



A
(v.w)

t. 1573412

CB 1157566

R. 98437



ELEMENTOS DE FILOSOFIA

COMPUESTOS EN FRANCES

POR EL ABATE PARA DE FANJAS,
Presbítero de la extinguida Compañía de Jesus,

Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO

POR DON LUCAS GOMEZ NEGRO,
*Catedrático de Filosofía por segunda vez en la
Real Universidad de Valladolid, y Abogado
de su Real Chancillería.*

TOMO IV.

ELEMENTOS DE METAFISICA

SAGRADA Y PROFANA,

Ó COMPENDIO DEL CURSO COMPLETO DE METAFISICA
Y DE LA FILOSOFIA DE LA RELIGION.

PARTE SEGUNDA.

D. Maxiano Peris
EN VALLADOLID.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA Y HIJOS DE SANTANDER.

AÑO DE MDCCXCVII.

EX LIBRIS CONGREGATIONIS
MISSIONIS
DOMUS-ESPLUGA

ELEMENTOS DE FILOSOFIA

COMPUESTOS EN FRANCÉS

POR EL ABATE PARA DE FANLAS,
Presbitero de la distinguida Compañia de Jesus,

Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO

POR DON LUCAS GOMEZ NEGRO,
Catedratico de Filosofia por segunda vez en la
Real Universidad de Valladolid, y Abogado
de su Real Chancilleria.

TOMO IV.

ELEMENTOS DE METAFISICA

SAGRADA Y PROFANA,

ó COMPENDIO DEL CURSO COMPLETO DE METAFISICA
Y DE LA FILOSOFIA DE LA RELIGION.

PARTE SEGUNDA.

EN VALLADOLID

EN LA IMPRENTA DE LA VIDA Y HIJOS DE SANTANDER

AÑO DE MDCCCXXII.

INDICE

DE LOS TRATADOS, SECCIONES, ARTICULOS

Y PARRAFOS que contiene esta Segunda Parte

de los ELEMENTOS DE METAFISICA SACRADA

Y PROFANA.

TRATADO TERCERO.

TRATADO CUARTO.

Págin.

TEORIA DE DIOS 1.

SECCION I. La Existencia de un Dios. 2.

ARTICULO I. El Ateismo y sus absurdos Sistemas. 5.

PARR. I. Sistema de Epicuro. 10.

PARR. II. Sistema de Espinosa y de Telliamed. 19.

ARTICULO II. Orden moral. 28.

PARR. I. Demostraciones morales de la Exis-

tencia de un Dios. 29.

— ID. II. Demostraciones físicas de la Existen-

cia de un Dios. 46.

— ID. III. Demostraciones metafísicas de la Exis-

tencia de un Dios. 71.

SECC. II. La Naturaleza de un Dios 73.

ARTICULO I. . . Simplicidad de Dios. 74.

ARTICULO II. . . La Providencia de Dios. 83.

ARTICULO III. . . La Libertad de Dios. 99.

ARTICULO IV. . . Omnipotencia de Dios. 110.

ARTICULO V. . . Las Ciencias de Dios. 118.

PARR. I. Ciencia de Vision. 120.

PARR. II. Ciencia de los Futuros condicionales. 132.

TRATADO QUINTO.

TEORIA DEL ALMA. 140.

SECC. I. Teoría del Alma humana. id.

ARTIC. I. . . Espiritualidad del Alma humana. . . 141.

ARTIC. II. . . Inmortalidad del Alma humana . . 171.

ARTIC. III. . . La Libertad humana. 185.

	Pág.
PARR. I. <i>Naturaleza de la Libertad humana.</i>	186.
PARR. II. <i>Complementos de la Libertad humana.</i>	206.
ARTICULO IV. <i>Potencias del Alma.</i>	210.
PARR. I. <i>Potencia intelectual del Alma humana.</i>	215.
PARR. II. <i>Potencia sensible del Alma humana.</i>	227.
PARR. III. <i>Potencia motriz del Alma humana.</i>	230.
SECC. II. <i>El Alma de los Brutos.</i>	249.

TRATADO SEXTO.

TEORIA DE LA RELIG. Y DE LAS COSTUMB.

	ó la Moral.	269.
SECCION I. <i>Teoría de la Religión.</i>		270.
SECC. II. <i>Teoría de las Costumbres.</i>		318.

TRATADO SEPTIMO.

TEORIA METAFISICA DE LA MATERIA. 342.

SECCION I. <i>La Esencia de la Materia.</i>	343.
SECC. II. <i>Qualidad sensible de la Materia.</i>	373.
SECC. III. <i>Relaciones de la Metafísica con la Física, ó Introducción á la Física.</i>	391.

ERRATAS.

Pág.	lin.	dice	lee.
25.	7.	hasta que está	hasta que esté
30.	19.	sus sanciones.	á sus sanciones.
58.	03.	compuesto	compuesta.
203.	22.	non delectat	nos delectat.

TRATADO QUINTO.

TEORIA DEL ALMA.	340.
SECC. I. <i>Teoría del Alma humana.</i>	341.
ARTIC. I. <i>Espiritualidad del Alma humana.</i>	341.
ARTIC. II. <i>Imortalidad del Alma humana.</i>	341.
ARTIC. III. <i>La Libertad humana.</i>	341.

ELEMENTOS DE METAFISICA

SAGRADA Y PROFANA.

TRATADO CUARTO.

TEORIA DE DIOS.

¿Que objeto mas digno de las especulaciones del Entendimiento humano, que este *Autor invisible de la Naturaleza visible*, que es indudablemente el primer principio y el último fin de todas las cosas, y con quien el Hombre debe de tener necesariamente unas relaciones tan íntimas y tan esenciales? La existencia de un Dios y la naturaleza de este Dios, este será el objeto y esta será la division de este interesante Tratado, en el que no se trata de nada menos que de sentar con toda solidez la bafa fundamental de toda Moral, de toda Religion, y de toda Sociedad. Cuidarémos de apartar de él una multitud de questiones con que se le sobrecarga muy frecuentemente sin utilidad alguna, y que nada pueden contribuir á perfeccionar los conocimientos ni las costumbres.

SECCION PRIMERA.

LA EXISTENCIA DE UN DIOS.

568. DEFINICION. Sin exáminar todavia si el objeto de que vamos á hablar en todo este Tratado, es ó no una realidad

I.º Anunciamos desde ahora para cortar de raiz todas las equivocaciones y para fixar bien la idea de las cosas en este punto, que por este término *un Dios* entendemos siempre formal y expresamente:

Una *Sustancia increada y criadora*, que desde toda la Eternidad ha existido por la exigencia esencial de su Ser, y que desde el principio de los tiempos ha dado la existencia á todos los demas Seres.

Una *Sustancia infinita en todas las líneas de perfeccion*, que incluye esencialmente en su naturaleza toda perfeccion inteligible, y excluye esencialmente de ella toda imperfeccion imaginable.

Una *Sustancia espiritual*, que no es nada de quanto perciben nuestros sentidos, que es en todo esencialmente diferente de la materia y de su energía, propiedades y modificaciones, y que posee eminentemente toda la perfeccion que puede tener toda la Naturaleza visible, animada ó inanimada, sin convenir con ella en nada mas que en la relacion de Autor, Motor, Conservador y Señor absoluto de ella. Y este es tambien el sentido en que toma este mismo término el *ciego Ateismo*, que ahogando el grito penetrante de la Naturaleza y de la Razon, se atreve á negar la existencia de semejante sustancia, de semejante Ser.

II.º En esta primera Seccion demostraremos por medio de pruebas igualmente sensibles que sólidas, que hay en la Naturaleza visible un Principio invisible en quien reside una inteligencia y una actividad infinitas, y que no es nada de esta Naturaleza invisible. ¿ Y semejante prin-

cipio puede menos de estar identificado con el Ser inefable, el Ser infinitamente perfecto cuya idea acabamos de trazar?

¿Se puede acaso suponer sin un absurdo manifiesto, que el *Sujeto de un poder y una inteligencia infinitas* no es al mismo tiempo el *Sujeto de una infinita bondad, de una infinita justicia, de una infinita sabiduría, de una infinita santidad, en una palabra de toda perfeccion infinita*? El Infinito en línea de perfeccion es esencialmente indivisible, ó lo es en todo, ó no es nada.

569. COROLARIO. Se sigue de esta definicion, que si existe un Dios en la Naturaleza, este Dios incluye en su esencia quantas perfecciones se pueden concebir, quanto es mejor tener que dexar de tener, y excluye de su esencia toda mezcla qualquiera de vicio é imperfeccion, quanto es mejor dexar de tener que tener.

Dé consiguiente en habiendo nosotros demostrado irrefragablemente, que semejante Ser es una realidad, que semejante Ser existe; para decidir si tiene ó no tal propiedad, tal y tal atributo no habrá mas que hacer que exâminar y decidir si es mejor tener que dexar de tener semejante propiedad y atributo.

DIVISION DE ESTA PRIMERA SECCION.

570. OBSERVACION. En todos los Siglos el grito general de la Naturaleza y de la Razon ha predicado y persuadido á los hombres la existencia de un Dios, pero tambien en todos los Siglos un corto número de Almas irreligiosas se ha armado de sofismas tenebrosos para combatir este penetrante grito de la Naturaleza y de la Razon, y para hacer equívoca y problemática esta existencia de un Dios.

Para no dexar nada que desear sobre esta interesante expeculacion, sobre la existencia de un Dios, nos ha parecido necesario poner á un mismo tiempo á la vista, así los absurdos Delirios con que la ataca el ciego Ateísmo, como las Razones sólidas y triunfantes con que la

prueba la verdadera Filosofía, y he aquí el objeto de los dos artículos siguientes que formarán la division de esta Seccion primera.

I.º La Verdad gana por lo comun mucho en ser puesta en contraste con la Mentira. Es mayor la firmeza y energía con que se adhiere á ella, quando se ha visto bien claramente á que miserable armatoste de absurdos se necesita recurrir para impugnarla y abandonarla. Por que *en punto de Irreligion no se puede demoler con una mano sin edificar con otra.*

Por exemplo, no se puede impugnar la existencia de un Dios sin adoptar la chocante hipótesis de una Materia eterna que se mueve, ordena y organiza por sí misma. No se puede negar la existencia de una Providencia divina sin admitir las absurdas consecuencias que nacen necesariamente de la idea de un Dios sin sabiduría, sin justicia y sin amor del orden. No se puede reusarse á creer la existencia de una Sustancia espiritual en el hombre sin suponer y confesar que la pura Materia es capaz de tener pensamientos sublimes, y sentimientos nobles.

Los Principios de la Irreligion, ó los chocantes delirios que se halla forzada á substituir á las verdades fundamentales que ataca, he aquí su lado flaco, y he aquí el aspecto baxo del qual no puede presentarse sin perder todo su crédito, y sin dar á ver claramente quan ridícula es y quan absurda.

Este es pues el lado por donde se la debe atacar, y este el aspecto baxo del qual es esencial darla á ver á los entendimientos que podria haber seducido, y que podria querer seducir.

II.º En los dos Artículos siguientes vamos á exponer en toda su fuerza y por el lado que les es mas favorable todos los Medios fundamentales del Ateismo; es decir, todos los sistemas mas especiosos, y los racionios mas seductivos que ha podido imaginar y formar por espacio de dos ó tres mil años para impugnar la Existencia de un Ser increado y criador; con la segu-

ridad de que bastará presentar bien estos medios fundamentales del Ateísmo, para hacer sentir completamente quan ruinosos son todos sus fundamentos, y quan ruinosos todos sus principios y consecuencias.

En el primero de estos dos Artículos cuyo destino es descubrir y aterrar el Ateísmo, expondremos mas especialmente sus varios *Medios de defensa*, y en el segundo sus varios *Medios de ataque*.

ARTICULO PRIMERO.

EL ATEISMO Y SUS ABSURDOS SISTEMAS.

571. OBSERVACION. Por via de introduccion á lo que vamos á decir acerca del Ateísmo, empezaremos esta materia dando una idea exácta y precisa que haga conocer bien lo que es, y que le haga distinguir bien de lo que no es.

1.º Llámase *Ateísmo* la horrible opinion que no admite Dios en la Naturaleza, ó que no admite sino á lo mas unos *Dioses chiméricamente apáticos y ociosos*, unos Dioses que no han presidido á su formacion, no concurren en nada á su accion ni conservacion, y que nunca se meten en nada de quanto pertenece sea al Orden fisico, sea al Orden moral.

Segun el Ateísta la idea de un Dios criador, de un Dios legislador, de un Dios castigador del crimen ó remunerador de la virtud es una idea puramente fabulosa. La *Naturaleza visible*, animada ó inanimada, inteligente ó no inteligente no es segun él mas que una reunion fortuita de sustancias materiales cuyos constitutivos fisicos son eternos é increados, cuyas Leyes son necesarias é inmutables, cuyo Todo y cuyo conjunto es un puro efecto del ciego Acaño, que ha formado y combinado todas sus partes sin designio alguno premeditado ni preexistente. Ninguna sustancia espiritual, in-

creada ó criadora la anima, regla ni gobierna; ninguna potencia superior distinta de ella la domina ni señorea; no hay Dios en ella ni fuera de ella; ó si hay en ella ó fuera de ella algunos Dioses materiales ó inmateriales, estos no tienen relacion alguna con ella, ni ella la tiene con semejantes Dioses.

II.º Llámasse *Materialismo* la absurda y horrible opinion que no admite en la universalidad de las cosas mas especie de sustancia que la sustancia material, y que por lo mismo excluye de la Naturaleza entera toda sustancia espiritual, creada ó increada (708).

Segun el Materialista no hay Dios en la Naturaleza, ó si le hay no es otra cosa que la materia misma que la compone. Igualmente segun él no hay alma propiamente tal en el Hombre, y lo que se llama *Alma humana* no es otra cosa que la materia misma que forma la organizacion del Cuerpo humano.

Se ve por esto, que *el Materialismo no es mas que un Ateismo mas expreso y menos mal compaginado*, que desterrando de la Naturaleza el verdadero Dios destierra tambien los Dioses chíméricos. Asi estas dos opiniones no son propiamente mas que una sola, pues que tienen un mismo objeto, y solo se diferencian en el nombre. Todo Materialista es Ateísta, y todo Ateísta es Materialista. Segun uno y otro todo es materia en el Universo, el hombre es todo materia lo mismo que la piedra. La *Inteligencia* y el *Sentimiento* en qualquier sujeto que existan, no son segun ellos mas que modificaciones de una materia organizada, que por este medio se hace inteligente y sensible, sin dexar de ser materia.

III.º Llámasse *Deismo* la irreligiosa opinion que admitiendo la existencia de un Dios Autor de la Naturaleza visible, le niega la *Providencia*; ó que reconociendo que la Naturaleza visible animada ó inanimada debe su formacion y sus Leyes á un *Dios eterno*, infinitamente inteligente y enteramente distinto por su esencia de la Materia, pretende que este Dios no se mete en nada de lo que pertenece á su Obra.

Segun el Deísta hay en la Naturaleza un Dios, un Dios único, un Dios puramente espíritu, un Dios eterno en su existencia, é infinito en sus perfecciones. Pero este Dios Autor del universo, Autor del hombre no tiene cuenta alguna despues de haberlos criado, del hombre ni del universo, respecto de los que es como si ya no fuese.

Quando Dios crió ó formó *el Universo*, le sometió segun él á *Leyes fixas é invariables* que bastan para hacer que permanezca, y así el Mundo no tiene necesidad de él para cumplir con su destino.

Quando Dios crió ó formó *al Hombre* le dió una *Organizacion mecánica* que basta segun él para conducirle en el órden físico, y un rayo de su luz divina, ó una *Razon* que basta para regirle en el órden moral, para enseñarle lo que debe hacer, y lo que debe evitar, y para ser su legislador y su juez. Así Dios no se mete en nada de lo que toca al hombre, quien halla en su organizacion y su razon todos los recursos de que necesita para cumplir con todo su destino, y quien por otra parte es un objeto demasiado pequeño en sí mismo para que el Ser infinitamente grande se digne atender desde lo alto de su eterno trono á sus necesidades, á sus acciones, á sus moléculas, ni á sus gustos, á sus virtudes, ni á sus delitos, á sus homenajes, ni á sus blasfemias.

572. NOTA. Se ve por esto de luego á luego, que el *Deísmo* no es menos pernicioso que el *Ateísmo*, y que si estos dos Sistemas se diferencian notablemente en sus principios, son muy conformes en sus consecuencias respecto de las Pasiones que dexan en igual independencia, y de las Costumbres que exponen á igual depravacion; pues es manifiesto que el *Dios de los Deístas* aun suponiéndole tal qual ellos le figuran, no debe tener mayor influencia sobre las pasiones y costumbres de los hombres, que la que podian tener sobre el mismo objeto los Chíméricos Dioses de Epicuro.

El Deísmo se divide en otras tantas Sectas diferen-

tes quantos Sectarios tiene, pues unos conceden mas, otros menos á las Pasiones; estos exigen un Culto, aquellos no quieren ninguno, y en una palabra cada uno se forma un Catecismo y una Religion segun la diferencia y estabilidad de su capricho particular.

Aun á veces se ve *al Deismo mezclarse con el Ateismo*, admitir con este una Materia eterna, y no atribuir á la *eterna inteligencia* mas que el movimiento, colocacion y organizacion de esta *Materia eterna*, que increada como Dios, debería ser tan Dios como Dios mismo.

En la Seccion siguiente expondremos los perniciosos principios del Deismo; en esta mostraremos solo los monstruosos del Ateismo.

VARIAS ESPECIES DE ATEISMO.

573. OBSERVACION. El Ateismo ó el Materialismo es una *especie de Protheo* que toma diferentes formas segun la diversidad de los genios que le proponen, y de aquellos á quienes se propone y á quienes se le quiere hacer adoptar.

Mas expreso en boca de Espinosa no quiere Dios en la Naturaleza, quiere solo una Materia universal.

Un poco mitigado en la de Epicuro tolera en la Naturaleza unos Dioses chíméricamente apáticos, unos Dioses cuyo único destino es existir á su modo y gozar de un reposo letárgico, fazonado con no sé que voluptuosa felicidad, pero no quiere un Dios que la haya formado, que la rija y tenga cuidado de ella, sea en el Orden fisico, sea en el moral.

Mas mitigado todavia en la de Tellamed admite en la Naturaleza el Dios de los Deistas, y aun si se quiere el Dios de los Christianos. Pero le asocia una *Materia eterna é increada* que se ordena y organiza por sí misma sin necesidad de influxo alguno extraño.

Pero baxo de qualquier forma que se presente el Ateismo, lleva siempre en sí un carácter específico que le descubre, anuncia y distingue de todo lo que no es él

él: este carácter es negar la existencia de un Dios Autor de la Naturaleza, y este es el aspecto baxo del qual se le puede siempre reconocer, combatir y confundir.

574. DEFINICION. Llamo pues *Ateísta* á qualquiera que niega la existencia de un Dios Autor de la Naturaleza visible, ó á qualquiera que pretende que la Naturaleza visible no debe su formación, su orden y sus leyes á una inteligencia suprema, íntegramente distinta por su esencia de la materia.

En efecto, que importa que Epicuro admita ó no Dioses eternos, si nós los quiere pintar como Seres ociosos é inútiles, de quienes en nada depende la Naturaleza visible animada ó inanimada; ni en el orden físico, ni en el orden moral? Que importa que Espinosa reconozca ó no la existencia de un Dios, si este Dios de Espinosa lo mismo que el de Anaximandro, el de Zenon de Elea, el de Estraton de Lampaco, y el de los mas de los antiguos Materialistas no es otra cosa que la materia universal que de ningun modo puede ser Dios?

Que importa que el Filósofo Indio Telliamed admita ó no un Dios eterno, un Dios qual le admiten los Deístas, y aun acaso qual le admiten los Christianos, si le asocia una *Materia eterna* que se ordena y organiza por sí misma y sin él, y que siendo como se quiere eterna é increada como él, seria tan Dios como él?

Admitir en estos términos un Dios ó muchos en la Naturaleza visible, es retener el nombre de Dios por hipocresía para destruir su realidad por irreligion. (*)

(*) *Quamquam video nonnullis videri Epicurum, ne in ofensionem Athe-niensium caderet, verbis reliquisse Deos, se sustulisse.* Cícero: Libro I. de natura Deorum.

de este carácter, y en la existencia de un Dios. **PARRAFO PRIMERO.**

de la que siempre reconocí, combatió y confundió. **SISTEMA DE EPICURO.**

que niega la existencia de un Dios. **575. OBSERVACION.**

El primero que se atrevió á emprender reducir el Ateismo, ó Materialismo á Sistema, fué el demasiado célebre Epicuro. Nacido en una Aldea de la Atica como trescientos quarenta y dos años antes de Jesu-Christo, fundó en Athenas una Escuela filosófica que vino á ser como el Arsenal ó Seminario de la Irreligion, y murió á la edad de setenta y dos años. Enemigo de las Matemáticas de que no tenia conocimiento alguno, y que afectaba despreciar, las excluyó de su Filosofía que abrazaba la Dialéctica, la Moral y la Física que el Dios de Epicuro lo mismo que el Dios de los Romanos.

I.º En su *Dialéctica* en que á nadie siguió como á guía ó maestro, no tuvo su doctrina cosa particular ni notable; no hizo mas, como le echa en cara el Filósofo y Orador Romano que dar á conocer su falta de luces, de juicio y de gusto (406).

II.º En su *Moral* siguiendo á Aristipo puso la felicidad ó el sumo bien en el Deleyte, acaso no en un deleyte licencioso y deshonesto qual le adoptáron algunos de sus Sectarios, sino verosimilmente en un *Deleyte puro y honesto*, siempre inseparable de la virtud.

Se puede no obstante advertir sobre esto, que Ciceron no juzgó tan ventajosamente de la Moral de Epicuro á causa de la definicion equívoca que él dio del deleyte, y que conviene igualmente á los placeres ilícitos y deshonestos, que á los lícitos y honestos.

III.º En su *Física* siguiendo á Demócrito comprendió á un tiempo el Alma, los Dioses, y el Mundo visible, y sostuvo con mayor audacia que filosofía:

Primeramente que el *Alma humana*, sea que se la considere como facultad inteligente, sea que se la considere como facultad sensible, no es mas que una pura materia, que un conjunto fortuito de átomos mas ó me-

nos subtiles, que hace parte de nuestra organizacion y que perece con ella (*).

Ademas que los *Dioses inmortales* si los hay, viven felices y tranquilos léjos de las vicisitudes humanas, en el feno de un deleyte gustoso é inalterable sin meterse nunca en nada de lo que toca á la Naturaleza visible animada ó inanimada, que no puede interesarlos de modo alguno.

En fin, que el *Mundo visible* debe su formacion y permanencia no á unos *Dioses invisibles*, sino á quatro principios fisicos que en nada se parecen á estos *Dioses*: á saber, á unos *Atomos eternos* que han existido siempre por la exigencia esencial de su naturaleza; á un *Movimiento* intrínseco á estos *Atomos*, en virtud del qual estan siempre en accion, ó dispuestos á ella; á un *Vacio infinito* en el que han estado, y estan moviéndose libremente desde toda la eternidad, y á un *ciego Acaso* por medio del qual se han convertido en *Globos opacos* ó *luminosos*, en sustancias animales, minerales y vegetales en una palabra en todo lo que forma y constituye este visible Universo.

PRINCIPIOS FISICOS DE EPICURO.

576. EXPLICACION. Infinitos *Atomos errantes* al acaso en el seno del *Vacio inmenso* son los principios fisicos, de donde en sentir de Epicuro ha resultado esta admirable *Obra maestra* de la *Naturaleza visible* sin el auxilio de ninguna inteligencia increada, ni criada. He aqui pues el fondo de sus ideas sobre este objeto.

I.º Existiendo estos *Atomos* por su esencia ó por la

(*) ETIMOLOGIA. *Atomos*, Corpúsculos impartibles, Moléculas indivisibles, *Corpus individuum*. De *Atomos*, *non scissilis*.

Todos los Fisicos igualmente que Epicuro llaman *átomos* á las partes mas pequeñas de materia á que puede ser reducido un *Cuerpo* si se le descompone. Es muy verosimil que estos *Atomos* por pequeños que se les suponga, son de diferente figura y grandor en cada especie diferente de cuerpos.

exigencia intrínseca de su naturaleza son eternos, nunca han tenido principio de existencia, ni han necesitado para existir de ninguna causa criadora. *sup. 2.ª p. 1.ª*

II.º Variando estos Átomos al infinito en sus masas y configuraciones son propios para formar cuerpos de toda especie. Unos son más rudos y de mayor masa, como los que constituyen las sustancias terrestres, otros son más sutiles y delicados, como los que forman el elemento del ayre, del fuego y de la luz; unos tienen una configuracion esférica, cúbica, ó elíptica; otros una configuracion cónica, cilíndrica, ó piramidal; unos tienen sus superficies lisas, como las de los espejos planos, convexos, cóncavos, cilíndricos, ó cónicos; otros tienen sus superficies llenas de una infinidad de depresiones y elevaciones, ya cóncavas y escabrosas á modo de toba, ya ramosas y ganchudas á modo de anzuelos ó áncoras de navio. *sup. 2.ª p. 2.ª*

III.º Siendo estos Átomos móviles por su naturaleza ó por su exigencia intrínseca, están en movimiento desde toda la eternidad con velocidades y direcciones diferentes que les llevan al acaso hácia varios lados por toda la capacidad del Vacío infinito en el que nada se opone á su actividad natural, ó á la tendencia que tienen naturalmente y por sí mismos á moverse de varios modos. *sup. 2.ª p. 3.ª*

Los varios movimientos que atribuye Epicuro á sus Átomos eternos é increados, consisten en lo que él llama un *Movimiento natural*, que es el que los lleva de arriba abaxo; en lo que llama un *Movimiento violento* que es el que los lleva de abaxo arriba; y en lo que llama un *Movimiento de declinacion* que es el que los impide describir líneas perfectamente paralelas, ó el que los fuerza á acercarse aunque infinitamente poco unos á otros; y esto es lo que llama Lucrecio *exiguam clinamen Principiorum*. *sup. 2.ª p. 4.ª*

ORIGEN DEL UNIVERSO, SEGUN EPICURO.

577. EXPLICACION. ¿ De estos varios *Principios físicos de Epicuro*, ó de estos *Atomos* eternos, de este modo variados en sus masas y configuraciones, movidos de este modo por sí mismos hácia varios lados en el Vacío inmenso, que es lo que se debe seguir y se sigue en efecto?

1.º Se sigue que en la infinita revolucion de los tiempos dos *Atomos ramosos y ganchudos* han debido encontrarse, chocarse y agarrarse el uno al otro.

Que del choque de estos dos *Atomos* que se supone producido por dos movimientos obliquamente opuestos ha debido nacer en ellos despues de su adhesion un movimiento de rotacion al rededor de un centro y de un exe comun á ambos.

Que conservando á un mismo tiempo estos dos *Atomos* asi agarrados un movimiento de rotacion al rededor de un centro comun, y un movimiento de impulsión en línea recta hácia qualquier lado, han debido encontrar, agarrar y unir á sí sucesivamente otros *Atomos* semejantes esparcidos en el seno del Vacío inmenso.

Que mediante este mecanismo y artificio, este pequeño Cuerpo compuesto al principio de solos dos *Atomos* ha podido y debido convertirse durante la infinita sucesion de los tiempos en un *Globo de una masa enorme*, como por exemplo el de la Tierra: en un *Globo* formado de *Atomos ramosos y ganchudos* que se mantendrán unidos y adherentes entre sí por la naturaleza misma de sus configuraciones, y de *Atomos sin ramos ni ganchos*, como de *Atomos esféricos, cónicos, cúbicos, piramidales y cilíndricos* que se hallarán detenidos y como aprisionados en los vacios é intersticios que dexan necesariamente entre sí al unirse en una misma masa los *Atomos cubiertos de ángulos, ramos, ganchos, y desigualdades de toda especie.*

11.º Se sigue que el mismo artificio y mecanismo que

habrá producido en una porcion qualquiera del Vacío infinito el Globo cuya formacion acabamos de explicar, ha debido necesariamente formar en otras porciones del mismo Vacío *otros innumerables Globos* diferentes en grandor y naturaleza: en *grandor*, segun que los Atomos que los constituyen se hayan encontrado y agarrado mas pronto ó mas tarde en mayor ó en menor abundancia; y en *naturaleza*, segun que los Atomos de que estan formados y compuestos se diferencian mas ó menos entre sí por su masa, ó por su configuracion, ó juntamente por uno y otro.

EXAMEN FILOSOFICO DEL SISTEMA DE EPICURO.

578. OBSERVACION. El Sistema de Epicuro tal como le acabamos de exponer en sus principios y aplicacion á la Naturaleza, no merece ni ser enteramente defendido, ni ser enteramente rechazado; pues que si contiene muchísimos absurdos, contiene tambien algunas *miras útiles* que han formado como el embrion de la Física moderna.

El Sabio Gasendo que tenia bastantes luces filosóficas y matemáticas para ver bien un Sistema, y para discernir y separar lo que puede tener de verdadero de lo que puede tener de falso, lo que puede tener de absurdo de lo que puede tener de conforme á razon, lo que puede tener de irreligioso de lo que puede tener de Filosófico, el Sabio Gasendo, repito, adoptó el Sistema de Epicuro despues de haber excluido de él lo absurdo y lo impio, esto es, despues de haber demostrado ó supuesto que estos Atomos que Epicuro hace existentes desde toda eternidad en el Vacío infinito, deben su existencia á la accion de un Ser increado y criador: que estos Atomos que Epicuro supone movidos por su naturaleza y regidos por el acaso en el seno del Vacío inmenso son pueitos en él por el infinito poder, y regidos en sus movimientos por la infinita inteligencia de este Ser increado y criador. Al modo que

Virgilio supo sacar oro del estiercol de Ennio, supo Gasendo sacarle del estiercol de Epicuro.

Vamos á analizar y exâminar los quatro famosos Principios del Sistema de Epicuro: á saber el Vacío, los Atomos, el Movimiento, y el Acaso.

579. EXPLICACION I. Ya hemos dado en otra parte una Teoría bastante extensa del Vacío: allí hemos probado y demostrado la realidad de este primer principio de Epicuro, que es la basa necesaria y fundamental de toda la Física moderna (240 y 245).

Admitimos pues con Epicuro, Gasendo, Newton, y con casi todos los Filósofos antiguos y modernos un Vacío infinito en el que estan esparcidos, dispersados y como sumergidos y abismados todos los cuerpos qualesquiera que forman el inmenso Universo, sea que se muevan, sea que se esten quietos.

Pero este Vacío, este Espacio infinito no es en nuestro sentir otra cosa que la *inmensidad de Dios*, lo que no admitia de modo alguno Epicuro, ni acaso admitirán enteramente algunos defensores de un Vacío infinito.

580. EXPLICACION II. Admitimos tambien con Epicuro *Atomos que sean principios de los Cuerpos*, pero no admitimos indistintamente todos los atributos que les supone. En la idea que nos da Epicuro de estos Atomos,

I.º Los supone *increados y existentes desde toda la eternidad*, lo que nos parece que repugna á su naturaleza, como lo demostraremos en el artículo siguiente.

II.º Los supone *indivisibles por su esencia*, lo que nos parece incompatible con la idea misma de su extension real, como se puede ver en nuestra Teoría general de la Materia (Fis. 48, 55, 60).

III.º Los supone *extensos en su sustancia*, lo que parece evidente, pues que de su union resulta una extension real y sensible, qual es la de los Cuerpos de los que son constitutivos físicos.

IV.º Los supone como *infinitamente variados en sus masas y configuraciones*, lo que nos parece que concuerda muy bien con los varios conocimientos que acerca

de la materia nos dan la Experiencia y la Observacion (Fis. 145 y 187).

V.º Los supone *inseparables en sus superficies*, esto es supone que nada puede decantar su masa, inmutar su figura, ni destruir ó alterar su Ser primitivo, lo que tambien nos parece muy conforme con la idea que nos da y debe dar de estos Atomos la *Estabilidad de la Naturaleza*.

Pero quando atribuimos *semejante inseparabilidad* á los principios físicos de los Cuerpos, la tenemos por el efecto de una *Voluntad libre del Ser increado y criador*, y no por una dependencia necesaria de alguna qualidad intrínseca que les sea propia é inherente antecedentemente á esta Voluntad libre del Ser increado y criador, y en esto nuestra idea se diferencia enteramente de la de Epicuro.

VI.º Quítense pues á los Atomos de Epicuro su *existencia eterna* que refutarémos bien pronto, y su *indivisibilidad absoluta* que se hallará amplamente refutada en el primer Tratado de nuestros Elementos de Física, y todo lo demas que dice de sus atributos está bien dicho.

581. EXPLICACION III. *El Movimiento eterno* que atribuye Epicuro á sus Atomos, es enteramente inadmissible, y no concuerda en nada con las sanas ideas que tenemos de las cosas; porque aun suponiendo la chímérica eternidad de estos Atomos, es claro que si estos Atomos estan en movimiento desde toda la eternidad, este movimiento les ha de ser necesariamente ó esencial, ó accidental.

I.º Si este movimiento es *esencial á los Atomos*, repugnará que lleguen á estar en quietud, repugnará que pierdan jamas el movimiento que tienen y que tomen otro que el que una vez han tenido, pues que es evidente que una cosa qualquiera no puede perder nunca lo que es de su esencia, sin dexar de ser lo que es.

De consiguiente si este movimiento es esencial á los Atomos le conservarán necesariamente en todos los Cuerpos

pos cualesquiera de que sean los principios físicos, y repugnará que ningún cuerpo esté nunca en quietud y que tome otro movimiento que el que una vez ha tenido; lo que es diametralmente opuesto á los mas de los fenómenos que observamos en la Naturaleza visible.

II.º Si este movimiento es *accidental á los Átomos*, es necesario que no dimanase esencialmente de su naturaleza; sino dimanase esencialmente de su naturaleza, es necesario que alguna causa le haya producido accidentalmente en ellos; si alguna causa le ha producido accidentalmente en ellos, es necesario que haya tenido en ellos algun principio de existencia, y de consiguiente que no sea eterno.

Es claro que el movimiento no debe ni puede existir en los Átomos de otro modo que como existe en todas las sustancias corpóreas que podemos ver y observar bien, y que no son otra cosa que unos agregados de Átomos. Ahora pues en todas estas sustancias vemos que el movimiento nace, se muda, parece y renace según la exigencia de las causas que obran sobre ellas. De aquí inferimos con razon, que el movimiento es siempre accidental á estas sustancias, y que este *Movimiento accidental* las viene siempre de alguna causa distinta de ellas. ¿Pues porque no se deberá sacar la misma consecuencia respecto de los Átomos mismos, que no son otra cosa que los *Principios físicos* de estas sustancias?

582. EXPLICACION III. El *Acaso* tal como se admite Epicuro, no es más que un nombre vacío que nada significa, que no tiene por objeto realidad alguna, y que no da á nuestro entendimiento idea de cosa alguna que él pueda percibir, y en que se pueda fixar.

I.º ¿Que es pues *el Acaso en las ideas de Epicuro*? Es un ser vago, indefinible, imaginario y chimérico, al que atribuye torpemente infinitos efectos reales cuya verdadera causa no conoce, ó no quiere conocer.

Observefe en la Naturaleza visible una infinidad de *Fenómenos prodigiosos*, cuya existencia anuncia y demues-

tra da de una causa infinitamente inteligente y poderosa, sin cuya acción nunca hubieran podido existir, y concebirse que estos fenómenos, estos efectos son producidos por un no sé que, que no tiene inteligencia ni acción alguna, que no es nada. Concíbese esto si es posible, y se habrá concebido el Acafo de Epicuro.

¿Pero si el Acafo no es nada en las ideas de Epicuro, es algo en las de los Filósofos? y esto es lo que importa mucho definir. ¿Que es pues el Acafo en las ideas de los Filósofos? Es el efecto imprevisto, ó no conocido de las causas generales de la Naturaleza establecidas libremente por el Ser increado y criador.

Por exemplo, si una bala de Cañon arrojada sin designio de lo alto de una muralla va á una considerable distancia á matar á un cazador, ó un caminante que se halle accidentalmente en la línea parabólica que describe este móvil, se dirá que este hombre ha sido muerto por acafo; porque su muerte ha sido imprevista é inesperada tanto de parte de él, como de parte de los que se la han causado sin intentarlo, aunque esta muerte sea un efecto real de la *Ley de Impulsión* establecida libremente por el Autor de la Naturaleza.

Igualmente si el agua filtrándose por entre las arenas y tierras va á caer gota á gota en una bóveda subterránea en donde forma estalactitas, ó estalacmitas que tengan alguna semejanza con los réverfos de las lámparas, con columnas, con tales ó tales plantas, ó con tales y tales animales, se dirá que estas figuras han sido producidas allí por el acafo, aunque sean un efecto necesario de la *Ley de Gravitacion* y de la de *Afinidad*, libremente establecidas y puestas en execucion por el Autor de la Naturaleza (Fis. 80, 85 y 556).

„ Lo que se entiende por el Acafo ó azar, dice un „ Autor célebre, no se puede explicar mejor de otro „ modo, que poniendo el exemplo en el juego de da- „ dos. El acafo ha hecho, dicen los jugadores, que me „ hayan salido doce puntos mas bien que siete. Para „ analizar y explicar físicamente este fenómeno, sería ne-

„ cesario tener una vista tan perspicaz que viésemos dis-
 „ tintamente de qué modo el que tira los dados los coge
 „ en la mano, quantas vueltas los hace dar en ella, y
 „ que grado de movimiento los imprime, pues estas
 „ Causas son las que hacen que los dados se pinen de
 „ un lado más que de otro, y las que juntas se llaman
 „ el Acafo ó azar.

PARRAFO SEGUNDO.

SISTEMA DE ESPINOSA Y DE TELLIAMED.

583. OBSERVACION. El primero de estos dos Sistemas, el de Espinosa contiene explícitamente el Ateísmo, mas forma y terminante.

El Segundo, el del Filósofo Indio no merece ser puesto entre los perniciosos delirios del Ateísmo, sino porque sus principios y consecuencias pueden conducir á él: y porque admitiendo una *Materia eterna* la atribuye por capricho sin prueba ni razon alguna una *Virtud chimérica* de moverse, colocarse, organizarse y animarse por sí misma, lo que como se conoce facilmente no tira á nada menos que á echar por tierra, y destruir las pruebas más palpables y convincentes que podemos tener de la existencia de un Dios.

De estos dos Sistemas, el primero ha debido su origen á la ignorancia de la Metafisica, y el segundo á la ignorancia de la Fisica.

SISTEMA DE ESPINOSA.

584. OBSERVACION. El Judio Espinosa, espíritu el mas fecundo en obscuridades y absurdos no debió su reputacion y su gloria más que al exceso de irreligion y de impiedad á que quiso vincularla.

Educado en la Religion de sus Padres atraxo sobre

si por el libertinaje de su espíritu las condenaciones y excomuniones judaicas, y para substraerse á esta persecucion muy mercedal se hizo Protestante en Holanda á mediados del siglo pasado, no por persuasion sino por política.

Habiendo abandonado su primera Religion sin haber tomado otra, su gusto le conduxo á una Filosofia extravagante en la que no buscando mas que adquirirse fama por qualquier medio y á qualquiera costa, se precipitó sucesivamente y por grados en todos los abismos de la impiedad y del delirio.

Siendo Sectario de Descartes tuvo bastante inteligencia para admirar y gustar sus principios, y muy poca para comprehender su espíritu y seguir su modo de discurrir, pues que no hizo mas que abusar de uno y otro.

—585. EXPLICACION. Toda la Filosofia de Espinosa tira á probar por medio de un frívolo encadenamiento de miserables sofismas que presenta baxo del ostentoso aparato del Método geométrico, que la Naturaleza entera que habia sido antes mirada como un inmenso conjunto de infinitas sustancias todas distintas unas de otras, no es realmente mas que una sola *sustancia individual* á la que dió el nombre de *Sustancia universal*.

Es claro que la opinion de Espinosa es diametralmente opuesta al modo de pensar y de juzgar recibido generalmente entre los hombres, y que para refutar completamente su opinion basta hacer ver y sentir bien que los principios metafísicos de donde quiere deducirla, y que son los únicos en que se puede fundar, son unos *Principios enteramente mal vistos y concebidos* que nada prueban de quanto se podría querer que probasen.

I.º El vicio grande de Espinosa en quanto á sus especulaciones y raiocinios, fué confundir siempre ciegamente la *Sustancia generalizada* qual existe en nuestras ideas precisivas, con las *Sustancias reales* quales existen en sí mismas y fuera de nuestras ideas. Por exemplo:

Porque en la idea genérica de sustancia no veia nada en que se distinguiesen entre sí las diferentes Sustancias

particulares que se comprenden baxo de esta idea que las confunde, inferió que *no hay en la Naturaleza mas que una sola y única Sustancia.*

Porque en la idea genérica de Sustancia veia contenida alguna conveniencia esencial de atributos, alguna necesidad hipotética de esencia y de naturaleza, (pues la idea genérica de sustancia conviene necesariamente á la materia y al espíritu, al hombre y á la piedra, y si existe una sustancia existe necesariamente en sí misma, y con tales y tales atributos que la caracterizan) inferió que la *Sustancia es necesaria, eterna é inmutable asi en su esencia como en su existencia.*

II.º Sobre estos tontos Principios está fundado todo este Sistema filosófico y teológico, que consiste en hacer á la Naturaleza entera *una sola y única sustancia necesaria*, á la que da el nombre de Dios.

Esta Sustancia única, necesaria y eterna es capaz de tener dos modificaciones, que son extension y pensamiento: en quanto extensa es *Materia*, en quanto pensante es *Espíritu*, y como materia y como espíritu es *Dios*.

Las partes de esta Sustancia universal y única son el hombre, el bruto, la tierra, el agua, el ayre, el fuego, la luz, los vegetales, los minerales y otras cosas semejantes.

Esta Sustancia única y universal, este Dios de Espinosa, tirano en Neron, benéfico en Tito, casto en Lucrecia, impúdico en Sardanápalo, ahulla en un perro, ruge en un leon, nace en un niño, muere en un viejo, se cubre de gloria en Turena, y de infamia en Ravaiillac, sin perder en toda esta multitud de metamorfosis nada de su indivision é indistincion, porque el Espíritu y la Materia, el Hombre y la Piedra son siempre segun Espinosa una misma y única cosa que no se diferencia de sí misma mas que en la variedad de sus modificaciones.

III.º El gran mérito de Espinosa para con ciertas gentes es haber generalizado un absurdo sistema de Metafísica, y haber encadenado con este absurdo sistema

todo lo mas repugnante que tiene la irreligion (226).

Se pueden ver en el segundo Tomo de nuestro Curso completo de Metafísica al número 815 las seis *primeras proposiciones* de la Etica de Espinosa: proposiciones que son la bafa fundamental y que contienen todo el fondo del Espinosismo; proposiciones que se dan por demostradas, pero en las que todo está fundado en falso, todo queda de por demostrar, y nada tiene ni aun el mérito de poder engañar á un entendimiento racional y atento: proposiciones en fin que hemos creído conveniente poner en toda su extension á la vista de nuestros Lectores, para hacer ver y sentir bien al Público ilustrado quan frívola y ruinosa es toda la filosofía de este Ateísta tan ponderado.

586. NOTA. El Sistema de Espinosa es tan absurdo y extravagante que hace caer las armas de las manos á qualquiera que emprende atacarle y refutarle.

Quando se quiere atacar é impugnar un Sistema se procura por lo comun descubrir en él alguna cosa que se oponga al Sentido comun, é incluya algun absurdo chocante, lo qual hecho no hay mas que hacer ver y sentir bien que este absurdo y oposicion con el sentido comun existen en tal Sistema, y este queda por tierra y destruido.

¿Pero se podrá usar del mismo medio contra un Sistema que afectando el método y modo de proceder de los Geómetras, no es mas que un tenebroso farrago de definiciones ininteligibles ó contradictorias, de absurdos palpables erigidos en axiomas, ó en postulados matemáticos, de corolarios anti-filosóficos que no se derivan ni inferen de nada, y de ideas sin luz ni objeto en las que nada se ve en limpio, sino que todo es en él falso y absurdo?

¿Que contradiccion, ni que absurdo será capaz de aterrar á un Sectario de Espinosa, ó mas bien que contradiccion y que absurdo no adoptará facilmente y tragará con tranquilidad un buen Espinosista que envuelto en sus opacas ideas, y oponiéndose con serenidad á los

primeros principios del sentido comun, empieza por confesar que el Sol y la Tierra no son mas que una misma y única sustancia en dos puntos del Espacio inmenso, y que el hombre que espira en el Cadahalso en Inglaterra, y el que nace en la Púrpura en Francia no son dos sustancias, no son dos seres sino simplemente dos modificaciones de una misma sustancia, de un mismo ser?

¡ Razon humana, si es verdad que alguna vez has aplaudido semejante sistema averguénzate á lo menos de tu ceguera y seduccion! ¡ Averguénzate de haber podido aplaudir á la locura y extravagancia misma, únicamente porque te se han presentado baxo del salvo conducto, ó de los auspicios de la irreligion!

SISTEMA DE TELLIAMED.

587. OBSERVACION. El Sistema de Telliamed de que vamos á hablar está contenido en una Coleccion de observaciones y especulaciones sobre la Naturaleza, que se suponen hechas y publicadas por un *Filósofo Indio* que ha viajado como Físico libre é ilustrado por todas las partes de nuestro Globo. El Autor de estas especulaciones y observaciones es un Frances que habia estado largo tiempo en Egipto en calidad de Cónsul de su Nacion, y que murió en Marsella en 1738 con unos sentimientos de Religion muy diferentes de los que puso en boca de su *Filósofo Indio*, ó de su Materialista mitigado, y que verosimilmente nunca fuéron los suyos. Este Frances es Monsieur de Maillet cuyo nombre escrito al revers forma el título de su Romance anti-filofófico, y de su *Filósofo Indio Telliamed*.

El Cónsul de Maillet empezó por ser un Sabio Crítico en su *Descripcion del Egipto*, y acabó por ser un Romancista irreligioso en su *Telliamed*; Obra póstuma que se publicó siete ú ocho años despues de su muerte, y en la que muestra una imaginacion sin regla ni freno, un juicio falso y extravagante, y una falta to-

tal de verdaderos principios y conocimientos en todos los ramos de la buena Física.

588. EXPLICACION I. La bafa fundamental de todo el Sistema de Telliamed es la *disminucion continua de las aguas del Mar*, fenómeno imaginario y fabuloso que no podia ser tomado por verdadero y real, á no ser por alguno que fuese enteramente novicio é ignorante en todo lo que pertenece á la Ciencia de la Naturaleza, ó por alguno que predeterminado á componer un mal Romance sobre la Naturaleza, y á dar sus especulaciones romancescas por otras tantas verdades filosoficas hubiese tenido bastante atrevimiento y desvergüenza para tirar á iludir á cierta clase del Público, haciéndola tomar un fenómeno por otro, una *accidental mutacion de lugar de las aguas del Mar* por una disminucion continua y permanente de ellas.

1.º El Sistema de Telliamed conviene con el de Epicuro en que no niega absolutamente la existencia de la Divinidad, y en que admite una Materia eterna é increada. De esta materia eterna é increada se han formado segun él el Globo terrestre y los Globos celestes, de tal modo que la Tierra, los Planetas, los Cometas, el Sol y las Estrellas padecen continuas transformaciones, siendo unos y otros ya cuerpos encendidos y luminosos, ya cuerpos húmedos y opacos.

Nuestra Tierra, dice Telliamed, ha estado en otro tiempo cubierta y envuelta en un volúmen de agua inmenso que se elevaba mucho mas arriba de nuestras mas altas montañas. Este enorme volúmen de agua se va disminuyendo sucesivamente de dia en dia en fuerza del calor del Sol que la atrae y abfuerve, de lo que debe resultar que algun dia habiendo perdido la Tierra toda su humedad se encenderá y convertirá en Sol ardiente.

La Tierra convertida en Sol continuará ardiendo y brillando mientras que tenga en su seno una materia inflamable; pero llegando en fin á disminuir y agotar la materia inflamable, este Sol-Tierra empezará á tener

ner manchas y costras que aumentándose y extendiéndose sucesivamente sobre su superficie la cubrirán en fin toda, y la harán como antes un Cuerpo opaco.

Esta Costra general que cubrirá entonces nuestra Tierra, siendo semejante á una Esponja chupará y atraerá por todas partes los vapores húmedos que exalarán de su seno otros Globos, hasta que está en fin enteramente empapada é impregnada de ellos.

La Tierra se cubrirá por este medio de un nuevo Oceano que disminuyéndose otra vez, y agotándose durante la inmensa sucesion de los siglos dará motivo á otra nueva metamórfosis, y hará como antes de la Tierra un Sol.

Las Metamórfosis que padece la Tierra suceden igualmente y del mismo modo ó por el mismo mecanismo en los Planetas, Cometas, en el Sol y en las Estrellas, todos los quales son alternativamente cuerpos opacos, y cuerpos luminosos.

II.º Por lo que hace á los Hombres y Animales terrestres, todos ellos segun Telliamed han sido en su origen otras tantas especies de peces. Vivian y nadaban dentro de las aguas quando estas cubrian toda la Tierra, y quando despues disminuyéndose y agotándose las aguas dexáron en seco su habitacion, estos Animales aquáticos, Hombres, Toros, Leones, Caballos, Aguilas, Palomas &c. empezáron insensiblemente á vivir fuera del agua y sobre la Tierra seca.

Los Hombres y los Brutos no deben su existencia á un Dios criador. La Materia sola es la que por su virtud vivificante los ha formado y animado dándoles la propiedad de multiplicarse y reproducirse.

Y igualmente la Materia y el Movimiento son los que han formado primitivamente en el seno de las aguas las Plantas, las Montañas, los Llanos, y todo quanto se presenta á nuestra vista en el Espectáculo de nuestro Globo.

589. EXPLICACION II. Otra bafa fundamental del Sillema de Telliamed es la existencia de una infinidad

de *Moléculas orgánicas* que llenan la inmensa capacidad del Cielo, y que son esencialmente inacabables é indestructibles, y que tienen por sí mismas la virtud de asimilarse regularmente de mil modos diferentes, y de formar toda especie qualquiera de Animales y Vegetales, sin que ninguna inteligencia increada y criadora haya dirigido ni decretado primitivamente esta formacion. Ya se echa de ver que las *Moléculas orgánicas* concebidas de este modo presentan una idea muy diferente de la que se forman de ellas los Naturalistas y Físicos (*Fis.* 531 y 532).

Para formarse una idea de las *Moléculas orgánicas* como las conciben y ponen Lucrecio y Telliamed, concíbese en la clase de los Seres organizados un *Individuo qualquiera*, sea animal ó sea vegetal, por exemplo el hombre, y atiéndase á las dos suposiciones siguientes.

I.º Supóngase que todas las moléculas que componen este cuerpo organizado, éste cuerpo humano sin mudar intrínsecamente de naturaleza, sin dexar de ser indestructiblemente moléculas de carne, sangre, huesos, piel, nervios, brazos, pies, ojos, lengua, orejas &c. sean reducidas á sus mas pequeños elementos, ó á sus últimos puntos de diseccion y division posible, y que en este estado de division y separacion el fuerte impulso de vientos encontrados las disipe y lleve á lo lejos por todas partes en el seno del Vacío inmenso. He aqui las *Moléculas orgánicas del cuerpo humano*, tales como existian desde toda la eternidad antes del origen del mundo y de las cosas, y tales como las conciben Lucrecio y Telliamed.

II.º Supongamos ahora que todas estas *Moléculas* dispersadas que formaban antes un cuerpo humano se hayan juntado y reunido por el acaso en algun parage de la Tierra ó del Mar, de modo que las varias moléculas que componian las partes de la Cabeza se junten todas en el mismo orden que tenian antes, y que las varias moléculas que formaban los brazos, las piernas, las venas, las arterias, las fibras, los músculos,

la sangre, los huesos, los nervios recobren su colocacion primitiva. He aqui el *Cuerpo humano restablecido á su primer estado*. He aqui segun los principios de Lucrecio y de Telliamed, la formacion de los primeros Padres del Género humano en diferentes tiempos y lugares, formacion hecha por la reunion fortúita de estas moléculas orgánicas que estaban antes esparcidas y dispersas ó en la inmensidad del Vacío, ó en el voluminoso caos de las sustancias terrestres.

- III.º Lo que acabamos de decir acerca de las Moléculas del Cuerpo humano segun los principios de Lucrecio, de Telliamed y de todos los Materialistas qualquiera, se puede decir igualmente acerca de las Moléculas de qualquier otro cuerpo animal ó vegetal. En todo cuerpo el ciego Acafo es el que absurdamente executa prodigios indecibles de orden, simetría y combinacion: en todos la Materia bruta es la que los organiza, anima y vivifica. Y bien se comprehende que este fenómeno es siempre el mismo, sea que el ciego Acafo y la Materia bruta formen un animal ó un vegetal completo, sea que solo formen su feto ó gérmen.

- 590. NOTA. No nos detendremos aqui á refutar á la larga este fabuloso sistema que se opone tan evidentemente á la sana Razon y á la sana Física, y que mas parece parto de un Enfermo que delira, que de un Filósofo que piensa.

Y como no obstante propone este Autor algunas razones y observaciones que impugnan de un modo bastante seductor algunas Verdades fundamentales, tendremos ocasion de combatirle y refutarle con razones convincentes al tiempo de responder á los varios argumentos que impugnan la existencia de un Dios Criador, ó que atribuyen á la Materia una propiedad y virtud que no tiene.

ARTICULO SEGUNDO.

591. OBSERVACION. La existencia de un Dios puede ser probada y demostrada rigurosamente por tres especies de pruebas igualmente filosóficas, de que conviene dar una idea general antes de entrar á exponerlas. Estas pruebas son ó tomadas del Orden moral y sirven de fundamento á las que se llaman *Demostraciones morales*, ó tomadas del Orden físico y sirven de fundamento á las que se llaman *Demostraciones físicas*, ó tomadas del Orden metafísico y sirven de fundamento á las que se llaman *Demostraciones metafísicas*. De aquí la division de este Artículo en tres partes, y el objeto de los tres Párrafos siguientes.

I.º La diferente denominacion que se da á estas tres especies de demostracion, no las viene como se ve, de otra cosa que de la diferencia de las materias de que se toma el *medio de demostracion* en que se funda respectivamente cada una.

Se formaria pues una idea falsa de estas tres especies de demostracion, si se imaginase que su certidumbre es diferente, juzgando por exemplo que las demostraciones morales dan una certidumbre menos completa que las físicas, y estas que las metafísicas.

La certidumbre producida por cada una de estas especies, sea por la primera, sea por la segunda, sea por la tercera es igualmente una certidumbre entera y completa, una *certidumbre Metafísica*, una certidumbre igual á la de las demostraciones matemáticas, pues en todas ellas el *medio de demostracion* confesado y reconocido por verdadero, está real y esencialmente conexo con la cosa que se quiere demostrar, es decir con la existencia de un Dios (266 y 504).

II.º En las demostraciones morales y físicas no se demuestra por lo comun mas que la *Conexion necesaria* que hay entre el Medio de demostracion que se adopta, y la consecuencia legítima que se saca de él.

En las demostraciones metafísicas se demuestran ambas cosas, el Medio y la Consecuencia.

PARRAFO PRIMERO.

DEMOSTRACIONES MORALES DE LA EXISTENCIA

DE UN DIOS.

592. OBSERVACION. La existencia de una *Ley natural* que obligue, la idea de una *Virtud* que no sea absurda, y la *Persuasion comun* del Género humano acerca de la existencia de algun Ser supremo por quien haya sido primitivamente formada, y por quien sea constantemente regida la Naturaleza visible, son los tres Medios de demostracion tomados del Orden moral por los que vamos á empezar á probar y demostrar la existencia de un Dios.

Llámanse *Ley natural* ciertos Preceptos que nos obligan independientemente de toda legislacion humana, que estan impresos y gravados en nuestros entendimientos y corazones, y que habiendo sido impuestos universalmente á todos los hombres les prescriben las reglas de costumbres que deben seguir, las obligaciones recíprocas con que deben cumplir, con una obligacion verdadera é indispensable de cumplir con estas obligaciones, y conformarse con estas reglas.

En la *Ley natural* la Naturaleza hace el oficio de *Promulgador*, pues que ella es quien la publica y notifica á cada hombre en particular en lo interior de su conciencia; pero no hace el de *Legislador*, pues que todo el mundo sabe por el testimonio de su sentimiento íntimo que la Naturaleza no se impone por sí misma ley alguna que la ate y constriña, y pues que si ella se impusiese alguna ley, es manifiesto que teniendo el derecho de ponerla tendria tambien el de abrogarla, y de

consiguiente la Ley natural que se supone obligatoria no lo sería en efecto sino tuviese otro origen y fundamento mas que la sancion de la Naturaleza misma.

Esta Ley natural considerada de parte de Dios de quien dimana, es el *Acto immanente* de la Inteligencia y Voluntad divina, que dicta lo que debe hacer y evitar la criatura inteligente y libre, y que la impone la obligacion indispensable de hacer lo que se la manda, y evitar lo que se la prohíbe.

Esta misma Ley natural considerada de parte del Hombre que la recibe, es una *Luz naturalmente dimanada del Criador*, que hace conocer al hombre lo que debe hacer y lo que debe evitar así en el Orden moral, como en el social.

II.º Llámase *Leyes nacionales* ciertas constituciones generales que rigen los varios cuerpos de Nación en el Orden político, y civil, y que imponen á los varios miembros del Cuerpo de nacion á quien estan impuestas una estrecha y rigurosa obligacion de someterse á sus Sanciones, y de conformarse con sus reglamentos.

Las *Leyes nacionales* no son independientes de toda Legislacion humana, como lo es la natural, pues que no existen sino en virtud de la Legislacion humana que las ha establecido, y pues que dexarán de existir y obligar quando la Autoridad legitima que las ha establecido quiera rescindirlas y abrogarlas.

III.º Llámase *Virtud* en la Moral una adhesion firme á cumplir con la obligacion. La idea pues de virtud supone é incluye necesariamente la de obligaciones que hay que cumplir (886).

IV.º Llámase *Persuasion comun de los hombres* un asenso y aquiescencia á alguna cosa que tiene casi reconocida por verdadera toda la Especie humana, y que forman su modo incomparablemente predominante de pensar y juzgar respecto de ciertos objetos.

V. Llámase *Foro interno* un tribunal natural erigido en el fondo de nuestras Almas, en el que son juzgadas por buenas ó malas, por licitas, ó ilícitas nuestras

acciones por un Juez irrecusable, que es la *Conciencia de cada Particular*.

La Conciencia en el Orden moral no es otra cosa que este *lenguaje secreto de la Naturaleza y la Razon*, que nos instruye acerca de lo que debemos hacer y evitar en cada circunstancia de nuestra vida, y que nos condena ó absuelve, nos presenta á nosotros mismos como culpables ó como inocentes, segun qué hemos quebrantado ó guardado esta Regla interior é inviolable de nuestra conducta.

PROPOSICION I.

593. Hay en los Hombres una *Ley natural* escrita y gravada en sus entendimientos y corazones, una ley sagrada é inviolable que reprueba y prohíbe todo lo que es injusto y deshonesto, que manda y prescribe ciertas cosas justas y honestas; una ley independiente de todos los convenios y voluntades de los hombres, y que existiría y obligaría aun quando todos los Legisladores humanos aboliesen y abrogasen de comun acuerdo todas las leyes que han dado y establecido.

Luego existe en la Naturaleza un Legislador supremo, un Legislador anterior y superior á todos los Legisladores humanos, que da á esta Ley una fuerza constantemente obligatoria: luego existe un Dios.

DEMOSTRACION. Para probar completamente, y demostrar rigurosamente esta interesante proposicion que es una de las basas fundamentales de la Teologia natural, y la primera basa fundamental de toda la Moral, bastará hacer ver y sentir bien que la Ley natural existe y obliga independientemente de la voluntad de los hombres, y que no puede existir y obligar de este modo sin suponer necesariamente la existencia de un Dios; y esto es lo que es fácil hacer sin gastar mucho tiempo ni palabras.

1.º Supongamos por un momento que todos los Legisladores humanos abroguen y abolan de comun acner-

do y por una determinacion enteramente libre todas las Leyes que han dado en qualquier tiempo. En esta hipótesis se concibe y siente, que *estará todavía prohibido* faltar á la palabra y á la verdad, invadir el fruto del trabajo de otro, calumniar al inocente, oprimir al débil, asesinar, maltratar, y hacer otro qualquier mal á su semejante: que *estará todavía mandado* ser justo, ser veraz, respetar á su padre, amar á su hijo, ser fiel á sus empeños, y socorrer al miserable en una necesidad urgente.

Luego existe una *Ley anterior* á todas las Leyes de los Legisladores humanos, independiente de todas las leyes y funciones de los hombres, y que dimana de una Potencia invisible que tiene derecho de ligar y obligar igualmente al Poderoso que tiene la fuerza en su mano, que al Débil que gime en la servidumbre y en la opresion: una *Ley santa y sagrada* cuya observancia da una satisfaccion tranquila y deliciosa á las almas virtuosas, aun quando para observarla y permanecer fieles á ella hayan tenido que hacer sacrificios costosos á la naturaleza, y cuya infraccion causa aflicciones y remordimientos en las almas criminales, aun quando esten enteramente seguras de que no tienen nada que temer por haberla quebrantado, de sus semejantes ni de ninguna Potencia visible.

Es pues evidente para toda alma que no quiere impudentemente cerrar los ojos á la luz, que hay en los hombres una Ley natural, y que *esta Ley natural existe y obliga independientemente de la voluntad de los hombres*, como nos lo anuncian y acreditan unánimemente el grito de la Naturaleza y el de la Razon.

II.º ¿Pero esta Ley natural puede existir así, puede tener así una *Fuerza siempre obligatoria* sin que exista en la Naturaleza algun Legislador invisible y supremo, anterior y superior á todos los Legisladores humanos, que la haya comunicado primitivamente, y que constantemente la conserve este poder de obligar en todos tiempos y lugares? Es cierto que no.

Por-

Porque quítese, por el pensamiento, de la Naturaleza la existencia de semejante Legislador supremo que haya tenido el poder y la voluntad de obligarme y constreñirme á que me conforme con las diferentes Sanciones, con las diferentes Reglas de costumbres que hallo escritas en mi entendimiento y en mi corazón.

Desde este punto estas diferentes *Reglas de costumbres*, estas diferentes *Sanciones de mi entendimiento y de mi corazón* no tienen ya sobre mí mas autoridad, no tienen ya mas derecho de obligarme y ligarme que las antiguas Leyes y Usos de los Gépidos y Vándalos, ni que las modernas Leyes y Usos de los Cafres y Hotentotes.

Desde este punto estas diferentes Reglas de costumbres, estas diferentes Sanciones de mi entendimiento y de mi corazón no serán para mí quando mas, mas que un consejo, sin poder ser nunca una ley. Desde este punto independiente de toda legislacion obligatoria, libre en todas mis inclinaciones y deseos no reconozco ya otra ley que la abominable *Ley del mas fuerte*: tengo derecho á todo contra qualquiera que sea mas débil que yo, y mi interés y mi gusto son las únicas reglas de mi conducta.

Desde este punto me está igualmente permitido ó no me está mas prohibido, el robar á mi vecino y asesinar á mi amigo quando mi interés lo exige, que tomar un vaso de agua en el rio quando tengo sed, ó matar á un mosquito quando me pica ó me enfada.

¡Consequencias todas horribles y execrables que hacen horrorizar á la naturaleza y á la razon, y que no obstante se inferen necesaria y manifiestamente de toda hipotesis que no admite Dios en la Naturaleza, ó que solo admite unos Dioses que no toman parte en nada de quanto pertenece á la Naturaleza!

Luego si existe una *Ley natural que sea obligatoria*, es evidente que existe un Legislador supremo, un Legislador anterior y superior á todos los Legisladores humanos, que ha escrito sus Sanciones en nuestras almas, y que nos manda y obliga á que nos conformemos con

estas Sanciones sagradas é inviolables. ¿Y que otra cosa puede ser este Legislador supremo, este Legislador anterior y superior á todos los Legisladores humanos, que lo que llamamos un Dios? Luego lo que llamamos un Dios, existe, luego un Dios existe. L. Q. P. D.

591. *COROLARIO. En el Adulto que ha llegado completamente á la edad de la razon y que tiene uso completo de su razon natural, sea entre las Naciones civilizadas y cultas, sea entre las salvages y bárbaras no se da ignorancia invencible de los primeros principios de la Ley natural.*

DEMOSTRACION. La Ley natural está escrita y gravada en nuestras almas con caracteres sensibles é indelebles, como lo acabamos de observar y nos lo enseña el sentimiento íntimo. Es pues imposible el que ninguno que tenga el uso libre y completo de su razon llegue á desconocerla é ignorarla en sus primeros principios, en lo que tiene de mas esencial y fundamental.

La fuerza de la preocupacion, el hábito del crimen, el desórden y tumulto de las pasiones defenfrenadas pueden sin duda llegar en algunas almas depravadas y corrompidas á debilitar y obscurecer este language interior de la Naturaleza, hacerle menos inteligible y enérgico, y alterarle y pervertirle en sus conseqüencias menos inmediatas y mas remotas.

Pero ni la fuerza de la preocupacion, ni el hábito del crimen, ni el tumulto de las pasiones, ni todas estas Causas juntas, ni otras qualesquiera que se las quiera afociar podran jamas llegar á extinguir ni ahogar completamente en un alma dotada de razon este language interior de la Naturaleza, pues que para esto seria evidentemente necesario ahogar y destruir completamente en un alma dotada de razon, en un alma que se supone que tiene el uso libre y completo de su razon la Naturaleza misma en la que está escrita esta Ley con caracteres sensibles é indelebles, y la que nunca dexa de intimarnos y promulgarnos las Sanciones primitivas y fundamentales de esta Ley sagrada é inviolable. L. Q. P. D.

595. NOTA. Llámase *Ignorancia invencible* una ignorancia ó falta de conocimiento que no se puede disipar con ninguna atencion del entendimiento, ni ningun uso de la libertad. *Ignorancia vencible* una ignorancia ó falta de conocimiento que se puede disipar con una atencion regular del entendimiento, y el uso sabio de la libertad que el Legislador exige y manda.

Es evidente que la ignorancia invencible no puede ser delito ni causa de un delito, pues que la razon y la religion nos enseñan unánimemente que nadie está ni puede estar obligado á lo imposible.

Pero no es menos evidente que la ignorancia vencible lejos de excusar de pecado y delito, es frecuentemente ella misma un nuevo pecado y delito, pues que la razon y la Religion nos enseñan unánimemente que todo hombre está obligado indispensablemente á conocer segun sus alcances sus obligaciones para cumplir con ellas.

PROPOSICION II.

596. La Idea de la Virtud y del Crimen no es una chimera inventada por la imbecilidad y la impostura, y consagrada por la preocupacion y la tontería, ó en menos palabras, el *Crimen* no es un nombre vano sin realidad alguna, ni la *Virtud* es una mera locura ó tontería.

Luego existe un Señor supremo de nuestra naturaleza, que tiene un derecho esencial é inagenable de cautivar nuestras inclinaciones, de circunscribir nuestras potencias, de regular nuestras acciones, de dominar sobre toda nuestra libertad, un Señor infinitamente puro y santo que abomina y á quien horroriza el crimen; que quiere y á quien es agradable la Virtud, que condena y prohíbe aquel que consagra y manda esta. Luego existe un Dios.

DEMOSTRACION. Para hacer sentir con la mas completa evidencia como y porque en la hipótesis de que no hubiese Dios, el hombre que toma la virtud por guia y regla de su conducta es un tonto ó un loco, y como y porque en la misma hipótesis el hombre que no

hace sacrificio alguno á la virtud, que no toma en nada á la virtud por guía y regla de su conducta es únicamente el fabio y el que obra razonablemente, bastará como se va á ver, exponer sencillamente y exâminar de buena fe las ideas de la virtud, del crimen, de la fabiduría, y el resultado de todas ellas.

I.º La *Virtud* es casi siempre como nadie ignora, un sacrificio que hacemos de nosotros mismos, esto es de nuestras inclinaciones, de nuestros intereses á Dios ó á los hombres (886).

De donde resulta que el ejercicio de la *Virtud* es casi siempre una serie de sacrificios costosos á la naturaleza, una serie de violencias hechas á ella, sacrificios y violencias que son como es claro, enteramente perdidos para con Dios, si es verdad que Dios no existe, y que solo es un Ser imaginario; sacrificios y violencias que casi son igualmente perdidos para con los hombres, sea porque es como imposible, que los hombres puedan nunca conocer bien el mérito moral, sea porque aun suponiendo que los hombres tuviesen un verdadero conocimiento del mérito moral, siendo por lo comun frívolos, celosos, embidiosos, ingratos, injustos é iniquos no llegarían á sentir su valor, sea porque aun suponiendo que sintiesen su valor, y que en nada fuesen injustos ni ingratos, lo que sería un fenómeno raro en la especie humana, no tienen los hombres nada de sólido que dar en premio y desquite de estos sacrificios y violencias.

Así si hay una verdadera fabiduría en obrar la *Virtud*, solo la hay en la hipótesis de que exista un Dios que tenga derecho de exígir los sacrificios que se le hacen á él y los que se hacen á los hombres por él, de reynar sobre las mas lisongeras inclinaciones de la naturaleza, y de dar leyes en el imperio mismo de la libertad.

II.º El *Vicio* considerado como una accion del hombre, como un atentado contra el Orden moral es casi siempre un sacrificio que hacemos de Dios ó de los hom-

bres á nosotros mismos, es decir, á nuestros gustos, á nuestras inclinaciones é intereses.

De donde resulta que la práctica y hábito del vicio es casi siempre una serie de percepciones livongeras que puede muy bien condenar la razon, y contra las que puede gritar la conciencia, pero hácia las que se inclina y abalanza con gusto la naturaleza, acaso frecuentemente engañada en su esperanza, pero á lo menos livongeadada siempre en esta interesante perspectiva por la esperanza de no serlo.

¿Si no hay Dios en la Naturaleza, que es lo que podrá reprehender en sí mismo el hombre vicioso, por que practica y se habitúa al Vicio y al Crímen? Nada. Sacrificando á Dios á sus inclinaciones no las sacrifica mas que una chîmera, y sacrificándolas los hombres no las sacrifica nada que tenga derecho á que él se abstenga de hacerlo, ni á ser preferido á él.

III.º La *Sabiduría* consiste en ver bien las cosas y en seguir aquellos principios y reglas de conducta que son conformes con la naturaleza de las cosas; por el contrario la Tontería ó la locura consiste en ver mal las cosas, ó en no arreglar su conducta á la naturaleza de ellas. ¿Ahora pues, en la hipótesis de que no hubiese Dios, quien seria el *verdadero Sabio*, el hombre virtuoso ó el vicioso? Manifiestamente este último.

Porque si no hay Dios, sino hay Señor y Legislador supremo cuyas soberanas voluntades puedan ligar y reglar las potencias libres del hombre, es claro que estas potencias no tienen mas límites que los de su naturaleza, y que tienen un derecho indefinido de extenderse á todo lo que las livongea, de quebrantar todo lo que las constriñe, y de hacerse el centro y el destino comun de todos los Seres á que puedan alcanzar; es claro que no hay para los Individuos de la especie humana mas bien ni mal real que el bien y mal físico, y que conseguir el primero y evitar el segundo es para el hombre en general y en particular conseguir el fin, y el único fin para que existe.

Es claro de consiguiente que no hay para cada individuo de la especie humana mas que *una sola Regla de conducta y de costumbres* que pueda aprobar la razon y ser conforme con la sabiduría, y que consiste en combinar diestramente la horrorosa ley del interés personal con la terrible ley del mas fuerte, y en buscar eficazmente en todo conforme á esta combinacion, sea en daño de quien quiera y por toda especie de medios, pues que ninguno es prohibido ni ilícito, su utilidad, su satisfaccion, su bien estar, en una palabra quanto pueda contribuir á extender ó afirmar la corta esfera de sus livongeros goces.

Luego en esta hipótesis es una locura tomar por reglas de conducta y costumbres las rígidas leyes de una Virtud imaginaria, que no es mas que un vano nombre, y sacrificar un interés ó un placer real á unas chíméras sin objeto, realidad ni fundamento.

Luego en esta hipótesis solo tiene verdadera sabiduría, verdadera ilustracion y verdadera fuerza de espíritu aquella clase de hombres universalmente despreciada y aborrecida, que arrojando la idea de crimen y de virtud, ahogando el temor y los remordimientos busca diestra y eficazmente en todo por qualquier medio y en daño de qualquiera que sea, su interés, su placer y su bien estar. Si no existe Dios, dice eloquente y muy filosóficamente el Ciudadano de Ginebra, solo el Malo es el que raciocina rectamente.

IV.º Es pues evidente que si no hay Dios en la Naturaleza, es una tontería ó una locura dexarse regir por ningun principio de Virtud, dexarse contener ó alarmar por ninguna idea de vicio ó de crimen.

Ahora pues semejante consequencia es demasiado horrible y abominable para no ser evidentemente falsa: luego la hipótesis con que está ligada y de que se deriva es manifestamente una hipótesis falsa: luego es evidentemente absurdo suponer que no hay un Señor y Legislador supremo en la Naturaleza.

Luego es evidentemente verdadero que existe en la Naturaleza un Señor y Legislador supremo que manda la Virtud, pues que sentimos que está mandada y que no puede estar mandada á no haberla mandado él; y que prohíbe el Crimen, pues que sentimos que está prohibido y que no puede estarlo no habiendo sido él quien le haya prohibido. ¿Y que otra cosa puede ser este Señor supremo, este supremo Legislador que lo que llamamos un Dios? Luego lo que llamamos un Dios, existe. Luego existe un Dios. L. Q. P. D.

597. NOTA. La Ley natural es como ya lo hemos observado, uno de los argumentos que molesta y embarrasa mas al Ateísmo; porque si admite una Ley natural que obligue y que sea propia y verdaderamente Ley, es forzoso que admita un Legislador supremo de quien esta Ley haya podido recibir el derecho y la fuerza de obligar; y sino admite una Ley natural que obligue y que sea propia y verdaderamente Ley, es forzoso que admita como verdaderas las máximas mas manifestamente falsas, mas absurdamente abominables, por exemplo que no hay distincion alguna entre lo justo y lo injusto, entre lo honesto y lo deshonesto; que es tontería y locura conducirse por principios ó motivos de Virtud, y que el mismo delito comete el Parricida que asesina á su padre ó á su hijo, que el Cazador que mata una codorniz ó una perdiz.

Los violentos esfuerzos que han hecho inútilmente los Ateístas de todos los Siglos para eludir la fuerza de la demostracion que se faca contra ellos de la existencia de la Ley natural, manifiestan claramente que harian muy mal los Filósofos y Teólogos en abandonar este poderoso Medio de demostracion, que es proporcionado á los alcances de los sabios y de los ignorantes, y que bien presentado produce una conseqüencia tan cierta y tan evidente como puede serlo qualquiera de las de Euclides.

PROPOSICION III.

598. Segun la *Persuasion general del Género humano* hay en este Mundo visible alguna Potencia invisible que domina y señorea á la Naturaleza, que dispensa el bien y el mal, y á quien el Hombre debe temer y honrar. *Luego semejante Potencia existe; luego existe un Dios.*

DEMOSTRACION. I.º Los Anales de todos los Siglos y de todas las Naciones nos atestiguan y comprueban esta persuasion general del Género humano, y no deberiamos dexar de tenerla por tal aun quando fuese cierto que ha habido ó hay todavia algunos Salvages estúpidos, ó algunas Quadrillas de barbaros en quienes no se hallára vestigio alguno de ella, por quanto un número muy pequeño de salvages ó de bárbaros embrutecidos no es mas que una porcion infinitamente pequeña de la Especie humana, y en las materias morales toda excepcion infinitamente pequeña debe ser mirada como nula y contarse por nada.

II.º Esta Persuasion general del Género humano no puede seguramente provenir sino de un juicio unánime, de un grito general y permanente de nuestra naturaleza, que nos advierte é instruye de que existe en este Mundo visible alguna *Potencia invisible* de quien depende todo. ¿Porque de donde le puede venir al Género humano una persuasion tan constante y universal en medio de tanta oposicion de costumbres é intereses, en medio de tantas revoluciones de sentimientos y de gustos, sino es de la Naturaleza misma que hace oir por todas partes su voz y su language?

III.º ¿Este grito general y permanente, este juicio unánime y universal puede ser un error y una ilusion? No sin duda. O nada hay seguro y cierto en nuestros conocimientos, ó es seguro y cierto que la Naturaleza no engaña á todos los Siglos y á todos los Pueblos.

IV.º La Naturaleza cuyo language general no puede ser engañoso ni impostor, grita y anuncia á todos los Siglos

y á todas las Naciones que existe un Ser supremo á quien se debe temer y honrar. Luego este Ser supremo existe. Este Ser supremo es lo que entendemos por un Dios; luego existe un Dios. L. Q. P. D.

OBJECIONES Y RESPUESTAS.

599. OBJECION I. La *Ley natural* que hallamos escrita en nuestros corazones, puede tener por origen ó la naturaleza misma que está así hecha, ó la Política de los Príncipes que han imaginado esta ley para la conservación de las sociedades civiles, ó una preocupacion general que adoptada por los primeros Padres del Género humano ha sido transmitida de edad en edad á sus hijos. Luego la existencia de una *Ley natural* no está evidentemente conexa con la existencia de un Dios.

RESPUESTA. Qualquiera que sea el origen de esta *Ley natural*, ó es obligatoria, ó no lo es. Si es obligatoria supone esencialmente un Legislador anterior y superior á todos los Legisladores humanos; si no es obligatoria no está mas prohibido el asesinar al padre ó al amigo que el matar una perdiz; consecuencia que horrorizará siempre al Ateísta menos delicado en punto de moral, y que por lo mismo demuestra evidentemente la falsedad de la hipótesis de que necesariamente se deriva. En quanto á los varios orígenes á que se atribuye esta ley, nada tienen de conforme á razon.

I.º Esta *Ley natural* está escrita en nuestra naturaleza, pero como nuestra naturaleza no se ha hecho á sí misma, tampoco se ha hecho á sí misma con esta *Ley*. La naturaleza dexada á sí misma no se impone ni puede imponerse ley alguna que la ate y constriña. Tiene pues esta ley por origen una autoridad superior á la Naturaleza, el Autor mismo de la Naturaleza (592).

II.º Los Políticos y los Legisladores han hecho servir esta *Ley natural* para su utilidad y para la de las Sociedades, pero este es un medio que han encontrado existente, no un medio que hayan creado, al modo que

han hecho frecuentemente servir para sus fines las pasiones humanas, sin que jamas se haya sospechado que ellos hayan formado las pasiones en la Naturaleza humana.

III.º Los primeros Padres del Género humano han oído la voz imperiosa de esta Ley natural, porque eran hombres y está gravada en la Naturaleza humana. La han explicado y desenvuelto á sus hijos desde la cuna, y estos hijos quando han llegado á la edad de la razon y de la reflexion han hallado escritas en sus corazones las lecciones que habian oido de boca de sus Padres. Si en esto hay preocupacion será tambien una preocupacion creer que la parte es menor que el todo, y que dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí, pues que tambien nuestros Padres y Maestros nos han enseñado estas verdades en nuestra infancia (106).

600. OBJECCION II. El bien de las Sociedades y de los Particulares exíge que se observe esta Ley natural; luego aun quando no hubiese Dios, el *Interés personal* obligaria á cada hombre en particular á observar esta ley.

RESPUESTA. Formando el Criador los hombres que debian vivir en Sociedad, les ha impuesto Leyes que se dirigen al bien de las Sociedades y de los particulares, pero si no hay Dios, y si solo el interés personal obliga á observar esta Ley natural, faltando el interés personal faltará ley para cada particular. No habrá de consiguiente Ley alguna para aquel que habiendo nacido sin patrimonio ni fortuna encuentra partida entre sus semejantes toda la tierra, sin ver en ella nada que sea suyo. De consiguiente siendo su única ley su interés personal, no deberá ocuparse mas que en tomar medidas seguras y eficaces para hollar unas leyes chíméricas en cuya observancia halla mucha desventaja y de las que no faga utilidad alguna.

601. OBJECCION III. El Antropófago engorda á su padre y á su amigo quando se van haciendo viejos para matarlos y comérfelos; él cree que hace en esto un acto de virtud, al paso que nosotros juzgamos que hace

una acción abominable: luego la distinción de lo justo y de lo injusto, de lo honesto y deshonesto, del crimen y de la virtud es bastante arbitraria entre los hombres.

RESPUESTA. Los *primeros Principios de la Ley natural* son invariables y los mismos entre todos los hombres y entre todos los Pueblos y Naciones, tanto bárbaras como cultas. Pero las consecuencias más ó menos distantes de estos Principios varían á veces entre ellos según la diferencia de su ilustración y de sus preocupaciones. Por exemplo, es un Axioma de Moral común á los Antropófagos y á las Naciones ilustradas que *debemos hacer bien á nuestros Padres y á nuestros Amigos.*

I.º ¿Que es lo que infiere de este Axioma ó Principio un Pueblo ilustrado? Infiere que se les debe socorrer y consolar en sus males mientras que viven, y después de su muerte tributar respetos y honores á sus preciosas reliquias dándoles una sepultura decente y religiosa.

II.º ¿Que es lo que infiere del mismo Axioma un Pueblo antropófago? Infiere que no siendo la vida de un Padre ó de un Amigo en el estado de vejez y de achaques otra cosa que un conjunto de males, se les debe librar de ellos procurándoles una muerte que es para ellos un verdadero beneficio, y que no pudiendo tener las preciosas reliquias de estas personas amadas y respetadas un sepulcro más digno que el feno de sus hijos ó amigos, se debe concederles esta especie de sepultura que les transforma en la sustancia de aquello que les ha sido más caro en este mundo.

Por esto se ve, como de un mismo Principio se pueden sacar según los diferentes grados de ilustración ó de preocupaciones que cada uno tiene, consecuencias enteramente diferentes en punto á costumbres, á justo é injusto, á honesto y deshonesto, á crimen y virtud.

III.º De aquí resulta que qualquiera que sea la variedad que haya en la aplicación de los Principios de la Ley natural, estos Principios son siempre y en todas partes invariables en sí mismos, y si se hace algo contrario á ellos *Principios invariables*, sea entre los Pue-

blos barbaros, sea entre los Pueblos cultos esto se hace siempre contra el grito de la conciencia y reprehendiéndolo ella, lo que lejos de hacer dudosa ó sospechosa esta Ley natural supone y demuestra su existencia.

602. OBJECCION IV. Aun quando no hubiese Dios, no por eso dexaria de haber una Ley natural y una Ley política. Luego la existencia de estas Leyes no supone esencialmente la existencia de un Dios.

RESPUESTA. Sino hubiera Dios, la Ley natural y por lo mismo la política no tendrían fuerza alguna de obligar. La Ley natural no sería mas que una preocupacion tonta y ridícula, y la Política no sería mas que una tiranía odiosa, una opresion detestable de la Libertad pública; á la que cada uno tendría el derecho de substraerse siempre que la obscuridad ó la fuerza le asegurasen la impunidad.

I.º La *Ley natural* es el language interior de la Naturaleza, que nos manifiesta las Voluntades de un Legislador supremo. Luego faltando este Legislador falta la *Ley natural*, ó esta no tiene fuerza ni autoridad alguna.

II.º La *Ley política* es la Voluntad legalmente manifestada de la Autoridad legítima que manda, y que no tiene derecho de mandar sino porque el Ser supremo la ha comunicado una porcion de su autoridad para establecer ó mantener el Orden; luego faltando el Ser supremo falta la Ley política, y no tiene fuerza ni autoridad alguna.

III.º El *Derecho* está fundado en la Ley que le da y asegura; luego si no hay Dios no hay Ley, no hay Derecho, no hay Justicia, y todo está lícitamente permitido á quien puede impunemente osarlo todo.

603. NOTA. Por esto se ve quan horrible y detestable sería una Sociedad de Ateístas, si fuera posible que la hubiese y que tuviese costumbres consiguientes á sus principios.

La virtud, la justicia, la honestidad, la probidad, la fidelidad no son para ellos mas que vanos nombres y chimeras sin realidad alguna, á menos de que estas

pretendidas virtudes no traigan utilidad al que las tiene ó las afecta.

Los crímenes oscuros y ocultos que se cubren con las tinieblas, los crímenes audaces y triunfantes á que la fuerza asegura la impunidad solo son crímenes en el espíritu del Vulgo imbecil que se gobierna por las preocupaciones de que se nutre.

Con tal de que el Ateísta tenga bastante prudencia para evitar la ruina de su individuo, tiene bastante virtud; si alguna virtud le es necesaria es unicamente la hipocresía, ó la máscara impostora de la virtud.

604. OBJECCION V. La persuasión general y comun del Género humano acerca de la Divinidad, ó prueba que hay muchos Dioses, ó no prueba que haya uno, pues antes del establecimiento del Cristianismo la mayor parte de los hombres reconocia y adoraba muchos Dioses.

RESPUESTA. Es falso que la persuasión comun y general del Género humano haya nunca tenido por objeto la multitud de Dioses; pues

I.º Ha habido siempre Naciones muy respetables y muy numerosas que no seguian el Politeísmo: los Chinos adoraban unos al Cielo, y otros al Autor del Cielo; los Persas y Peruanos solo adoraban al Sol; los Judios no adoraban mas que al verdadero Dios; y los Brachmanes de la India no reconocian antiguamente y aun hoy no reconocen mas que un Dios.

II.º Aun las Naciones que admitian el Politeísmo reconocian casi todas alguna Divinidad suprema á quien estaban sometidos todos los demas Dioses inferiores y subalternos. Entre los Griegos y los Romanos Júpiter ó el Destino eran una Deidad de quien dependian todas las demas.

III.º Entre los mismo Pueblos infectos por desgracia de la Idolatría y del Politeísmo los hombres sabios é ilustrados, lejos de dar en los extravíos del ciego Populacho reconocian mas ó menos claramente un Ser supremo quien solo presidia á la Naturaleza. Tales fuéron

sin otros mil Ciro entre los Persas, Sócrates entre los Griegos, y Ciceron entre los Romanos.

IV.º Hoy todos los Christianos, todos los Judios y todos los Mahometanos, es decir casi todos los Pueblos de la Tierra estan de acuerdo en reconocer un solo Dios. Es pues falso que el grito general y constante de la Naturaleza pruebe el Politeismo como prueba la existencia de un Dios.

605. OBJECCION VI. Esta Persuasion constante y general del Género humano acerca de la existencia de un Ser supremo á quien se debe adorar, temer y honrar, podria muy bien no ser mas que una preocupacion vana. Luego nada prueba.

RESPUESTA. I.º El origen de las preocupaciones de los hombres son los sentidos ó las pasiones, y la persuasion de que hablamos ni viene de los sentidos que no pueden haber percibido mal un objeto insensible, ni de las pasiones que no gustan de un Ser infinitamente Santo que las refrene.

II.º Las preocupaciones se destruyen ó debilitan con el tiempo y la reflexion, y lejos de que el tiempo y la reflexion hayan destruido ó debilitado la persuasion del Género humano acerca de la existencia de un Dios, solo han servido y solo sirven de cimentarla y fortificarla. Luego esta persuasion no es una preocupacion vana.

PARRAFO SEGUNDO.

DEMOSTRACIONES FISICAS DE LA EXISTENCIA DE UN DIOS.

606. OBSERVACION. El Orden admirable de la Naturaleza visible, la Serie de las generaciones humanas, el Movimiento de la materia qual se nos muestra en la Tierra y en los Cielos, y la Existencia misma de la

materia son los quatro principales *Medios de demostracion* que nos presenta y supedita el Orden físico de las cosas para probar invenciblemente la existencia de un Dios.

La Concision que nos hemos prescrito en esta Obra elementar, no nos permitirá desenvolver aqui estos quatro medios de demostracion con la misma extension y energía que los hemos desenvuelto en nuestro Curso completo de Metafisica; pero aunque brevemente procuráremos exponerlos aqui con toda claridad y solidez.

PROPOSICION I.

607. Hay en este Mundo visible, en este gran Todo del Universo un *Orden admirable de cosas* que se nos muestra muy sensible y grandiosamente en el Curso reglado de los Astros, en el Equilibrio de los Elementos, en la Organizacion de los Animales, en la Estructura interior y exterior de los Vegetales, en la Simetria y proporcion de las diferentes partes de toda la Naturaleza visible, tanto entre sí y con su destino particular, como con el Todo y con el destino general del Todo.

Luego hay en la Naturaleza visible, en este gran Todo del Universo una Inteligencia infinita por quien ha sido concebido, y una Potencia infinita por quien ha sido producido este Orden admirable de cosas: luego existe un Dios.

DEMOSTRACION. El Orden, la Simetria y la proporcion de las partes entre sí y con el Todo, y del Todo con su fin suponen esencialmente una inteligencia que compara y combina, que dispone y coloca, y que ve la relacion de las causas con los efectos, y de los medios con el fin. Luego el orden admirable que brilla en el Universo supone y demuestra evidentemente la existencia de una Inteligencia infinita superior á todas las humanas, de una Inteligencia que abrazando á un mismo tiempo las relaciones mas vastas y sublimes, y las mas delicadas é imperceptibles ha presidido al orden

y simetría que se presenta por todas partes á nuestra vista en el soberbio espectáculo de la Naturaleza entera.

¿Que hombre seria tan insensato que al ver la admirable arquitectura del Louvre de Paris, ó de la Iglesia de San Pedro de Roma se atreviese á decir ó pensar que estas Obras han sido ideadas y producidas por el acaso ó por el concurso fortuito de los Atomos? ¿Y quanto mas insensato no seria necesario ser para atribuir á la Materia ciega y á un Acaso chimérico el Orden y Combinacion infinitamente mas perfecto que brilla en el grande edificio del Universo?

¿Está pues demostrado que existe una Inteligencia infinitamente activa á quien deben su origen el orden y la belleza de la Naturaleza visible, y esta Inteligencia puede ser otra cosa que Dios? Luego existe Dios.
L. Q. P. D.

PROPOSICION II.

608. Hay *Hombres* sobre la Tierra, y estos deben su existencia á sus Padres y Abuelos.

Luego existe una primera Causa que nunca ha empezado á existir, y á quien deben los hombres su existencia, á lo menos en su origen. Luego existe un Dios.

DEMOSTRACION. Si no hay Dios, ó ha habido un primer Padre del Género humano, ó no le ha habido.

I.º Si ha habido un *primer Padre del Género humano*, ó ha sido producido, ó no. ¿Si ha sido producido, por quien puede haberlo sido sino por un Dios criador?

Si no lo ha sido, luego existe desde toda la eternidad por su naturaleza y su esencia. Ahora pues este primer Padre existente desde toda la eternidad por su naturaleza y esencia, ó no es mas que un Ser chimérico, ó es Dios mismo baxo de un nombre diferente.

II.º Si no ha habido primer Padre del Género humano, ó es verdadero, ó es falso que haya sido producida toda la Coleccion de los hombres.

¿Si es verdad que haya sido producida toda la Cole-

lección de los hombres, por quien puede haberlo sido sino por un Dios criador?

Si es falso que haya sido producida, luego ha habido alguna porción de ella que no lo ha sido: luego hay algún hombre que no habiendo sido producido ha existido por su esencia desde toda la eternidad, y que por su esencia eterna é inamisible debe existir eternamente; lo que es manifiestamente falso y absurdo.

Luego la serie de las Generaciones humanas, por mas remota que sea la distancia á que se suba de hijos á padres, supone necesariamente la existencia de un Dios que haya dado la existencia á lo menos en su origen á la Naturaleza humana. Luego existe un Dios.

El mismo raciocinio se puede formar respecto de los Animales y Vegetales.

III.º Esta teoría abstracta concuerda perfectamente con la Historia y con la Física. “ Todos los Historiadores sagrados y profanos, dice el Sabio y profundo Muskembroek al principio de su Física, nos dicen que hace algunos siglos no estaba la Tierra muy poblada; de consiguiente retrocediendo hácia los primeros tiempos hallaremos en cada siglo muchos menos hombres, y nos será necesario llegar en fin á dos que hayan sido los primeros.

„ ¿Pero como han venido á este mundo estos dos primeros? No ha sido seguramente por sus propias fuerzas, pues que nosotros no hallamos en nosotros semejantes fuerzas que puedan hacernos existir, ni tampoco nosotros hemos sido criados por otros hombres, pues á ser así nunca hubieran podido existir los dos primeros.

„ Estos no han podido ser formados por el concurso fortuito de los Átomos, pues á ser así veríamos todos los días nuevos hombres producidos de este modo, y por otra parte de semejante concurso de Átomos solo se podría formar una masa de Átomos, pero no un hombre que está compuesto de cuerpo y de alma. Es pues absolutamente necesario subir á otra Causa

„ mucho mas poderosa que las anteriores, que haya for-
 „ mado el Cuerpo del hombre, y que le haya unido de
 „ un modo sumamente admirable y prodigioso á un Al-
 „ ma que es una sustancia enteramente diferente.“

L. Q. P. D.

DEMOSTRACION II. ¡El *Cuerpo humano* solo, que obra maestra de poder y de inteligencia! ¡Quan admirable es su mecanismo sea en la construccion y disposicion de sus huesos para hacerle firme y sólido, sea en la combinacion y contraste de sus humores para impedir su corrupcion y putrefaccion, sea en la estructura y colocacion de sus músculos y fibras para hacerle capaz de recibir y comunicar los varios movimientos que le son necesarios, sea en fin en la delicadeza y soltura de sus órganos para que pueda facilmente evitar lo que le es perjudicial, y procurarse lo que le es provechoso! ¡No se ven en todo esto unos caracteres sensibles y palpables, por los que se descubre evidentemente la mano invisible del artífice supremo, y los que jamas podrá borrar enteramente la ceguera del entendimiento ni la corrupcion del corazon?

¿Y que acaso es menos admirable este Artífice supremo en la formacion y composicion de una flor, de un árbol, de un elefante, de uno de estos animalillos insensibles que solo se descubren por medio de un excelente microscopio, que en la formacion y composicion del *Cuerpo humano*?

Luego todos estos Seres que se reproducen á nuestra vista anuncian y demuestran evidente y sensiblemente la existencia de una primera Causa, de una Causa increada y eterna, de una Causa infinitamente sabia y poderosa á quien debe á lo menos primitivamente su origen. Esta Causa primitiva é increada es lo que llamamos un Dios; luego es evidente y sensible que existe un Dios.
 L. Q. P. D.

609. NOTA. Algunos Filósofos han afirmado sin prueba ni fundamento, que la *conservacion de los Seres* era una *creacion continua y permanente*; de modo que si Dios

dexase por un instante de obrar sobre los Seres, todo se volvería á la nada.

Pero semejante asercion es falsa. Porque bien claramente se concibe que si Dios dexase de obrar sobre los Seres, todas las Sustancias criadas permanecerian existiendo en los mismos puntos del espacio que ocupasen en el momento en que cesase la accion del Criador. Es cierto que en tal caso estas sustancias no tendrian movimiento alguno, porque todo su movimiento les viene de la accion del Criador, pero ninguna de ellas volveria á la nada, porque ellas no pueden aniquilarse como no se han podido criar á sí mismas y porque no se necesita menos poder para que una sustancia pase del estado de existencia al de la nada, que el que fué necesario para hacerla pasar del estado de la nada al de existencia.

¿En que sentido pues se puede decir con verdad que la Conservacion equivale á una Creacion permanente, por exemplo respecto del hombre? En el sentido de que si Dios dexase por un momento de producir la accion y el movimiento de que depende nuestra vida, esta se desvaneceria. Subsistiria sí nuestra alma y nuestro cuerpo, pero estas dos sustancias abismadas en una inercia total y completa no tendrian accion ni influencia alguna mutua una sobre otra, y en tal caso el hombre no tendria pensamientos, sentimientos, ni movimiento.

Cada instante pues de nuestra vida sin ser una nueva creacion, es un nuevo beneficio del Ser supremo: él es por quien vivimos, por quien obramos, y en quien y por quien existimos. *In ipso enim vivimus, movemur, et sumus.* Act. 17.

PROPOSICION III.

610. Hay en la Naturaleza visible un Movimiento durable y permanente que la regla y anima.

Luego existe un Ser de un poder y una actividad infinita á quien debe su existencia este movimiento de la Naturaleza. Luego existe un Dios.

DEMOSTRACION. I.º Sea que se consulte la experiencia, sea que se consulte la razon, es enteramente cierto que *la Materia no se mueve por sí misma*, que *la Inercia es una propiedad intrínseca á su naturaleza*.

En primer lugar si se consulta la *Experiencia*, consta que un trozo de madera ó de mármol queda siempre inmóvil en un mismo lugar á menos de que no le eche de él una causa extraña; lo que no sucederia si la Materia tuviese en sí misma y por sí misma un principio de movimiento.

En segundo si se consulta á la *Razon*, la idea de Materia no incluye esencialmente el movimiento, sino que por el contrario incluye esencialmente la *indiferencia al movimiento*. Porque quítese por el pensamiento el movimiento á qualquiera materia, se concibe que queda la misma materia con la modificacion de quietud.

La Materia no tiene movimiento alguno por su naturaleza y esencia, pues si le tuviera la quietud seria incompatible con la Materia: no tiene tampoco la Materia la virtud de darse el movimiento, ó de despojarse de su indiferencia á él, pues si la tuviera podria suceder que un banco ó un trozo de mármol se moviese por sí mismo; lo que repugna á las luces de la experiencia y de la razon.

Y así la Materia que está en movimiento debe esta modificacion á una Causa distinta de sí que se le ha impreso y comunicado.

II.º No moviéndose la Materia por sí misma, ni teniendo por sí mas que inercia é indiferencia al movimiento, es evidente que *la Materia que está en movimiento sea en el Globo terrestre, sea en los Globos celestes debe su movimiento á un primer Motor distinto de ella*.

Porque para dar impulso y movimiento á esta inmensa porcion de materia que vemos que se mueve, seria absurdo recurrir simplemente á *otra Materia* que se le imprimiese, pues nos quedaria siempre que explicar de donde la viene el movimiento á esta otra materia motriz que no tiene por sí ni por su esencia como ma-

teria mas que inercia é indiferencia al movimiento , y asi nos seria necesario recurrir á un primer Motor distinto de esta otra Materia que imprime el movimiento.

III.º Este primer Motor de la Materia, necesariamente distinto de ella es un Ser de un poder infinitamente superior al del hombre ; pues aunque este tiene virtud motriz, consta que su virtud no puede extenderse mas que á una porcion infinitamente pequeña de la materia (*Fis. 75 y 76*).

IV.º De aqui resulta que *este primer Motor de la Materia necesariamente distinto de ella, es ó Dios mismo, ó algun Ser inmensamente poderoso a quien Dios comuniqué este poder*. Luego existe un Ser de un poder infinito que mueve por sí mismo la Naturaleza , ó que comunica á algun Ser subalterno inmensamente poderoso la virtud de mover la Naturaleza. Luego existe un Dios. L. Q. P. D.

PROPOSICION IV.

611. Hay en el espacio infinito que nos rodea una *cantidad inmensa de Materia* que forma en él los Globos luminosos , los opacos , y todos los demas Cuerpos qualesquiera que pertenecen á ellos.

Luego hay en la Naturaleza visible un Ser increado y criador sin el qual nunca hubiera podido llegar á ser existente la Materia que existe. Luego existe un Dios.

DEMOSTRACION. Esta quarta Proposicion se puede probar á un mismo tiempo directa é indirectamente. De la reunion de estas dos especies de pruebas resultará una demostracion entera y completa de su verdad. (24 y 25).

I.º La experiencia y la razon nos dan á ver de cierto, por exemplo en el cieno una *Inercia radical* afectada inseparablemente á su naturaleza , una falta total y constante de actividad natural é intrínseca (610).

Es asi que es evidente que un Ser que tiene por propiedad una inercia radical, una falta total de actividad no puede haber sido un *principio eterno y esen-*

cial de su existencia; luego el cielo no ha sido un principio eterno de su existencia, pues á haberlo sido se debería suponer en él una actividad eterna, esencial é infinita. Luego el cielo que no tiene por sí mismo su existencia la debe á un Ser que no ha podido sacarle de la nada sino por medio de un poder infinito esencial y eternamente existente por sí mismo, y el mismo raciocinio se puede formar respecto de la piedra, del agua, de la tierra y de otra qualquier materia.

II.º Para concebir que la Materia no es eterna, basta considerar filosóficamente por un momento su naturaleza y sus modificaciones.

En primer lugar si la materia existe por sí misma, existe desde toda la eternidad. Si existe desde toda la eternidad existe *por su naturaleza*, si existe por su naturaleza no ha podido ser limitada en su naturaleza y perfecciones ni por sí misma ni por una causa extraña, sino ha podido ser limitada en su naturaleza y perfecciones ni por sí misma ni por una causa extraña debe ser infinita en su naturaleza y perfecciones, y si la Materia es infinita en su naturaleza y perfecciones, un grano de arena que es materia, será infinito en su esencia y perfecciones; lo que es evidentemente falso y absurdo.

En segundo, si la Materia existe por sí misma desde toda la eternidad, es evidente que debe haber tenido desde toda la eternidad *alguna modificación*, algun modo de ser, pues que no puede concebirse la materia sin alguna modificación, sin algun modo de ser. Si la Materia tiene desde toda la eternidad alguna modificación ó algun modo de ser, esta modificación la es esencial, pues es increada y eterna como ella; si la materia tiene alguna modificación esencial, esta modificación es inseparable de la materia.

Luego si la materia existe desde toda la eternidad con la modificación del movimiento, la Materia estará siempre esencialmente en movimiento sin poder pasar nunca al estado de quietud, y si la materia existe desde toda la eternidad con la modificación de quietud, estará siempre

esencialmente en quietud sin poder nunca pasar al estado de movimiento, lo que la experiencia nos demuestra ser falso.

Estos absurdos manifiestos y palpables que se derivan de la *eternidad de la Materia*, demuestran que es falso que la materia sea eterna. Si está demostrado que es falso que la materia sea eterna, está demostrado que es verdadero que ha recibido la existencia, y que no la ha podido recibir sino por la acción omnipotente de un Ser eterno é increado que la ha sacado de la nada ó del estado de pura posibilidad.

Si un Ser eterno é increado ha dado la existencia á la Materia, luego existe un Ser eterno é increado, luego existe un Dios Criador de la Materia. L. Q. P. D.

PROPOSICION V.

612. *Tan lexos está de que la Tierra que habitamos sea eterna, que ni aun tiene la antigüedad que la atribuyen los Egipcios, Babilonios, Indios y Chinos: y solo parece conforme á la Razon que tenga la que la da Moyses. (*)*

DEMOSTRACION. I.º La Historia natural nos supedita una prueba bien sólida y sensible contra la fabulosa antigüedad de la Tierra.

La experiencia nos enseña que cada dia se van bajando los Montes y elevando los Valles por la cantidad considerable de materias que las lluvias y vientos arran-

(*) El *Egipcio Manethon* daba de antigüedad á la Tierra una revolución entera del Zodiaco, es decir segun la computation de su tiempo unos 36,000 años. El *Caldeo Beroso* la daba segun dicen, una antigüedad mucho mayor, de unos 150,000 años segun *Syncelo*, de unos 470,000 segun otros Historiadores. Los *Indios y Chinos* la daban una antigüedad igualmente fabulosa. (*Fis.* 508 y 509).

Moyses, el mas sabio y antiguo Historiador del mundo da á la Tierra un origen muy posterior, pues hace su duracion contando desde la Creacion hasta el año presente 1780 de unos 5776 años si se sigue la Cronología del Texto Hebreo y de la Vulgata, y de unos 7133 si se sigue la de los *Setenta* (261).

can de los lugares elevados, y que los Torrentes y Rios conducen á los llanos, á los valles, á los mares y sitios mas baxos.

Luego si la Tierra fuera eterna, al cabo de una eternidad de siglos se hubiera puesto toda á nivel, y si tuviera el inmenso número de siglos que la dan los Pueblos mencionados, parece tambien que este número de siglos hubiera debido bastar para hacer desaparecer la mayor parte de los montes, llenar casi todos los valles, y poner á un mismo nivel con corta diferencia todas las partes del Globo terrestre.

II.º Otra prueba aun mas eficaz y convincente contra la fabulosa antigüedad de la Tierra es el reciente Origen de las Artes y Ciencias, que la Historia sagrada y profana fixan unánimemente á tiempos bastante posteriores al Diluvio.

¿Si la Tierra fuera tan antigua como se pretende, no deberia ser incomparablemente mas antiguo el origen de las Ciencias y las Artes? ¿Como y porque fatalidad hubiera sucedido que durante una serie inmensa de siglos hubiese sido el entendimiento humano tan estéril en discursos y en inventos que hubiese dexado á siglos tan cercanos al nuestro la gloria y el cuidado de inventar y perfeccionar la Agricultura, la Navegacion, la Agrimensura, la Imprenta, la Astronomía, la Física, la Poesía y la Pintura, al paso que durante un corto número de los siglos que conocemos, este mismo entendimiento humano ha hecho tantos y tan célebres descubrimientos, y ha inventado y perfeccionado tantas Artes y Ciencias útiles?

Luego la Razon sola desmiente la antigüedad que dan á la Tierra y al Género humano los Pueblos de que hablamos. Luego la Razon solo independientemente de la Revelacion nos enseña que debemos seguir la Cronología de Moyfes.

III.º La Razon nos enseña que *en puntos de Historia debemos creer con preferencia á la mas auténtica y mas conforme á razon.* Es asi que la Historia de Moyfes acerca del Origen de las cosas leida con ojos puramente pro-

profanos tiene indudablemente mas autoridad y verosimilitud que todas las Historias que se la oponen, como lo harémos ver en la respuesta á la sexta Objecion siguiente (623).

Luego aunque no consideremos la *Historia de Moyses* mas que como una simple Historia profana, debe ser creída y seguida con preferencia á todas las demas. Luego la Historia de acuerdo con la Razon se declara contra la demasiada antigüedad que dan á la Tierra los Pueblos de que hablamos, y á favor de la antigüedad mucho menor que la da Moyses. L. Q. P. D.

OBJECIONES Y RESPUESTAS.

613. OBJECION I. La demostración mas fuerte y convincente que hemos propuesto á favor de la existencia de un Dios, es la que tiene por medio ó fundamento el *bello Orden que brilla en la Naturaleza*. Ahora pues este bello orden de la Naturaleza no demuestra la existencia de una Sustancia infinitamente sabia é inteligente, pues ha podido ser efecto del Acafo; y se prueba:

Un número infinito de Atomos movidos al acafo sin designio ni regla es susceptible de un número infinito de combinaciones diferentes; es así que en un número infinito de combinaciones diferentes se contiene la combinación actual de la Naturaleza: luego *la combinación actual de la Naturaleza* es una de las que pueden tomar una infinidad de Atomos movidos al acafo sin designio ni regla.

RESPUESTA. I.º Seria infinitamente menos absurdo y chocante pretender que las admirables Obras-maestras de la *Iliada* y *Eneyda* se han formado arrojando fortuitamente en una Imprenta una infinidad de caracteres tipográficos, que pretender que el Orden y la Inteligencia que brillan por todas partes en la Naturaleza son obra del Acafo ó del concurso fortuito de los Atomos.

II.º Un número infinito de Atomos movidos al acafo es susceptible de infinitas combinaciones extravagantes é

irregulares que nunca anunciarían designio alguno premeditado y seguido por una Inteligencia, pero un número infinito de Átomos movidos al acaso es absolutamente incapaz de tomar ó de darse ninguna combinación sabia y regular en que las causas estén combinadas por los efectos, los medios proporcionados al fin, y todo enlazado y sostenido por una correspondencia general de todas las partes entre sí. Semejante combinación es el efecto de una Inteligencia que preside á la Obra, y tal es este Mundo visible.

III.º El Acaso no hace ni puede hacer nada. Lo que se llama á veces *Obras del Acaso*, como ciertos acontecimientos inesperados, ciertas congelaciones y petrificaciones que nos admiran, es una consecuencia y un efecto de las Leyes generales de la Naturaleza establecidas por la sabiduría del Criador, pero cuya influencia no vemos en semejantes producciones ó acontecimientos de la Naturaleza.

614. OBJECCION II. Está demostrado por la teoría de las combinaciones que los caracteres typográficos tomados ó arrojados al acaso pueden formar la Eneyda: luego el Acaso es capaz de dar combinaciones regulares que anuncian, ó parece que anuncian una Inteligencia.

Para probarlo tomemos estas primeras palabras de la Eneyda: *Arma virumque cano*. Quatro caracteres (*arma*) son susceptibles de 24 combinaciones: luego juntándolos al acaso puedo apostar uno contra veinte y quatro á que me saldrá la combinación *arma*. Luego juntándolos veinte y quatro veces al acaso puedo apostar uno contra uno á que me saldrá la misma combinación. Diez y seis caracteres son susceptibles de 3,327,591,769,676,800 combinaciones. Luego juntando al acaso otras tantas veces estos 16 caracteres puedo apostar uno contra uno á que me saldrá la combinación, *Arma virumque cano*, y así aumentando siempre proporcionalmente mis números á medida de que junte mas caracteres, podré apostar uno contra uno á que en un número inmenso de Siglos me sale la combinación que daría á toda la Eneyda (*Math.* 114).

Ahora bien si el acaso puede dar á los caracteres typográficos la combinacion que forma la Eneyda; ¿por-que no podrá dar á los Atomos de Epicuro la combinacion que forma el Universo?

RESPUESTA. Este argumento con que apura y que defenvuelve con mucho celo un Sofista moderno, supone la inteligencia que quiere excluir, y excluye el Acaso que quiere introducir.

I.º ¿La Teoría de la Eneyda producida únicamente por el Acaso, no es evidentemente contradictoria en sí misma? En primer lugar esta teoría supone unos caracteres typográficos gravados y juntos para que puedan formar la Eneyda; ¿y que unos caracteres gravados y juntos para que puedan formar la Eneyda, no suponen evidentemente una inteligencia que haya presidido á su formacion y destino? En segundo esta teoría supone ó una mano que junte estos caracteres, ó un movimiento reglado que los dirija desde las cajas á las galeras destinadas á recibirlos; ¿y que todo esto no excluye el Acaso y supone una inteligencia? Supóngase como se debe que estos caracteres fluctuen al acaso en el Vacío inmenso, unos hácia arriba y otros hácia abaxo, estos al oriente y aquellos al occidente, y el moderno especulador que entiende bien la teoría de las combinaciones, tendrá tiempo de combinar mejor sus ideas si espera hasta que se forme su Eneyda.

II.º Este Autor triunfa aplicando su teoría á los Atomos de Epicuro. Por una parte dice, tengo un número de Atomos que es finito, y que por lo mismo solo es susceptible de un número finito de combinaciones; por otra tengo un número infinito de Siglos que me dan un número infinito de tiradas fecundas en una infinidad de combinaciones. ¿Con un número finito de tiradas igual al número finito de combinaciones de que son susceptibles estos Atomos, podré apostar uno contra uno á que me saldrá la combinacion actual de la Naturaleza, y así con un número de tiradas ciento, un millon, una infinidad de veces mayor que el número de combina-

ciones de que son susceptibles estos Atomos, podré apostar ciento contra uno, un millon contra uno, el infinito contra la unidad á que me saldrá la combinacion actual de la Naturaleza, y que el movimiento eterno de estos Atomos en el vacío no equivale evidentemente á un número infinito de tiradas de ellos?

El moderno especulador se supone sin duda sentado ó de pie junto á una Mesa inmensa que tenga á los extremos sus barandillas ó listones para que no se escapen los Atomos, como tienen los tableros del chaquete, pues de otra suerte á Dios toda su teoria. ¿Porque en virtud de que *Leyes de movimiento*, despues de haber tirado la primera vez sus átomos con lo que se moverian estos hácia todas partes en el Vacío inmenso, volverian todos otra vez á su mano para que les tirase segunda vez?

No Especulador, te equivocas; el movimiento eterno de los Atomos hácia todos lados en el Vacío inmenso no equivale á un número infinito de tiradas de ellos contra puntos fijos que les retuviesen y aprisionasen, como ni tampoco el movimiento eterno y hácia todos lados de diez y seis caracteres tipográficos en el Vacío infinito equivaldria á un número infinito de tiradas de estos caracteres contra unos caxetines destinados á recibirlos, y como este es el fundamento sobre que rueda toda su teoria está demostrado que esta teoría es vana y frívola.

III.º Se podria sin duda impugnar y destruir de otros mil modos esta sofisticada teoría, pero á la verdad no merece que nos tomemos este trabajo, y por otra parte no hay apariencia de que pueda seducir á ningun Ser racional. Aunque el fin de los Ateístas en proponerla sea acreditar, ó á lo menos hacer menos chocante y absurdo el Ateísmo, no conseguirán como se ve mas que dar una prueba convincente de que no se debe esperar adquirir gloria alguna en una carrera en que no han podido conseguirla Epicuro ni Lucrecio con mucho mas genio que el que han mostrado hasta ahora sus

diferentes Sectarios, y que en punto á Religion como en punto á costumbres es verdadero el axioma del Lírico Romano; los Padres valen mas que los Hijos. *Atas Parentum pejor avis tulit nos nequiores, mox daturos progeniem vitiosiore.*

615. OBJECCION III. No conocemos bastante perfectamente la Materia para que podamos con seguridad determinar hasta donde se extiende su poder y su virtud; luego no podemos afirmar que es incapaz de producir el bello Orden de la Naturaleza y de formar las plantas, los animales &c.

RESPUESTA. I.º Con el mismo racionio se probaria que acafo la Materia es capaz de producir y formar un triángulo quadrado, un hombre sin cuerpo ni alma, una parte mayor que su todo, pues que puede ser que entre las virtudes que no conocemos de la Materia haya alguna que sea capaz de producir estos prodigios.

II.º No conocemos con bastante perfeccion la Materia para poder determinar *positivamente* hasta donde se extiende su virtud y su poder, ó para asignar todas las propiedades positivas que contiene; pero conocemos la Materia lo bastante para determinar *negativamente* su poder y virtud, ó para asegurar que no tiene tal y tal virtud.

Asi aunque yo no conozca todas las virtudes y propiedades positivas de la Materia, está demostrado por la experiencia y la razon que la son esenciales á la Materia la *Inercia* y la *Ceguera*, dos propiedades negativas esencialmente incompatibles con la actividad é inteligencia que exige y supone necesariamente en su causa y principio el Orden admirable que reyna en el Todo y en cada una de las partes de la Naturaleza.

616. OBJECCION IV. La *Eternidad de existencia* no repugna mas á la Materia que á Dios mismo. Luego si se puede admitir un Dios eterno, se puede admitir igualmente una Materia eterna.

RESPUESTA. Es facil hacer ver y sentir con razones

convincentes que hay una diferencia esencial en este punto entre Dios y la Materia.

I.º Nada vemos en la *Idea de Dios*, y nada nos enseña el *testimonio de la Experiencia* que excluya de Dios la eternidad de existencia; por el contrario vemos en la idea de la Materia, y la experiencia nos enseña que hay en ella alguna cosa (á saber su inercia, su contingencia y su imperfeccion) que excluye de ella la eternidad de existencia.

Asi suponer la existencia eterna en Dios no es suponer cosa alguna que repugne á la idea que tenemos de Dios, ni al conocimiento que nos da la experiencia de su naturaleza; y por el contrario suponer la existencia eterna en la Materia es suponer una cosa que repugna á la idea que tenemos de la Materia, y al conocimiento que nos dan de ella la experiencia y la observacion.

II.º Quando se ha demostrado que existe un Dios, es evidente que este Dios existe por sí mismo y desde toda la eternidad, ó que existe por su existencia intrínseca, por su actividad esencial, infinita y eterna sin el auxilio de ningun otro Principio anterior y preexistente cuya existencia repugna.

Pero quando se ha demostrado que la Materia existe, es evidente asi por la idea que tenemos de la Materia; como por el conocimiento que nos da de ella la experiencia que debe necesariamente tener su existencia de un principio distinto de ella misma; pues es evidente que el cieno y la piedra, que la razon y la experiencia nos muestran siempre, como que no tienen actividad alguna intrínseca no pueden tener una *actividad esencial é infinita* que los haya hecho necesariamente existentes desde toda la eternidad.

617. OBJECCION V. Ni la altura actual de las Montañas, ni el origen reciente de las Ciencias y de las Artes prueban cosa alguna contra la eternidad, ó á lo menos contra la inmensa antigüedad de la Tierra; y he aqui las pruebas que da de ello Telliamed,

I.º Es indudable que las aguas del Mar se disminuyen sucesivamente de siglo en siglo, pues que el Mar está hoy bastante distante de ciertas Ciudades y riveras que bañaba antiguamente. ¿Y que esta disminucion sucesiva y continua de las aguas del Mar no prueba demostrativamente que toda la Tierra ha estado en otro tiempo cubierta de un inmenso Oceano, y que algun dia llegando á perder la Tierra toda el agua que hay en ella, se encenderá y convertirá en Sol?

II.º La inmensa cantidad de Conchas que se han hallado ó en su naturaleza, ó petrificadas en las canteras en sitios muy distantes del Mar, y aun en el seno de las mas altas Montañas demuestran evidentemente que la Tierra ha estado en otro tiempo cubierta de las aguas del Mar, lo qual supuesto, es evidente que las plantas, los hombres, y todos los animales han tomado su origen del Mar.

III.º Ha podido muy bien suceder que las Ciencias y las Artes inventadas y perfeccionadas durante un número inmenso de Siglos hayan perecido muchas veces en fuerza de los diluvios é incendios sucesivos, que como hemos explicado en otra parte ha debido padecer la Tierra, y que acabando con el Género humano han debido acabar con las Ciencias y las Artes.

IV.º Quando vuelva la Tierra á su primer estado de Oceano despues de haber padecido un incendio general, se volverá á poblar de nuevo por medio de las *Moléculas orgánicas* que componian anteriormente el Género humano. Estas moléculas orgánicas se reunirán por acaso en el seno de los Mares, el calor del Sol las vivificará, y saldrán de ellas varios niñitos á quienes la Naturaleza supeditará un alimento conveniente. Estos niños-peces hechos hombres-peces vivirán y se multiplicarán debaxo de las aguas, hasta que disminuyéndose y disipándose estas de nuevo dexen seca y árida su habitacion; lo que no debe parecer absurdo ó fabuloso, pues consta por testimonios auténticos que se han hallado en algunos parages del mar hombres-peces de los que al-

gunos han sido cogidos por los pescadores.

V.º Quedando la Tierra cubierta de un nuevo Océano despues de un incendio general, habrá en este Océano corrientes interiores al modo de las que observamos hoy en el Mar. Siendo estas corrientes con bastante frecuencia opuestas en su curso, juntarán en infinitos parages montones de arena á quienes fervirá de cimiento la viscosidad del Mar, y que despues con el tiempo se endurecerán mediante el calor del Sol, formando de este modo nuevas montañas.

Esta objeccion comprehende todos los principios fundamentales del Sistema de Telliamed. Para refutarlos clara y sólidamente vamos á exâminarlos cada uno de por sí.

618. RESPUESTA I. Es falso que las aguas del Mar se disminuyan succesivamente de Siglo en Siglo, y que haya hoy en el Globo terrestre menor suma de agua que la que habia antiguamente.

Si el Mar se aparta de ciertas riveras, si algunas Ciudades que eran en otro tiempo puertos de Mar se hallan hoy bastante tierra adentro, esto proviene ó de que los corrientes del Mar juntan y acumulan insensiblemente sobre estas riveras las arenas y tierras que llevan al Mar los torrentes y los rios, ó de que abriendo los temblores de tierra las riveras que aprisionan el mar, este se precipita por las aberturas en los terrenos mas baxos que su superficie, y va á formar en ellos nuevos golfos y nuevos mares. Si parece que el Mar baxa en ciertas costas de Francia y del Egipto, tambien parece que sube en Holanda y en ciertas Yslas de la India, en cuyos parages no tienen otro medio de libertar las Provincias de un naufragio total, que el de oponer al mar diques y baluartes que cuestan inmensostrabajos. Asi el Mar gana de un lado lo que pierde del otro. *El Mar muda de madre, pero no se disminuye.*

Es necesario ser muy ignorante en materias de Física para pretender como pretende Telliamed, que la accion ó el calor del Sol absuerve la humedad de nuestro glo-

globo, y la lleva á otros. El agua que sube en vapores á la Atmósfera en la que no pasa de una legua mas arriba de la superficie de la Tierra, vuelve á caer en ella en lluvia ó en rocío sin que se pierda una gota, y sin que ni una sola gota pale ó pueda pasar sin un milagro formal á otros globos ó á otros turbillones. He aqui quan ruinoso es el fundamento de todo el Sistema de Telliamed.

619. RESPUESTA II. Las Conchas que ó en naturaleza ó petrificadas se descubren casi en todas partes, y que un Autor moderno llama ingeniosamente las *Medallas del Diluvio*, demuestran indudablemente que ha habido un tiempo en que el Globo terrestre ha estado todo él cubierto de agua, lo que no prueba otra cosa que la existencia y verdad del *Diluvio universal* que nos refiere la Escritura.

Un Diluvio universal es imposible en el orden natural de las cosas y segun las Leyes generales de la Mecánica y de la Hidrostática; y asi no ha podido suceder segun los principios de Telliamed.

Pero el Todo poderoso que conserva ó interrumpe quando quiere las Leyes de la Naturaleza, ha podido hacer este grande y terrible milagro, sea elevando y dilatando inmensamente el enorme volumen de las aguas del mar y de los rios, sea forzando á este inmenso volumen de aguas á que salga de sus profundos abismos, y á que se precipite sucesivamente en una masa espantosa sobre diferentes paises, sea usando de otros medios que son posibles, pero que importa muy poco adivinar. Para nuestro asunto nos basta saber que el Diluvio que refieren las Sagradas Escrituras, ha bastado para trastornar á bastantes respectos la superficie de la Tierra, para amontonar en infinitos parages inmensas quantidades de Conchas, y para producir todos los prodigiosos fenómenos que han dado motivo á los vanos delirios de Telliamed.

620. RESPUESTA III. Los Diluvios é Incendios generales que supone Telliamed, repugnan evidentemente á

todas las Leyes de la Mecánica y de la Hidrostática y á todo el mecanismo de la Naturaleza, como consta por lo que acabamos de decir, y como conoce qualquiera que tenga la mas leve tintura de Física. Es pues falso que semejantes diluvios ó incendios hayan podido acabar con el Género humano, ni de consiguiente con las Ciencias y las Artes.

621. RESPUESTA IV. El brillante delirio de las Molecúlas orgánicas de que se forman niños que se alimentan de rios de leche, podría acaso divertir en algún pueril cuento de Hadas; pero no merece respuesta alguna en una Obra filosófica (589); y así fixarémos solo nuestra atención en la Prueba histórica.

I.º Según el Axioma generalmente recibido un mentiroso no merece que se le crea aun quando dice verdad. *Mendaci ne verum quidem dicenti creditur.* ¿Y que deberá ser más creído el compositor de un absurdo Romance? No por cierto. Así aun quando fuese verdad que hay hombres que viven en el fondo de los Mares, no lo debemos de creer hasta que se nos acredite con testimonios mas fidedignos que el de Telliamed.

II.º ¿Pues que casi todas las Costas marítimas son conocidas y frequentadas por los Europeos, como y porque el conocimiento de semejante fenómeno ha sido reservado exclusivamente á Telliamed? ¿Como y porque alguno de estos Hombres-peces cogidos por los pescadores no ha sido presentado á alguna Academia célebre, ó á algun gran Monarca que seguramente hubieran comprado á buen precio semejante maravilla para enriquecer sus gabinetes de curiosidades?

III.º Seria absolutamente posible (lo que estamos muy lejos de tener por un hecho real) que hubiese en el Mar alguna especie singular de peces cuya figura vista de lejos tuviese alguna semejanza con la figura del hombre, y tal podría acaso haber sido el frívolo fundamento de la extravagante opinion de Telliamed acerca de los Hombres-peces. Todo amor es ciego, y el amor de un Sistema es acaso el mas ciego de todos. Las men-

res conveniencias, las conjeturas mas frívolas, los testimonios mas sospechosos y de menos autoridad se convierten en pruebas demostrativas en el espíritu preocupado de su Autor, en especial quando la Irreligion tiene interés en ello.

622. RESPUESTA V. No discurre Telliamed mas sólidamente en lo que imagina para dar razon de la *formacion de las Montañas* en el seno de las aguas. Porque aunque se adopten todos sus principios ó sueños, es manifiesto que no se infiere de ellos nada de quanto él quiere inferir.

I.º Los *Corrientes permanentes* que se observan hoy en el seno de los Mares deben indudablemente su origen ó á los rios particulares que desaguan en el Mar, ó al fluxó y reflúxo de este cuya acción general es detenida y repelida por ciertas Costas y Montañas marítimas.

Ahora pues en el caso de que la Tierra estuviese toda cubierta de agua, no habria en ella rios particulares que desagualen en el Mar, y no habiendo tampoco Costas ni Montañas marítimas, el fluxó y reflúxo solo podia dar á las aguas del Mar una direccion general y regular de donde no podian originarse corrientes algunos opuestos; de consiguiente solo en virtud de la acción contraria de los vientos se podrian en este caso formar corrientes opuestas en el seno de las aguas.

II.º Pero siendo los *Vientos* infinitamente variables é inconstantes no han podido formar en el seno de las aguas *corrientes* opuestas que fuesen constantes y permanentes, y así las arenas amontonadas por el conflicto de unos vientos y corrientes han debido ser disipadas y esparcidas dentro de poco tiempo, y quando aun no hubiesen llegado á endurecerse por la acción de otros vientos y corrientes contrarios.

III.º Aun quando disminuyéndose las aguas haya empezado á obrar sobre estos *montones de arena* la acción del Sol, que deberia contribuir á endurecerlos y petrificarlos no teniendo estos ningun apoyo fixo é inmovil por

quien fuesen detenidos, han debido precipitarse, y ponerse á nivel en el seno de los Mares en fuerza de las Leyes de la Gravitacion y de la Impulsion continua de las aguas circundantes.

IV.º Es pues falso que se hayan podido formar las Montañas en el seno de las aguas por el mecanismo que imagina Telliamed, ni por otro alguno semejante á él como imaginan varios Autores del mismo jaez. Es pues muy verosímil que la Tierra haya salido de las *manos del Criador* con sus principales Montañas y abismos, y tal con corta diferencia como la vemos hoy, excepto ciertas mutaciones que ha debido padecer, ó á causa del estrago milagroso y pasajero de un Diluvio universal, ó de ciertos fenómenos naturales que provienen de las Leyes generales que ha establecido el Criador.

623. OBJECCION VI. No querer dar fe á los testimonios de Berofo, de Manethon, de los Indios y de los Chinos es dudar de toda la certidumbre humana, es dar á los Incrédulos y Pirrónicos el derecho de no creer á nuestras Historias Sagradas ni profanas.

RESPUESTA. Es igualmente contra la razon creerlo todo y no creer nada: creerlo todo es propio de una imbecil damisela que no sabe apreciar un testimonio. No creer nada es propio de un Escéptico infensato que por un capricho extravagante cierra obstinadamente los ojos á la luz y á la evidencia. El hombre cuerdo, el crítico ilustrado cree á las Historias seguras y auténticas, y no cree á las sospechosas y fabulosas. Nosotros no creemos á las Historias que se nos objetan, por lo que hace á la inmensa antigüedad que dan á la Tierra, principalmente por tres razones.

I.º Porque estas Historias refieren muchas cosas evidentemente fabulosas, lo que las hace indignas de ser creidas.

II.º Porque aún las cosas mismas que no presentan nada de fabuloso en ellas, no tienen los caracteres propios para que se las crea, como que no han sido ni escritas por Historiadores testigos de semejantes sucesos,

ni tomadas de monumentos auténticos que prueben y acrediten su verdad.

III.º Porque la autoridad de estas Historias es destruida y aniquilada por la autoridad infinitamente mas segura y respectable de la Historia de Moysés, que aun leída con ojos puramente profanos tiene todos los caracteres propios para persuadir á todo hombre sensato.

624. NOTA. Darémos aqui una idea sucinta de estas Historias; el que la quisiere mas extensa puede verla en la Seccion quinta de nuestra Filosofía de la Religion.

I.º Manethon, Sacerdote Egipcio reunió en cuerpo de Historia las fábulas de los Egipcios baxo el reynado de Ptolomeo Filadelfo, unos 300 años antes del Nacimiento de Jesu-Christo. Esta Obra de Manethon de que no nos han quedado mas que algunos fragmentos, estaba dividida en tres partes. La primera contenia la genealogía é historia de los Dioses, la segunda la de los semi-Dioses, y la tercera la historia de los Reyes de Egipto ó de las treinta y una Dinastías que reynaron en Egipto antes de la conquista de Alexandro el Grande. No se deben de contar unos despues de otros los Príncipes que forman estas treinta y una Dinastías, como lo advierte juiciosamente el Historiador Josefó, por que muchos de ellos han reynado á un mismo tiempo en diferentes payfes. El no haber reparado en esto ha sido la causa de haber dado con Manethon tanta antigüedad al origen de la Tierra y del Género humano.

II.º Beroso, Sacerdote de Belo nació en Babilonia en tiempo de la conquista de Alexandro. Escribió la Historia de Babilonia ó de Caldea en la que entraba naturalmente la Historia de los Medos y Asirios. Esta Historia hace ya mucho tiempo que se ha perdido, y hoy ya nadie cree los sueños que baxo del nombre de Beroso dió al Público el Dominicano Annio de Viterbo, sea que les hubiese compuesto él mismo, sea que solo hubiese tenido la imprudencia de adoptarles sin crítica ni juicio. (*Fis.* 508 y 509).

III.º Los Indios, y Chinos tienen su tiempo fabuloso y su tiempo histórico. Su tiempo fabuloso no merece atención. Su tiempo histórico, en especial entre los Chinos sube á una antigüedad bastante remota fundado en testimonios históricos. Pero no sube á mas que á nuevecientos años despues del Diluvio segun la Cronología de los Setenta, que á exemplo de muchos Sabios adoptamos con preferencia á la de la Vulgata y Texto Hebreo, por parecernos que concuerda mejor con la Historia sagrada y profana.

Queda pues segun la Cronología de los Setenta un tiempo suficiente para que la Nacion China provenga como las demas del Patriarca Noe. Si una quadrilla poco numerosa de Pastores y Ladrones, encerrados al principio entre siete montecillos ha podido en el espacio de setecientos años formar un Imperio brillante y formidable que fometió é ilustró al Mundo, qual fué el Imperio Romano, porque ocho ó nuevecientos años no habran podido bastar para que durante ellos se haya formado el Imperio Chino, Imperio á la verdad inmenso y muy poblado hoy, pero que en sus principios, esto es ocho ó nuevecientos años despues del Diluvio no era sin duda mas que lo que era el Imperio Romano baxo de Rómulo ó de Numa, es decir un Imperio equivalente á una de nuestras Aldeas ó Villas.

IV.º Moyfes, el Legislador del Pueblo Hebreo, y el mas antiguo Historiador del Mundo escribió la *Historia de la Creacion* unos dos mil quinientos y cinquenta años despues de este grande Acontecimiento que habia podido saber facilmente por una Tradicion constante y bien auténtica. *Adan* habia vivido con *Matusalen*, y *Matusalen* con *Sen* hijo de *Noc*. He aqui ya la memoria de este gran acontecimiento transmitida hasta despues del Diluvio por medio de tres Personas.

Despues del Diluvio nó se pudo alterar hasta llegar á *Moyfes* la memoria de este suceso fiel y profundamente gravada en todos los espíritus, porque *Moyfes* la recibió de *Amran* su Padre con quien vivió sesenta y dos años: *Amran* la habia recibido de *Leví*: *Leví* la

habia recibido de Jacob: *Jacob* la habia recibido de Isaac: é *Isaac* la habia recibido de *Abraham* á quien se la habia comunicado Sen con quien habia vivido mas de cien años.

Asi Moyses subia hasta el origen mismo del Mundo por medio de *ocho Personas* que por una Tradicion oral se habian transmitido la Historia de la Creacion (*).

Se ve pues por lo que acabamos de observar quan vanos y fabulosos son los fundamentos de la Cronologia Egipcia y China tan ponderada en nuestros dias por los Corifeos de la Irreligion (*Fis. 501 y 502*).

PÁRRAFO TERCERO.

DEMOSTRACIONES METAFISICAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS.

625. OBSERVACION. Algunos Autores han dado de la existencia de Dios dos diferentes especies de Demostraciones metafisicas, fundadas la una en la *idea de las cosas visibles* que se consideran como contingentes, y la otra en la *idea misma de Dios* á quien se concibe como el Ser infinito, ó como el Ser necesario.

Pero como esta última especie de demostracion en los términos en que se la propone comunmente no es en el fondo mas que un vano sofisma, una inepta peticion de principio, ó un enfadoso encadenamiento de futelezas frivolamente disputadas propondrémolos solamente.

(*) NOTA. Algunos Sabios modernos son de parecer, que en tiempo de Moyses habia ya algunos *Monumentos históricos escritos*, y que Moyses se valió para componer su historia de los tiempos anteriores no solo de la Tradicion nacional, sino tambien de *Monumentos escritos*; pero esta opinion nos parece poco fundada.

te la primera. En nuestro Curso completo de Metafísica se puede ver en que consiste el futilísimo Sofisma de esta pretendida demostración por la idea.

PROPOSICION.

626. *Los Seres visibles son contingentes, ó indiferentes para existir. Luego existe un Ser necesario que ha determinado á los Seres sensibles á existir. Luego existe un Dios.*

DEMOSTRACION. I.º La existencia de cada hombre, de cada planta, de cada animal, de cada piedra, en una palabra de cada individuo de qualquiera especie que sea es contingente, pues que no habria inconsecuencia ni absurdo alguno en suponer en cada especie la no-existencia de cada individuo en particular. Luego toda la coleccion de los Seres sensibles es tambien contingente, pues que toda la coleccion de los Seres no es otra cosa que todos los Individuos juntos.

II.º Siendo todos los Seres sensibles contingentes ó indiferentes para existir, es evidente que nunca hubieran podido existir sin la influencia de una causa preexistente que les haya determinado primitivamente á existir.

No es menos evidente que esta Causa nunca hubiera podido darles la existencia si no la hubiera tenido en sí misma, ó por la necesidad de su naturaleza, ó por la influencia de una Causa primera que tuviese la existencia por la necesidad de su naturaleza.

Luego la existencia de los Seres sensibles supone esencialmente la existencia de un Ser necesario, ó de un Ser necesariamente existente por su naturaleza y por su esencia. Luego la existencia de los Seres sensibles anuncia y demuestra la existencia de un Dios. L. Q. P. D.

627. *NOTA.* De todas las demostraciones con que se prueba la existencia de Dios, las mas patentes y convincentes son las demostraciones físicas, porque son las mas sensibles y menos sujetas á disputas vanas.

No se sigue de esto que se deban despreciar las de-

demas demostraciones como inútiles, porque todas ellas se prestan una fuerza mutua, y porque de su conjunto resulta y se forma una especie de demostracion general y total que en línea de fuerza convincente y persuasiva no es inferior en nada á las demostraciones más rigurosas de la Geometria.

Como contra esta última Proposicion no se puede poner objecion alguna particular que merezca una respuesta separada, y como las varias dificultades que podrian oponerse contra ella no son mas que sutilezas puramente sofísticas, ó vanas repeticiones de algunas dificultades ya resueltas en los dos Párrafos precedentes, nos parece enteramente inútil proponerlas ó repetir las.

SECCION SEGUNDA.

LA NATURALEZA DE UN DIOS.

En esta segunda Seccion que tiene por objeto la Naturaleza de un Dios existente, de un Ser increado y criador vamos á analizar y examinar sucesivamente en otros tantos artículos diferentes su *Simplicidad*, su *Providencia*, su *Libertad*, su *Podér* y su *Cienzia*, objetos todos infinitamente interesantes en sí mismos, pero necesariamente inaccesibles en parte por sí mismos á nuestras débiles luces, pues que son los atributos naturales de un Ser en quien todo tiene derecho á interesarnos en sumo grado, pero cuya naturaleza infinitamente superior en todo á la nuestra dexa siempre el infinito entre ella y nosotros.

demas demostraciones como inútiles, porque todas ellas se pierden en el punto de la demostracion y se forma una especie de demostracion general y total.

SIMPLICIDAD DE DIOS. Las demostraciones periclasivas no es inferior en nada á las demostraciones

628. OBSERVACION. Dexamos á los Filósofos mas sutiles, que nosotros el cuidado de examinar lo que ellos llaman la *esencia metafísica de Dios*, ó qual es en Dios el Atributo por excelencia, del que se derivan en último analisis en el orden genealógico de las ideas todos los demas Atributos divinos.

Ceniremosnos pues á examinar aquí qual es la *Esencia física de Dios*, ó quales son los Constitutivos intrínsecos de Dios considerado tal qual es en sí mismo.

PROPOSICION.

SECCION SEGUNDA.

629. *La Naturaleza divina ó la Esencia física de Dios consiste en una sola Perfeccion sustancial, espiritual, ilimitada, infinitamente simple, y equivalente á un número infinito de perfecciones diferentes, todas infinitas.*

DEMOSTRACION. Por lo mismo que está demostrado que existe un Ser increado y criador, un Dios Autor del Hombre y del Universo:

I.º Es evidente que este Dios es una *Sustancia*, y pues que existia en sí mismo y por sí mismo antes de la Creacion de los varios Seres que ha hecho existentes, es decir antes de la Creacion de la Naturaleza animada é inanimada.

II.º Es evidente que este Dios es una *Sustancia espiritual*, pues que de él dimana y solo de él puede dimanar todo el orden y simetría que hay en la Naturaleza visible, y toda la inteligencia que hay en el hombre.

III.º Es evidente que este Dios es una *Sustancia ilimitada* en sus perfecciones, ó una *Sustancia infinitamente perfecta*, pues que existiendo por su esencia no ha podido ser limitada en su naturaleza ni en sus perfecciones, ni por sí misma, ni por ninguna causa extraña, y

pues que por otra parte sus Obras nos anuncian manifiestamente en él una perfeccion infinitamente superior en todo á qualquiera perfeccion finita.

IV.º Es evidente que esta Sustancia divina es una Sustancia infinitamente simple en su naturaleza; pues que repugna que esté compuesta de partes ó de perfecciones realmente distintas una de otra, de partes ó de perfecciones de las que la una no sería la otra, y de las que cada una sería finita y limitada en su naturaleza sin ser ninguna infinita en sí misma, y cuyo conjunto nunca podría ser un Todo infinito. (169 y 633.)

V.º Es evidente que esta Sustancia divina ó esta Perfeccion sustancial de Dios equivale á un número infinito de Perfecciones diferentes, todas infinitas; pues que mirando nosotros el Orden físico de las cosas vemos que esta única perfeccion sustancial de Dios lo concibe todo como si no fuera mas que inteligencia infinita, y lo maneja todo como si no fuera mas que actividad infinita; y reflexionando sobre el Orden metafísico de las cosas concebimos que esta única Perfeccion sustancial de Dios debe ser benéfica como si no fuese mas que bondad infinita, justa como si no fuese mas que justicia infinita, verídica como si no fuese mas que veracidad infinita, fiel á sus promesas como si no fuese mas que fidelidad infinita, y así de las demas perfecciones divinas. E. Q. P. D.

VARIOS COROLARIOS.

630. COROLARIO I. No hay distinción alguna real entre las diferentes Perfecciones divinas, á entre los varios Atributos absolutos de Dios.

DEMOSTRACION. Pues que la Naturaleza divina excluye esencialmente toda composicion de partes, toda multitud de atributos como lo acabamos de demostrar, es claro que toda la perfeccion que concebimos en Dios no es mas que una misma y única Perfeccion sustancial, á la que damos nombres diferentes segun las diferentes relaciones ó aspectos baxo de los que la consideramos.

De consiguiente es claro que en Dios una perfeccion no es realmente distinta de otra, y que entre sus perfecciones ó atributos absolutos no se debe ni puede admitir mas que una *Distincion de razon* que no supone distincion alguna, alteridad alguna real de naturaleza en las cosas que son su objeto (217 y 221).

I.º Asi pues la *Sabiduria de Dios* es la Naturaleza ó Esencia divina segun que lo conoce y ordena todo indefectiblemente.

II.º La *Omnipotencia de Dios* es la Esencia divina segun que es capaz de producir ó executar todo lo que no tiene en sí una repugnancia absoluta, una imposibilidad intrínseca.

III.º La *Eternidad de Dios* es la Esencia divina segun que no ha tenido principio ni ha de tener fin de existencia, y segun que ha existido infinitamente antes, y debe existir infinitamente despues de todos los tiempos inteligibles.

IV. La *Inmensidad de Dios* es la Esencia divina segun que está presente en toda la extension de la materia existente y posible, sin perder nada de su indivisibilidad intrínseca.

V.º La *Providencia de Dios* es la Esencia divina segun que dirige y conduce por medios sabios y convenientes á todas las criaturas, cualesquiera, animadas ó inanimadas, inteligentes ó no inteligentes á sus respectivos fines.

VI.º La *Ciencia de Dios* es la Esencia divina segun que es indefectiblemente representativa de toda verdad qualquiera de expeculacion ó de hecho.

VII.º La *Libertad de Dios* es la Esencia divina segun que está exenta de toda coaccion y obstáculo en las determinaciones de su voluntad y en las operaciones de su actividad, y segun que excluye toda causa qualquiera que pueda necesitarla á obrar, ó impedirle el obrar fuera de sí misma.

VIII.º La *Inmutabilidad de Dios* es la Esencia divina segun que es incapaz de toda vicisitud y mutacion qual-

quiera, sea en su naturaleza que no puede perder ni adquirir nada, sea en sus juicios los que no puede hacer variar ningun conocimiento nuevamente adquirido, sea en fin en sus designios que formados desde toda la eternidad se executan siempre indefectiblemente en el tiempo.

IX.º La *Bondad de Dios* es la Esencia divina segun que hace siempre bien, ó segun que tiene siempre una propension infinita hácia él.

X.º La *Justicia de Dios* es la Esencia divina segun que trata siempre á cada uno tarde ó temprano, segun sus méritos y deméritos en el orden moral, segun que destina y reserva las recompensas convenientes á la virtud, y los castigos convenientes al vicio.

XI.º La *Misericordia de Dios* es la Esencia divina segun que llama á los pecadores á penitencia, y se apiada de ellos desarmando su justicia por su arrepentimiento y mudanza de vida.

XII.º La *Santidad de Dios* es la Esencia divina segun que es incapaz de tener en sí misma vicio ni defecto alguno moral, y segun que dicta y prescribe á los hombres estas Reglas inviolables de costumbres segun las que se distingue lo justo de lo injusto, lo honesto de lo deshonesto, y la virtud del vicio ó del delito.

XIII.º La *Veracidad de Dios* es la Esencia divina segun que ama necesariamente la verdad, segun que detesta necesariamente la mentira, y segun que es incapaz de faltar nunca á aquella y de adoptar ésta; y así de los demas atributos (310).

631. NOTA. Llámanse *Atributos de Dios* las diferentes perfecciones ó los diferentes modos de ser y obrar que descubrimos en Dios, sea por la luz de la Razon, sea por la de la Fé. Entre los atributos que conocemos en Dios por estos medios, hay unos que son absolutos, y otros que son relativos.

I.º Llámanse *Atributos absolutos* los que convienen á la Naturaleza divina ó á las tres divinas Personas juntas: tales son aquellos de que acabamos de hablar en este Corolario.

II.º Llámase *Atributos relativos* aquellos que no convienen á toda la Naturaleza divina sino única y exclusivamente á las Personas divinas tomadas separadamente. Tal es la *Paternidad* que no conviene mas que al Padre; la *Filiación* que no conviene mas que al Hijo ó al Verbo, y la *Expiracion* que no conviene mas que al Espíritu Santo. Pero aqui ya empieza la Fé y acaba la Ciencia.

III.º Los Atributos absolutos son Perfecciones que es mejor tener que no tener; por el contrario los relativos no son perfecciones que sea mejor tener que no tener.

Es mejor en Dios ser Omnipotente que no serlo; pero no es mejor en una de las Personas divinas tener la Paternidad que la Filiación ó la Expiracion.

COROLARIO II. *No hay en Dios Atributos negativos propiamente tales.*

DEMOSTRACION. La razon es porque no hay en Dios negacion ó privacion alguna de perfeccion. Asi los atributos divinos que se expresan de un modo negativo, denotan ó tienen realmente por objeto en Dios una *Perfeccion positiva*.

Por exemplo, el *Atributo de impecabilidad* denota en Dios la rectitud esencial de su voluntad, é igualmente el *Atributo de inmutabilidad* denota en Dios la estabildad invariable de su naturaleza, de sus luces, de sus juicios y de sus decretos.

633. COROLARIO III. *No se deben admitir en Dios como admiten algunos Escotistas, formalidades distintas entre sí por su naturaleza.*

DEMOSTRACION. De estas formalidades escotísticas cuyo conjunto, resultado ó todo es Dios mismo, la una no es la otra; la una no tiene la perfeccion de la otra, cada una es finita y limitada en su ser, y ninguna es ilimitada é infinita en su esencia y perfeccion, pues que por exemplo la formalidad de sabiduría no es en nada segun confiesan los mismos Escotistas, la formalidad de poder, ni la de justicia. (207 y 212)

Luego el Todo que resulte de semejante conjunto ó de semejante agregado de formalidades será un Todo que resulta de partes finitas é imperfectas en sí mismas, y semejante Todo nunca podrá ser mas que un Todo finito é imperfecto en su naturaleza, nunca podrá ser lo que llamamos Dios, como lo acabamos de demostrar.

634. CAROLARTO IV. *No tiene Dios perfeccion ni atributo alguno que sea perfectible.*

DEMOSTRACION. La razon de esto es, porque Dios si existe incluye y debe incluir esencialmente en su naturaleza toda perfeccion posible, todo lo que es realmente mejor tener que no tener (569 y 629).

Se ve por esto, por que y en que sentido se dice comunmente en las Escuelas de Filosofia y Teología que *Dios es un acto puro*, ó lo que significa justamente lo mismo, que Dios es una Potencia que tiene desde toda la eternidad todos los actos perfectivos de que es susceptible. Por este modo de ser y existir se diferencia Dios esencialmente de todos los demas Seres.

I.º En el hombre, por exemplo las *Potencias intrínsecas y naturales* son cada vez mas perfectibles y pueden estenderse, fortalecerse, enriquecerse y perfeccionarse cada dia mas. Tal es la potencia de conocer que se estiende y perfecciona cada dia por las nuevas ideas y luces con que se enriquece. Tal es la de raciocinar que se fortifica y perfecciona cada dia por medio de sus actos, y que por el hábito de juzgar y raciocinar se hace cada dia mas capaz de discernir y atinar bien con la verdad de las cosas. Tal es la potencia de obrar exteriormente, por exemplo de andar, de danzar, de escribir, de cantar, de hacer armas, de mover pesos, la qual mediante sus actos y el hábito de obrar se hace cada dia, si todo lo demas es igual por otra parte, mas fácil y perfectamente activa.

II.º Por el contrario en Dios no hay *Potencia alguna qualquiera* que sea capaz de adquirir un nuevo grado de perfeccion aunque sea accidental, porque Dios tiene esencialmente desde toda la eternidad toda la per-

faccion, que puede tener; porque Dios tiene esencialmente desde toda la eternidad todo lo que es mejor tener que no tener, sea en línea de conocimientos, sea en línea de poder, sea en la línea de las qualidades relativas al orden moral, sea en otra qualquiera línea. Todo lo que es Dios hoy, lo fué ayer y lo será mañana, lo fué antes de todos los siglos inteligibles, y lo será despues de todos los siglos inteligibles sin aumento ni disminucion alguna real de perfeccion intrínseca.

EL POLITEISMO Y EL MANICHEISMO.

635. EXPLICACION I. El *Politeismo* ó el culto de muchos Dioses diferentes es una de aquellas extravagancias del Espíritu humano, cuya verdadera causa no es fácil asighar bien, y cuya primera existencia es difícil fixar exactamente.

I.^o Parece primeramente que el Politeismo ha nacido de la Religion natural, mal entendida. Sintieron los hombres confusamente la existencia de un Dios en la Naturaleza visible de un Ser supremo, á quien debian temer y adorar, y conforme á este Sentimiento confuso le pusieron y adoraron en los diferentes Seres en que creyeron percibir sus atributos.

II.^o Parece además que el Politeismo no empezó á existir y á estenderse por el mundo hasta mucho tiempo despues del Diluvio, pues se sabe que en los primeros Siglos del mundo el pequeño número de familias que componia entonces todo el Género humano no reconocia ni adoraba mas que á un solo Ser supremo increado y criador, mas que á un solo Dios.

636. EXPLICACION II. El *Manicheismo* ó el absurdo Sistema que admite dos Dioses en la Naturaleza, tuvo su origen en el tercer Siglo del Cristianismo.

El Autor de esta tontería ó extravagancia fué un cierto Esclavo Persa, llamado primero Cúbico, y apellidado despues Manés, el qual para dar razon del origen de nuestros bienes y de nuestros males, y de nuestras

virtudes y de nuestros vicios imaginó y admitió en la Naturaleza visible dos *principios eternos*, enteramente distintos y diferentes uno de otro, siempre irreconciliablemente opuestos y en guerra entre sí, el uno Autor del bien físico y moral, y el otro Autor del mal físico y moral. De estos dos principios segun Manés el origen de las prosperidades y calamidades, de las virtudes y de los delitos, tanto de los particulares como de las Naciones, segun que uno de los dos principios eternos predominaba y podia mas que su rival.

La idea de dos *principios eternos* habia ya antes nacido en el cerebro de algunos antiguos Filósofos tan absurdos como ignorantes, de que hace mencion Plutarco en su Tratado de Isis y Osiris. De estos pasó esta idea a Manés quien la fazonó y enriqueció con todos los impertinentes sueños de aquella clase de visionarios é iluminados que se llamáron *Gnósticos* en los primeros tiempos del Christianismo. El Rey de Persia hizo defollar vivo al moderno visionario, pero acaso hubiera hecho mejor en contentarse con encerrarle en alguna de las Casas de Orates de su Reyno.

637. COROLARIO V. *El Polyteísmo y Manichéismo son unos Sistemas evidentemente falsos y absurdos.*

DEMOSTRACION. I.º Si hubiera muchos Dioses, *muchos principios eternos*, es evidente que la naturaleza del uno no seria la naturaleza del otro, pues de lo contrario no serian muchos Dioses sino un solo y mismo Dios. Es evidente que ninguno de estos Dioses seria el Ser infinito en inteligencia, en poder, ni en perfeccion, pues que siendo distintos uno de otro la inteligencia, el poder y la perfeccion del uno no seria la inteligencia, el poder, ni la perfeccion del otro, y es evidente que ninguno de estos Dioses seria Dios, pues que ninguno seria el Ser infinito, el Ser independiente, el Ser supremo.

II.º Con solo prestar una regular atencion al espectáculo de este Mundo visible sera facil á todo hombre que quiera escuchar el language de su espiritu y de su

corazon, ver y sentir en él la existencia de un Dios, y de un solo Dios. ¿Porque de la idea que tan naturalmente se forma el hombre de que el Universo existe y no puede existir por sí mismo: de que el Universo es *un solo Todo*, ordenado y combinado de modo que todas sus partes concurren á un mismo fin que es el curso permanente y uniforme de este *Todo*, no es muy natural que todo hombre atento se eleve al conocimiento de una *Causa primera*, de una *sola Causa* que no es, ni puede ser mas que un solo Dios?

638. OBJECION I. Dios es ya nuestro amigo, ya nuestro enemigo; Dios se hace de Juez Padre, y de Padre Juez. Luego hay mutaciones en Dios: luego no es un Ser infinitamente simple.

RESPUESTA. El hombre es amigo por un sentimiento de ternura accidental á su naturaleza que le inclina á hacer bien, y es enemigo por un sentimiento de aversion accidental á su naturaleza que le inclina á hacer mal; pero Dios no es amigo ni enemigo, sino por la infinita y esencial rectitud de su voluntad que exige que todo observe el orden.

Quando nosotros somos justos, ve Dios en nosotros el objeto y término de sus recompensas, y quando somos culpables ve en nosotros el objeto y término de sus venganzas. He aqui el odio y la amistad de Dios.

Quando nosotros pasamos del delito á la virtud, ó de la virtud al delito no hay mutacion alguna intrínseca en Dios; lo que se muda es el objeto ó el término de la Esencia divina, no Dios mismo que despues de nuestra mudanza es exáctamente todo lo que era antes de ella.

639. OBJECION II. Dios es el conjunto de todas las perfecciones existentes y posibles: luego Dios es un Ser chímérico.

RESPUESTA. Esta trivial objecion de los Ateistas supone absurdamente que la naturaleza divina es intrínseca y formalmente constituida por la perfeccion formal del Sol, de la Tierra, del Hombre, del Bruto, del

Vegetal, del Mineral &c. lo que en nada concuerda con la doctrina que acabamos de exponer y sentar (169 y 629).

ARTICULO SEGUNDO.

LA PROVIDENCIA DE DIOS.

640. OBSERVACION. El Ateísta niega la existencia de un Dios, y por lo mismo la de una Providencia divina. El Deísta admite la existencia de un Dios, pero no la de una Providencia divina, ó á lo menos no admite aquella parte de la Providencia divina que consiste en un Orden sobrenatural de cosas, y en el que estan fundadas la Moral y la Religión.

Hemos ya demostrado anteriormente la existencia de un Dios contra el *Ateísmo*: réstanos demostrar aqui la existencia de una Providencia divina contra el *Deísmo*, del que hemos dado una noción suficiente en otra parte (571).

IDEA DE UNA PROVIDENCIA DIVINA.

641. DEFINICION. Se puede considerar la *Providencia divina* ó en Dios, ó fuera de Dios: en su principio, ó en sus efectos.

I.º La *Providencia interior* y en Dios es el acto inmanente de la Divinidad, por el que quiere y decreta los medios propios para conducir á todos los Seres criados á sus fines respectivos.

Es claro que la *Providencia* así considerada no es cosa alguna distinta de Dios, sino que es Dios mismo segun que decreta y executa lo que exigen la naturaleza y el fin de los Seres criados por él.

II.º La *Providencia exterior* y fuera de Dios es la elección y aplicación de los medios, por los que conserva

Dios los Seres criados y los conduce á su destino y fin; es para el hombre respecto de quien hablamos aqui principalmente, el *Orden natural* y el *Orden sobrenatural* de las cosas:

Porque estos dos órdenes de cosas estan destinados á conducir juntos al hombre á su fin total y completo que es cumplir con la voluntad de Dios en este mundo, y poseerle en el otro (79).

642. NOTA. Para cortar de raiz muchísimas futilidades y reparillos en lo que pertenece á la teoría de la Providencia, conviene observar aqui:

I.º Que la Providencia divina considerada en su principio ó en su fugeto, esto es en Dios mismo es infinitamente perfecta, pues que es el *acto inmanente de la Divinidad* identificado con ella, el qual baxo de la direccion de una sabiduria infinita y por el motivo de una infinita beneficencia ha decretado los varios medios que deben conducir convenientemente á sus fines respectivos á todas las especies de Seres.

II.º Que la Providencia divina considerada fuera de Dios y en su término, esto es en el *Orden general de cosas* natural y sobrenatural que ha sido decretado y establecido por el Criador, tiene toda la perfeccion que corresponde asi á Dios que es su fuente y principio, como á las varias Criaturas que son su término y objeto, pues que es muy propia en sí misma para conducir á las diferentes especies é individuos que incluye la generalidad de los Seres al destino y fin que se ha propuesto el Ser increado y criador.

III.º Que el Dios de la Naturaleza y de la Religion infinitamente libre en su esencia, infinitamente abundante en sus designios, é infinitamente fecundo en su accion hubiera podido absolutamente establecer en la Naturaleza una *Providencia exterior diferente de la que hoy existe en ella*, y que acafo hubiera sido mas perfecta en sí misma y mas ventajosa al hombre, tanto para esta vida como para la futura.

Pero que este Dios infinitamente sabio y poderoso

que no hace ni puede hacer nada vicioso, incongruente, mal combinado, ni mal proporcionado á su fin y destino, no está necesariamente obligado á hacer en sus operaciones exteriores lo *Mejor* ó lo mas perfecto, sea porque es esencialmente libre por su naturaleza, sea porque lo mejor ó lo mas perfecto repugna en sí mismo, como lo demostraremos en otra parte.

FIN Ó DESTINO DE LOS SERES.

643. DEFINICION. El *Fin de los seres* en general es aquello para lo que Dios les ha criado, ó aquella funcion qualquiera á la que les ha destinado el Criador; y la *Providencia exterior* respecto de los diferentes Seres consiste en los medios generales y particulares que Dios les proporciona para llegar á este fin y cumplir con este destino.

I.º Los *Seres puramente materiales* no tienen mas que un fin natural, y los medios por los que la Providencia los pone en estado de cumplir con su destino son principalmente la Impulsion, la Atraccion, la Afinidad y las demas Leyes generales ó particulares de la Naturaleza. (*Fis.* 73, 78, 80 y 88.)

II.º Los *Brutos qualesquiera* no tienen igualmente mas que un fin natural, y los medios por los que la Providencia los conduce á este fin son la organizacion, el instinto y la relacion de las sustancias que los afectan con esta organizacion y este instinto.

III.º La *Especie humana* tiene dos fines; el uno natural, limitado al órden fisico, social y moral en este mundo, y el otro sobrenatural que le eleva á poder practicar virtudes de un órden superior, dignas de merecerle un bien de una nueva especie en una vida nueva é interminable.

Los medios de que se vale la Providencia para conducir á la Especie humana á su *Fin natural*, son la organizacion, el instinto y la razon.

Los medios de que se vale la Providencia para po-

ner á la Especie humana en estado de conseguir su *Fin sobrenatural* son unas Luces sobrenaturales en sus potencias intelectivas, y unos Movimientos sobrenaturales en las potencias afectivas, luces y movimientos que no dimanan ni pueden dimanar de la naturaleza ni de la razon abandonadas á sus fuerzas solas, y que son necesariamente el efecto de una *Gracia celeste y sobrenatural* á la que no tiene derecho alguno por sí misma y de su propio fondo la Naturaleza humana.

PROPOSICION.

644. *Hoy realmente una Providencia divina que tiene cuidado del Universo y del Hombre, que toma interés en la existencia del orden físico y moral, y para con quien deben tener y tienen diferente aprecio el crimen y la virtud.*

DEMOSTRACION. La Providencia del Ser increado y creador no se hace conocer y sentir con menos eficacia que su existencia misma; y así la realidad de este lleva consigo la de aquella. La Providencia divina está consignada en todas las ideas que tenemos de la Divinidad, y estampada en todo el espectáculo de la Naturaleza visible.

EXPLICACION I. *La existencia de una Providencia divina está consignada en todas las ideas que tenemos de la Divinidad, como fácilmente puede convencerse de ello todo racional.*

I.º En primer lugar esta existencia se deriva de la idea de un Dios infinitamente sabio, que puede sin trabajo ni fatiga velar y proveer al bien de sus criaturas á quienes no da en vano la existencia; que quiere y debe querer en virtud de su misma sabiduría infinita que sus criaturas caminen al fin para el que les ha dado la existencia; pues de lo contrario seria inconsequente en sus designios y absurdo en sus obras; que tomando y debiendo tomar interés en el bien de sus criaturas en virtud de su sabiduría y rectitud esencial, debe de consiguiente proporcionarles los medios propios para con-

servarlas y conducir las á su destino, sea que obren ciega y necesitadamente, sea que obren con inteligencia y libertad.

II.º En segundo se deriva de la *idea de un Dios infinitamente santo*, el qual esencialmente amante en virtud de su rectitud esencial del órden moral todavia mas que del órden físico, debe necesariamente querer y exigir que este órden moral reine en el entendimiento y en la voluntad de sus criaturas inteligentes y libres; debe necesariamente por lo mismo dar diferente aprecio á la virtud que al crimen, ser amigo de aquella, cuya amabilidad y mérito conoce en toda su extension, y enemigo de este cuyo desórden y odioso caracter siente completamente, y que aun debe necesariamente por lo mismo reprobar y detestar lo que es malo, aprobar y querer lo que es bueno en el órden moral, y de consiguiente mandar la virtud que es el ejercicio y execucion de este órden, y prohibir el crimen que es su infraccion y trastorno.

III.º Se deriva en fin de la *idea de un Dios infinitamente justo*, que teniendo un derecho esencial é inagenable á la sumision de todas sus criaturas inteligentes y no inteligentes, debe necesariamente en virtud de su rectitud esencial querer que todo esté respectivamente sometido al Orden físico y moral que ha decretado y establecido en sus adorables designios; que despues de haber mandado la virtud que ama, y prohibido el crimen que detesta no puede sin dexar de ser justo, sin ser inconsequente y absurdo ver con igual aprecio ó igual indiferencia el crimen y la virtud, y quien por lo mismo debe dar en consecuencia de esta rectitud esencial que caracteriza su naturaleza, justas recompensas á la virtud, y justos castigos al crimen, sea en esta vida, sea en la otra.

De aqui resulta que por la idea misma de Dios, y por la aplicacion del principio fundamental de todos los conocimientos humanos (307) está demostrado que hay realmente una *Providencia divina* que tiene cuidado del

Univerſo y del Hombre, y toma interés en la exiſtencia del Orden físico y moral; y que es evidentemente falſo y abſurdo que el Dios de la Naturaleza que toma interés en la conſervacion y permanencia de las Leyes físicas ve con indiferencia, como lo pretende el Deismo, la obſervacion y la infraccion de las Leyes morales, ſin eſtimar ni recompensar á aquellos que ſe ſometen á ellas y las obſervan, y ſin deteſtar ni caſtigar á aquellos que las deſprecian y quebrantan.

EXPLICACION II. *Todo en la Naturaleza nos anuncia la exiſtencia de una Providencia amable y adorable.* ¿Porque ſi no hay una Providencia divina que tome interés en la fuerte de las Criaturas, y que haya preſidido y preſida todavia al Orden general y particular de la Naturaleza viſible,

¿Como ſucede que las moléculas del aire, del fuego, de la luz y de los varios jugos, y varias ſales de la tierra eſten tan bien diſpuestas y proporcionadas para los órganos de los animales, y para las fibras de los vegetales?

¿Como ſucede que la guerra eterna de los elementos, el eterno choque de los cuerpos entre ſí no destruya y abſuerba en la Naturaleza viſible un movimiento deſtinado á animarla y fecundarla?

¿Como ſucede que todas las especies de plantas y animales puedan conſervarſe y perpetuarſe ſin perder ſu naturaleza fundamental, y primitiva, ſin deſnaturalizar ſu organizacion eſencial, y ſin deſtruirſe ni tragarse unas á otras?

¿Como ſucede que la Tierra y el Mar ſupediten conſtante é indefectiblemente á todas las especies vivientes preciſamente aquel alimento y ſuſiſtencia que les conviene relativamente á ſus órganos y necesidades, y que en cada especie los recursos de ſu conſervacion ſean ſiempre exáctamente proporcionados á las cauſas de ſu deſtrucccion, de modo que de una perpetuidad de deſtrucccion en los individuos reſulte una perpetuidad de exiſtencia en la especie, tal qual la exigen los deſignios del Criador?

¿Co-

Como sucede que la Especie humana que merece siempre una atención particular en la Naturaleza, haya siempre y en todas partes, honrado la virtud y despreciado el crimen, á pesar de la diversidad de sus razas, de sus gobiernos, de sus preocupaciones nacionales y de sus gustos físicos, si una mano divina no ha gravado primitivamente, y no grava continuamente en el espíritu y corazón del Hombre, estas Leyes universales, é inmutables que establecen y sirven de fundamento á un *orden moral* en medio del *orden físico*?

¿Cuanto es necesario ser para no percibir la existencia de una *Providencia divina* en medio de tantos fenómenos patentes que la anuncian y descubren constantemente por todas partes?

Luego la *Existencia de una Providencia divina* se demuestra igualmente por la razón que por la experiencia, por las pruebas metafísicas que por las pruebas de hecho

L. Q. P. D. 645. COROLARIO. *El Sistema de los Deístas que no admiten una Providencia es un sistema evidentemente falso y absurdo.*

No es conocer á Dios representarle á este Ser adorable como al Rey de las ranas de la fábula, sumergido en una inercia letárgica, no teniendo cuidado ni tomando interés en nada, y olvidando y despreciando la obra de sus manos después de haberla dado la existencia.

No es conocer á Dios mejor el figurarse á este Ser adorable como un orgulloso Fidalgo que mira con desdén y desprecio á los hombres sus criaturas, porque son menos nobles que él.

OBJECIONES Y RESPUESTAS. (845)

646. OBJECION. ¿Si Dios fuera el Autor ó Conservador del Orden físico y moral de las cosas, veríamos tantos defectos esenciales en toda esta parte de la Naturaleza visible que podemos observar mejor? Veríamos en esta Tierra que habitamos, tantos Países inmensos abalados por calbres excesivos, tantos otros hela-

dos por frios eternos, tantas montañas horribles, tantas plantas venenosas, tantos insectos dañosos, tantas especies de bestias feroces que no han podido entrar para nada en las miras y designios de un Ser infinitamente sabio? ¿Veríamos en la especie humana tantas tinieblas que oscurecen su espíritu, tanta depravacion que corrompe su corazón, tantas enfermedades que atacan su naturaleza, y tantos crímenes y tan pocas virtudes, tantas miserias y tan pocas dichas que forman todo el miserable tejido de su miserable existencia?

Al RESPUESTA. Esta Objecion que dimana de una mezcla de Deísmo y Ateísmo, supone y manifiesta muy poca filosofía verdadera, y muy poca buena lógica en los que la podrian hacer de buena fe.

I.º Está demostrado muy rigurosamente, que la Naturaleza visible por imperfecta y defectuosa que se la pueda suponer no exista ni se conserve, sino por la accion de un Dios, como lo hemos hecho ver y sentir suficientemente en toda la Sección anterior.

Así la imperfeccion de la Naturaleza no podría ser un medio filosófico para impugnar la existencia de un Dios ó de una Providencia, á no ser que se demostrase, lo que es manifiestamente imposible, que un Dios no puede producir ninguna cosa en que haya algo de imperfeccion.

II.º La perfeccion que tiene la Naturaleza visible de muestra evidentemente la existencia de un Dios que es el único que ha podido dar la existencia, y el único por quien puede continuar en existir qual ha empezado.

La imperfeccion que puede tener la Naturaleza visible anuncia unicamente lo que sabemos ya por otra parte, que este Dios que la ha criado no está necesitado á producir unas obras en que todo sea perfeccion absoluta, sea porque este Dios es esencialmente libre en su naturaleza y accion, sea porque lo perfecto absoluto repugna en sí mismo y por sí mismo en toda criatura qualquiera (665 y 667).

III.º Es muy probable que la Tierra no está ya

hoy en el estado en que salió primitivamente de las manos del Criador, y que el Diluvio universal ha debido alterar considerablemente su belleza y riqueza original. Un Diluvio universal derramado sobre toda la Tierra para castigar los delitos del Género humano, ha debido inevitablemente producir horriblos estragos en las campiñas, mas floridas y fértiles, robar á los collados y montañas una parte considerable de la sustancia fecundante que causaba su lozanía, y formar infinitas desigualdades informes y monstruosas sobre toda la superficie de la Tierra. Un castigo como este no es contrario á la Providencia, por que no es contra la providencia castigar el delito.

IV.º Es también probable como lo nota el elegante Autor del Espectáculo de la Naturaleza, que antes del Diluvio el eje del Equiador era paralelo al de la Eclíptica, lo que hacia que toda la Tierra gozase de una Primavera perpetua, de una igualdad constante de dias y noches, de una inmutabilidad permanente de Estaciones, y de una suma inmensamente mayor de bienes, é incomparablemente menor de males que de la que hoy goza (*Fis.* 492 y 772).

Supongamos que al tiempo del Diluvio el eje de la Tierra haya sido inclinado sobre el de la Eclíptica unos 23 grados y medio como lo está hoy, sea que hallándose accidentalmente preponderante sobre uno de los Polos la masa enorme de las aguas conmovidas y acumuladas por el soplo del Criador haya causado naturalmente esta inflexión del eje de la Tierra, sea que el Criador mismo sin la intervencion de semejante causa le haya inclinado por un milagro destinado á perpetuar sus venganzas.

De esta hipótesis evidentemente posible se ven nacer y provenir la desigualdad de los dias y noches, la mudanza continua de las Estaciones, un conflicto eterno é immoderado entre los Elementos, un exceso inhabitable de frio ó de calor, una multitud horrorosa de enfermedades y calamidades, en una palabra el ex-

pedtáculo y la historia de la Naturaleza tal qual se presenta á nuestra vista. *Objeccion* lo oppo y robusto del *Objeccion* V.º Pero aunque la Tierra esté hoy muy diferente de como ha debido estar en su belleza primitiva, no dexa de ser tal qual conviene que sea para atraer á los hombres á su principal destino que es la Patria celestial, y para apartar sus cotazonés de un mundo miserable y perecedero para el que no hán sido criados. Asi los defectos é imperfecciones que vemos en el mundo visible, no prueban nada contra la existencia de una Providencia. como *Objeccion* lo *Objeccion* de la *Objeccion*

647. *Objeccion* II. Si hubiera una Providencia divina, parece que debería impedir absoluta y eficazmente todo Mal, tanto Moral como Físico. Porque ó Dios puede y quiere impedirle, ó no puede ni quiere, ó puede y no quiere, ó quiere y no puede. *Objeccion* lo *Objeccion*

En el primer caso no debería haber mal alguno en el Mundo, en el segundo Dios no sería bueno ni poderoso, en el tercero Dios sería poderoso pero no bueno, en el quarto Dios sería bueno pero no poderoso.

RESPUESTA. Dios puede absolutamente ó con su poder absoluto impedir el mal, tanto moral como físico, pero no quiere absolutamente ó con una voluntad absoluta y eficaz, y en esto no dexa de ser infinitamente bueno y justo, como se verá por la explicacion que vamos á dar.

648. *EXPLICACION* I. Aunque Dios permita el Mal físico, no por eso dexa de ser infinitamente bueno y justo.

I.º Algunos de nuestros males físicos vienen de las Leyes generales de la Naturaleza que son buenas y útiles en sí mismas, y que Dios no está obligado á mudar milagrosamente, para evitar el mal accidental que le puede resultar á alguno en un caso particular. Las Leyes de la Hydrostática, por exemplo son malas, porque ahogan por acaso á un hombre que se ahoga en un rio?

II.º Mucha parte de nuestros males físicos proviene

como lo acabamos de notar en la respuesta á la objec-
cion antecedente, de la iniquidad de los hombres que
los ha atraído y continua atrayéndolos sobre la tierra.
¿Tiene el hombre derecho para quejarse de ser calliga-
do quando es delinquente?

III.º Muchos de nuestros males físicos provienen del
abuso que hacen de su libertad los hombres empeña-
dos en atormentarse á sí mismos ó á sus semejantes. ¿Y
que está obligado Dios á privar al hombre de su li-
bertad para impedirle que se haga mal á sí mismo y
á sus semejantes?

IV.º ¿Quando envia Dios prosperidades á los bue-
nos y calamidades á los justos, podremos inferir acaso
que no hay Providencia divina? No por cierto. Si re-
flexionamos por un momento, conoceremos que los bue-
nos y los malos tienen un Juez común que tarde ó tem-
prano tratará á cada uno segun sus méritos, y que por
otra parte se puede suponer con bastante probabilidad
que no hay hombre alguno tan malo y corrompido que
no tenga algunas virtudes, de las que son recompensa
estas prosperidades pasajeras, y que por el contrario
no hay ningun hombre tan santo y perfecto que no
tenga algunos defectos é imperfecciones, de las que son
el justo castigo estas adversidades momentaneas.

V.º Todos nuestros males físicos santificados por el
espíritu de paciencia y de religion pueden expiar nues-
tras iniquidades presentes, y merecernos una eternidad
de gloria y felicidad futuras. Y asi aun estos mismos
males pueden ser para nosotros un verdadero manantial
de bienes eternos, y de un precio infinito. Es pues
falso que el Mal físico sea opuesto á esta Providencia
adorable que abrazando con sus miras la economia pre-
sente y la futura corrige y compensa una con otra.

649. EXPLICACION II. Aunque Dios permita el *Mal*
moral, no por eso dexa de ser infinitamente bueno, in-
finitamente justo, é infinitamente santo; porque

I.º Dios que está esencialmente obligado á desap-
robar y prohibir el *Mal moral* ha cumplido enteramente

con lo que exige de él su infinita Santidad, dándonos la Ley natural y las Leyes positivas que nos prohíbe quebrantar por ningún motivo.

II.º Dios nos da las luces necesarias tanto naturales como sobrenaturales para conocer el bien y el mal moral, y nos da los medios necesarios naturales y sobrenaturales para hacer el bien y evitar el mal.

¿Quando á pesar de todos estos auxilios el hombre libre comete el crimen, tiene Dios la culpa? ¿Está obligado Dios á no criarle libre para impedirle que abuse de su libertad?

III.º La violencia de las Pasiones en los términos en que la padece hoy la Naturaleza humana, proviene de una depravacion de esta naturaleza que debe imputarse al hombre mismo y no al Criador.

Pero qualquiera que sea el origen y violencia de estas pasiones, es seguro que nada tiene de criminal en sí mismas y por su naturaleza sin el consentimiento libre de nuestra voluntad; es seguro que no son irresistibles y necesitantes por sí mismas, y que si por imposible lo fuesen no habria mal moral porque no habria libertad. Con tal de que la Razon y la Religion contengan y reglen estas pasiones con el auxilio siempre presente de la gracia celestial; ellas serán á pesar de su violencia y desorden un verdadero origen del bien moral y fisico para el particular y para la sociedad en este mundo, y una verdadera fuente de triunfo y de mérito para la otra vida. Luego es falso que el mal moral que se ve en este mundo sea una prueba concluyente contra la existencia de una Providencia infinitamente sabia y santa.

650. OBJECCION III. Es indigno de un Dios tener cuidado de las criaturas que son infinitamente viles delante de él, al modo que seria indigno de un gran Rey tener cuidado de los viles animales de su corral ó de su vibar. No hay pues Providencia divina, ó si la hay, la hay para la especie y no para los individuos.

RESPUESTA. Esta trivial comparacion que le parece

tan decisiva á un Deista, es poco sensata y concluyente para un Filósofo. Porque:

I.º ¿Si fuera indigno de Dios tomar interes por unas criaturas infinitamente viles delante de él, porque no habia de ser igualmente indigno dar la existencia á estas criaturas infinitamente viles en comparacion suya? ¿Quando no es indigno de Dios querer el fin, puede ser indigno de él querer los medios? ¿Y si Dios puede tomar interes por la especie, como no podrá tomarle por los individuos? ¿Que es la especie sino la coleccion de todos los individuos?

II.º Hay una diferencia muy grande entre los dos términos de la comparacion que se objeta.

Un Rey no es el Autor de los viles animales de su corral, y asi no les debe cuidados paternales, ni un Rey puede cuidar de los viles animales de su corral sin dexar de cuidar de otros negocios incomparablemente mas nobles é importantes. Debe pues ocuparse con preferencia en lo que le es mas importante y esencial.

Por el contrario Dios es el Padre de sus criaturas á quienes ha formado para un fin, y asi las debe proporcionar los medios convenientes para conducirles á este fin. Ocupándose Dios en cuidar de las criaturas mas viles no dexa de atender á los negocios mas necesarios y esenciales; porque con su inteligencia infinita abraza todas las cosas asi grandes como pequeñas, sin que su infinita inteligencia se halle jamas sobrecargada ni fatigada, y asi puede cuidar de todo y baxarse á todo sin que en nada sea descuidado, ni nada le moleste. No es pues indigno de un Dios criador tener una Providencia que tome interes en sus criaturas.

651. OBJECCION IV. ¿Si hubiera una Providencia divina que tomase interes en el bien de los hombres, habria tantos infieles que no tienen los medios necesarios para salvarse, tantos réprobos que valiera mas haber dexado para siempre en la nada, y tantos niños en el Cristianismo que por una muerte prematura é inevitable no

pueden llegar á conseguir su principal destino que es el gozar de Dios? ¿Como se puede concordar todo esto con una Providencia infinitamente sabia y benéfica qual debe ser la Providencia de un Dios?

RESPUESTA. Es un principio incontestable y que no negará Filósofo alguno, que lo que hay de cierto y evidente en una cosa no se debe negar ni poner en duda á causa de lo que podria haber de incierto y obscuro en la misma cosa, porque es imposible que la verdad sea contraria á sí misma (190). Es así que es cierto y evidente que debe haber y hay en efecto una Providencia (660). Luego por dificultoso que sea el explicar la *economía de esta Providencia*, no dexa de ser cierto y evidente que semejante Providencia existe. Una vez asentado y demostrado este principio, es fácil responder á todo lo que incluye la objecion propuesta, que no impugna mas que el modo de obrar de una Providencia á veces incomprehensible.

I.º Nos consta por los principios de la Razon y de la Fe, que Dios quiere sinceramente la salvacion de todos los hombres, y que les da á todos ellos los medios interiores ó exteriores próximos ó remotos, suficientes para que puedan con ellos obrar eficazmente su salvacion, y que nadie será reprobado sino por su culpa y por el abuso de su libertad propia y personal.

Luego los *infieles que no conocen la Religion Christiana* tienen medios reales próximos ó remotos, interiores ó exteriores con los que pueden cumplir con su destino y salvarse, qualesquiera que sean estos medios de que abusan ó no hacen uso por culpa suya (879).

II.º La Fe nos enseña, que los niños que mueren sin bautismo antes del uso de la razon no lograrán la dicha de ver á Dios, dicha que no es esencialmente debida á su naturaleza, pero no nos enseña que deban ser positivamente desdichados. Concediéndoles Dios gratuitamente una bienaventuranza sobrenatural á los niños que han recibido el bautismo, puede sin injusticia reusarla á aquellos que no tienen el mismo carácter,

y á quienes no se les debe por ningun título.

III.º Por lo que hace á la creacion de los hombres cuya reprobacion futura prevee Dios, es claro que no está Dios obligado á renunciar á su derecho de criar hombres, porque prevee que estos han de querer abusar de su libertad para perderse, pues la malicia y perversidad de la criatura no debe servir de obstáculo á los designios sabios y benéficos del Criador en el Orden general de la Naturaleza.

El Criador ha establecido Leyes generales para la propagacion y conservacion de la especie humana. En virtud de estas Leyes deben nacer hombres libres, Dios da á estos hombres libres los medios naturales y sobrenaturales, necesarios para conseguir su fin natural y sobrenatural. Pero los hombres quieren por su propia eleccion y determinacion abusar de estos medios para perderse, en vez de servirse de ellos para salvarse. ¿En todo esto que vicio ni defecto hay de Providencia?

652. OBJECCION V. Para probar la verdad de una Providencia nos vemos precisados á recurrir á misterios, como á un pecado original, á otra vida feliz ó infeliz.

Luego la existencia de semejante Providencia no se prueba por solas las luces de la razon.

RESPUESTA. I.º Las luces solas de la razon nos demuestran la existencia de una Providencia divina, sin que sea necesario recurrir á misterio para probarla.

II.º Pero una vez probada y demostrada la verdad de una Providencia divina por solas las luces de la razon, nos valemos á un mismo tiempo de los principios de la razon y de la revelacion, para vengar á esta Providencia adorable de las vanas blasfemias que la opone la Impiedad.

Es evidente que si no hubiera en las cosas mas orden que el natural seria defectuosa la Providencia divina, pero el orden sobrenatural cuya existencia nos atestigua indudablemente la Revelacion, hace desvanecer este defecto y nos descubre la sabiduria y justicia del

Criador aun en aquellas mismas cosas que parecian mas opuestas á nuestra razon. ¿Porque pues no nos hemos de valer no solo del órden natural sino del sobrenatural para justificar esta adorable Providencia por lo que respecta al hombre, pues que su economia respecto de él consiste indivisiblemente en estos dos órdenes?

653. OBJECCION VI. A lo menos esta Providencia de Dios no es tan perfecta como podria y deberia serlo, pues Dios hubiera podido establecer un órden natural en que hubiese menos males para esta vida, y un órden sobrenatural en que no hubiese habido réprobos despues de ella. ¿Porque pues no lo ha hecho?

RESPUESTA. Ya hemos observado anteriormente que la Providencia divina tiene toda la perfeccion que conviene asi á Dios que es su origen y principio, como á las diferentes criaturas que son su término y objeto (642).

Si despues de esto se pregunta; ¿porque ha escogido Dios tal *órden*, determinado de *cosas*, mas bien que tal otro, acafo mejor entre los órdenes posibles; ó porque concede á algunos hombres unas gracias de que prevee que han de abusar quando podria concederles en vez de estas *otras gracias* por cuyo medio se santificarian y salvarian? Respondo que no nos es dado sondear la adorable profundidad de los consejos y juicios de Dios, y que siendo Dios el dueño absoluto de sus gracias y beneficios no nos toca á nosotros preguntarle, ¿porque no ha criado otro Mundo, ó otra Naturaleza que nos hubiera acomodado mas; porque no ha establecido otro Orden de cosas; porque nos concede una gracia mas bien que otra?

En quanto al *misterio de la Predestinacion* la razon misma nos dice que la ciencia acaba endonde la Fe empieza. Todo lo que se puede añadir sobre este punto se reduce al racionio que hace S. Agustín, que es en sustancia el siguiente.

Está demostrado, por las luces mismas de la razon que Dios no hace nada injusto y reprehensible. Consta

por los principios de la Fe que Dios obra así; ó que Dios concede á los hombres unas gracias con que ellos se pierden quando podria concederles otras con que se salvaran. Luego es evidente que esta conducta de Dios que podriamos querer reprehender y condenar, nada tiene de injusta ni reprehensible.

ARTICULO TERCERO.

LA LIBERTAD DE DIOS.

654. OBSERVACION. Hay en Dios una Libertad verdadera, pero no todo en Dios es libertad. Siendo Dios necesitado en su naturaleza, solo es libre en su accion. Es pues esencial formarse ante todas cosas una idea bien clara y precisa de esta *Libertad de Dios*, de que vamos á hablar en todo este articulo.

I.º La Libertad de Dios no se estiende ni á su existencia, pues que existe necesariamente y por la exigencia esencial de su naturaleza, ni á sus conocimientos, pues que le es esencial conocerlo todo y no ignorar nada, ni á las operaciones interiores de su naturaleza, pues que la revelacion nos enseña respecto de las tres divinas Personas cuyo conjunto es Dios mismo, que el Padre engendra necesariamente al Hijo, y que el Espíritu Santo procede necesariamente del Padre y del Hijo.

II.º Consiste pues la Libertad de Dios en el *poder de obrar ó no obrar fuera de sí mismo*, ó en el *poder de tomar ó no tomar una determinacion de obrar* que sea relativa á algun objeto extrínseco á su naturaleza.

Por exemplo, Dios ha sido eternamente libre respecto de la creacion de este Mundo visible, porque desde toda la eternidad ha decretado libremente esta creacion, y porque en el principio de los tiempos ha executado y efectuado libremente esta voluntad eterna.

655. NOTA I. La Libertad de Dios es una *Libertad invariablemente permanente*, porque Dios es esencialmente incapaz de qualquiera variacion y mudanza, y porque lo que una vez ha decretado y querido libremente lo decreta y quiere libremente siempre.

Determinado Dios libremente desde toda la eternidad á hacer alguna cosa, por exemplo á criar el Mundo en el tiempo, á dar á Aristo tal gracia y tal medio de salvarse en tal ó tal circunstancia, *queda eternamente libre baxo de esta determinacion permanente*, porque el acto interior de la voluntad divina por el que Dios se ha determinado libremente desde toda la eternidad á hacer tal y tal cosa en el tiempo, queda eterna é inmutablemente en Dios sin que jamas se borre por la falta de atencion ó por olvido, ni sea retractado en manera alguna por un acto opuesto ó contrario.

656. NOTA II. El *Poder permanente de mudar de voluntad*, ó de resolver lo contrario de lo que antes se habia resuelto no es esencial á la Libertad divina como lo es á la humana.

I.º El que sea de esencia de la *Libertad humana* poder mudar de libertad, proviene no de que somos Seres libres, sino de que somos Seres imperfectos.

Como es de esencia de la Voluntad libre considerada como libre, poder elegir entre los diferentes bienes que la presenta su entendimiento; y como el entendimiento humano puede á causa de la inestabilidad de sus luces y conocimientos presentar sin cesar á la voluntad humana de quien es la antorcha ó otros nuevos bienes, ó el mismo bien por otros diferentes lados, es claro que esta mudanza de luces y conocimientos en el entendimiento humano lleva necesariamente consigo el poder de mudar de voluntad, ó el poder de tomar una determinacion opuesta y contraria á las precedentes en aquella Potencia activa del hombre que se da libremente á sí misma sus determinaciones.

II.º Pero no sucede lo mismo con la *Libertad divina*, porque Dios es un Ser libre sin ser un Ser imperfecto.

Dios cuyo entendimiento infinito abraza siempre esencialmente todas las cosas con una sola ojeada, lo ha visto y lo ha visto bien todo desde toda la eternidad. Es pues imposible que Dios en quien no hay inestabilidad ni imperfeccion alguna de luces adquiera con el tiempo algunas luces ó conocimientos que antes no tuviese, y que de consiguiente sean capaces de hacerle mudar de designio y determinacion; porque un Ser libre que obra libremente no puede tomar una determinacion nueva sino en virtud de que unas nuevas luces le presenten *nuevos motivos de querer y obrar.*

III.º Como no es contra la esencia de una *Potencia libre* tomar libremente por sí misma una determinacion fixa en la que persista invariablemente, se sigue que la Libertad de Dios no es opuesta á su inmutabilidad, y reciprocamente que su inmutabilidad no es opuesta á su Libertad, y por consiguiente que el *Atributo de libertad* y el de *inmutabilidad* son dos atributos muy compatibles en Dios.

657. NOTA III. Todos los Filósofos convienen en reconocer que *Dios es inmutable en su naturaleza*; que ha sido y será siempre esencialmente la misma, sea en sus *perfecciones* que no son susceptibles de aumento, disminucion, ni alteracion alguna, sea en sus *designios* que tomados por él desde toda la eternidad se executan siempre indefectiblemente en el tiempo.

Toda la disputa que hay entre ellos sobre este objeto consiste en decidir, si los decretos eternos de Dios han exigido en su principio alguna mudanza real en él. De aqui *dos opiniones* que concordando en el fondo de la inmutabilidad de Dios, se diferencian en el modo de explicarla.

I.º Segun la una los decretos de Dios no son mas que la esencia divina y el objeto decretado, lo que no induce mutacion alguna en Dios.

II.º Segun la otra los decretos de Dios son unas modificaciones accidentales á la Naturaleza divina. Pero estas modificaciones accidentales que existen desde toda

la eternidad y permanecen siempre en Dios, no inducen tampoco mutacion alguna en él, pues que nunca ha existido ni existirá jamas sin estas mismas modificaciones.

FATALISMO DE LOS PAGANOS Y MAHOMETANOS.

658. EXPLICACION. En todos tiempos han reconocido los hombres que la Naturaleza visible es regida y gobernada por una *Potencia invisible* que es dueña de los acontecimientos, y á la que no pueden los hombres resistir. ¿Pero quan falsas ideas no se han formado y no se forman todavia de esta *Potencia invisible*?

I.º La Religion de los Griegos y los Romanos admitia en toda la Naturaleza visible un *Destino ó Hado*, es decir una *Potencia ó una Divinidad invisible superior á todas las Divinidades subalternas*, que necesitada en sí misma y en su naturaleza causaba con sus decretos inmutables é irrevocables una necesidad absoluta y universal en todas las cosas y sucesos.

A este encadenamiento necesario de cosas y sucesos que producian inevitable é irresistiblemente los decretos del Destino, le llamaban *Fatalismo*. Este Fatalismo se estendia á todo sin exceptuar ni aun los actos que parecen mas libres de la voluntad humana. De modo que segun esta Religion no habia *verdadera Libertad* en ninguno de los Seres, porque todo dependia irresistiblemente del Destino; y aun el Destino mismo era una *Potencia ciega y necesitada en sí misma*.

II.º Los Estoicos admitieron en su Sistema filosófico toda esta parte de la Religion de los Griegos y Romanos, ó toda esta idea del Destino y Fatalismo.

659. NOTA. Los Mahometanos y algunos Protestantes han transferido á la Naturaleza del verdadero Dios los dos vicios que hemos indicado en la opinion de los Elloycos: es decir, hacen á Dios ó un Ser forzado en sí mismo, ó un Ser cuyos decretos nos fuerzan á nosotros.

Por exemplo, segun el *Destino Mahometano* un hom-

bre á quien asesinan de noche de una puñalada en medio de Constantinopla muere y espira en aquel momento, no precisamente porque le han hecho una herida mortal, *sino porque aquella era su hora*, ó porque Dios lo habia dispuesto todo irresistiblemente desde toda la eternidad, á fin de que muriese de aquel modo y á aquella hora.

Esta idea Mahometana (esta era su hora, se le llegó su hora) se halla á veces tambien con bastante frecuencia pero con muy poca razon en algunos entendimientos y bocas christianas, que no atienden como debieran á que en este punto hay para el hombre segun las verdaderas ideas del Christianismo *una infinidad de horas condicionales* y á que si un hombre que muere á los ochenta años se hubiera arrojado al Sena desde lo alto del Puente Real á la edad de veinte ó veinte y cinco años, entonces hubiera sido lo que se llama su hora.

La Providencia divina permite y prevee segun las verdaderas ideas del Christianismo todos los acontecimientos que suceden, pero no combina siempre de intento las cosas de tal modo y á fin de que resulten tales y tales acontecimientos: pues hay algunos que no deben ni pueden deber su existencia á otra causa que á la perversidad de los hombres.

OPTIMISMO DE LEYBNITZ (*).

660. EXPLICACION. El célebre Leybnitz, este bello genio que ha honrado é ilustrado á la Alemania su Patria, y que ha sido una de las grandes lumbreras del Siglo pasado y del presente, vió con indignacion que el Ateismo y el Deismo reprehendiesen y culpasen continuamente la *Providencia divina*, fundando principalmente sus censuras y blasfemias en los defectos reales

(*) ETIMOLOGIA. Optimismo: Sistema fundado sobre la idea de lo mejor ó de lo mas perfecto en las cosas. De *Optimum*, lo mejor, lo mas perfecto.

ó aparentes del orden físico y moral de las cosas en la Naturaleza visible. Y para prevenir en su origen y de una vez todas estas blasfemias y censuras, y cortar de un golpe y para siempre todas las cabezas de la Hidra irreligiosa, imaginó su famoso *Sistema del Optimismo* que expuso y desenvolvió en su Theodicea: Obra singular en la que se ostenta toda la riqueza y fecundidad de un genio verdaderamente original, y que aun quando se extravía merece la atención y la admiración de los amantes de la verdad. He aquí su idea.

I.º Dios, dice Leybnitz, es libre en sí mismo con una *Libertad absoluta*, porque tiene en sí mismo y por sí mismo un verdadero poder de obrar ó no obrar, de decretar ó no decretar qualquiera cosa, de criar un mundo por exemplo, ó no criarle.

Pero esta Libertad absoluta está junta en Dios con una *necesidad hypotética* que se deriva de la perfeccion misma de su naturaleza; porque despues de haberse determinado libremente Dios á obrar, por exemplo á criar un Mundo, no podría dexar de ser intrínsecamente forzado tanto por su sabiduría como por su bondad á dar á su potencia activa la accion más perfecta, y á producir entre los varios objetos posibles á que esta Potencia activa puede estenderse y aplicarse el mejor y el más perfecto de todos.

Pongámonos con Leybnitz por el pensamiento antes del principio de los tiempos, antes de la existencia de las cosas para examinar desde este punto el modo de obrar del Ser increado que va á hacerse Criador.

Dios esencialmente feliz en sí mismo y por sí mismo toma libremente la determinación de criar un Mundo del que no tiene necesidad alguna. He aquí su *Libertad absoluta* (654).

Despues de esta determinacion tomada libremente y cuyo objeto es todavia indeterminado, ve Dios por su inteligencia infinita una infinidad de *Mundos posibles*, que parece que todos á porfia le piden la existencia. Entre ellos Mundos posibles, qual escogerá con preferencia para dar-

darle la existencia. No escoger el mejor y mas perfecto de todos, seria, dice Leybnitz, faltar manifestamente á la *sabiduria* y á la *bondad*. Luego Dios será intrinsecamente forzado por estos dos atributos de su esencia á criar con preferencia el mejor y mas perfecto de los mundos posibles. He aqui su necesidad hipotética.

La razon por que Dios es intrinsecamente forzado á aplicar su Potencia criadora al mundo mas perfecto de todos los posibles, mas bien que á otro mundo menos perfecto, es porque Dios que no puede obrar sin una *razon suficiente* ó sin una razon digna de motivar y justificar su accion, no podria tener motivo alguno que pudiese aprobar su sabiduria y bondad de criar un mundo menos perfecto con preferencia á otro mas perfecto, y porque *una mayor perfeccion* en el mundo mas perfecto entre los posibles, es segun Leybnitz, para el Ser infinitamente sabio y perfecto un motivo sólido, una razon suficiente de criar este mundo mas, perfecto mas bien que otro mas imperfecto.

II.º Suponiendo, dice despues Leybnitz, que Dios se determine libremente á ser Criador de un mundo, es y debe ser intrinsecamente necesitado por la perfeccion misma de su naturaleza, á criar el mejor y mas perfecto de todos los posibles, como se acaba de explicar y probar. Luego, pues que es evidente que Dios ha criado el *Mundo actualmente existente*, se sigue que este Mundo actualmente existente es el mejor y el mas perfecto de todos los posibles.

El Mundo, ó el conjunto de cosas actualmente existente no es un todo absolutamente perfecto en todas sus partes y á todos aspectos, pues que se descubren en él manifestamente una mezcla de defectos y de perfecciones. Pero este conjunto de perfecciones y defectos que forma el Mundo actual, es, dice Leybnitz, una cosa mejor y mas perfecta que lo hubiera sido el conjunto de perfecciones y defectos de qualquiera otro mundo posible.

III.º Como Dios ha sido intrinsecamente forzado á criar el Mundo mejor y mas perfecto de los posibles,

no considerando todavía este mundo más que en sus constitutivos físicos y como en una especie de caos, igualmente ha debido ser intrínsecamente necesitado por la perfección misma de su naturaleza á establecer en las sustancias que erie, en las sustancias de que quiera formar el Mundo actualmente existente, el mundo animado é inanimado, inteligente y no inteligente, un *orden general de cosas* que fuese el mejor y el más perfecto de todos los órdenes posibles.

Es así que Dios ha establecido, y solo Dios ha podido establecer este orden general de cosas con que se rige actualmente toda la Naturaleza visible animada ó inanimada, inteligente ó no inteligente; luego este *orden general de cosas* que resulta del orden físico y moral, del orden natural y del sobrenatural con que se rige actualmente la universalidad de los Seres criados, es una cosa mejor y más perfecta que lo hubiera sido cualquiera otro orden general de cosas.

Y la experiencia, dice Leybnitz, no desmiente en esta parte la teoría, pues el orden de cosas mejor y más perfecto es sin duda aquel en que las leyes más sencillas producen constante y continuamente sin necesidad de ser reformadas ni suplidas en nada, la mayor abundancia y variedad de efectos proporcionados á su destino. Y tal es manifiestamente, según Leybnitz, el orden general de cosas con que rige Dios la Naturaleza entera que ha criado y formado, y que consiste en el conjunto del orden físico y moral, del orden natural y sobrenatural.

IV.º De esta teoría así establecida deduce Leybnitz una *respuesta general* á todas las faltas que pone ó puede oponer la irreligión á la Providencia divina, fundándolas en las imperfecciones y defectos del Mundo físico y del moral; y dice:

Que si hay algún defecto ó imperfección en el orden físico y moral de las cosas, este vicio no debe imputarse al Ser criador que ha criado y formado el Mundo mejor y más perfecto de todos los Mundos posi-

bles, sino á la *Naturaleza intrínseca de las cosas*, que no eran susceptibles en sí mismas de mayor perfeccion total, ó que eran esencialmente incapaces de formar un conjunto mejor.

Que no debemos considerar al Hombre y á la Tierra separadamente y fuera del Todo general de que son partes, por quanto lo que á veces parece un defecto y un mal en la parte, es realmente un bien y una perfeccion en el Todo; y asi que para poder nosotros decidir con seguridad que lo que nos parece un vicio ó un defecto en la tierra, ó en el hombre, lo es realmente, seria necesario que tuviésemos un conocimiento infinitamente extenso con que pudiésemos comprehender y abrazar á un mismo tiempo todo el conjunto de cosas, del que la Tierra y el Hombre no son mas que unas partes como infinitamente pequeñas.

Que el Mundo actualmente existente, no obstante sus imperfecciones y defectos será realmente el mejor y el mas perfecto de todos los posibles, si es como lo debe ser y como lo es en efecto, áquel conjunto de cosas en el que compensados los defectos con las perfecciones resulte de la menor suma de males la mayor suma de bienes.

Que el Mal físico y el Mal moral con que se mete tanto ruido en el mundo, no son siempre un verdadero mal á todos aspectos, sino que antes bien son frecuentemente un manantial fecundo y abundante de grandes bienes y grandes virtudes. Por exemplo, el adalga tercio de Tarquino, puso fin á la tirania, y fué la época de los bellos dias de Roma. Las persecuciones de Neron y Diocleciano diéron motivo á los triunfos y coronas de los Martires; las debilidades y flaquezas de los pecadores penitentes hacen brillar la infinita misericordia de Dios sobre la tierra; y la reprobacion eterna de los pecadores impenitentes hará resplandecer su infinita justicia en la eternidad.

Asi estos diferentes males dice Leybnitz, tienen en sí mismos en el orden general de la Providencia di-

vina, en la economía universal de las cosas una verdadera *razon del bien*, pues que producen ó ocasionan una suma de bien que excede á la suma de mal.

Tal es el famoso *Optimismo de Leybnitz*, es decir el delirio mas sublime y filosófico que ha podido tener el entendimiento humano. Hemos mostrado su ingenioso artificio, réstanos derrivar sus ruinosos cimientos en las dos Proposiciones siguientes.

PROPOSICION I.

661. *Hay en Dios una verdadera y perfecta Libertad que excluye esencialmente toda necesidad, ya sea absoluta, ya sea hipotética.*

DEMOSTRACION. I.º Dios es un Ser que posee todas las perfecciones posibles, que contiene y reúne en sí todo lo que es mejor tener que no tener (559). Es así que la Libertad, tanto absoluta como hipotética es una perfeccion que es mejor tener que no tener, pues que es evidentemente mejor ser libre en el obrar que no ferlo; luego Dios posee esta perfeccion. Luego hay en Dios una verdadera y perfecta Libertad que excluye toda necesidad, ya sea absoluta, ya sea hipotética.

II.º Para que Dios fuese necesitado por su sabiduría, por su bondad, ó por su poder á hacer la Obra mejor y mas perfecta de todas las posibles, seria necesario que la Obra mejor y mas perfecta de todas las posibles fuese ó mas necesaria, ó mas útil á Dios mismo, pues que todo lo que cria Dios, no lo cria ni puede criar mas que por sí mismo. Es así que es evidente que la creacion de una mosca ó de un solo átomo es tan buena y tan útil para Dios que halla esencial y exclusivamente su dicha en sí mismo, como la Creacion de los Hombres, de los Angeles, del Universo entero, y de otros millares de Mundos incomparablemente mas perfectos que este:

Luego la *bondad intrínseca de las cosas* no es un motivo capaz de determinar ó necesitar la accion del

Criador que no tiene ni puede tener otro motivo de obrar que su bondad intrínseca; luego no puede Dios ser necesitado ni por su sabiduría, ni por su bondad, ni por su poder á hacer ó criar la Obra mejor y mas perfecta de todas las posibles. L. Q. P. D.

PROPOSICION II.

662. *El Mundo actualmente existente no es como pretende Leybnitz, el mejor y mas perfecto de todos los Mundos posibles.*

DEMOSTRACION. El Mundo existente tiene evidentemente bastantes defectos é imperfecciones que podrían quitársele sin destruirle. ¿Porque á quien se podrá persuadir que el homicidio, el robo, el sacrilegio, la reprobacion de los pecadores, la guerra, la peste, la hambre, las enfermedades de toda especie, y otros mil males en el órden moral y físico entran necesaria y esencialmente en la composicion del Mundo existente? Quitemos á este Mundo por el pensamiento la mayor parte de estos males é imperfecciones, y concebiremos todavia que quedan y subsisten el mismo Mundo, las mismas Leyes generales, y el mismo Género humano. Luego todos estos males no entran esencialmente en los constitutivos del Mundo existente; luego el Mundo existente podia ser mas perfecto ó menos imperfecto de lo que es actualmente: luego el Mundo existente no es el mejor y el mas perfecto de todos los Mundos posibles. L. Q. P. D.

ARTICULO CUARTO.

OMNIPOTENCIA DE DIOS.

663. DEFINICION. Llámase *Omnipotencia de Dios*, el poder ilimitado que tiene de obrar fuera, que caracteriza á este Ser adorable, y que no tiene otros límites ni términos que la imposibilidad intrínseca de las cosas, ó la infinita actividad de Dios siempre esencialmente existente y subsistente en él, siempre capaz de extenderse á qualquier efecto que no repugne en sí mismo, y siempre incapaz de debilitarse y acabarse.

PROPOSICION I.

664. *Hay en Dios un poder infinito que se extiende á todo lo que es posible.*

DEMOSTRACION. I.º Dios es un Ser que posee todas las perfecciones posibles, y que contiene y reúne en sí todo lo que es mejor tener que no tener (569). Es así que la Omnipotencia, ó el Poder infinito que se extiende á todo lo que es posible, es evidentemente una perfeccion que es mejor tener que no tener: luego Dios posee un poder infinito que se extiende á todo lo que es posible.

II.º Hemos demostrado anteriormente que Dios es el Criador del Mundo. Ahora pues, la *Creation del Mundo* supone evidentemente en Dios un poder infinito y sin límites, pues que se concibe que ningún poder finito, qualquiera que sea su actividad y extension es capaz de sacar de la nada el átomo mas pequeño. Luego hay en Dios un poder infinito y sin límites. Es así que un poder infinito y sin límites se extiende á todo lo que es posible, pues de lo contrario no seria infinito y sin límites; luego hay en Dios un poder que se extiende á todo lo que es posible, á todo lo que

no encierra en sí alguna repugnancia absoluta, alguna incompatibilidad de atributos. L. Q. P. D.

PROPOSICION II.

665. *De que Dios sea omnipotente, no se sigue que pueda dar la existencia á un Mundo eterno, á una Criatura la mas perfecta de todas las posibles, á una Materia infinita en extension, ni á un Número infinito de individuos de una especie qualquiera.*

DEMOSTRACION. Todo lo que repugna en sí mismo, no es el objeto ó término de la Omnipotencia divina, pues si lo fuese, teniendo esta Omnipotencia un objeto chimérico seria un poder chimérico: ahora pues, un Mundo eterno, una Criatura la mas perfecta de todas las posibles, una Materia infinita en extension, un Número infinito de individuos en una especie qualquiera, son cosas que repugnan en sí mismas, ó son Seres chiméricos, como lo vamos á explicar y demostrar.

666. EXPLICACION I. *Es chimérico que exista un Mundo criado desde toda la eternidad: porque la idea de un Mundo criado incluye esencialmente el recibimiento de la existencia: el recibimiento de la existencia incluye esencialmente un instante en que la existencia es recibida, y un instante anterior en que no era recibida la existencia.*

Luego la idea de un Mundo criado incluye esencialmente un instante que precede á la creacion de este mismo mundo. Luego la idea de un Mundo criado excluye esencialmente la posibilidad de una existencia eterna en este mismo Mundo. L. Q. P. D.

667. EXPLICACION II. *Es chimérico que exista una Criatura que sea la mas perfecta de todas las posibles; porque la idea de una Criatura qualquiera incluye esencialmente una Naturaleza siempre perfectible, una capacidad inagotable de recibir siempre del Criador nuevas perfecciones, y la idea de un Dios incluye esencial-*

mente un *Poder ilimitado* de comunicar cada vez mas sus perfecciones infinitas.

Luego es chimérico que llegue á existir una Criatura que no sea ya perfectible, que sea incapaz de recibir aumento en sus perfecciones, que ponga límites á el poder y beneficencia inagotables del Criador: luego repugna una Criatura que sea la mas perfecta de todas las posibles. L. Q. P. D.

668. *Es chimérico que exista una Materia infinita en extension*: por que

I.º *Un Mundo increado* ó que existe por su esencia desde toda la eternidad, repugna: luego repugna que exista un Mundo increado que sea infinito en su extension (611).

II.º No repugna menos un *Mundo criado*, infinito en extension: porque qualquiera extension que se conciba dada á este Mundo criado, se concibe que es todavía capaz de recibir aumento de extension; se concibe que no ha agotado el Criador en la Creacion de este Mundo su poder esencialmente inagotable.

Luego la idea de una Materia ó de un Mundo criado, qualquiera que sea el grandor ó la extension que se suponga en él, incluye siempre esencialmente en su objeto un *verdadero poder pasivo* de recibir una extension nueva. Luego repugna que exista un Mundo que sea infinito en extension, qualquiera que sea la extension que le dé el Criador quien no puede agotar su poder esencialmente infinito é inagotable, ni hacer infinito en extension lo que siendo por su naturaleza susceptible de perfeccion y de aumento, excluye necesariamente el recibimiento completo y consumado de semejante extension. L. Q. P. D.

669. EXPLICACION IV. *Es chimérico que exista un Número infinito de Individuos en una especie qualquiera*: por exemplo en la humana. Porque se concibe evidentemente que el número de los hombres posibles es esencialmente inagotable, y que el poder de Dios es un poder esencialmente inacabable.

Es así que repugna que un Número esencialmente inagotable se agote, y que un Poder esencialmente inacabable se acabe. Luego repugna que exista un Número infinito de individuos en una especie qualquiera. Luego por inmenso que pueda ser el Número de los individuos criados, este número es siempre esencialmente finito. L. Q. P. D.

670. COROLARIO I. De lo que acabamos de decir y demostrar resulta,

I.º Que *Dios es infinitamente poderoso*, no porque pueda producir Seres de una perfeccion infinita, sino porque no hay Ser alguno finito por mas perfeccion finita que se le pueda dar por el pensamiento; á quien el poder divino no pueda dar la existencia.

II.º Que *Dios es infinitamente bueno*, no porque sus beneficios tengan una bondad y perfeccion infinita, sino porque el motivo que determina á Dios á conceder sus beneficios, es una bondad infinita, por quanto no puede Dios tener otro motivo de obrar que él mismo.

671. COROLARIO II. Resulta tambien que *el Número de los hombres posibles es un verdadero infinito*; porque si este Número no fuera infinito seria finito, y si fuera finito podria ser agotado por un poder infinito. Ahora pues, por grande que se suponga el número determinado de hombres criados, se concibe todavía que queda por criar un número inagotable, y por lo mismo un número infinito.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

672. OBJECCION I. Si Dios es Omnipotente puede hacer aun lo imposible; porque por una parte, que obstáculo puede oponer á su poder infinito la imposibilidad de las cosas, que no es nada? Y por otra no ha hecho Dios cosas imposibles mudando las esencias inmutables de las cosas, convirtiendo por exemplo á Nabucodonosor en bruto, y á la muger de Lot en estatuilla de sal?

RESPUESTA I.º Un poder que se extendiese á las cosas imposibles y chimericas, seria un Poder chimerico. Un Poder chimerico no es nada; luego no hay en Dios semejante poder.

Quando se concibe un Poder qualquiera, se le concibe siempre como esencialmente relativo á algun término, á algun objeto, y no como relativo á un defecto de término, á una negacion de objeto.

La imposibilidad de las cosas no presenta á Dios un obstáculo real y positivo que detenga ó circunscriba su accion y su poder, pero le presenta un defecto, ó negacion de término y objeto reales, á los que pueda extenderse su poder y su accion. Dios no puede producir un Circulo-quadrado; porque un Circulo-quadrado no es nada real, nada inteligible, ni nada que pueda ser el término y objeto de su actividad infinita (65).

II.º Nabucodonosor fué condenado á pacer brutalmente la yerba de la tierra por haber tenido la osadía de erigirse sacrilegamente en Divinidad terrestre. Olvidó este Monarca ciego é insensato al Autor de su gloria y su prosperidad, y en castigo de su orgullo impio fué convertido en bruto, no convirtiéndose su esencia humana en esencia de bruto, sino mudándose sus gustos, sus luces, sus sentimientos, sus afectos, y aun acaso su figura que Dios alteró y degradó totalmente, y que asi alterados y degradados le reduxéron al estado y condicion de los brutos.

Conservó Nabucodonosor su naturaleza humana, su esencia de hombre. Pero en fuerza de la alteracion de sus órganos, de la pérdida de su razon, de la extincion de las sanas luces y bellós sentimientos que caracterizan á la humanidad, de la mutacion y degradacion de su figura humana, y en fuerza en fin de sus gustos, inclinaciones y género de vida conformes en todo con las de los brutos, no ofreció mas que la imagen de un bruto, hasta que vengado y apiadado el Cielo le volvió á su razon y á su primer estado. Asi la conversion de Nabucodonosor en bruto no nos anuncia en Dios un

poder chimérico, ó un poder que se extiende á objetos imposibles, sino que solo anuncia un poder adorable, que siempre infinitamente sabio en sus designios atemoriza á veces á la tierra por medio de castigos que hacen tanta mas impresion, quanto son mas desacostumbrados.

La muger de Lot culpablemente curiosa fué castigada con la muerte, por haber mirado sin duda contra el mandato de Dios una Ciudad que habia Dios maldecido y entregado á las llamas vengadoras. Su cadáver fué convertido en estatua de Sal segun la Escritura, y segun los Intérpretes de una Sal metálica.

Semejante mutacion es á la verdad milagrosa, pero nada presenta de repugnante. La Materia aunque homogénea por su naturaleza, puede recibir todas las configuraciones y disposiciones que quiera darla el Criador; y la sola diversidad de configuraciones y modificaciones en los elementos de la materia causa la diversidad de los varios cuerpos que resultan de ella. Luego el cuerpo de la muger de Lot ha podido ser convertido en un instante en fuerza de un milagro en una Estatua de Sal, al modo que todo Cuerpo humano se convierte naturalmente y solo por la putrefaccion en otras sustancias. (*Fis.* 143).

673. OBJECCION II. Si el Poder de Dios no se extiende á lo imposible, tampoco se extiende á todo lo que es posible, á todo lo que no repugna en sí mismo. Luego Dios no tiene un poder infinito é ilimitado.

I.º Un pecado, ó un acto ilícito y criminal no repugna en sí mismo, y no obstante Dios no puede hacerle.

II.º Un Dios no repugna en sí mismo, y no obstante Dios no puede criar un semejante suyo, ó otro Dios.

III.º Un Mundo igual en extension al Espacio infinito que existe ó que hay mas allá de los términos del Mundo, no repugna en sí mismo, y no obstante Dios no puede producir semejante mundo. Luego el

poder de Dios no se extiende á todo lo que es posible.

674. RESPUESTA I. Un pecado, ó un acto ilícito y criminal que sea la acción de Dios, repugna en sí mismo, porque repugna que una acción que supone esencialmente un Principio vicioso, ó en su entendimiento, ó en su voluntad, ó en uno y otro sea una acción de Dios, ó una acción del Ser que reúne en sí esencial é inagenablemente todas las perfecciones.

El pecado que repugna en Dios no repugna en el hombre libre, porque no repugna que una Potencia que tiene profundas tinieblas en su entendimiento, y mucha depravacion en su voluntad abuse de su razon para inclinarse á lo malo. El pecado es siempre un acto de la voluntad que se determina libremente, ó á hacer el mal que la está prohibido; ó á omitir el bien que la está mandado.

675. RESPUESTA II. Un Dios, ó un Ser eterno increado ó independiente, é infinito en todo género de perfecciones, no repugna en sí mismo; pero repugna que un Dios eterno, increado é independiente de toda causa y poder sea criado y hecho existente en el tiempo, porque seria eterno y no eterno, independiente y no independiente, existente por su esencia, y no existente por su esencia.

676. EXPLICACION III. Nuestro entendimiento concibe evidentemente mas allá de los límites del mundo existente un Espacio real, é infinito en sus tres dimensiones (245 y 246).

¿Pero puede el Criador producir un mundo ó una coleccion de mundos que llene este espacio infinito? No por cierto. Porque sea una dimension de este espacio, por exemplo su dimension en longitud considerada en línea recta de Occidente á Oriente. Supongamos que á cien mil millones de leguas mas allá del mundo existente crie Dios un mundo cuyo exe sea esta línea: que á cien mil biliones ó triliones de leguas mas allá de este nuevo mundo crie Dios un tercer mundo cuyo exe sea

tambien la misma línea; que á tantos millares de millones de leguas como se quiera, mas allá de este tercer mundo crie Dios en esta misma línea un cuarto, un quinto, un sexto mundo, y así progresivamente quantos se quieran.

Siempre se concibe que por innumerable que sea el número de mundos que Dios crie, no llegará jamas al fin de esta extension infinita; siempre se concibe que por inmensa que sea la cantidad de materia que se suponga que Dios haya criado, no queda menos infinito el espacio que falta de llenar.

Luego repugna un Mundo igual en extension al espacio infinito, porque repugna que un mundo que se concibe siempre esencialmente susceptible de mayor aumento, llegue á un término en que no sea capaz de recibir mayor aumento.

677. OBJECCION III. La Humanidad del Redentor es la Criatura mas perfecta. Luego la Criatura mas perfecta no repugna.

RESPUESTA. La Humanidad del Redentor es la Criatura mas perfecta entre todas las existentes, pero no es la mas perfecta entre todas las posibles.

Porque como las perfecciones de Dios son comunicables al infinito, el Alma del Redentor hubiera podido participar todavia mas de la inteligencia infinita del Criador, y su Cuerpo de su magestad y amabilidad infinitas. Luego la Humanidad santa del Redentor no es la Criatura mas perfecta que haya podido producir el poder infinito del Criador.

678. OBJECCION IV. Dios ve y conoce todos los hombres posibles; ¿porque pues no podría criar todos los hombres posibles? ¿Es acaso su poder menor que su inteligencia?

RESPUESTA. I.º Es evidente que Dios conoce todos los hombres posibles, ó el infinito de los hombres posibles. Porque sino conociese Dios mas que un número finito qualquiera de hombres posibles, su ciencia podría aumentarse con el conocimiento nuevo de algunos

otros hombres posibles, y de consiguiente la Ciencia de Dios sería imperfecta y limitada, lo que repugna.

II.º Si se pregunta porque toda esta Coleccion infinita de hombres posibles no puede ser criada, no obstante de que puede ser toda conocida, respondo que concibiendo nosotros una *Ciencia infinita* concebimos que esta ciencia se debe extender á toda la Coleccion infinita de los individuos posibles, que siendo toda inteligible por su naturaleza, está toda expuesta á la inteligencia infinita de Dios: pero que aunque concebamos en Dios un *Poder infinito*, no concebimos que deba extenderse á toda la Coleccion infinita de los individuos posibles, que siendo inagotable por su naturaleza no puede evidentemente ser agotada por la accion qualquiera del Todo-poderoso.

III.º No se infiere de esto que el poder de Dios sea menor que su inteligencia; porque extendiéndose la inteligencia á todo lo que puede ser conocido, y el poder á todo lo que puede ser producido, ambos atributos son infinitos, cada uno en su linea. Unicamente se infiere que estas dos perfecciones divinas se diferencian en su objeto, que no es relativamente al poder como es relativamente á la inteligencia. Los Posibles pueden por su naturaleza ser conocidos todos, pero no pueden ser todos criados.

ARTICULO QUINTO.

LAS CIENCIAS DE DIOS.

679. OBSERVACION. Un Ser que tiene todas las perfecciones posibles, que posee todo lo que es mejor tener que no tener (566), es un Ser esencialmente dotado de una inteligencia infinita. Un Ser esencialmente dotado de una inteligencia infinita toca y conoce necesariamente todo lo que es inteligible, todo lo que es verdadero.

Luego nada se sustrae á la Inteligencia divina, que no es otra cosa que la Esencia divina misma que se puede concebir como un *Espejo universal de las cosas*, en el que se representan necesaria y fielmente todos los Seres cualesquiera existentes ó posibles, materiales ó in-materiales, sustancias ó modos.

Luego en la Esencia ó en la Inteligencia divina hay una *Ciencia infinita en todas líneas*, ó un conocimiento infinitamente extenso y perfecto de todas las cosas.

Luego esta Ciencia divina toca y conoce indefectiblemente todas las cosas cualesquiera, sea en su estado de *simple posibilidad*, sea en su estado de *existencia absoluta*, ó sea en su estado de *existencia condicional*.

680. NOTA. Esta Ciencia divina puede ser considerada ó en su Sugeto, ó en su Objeto, es decir ó en Dios que conoce las cosas, ó en las cosas que son conocidas por Dios.

I.º Esta Ciencia divina considerada *en su Sugeto* ó en Dios, es una Ciencia simple y única, identificada con la Naturaleza divina, porque no conoce Dios como el hombre las cosas por medio de hábitos ó actos accidentales, los unos anteriores ó posteriores á los otros, sino que las conoce por su esencia misma, necesariamente representativa de toda verdad objetiva.

Para que nosotros conozcamos una verdad, son necesarias tres cosas; nuestro entendimiento, la verdad objetiva, y un acto de nuestro entendimiento que toque y nos manifieste esta verdad objetiva. Pero para que Dios conozca una verdad, no son necesarias mas que dos; la verdad objetiva, y la esencia divina.

II.º Esta Ciencia considerada *en su objeto* ó en su término, se divide en Ciencia de los Posibles, que se llama *Ciencia de simple inteligencia*; en Ciencia de los Futuros absolutos, que se llama *Ciencia de Vision*; y en Ciencia de los Futuros condicionales, que se llama *Ciencia media*.

Como las cosas son posibles por sola la convenien-

cia intrínseca de sus atributos independientemente de todo decreto de Dios, es evidente que la *Ciencia de simple inteligencia* no supone en Dios decreto alguno, ó que Dios ve las cosas posibles en la conveniencia de sus atributos anteriormente á todo decreto suyo.

Como las cosas no son existentes sino con dependencia de la Voluntad de Dios, es evidente que la *Ciencia de Vision* supone en Dios un decreto que sea la Causa inmediata ó mediata de la existencia pasada, presente ó futura de las cosas.

Exâminarémos bien pronto si la *Ciencia media* exige y supone en Dios algun decreto (702).

No habiendo habido entre los Filósofos ni Teólogos diversidad alguna de sentencias acerca de la Ciencia de simple inteligencia, no tenemos mas que decir sobre ella, y asi en los dos Párrafos siguientes trataremos solo de la Ciencia de vision, y de la Ciencia media.

PARRAFO PRIMERO.

CIENCIA DE VISION.

681. OBSERVACION. La Ciencia de vision tiene por objeto los Futuros absolutos, necesarios ó libres. Llámase *Futuro absoluto necesario*, un efecto que ha de ser producido por una Causa necesaria, y *Futuro absoluto libre*, un efecto que ha de ser producido por una Causa libre.

I.º No tiene dificultad alguna el explicar como prevée Dios los Futuros absolutos necesarios. Es evidente que puede Dios prevéerlos, á lo menos en las Causas necesariamente determinadas á producirlos, y al modo que nosotros prevéemos un Eclipse futuro en el Curso reglado de los Astros.

II.º La dificultad está en explicar como prevee Dios estas especies de actos ó acontecimientos futuros que dependen de las Causas libres; por exemplo, como ha previsto Dios desde toda la eternidad, que yo escribiría hoy á las once, que el Antecristo pecará en algun tiempo; y este es el grande escollo contra el que se estrelló la antigua Filosofía, á quien la parecian dos cosas incompatibles, la Presciencia de Dios, y la Libertad humana.

Los Filósofos antiguos se dividieron sobre este objeto en dos Sectas diferentes: unos reconocieron la Libertad humana, y negaron la Presciencia divina de nuestros actos libres, y otros admitieron la Presciencia divina, y negaron la Libertad humana, á quien sometieron á no sé que Fatalismo necesitante, cuya existencia nos desmiente nuestro sentimiento íntimo.

III.º El fin interesante de esta cuestión es pues conciliar estas dos verdades fundamentales, la Presciencia de Dios y la Libertad del Hombre. Y como esta conciliacion filosófica está por lo comun enlazada ó con el sistema de los Decretos predeterminantes, ó con el de los Decretos indiferentes, darémos antes de presentarla y probarla una idea bastante extensa y desenvuelta de estos dos Sistemas opuestos.

Si no todo es igualmente satisfactorio en estos dos Sistemas filosófico-teológicos, debemos á lo menos estar agradecidos á sus Autores porque no han desesperado de conciliar entre sí dos verdades fundamentales que nos atestiguan unánimemente la Razon y la Religion, y que parecian que eran como el escollo inevitable de una y otra.

DECRETOS PREDETERMINANTES DE BAÑEZ.

682. EXPLICACION I. La Escuela Tomística admitiendo una verdadera libertad en el hombre, y una verdadera presciencia en Dios tira á conciliar estas dos verdades fundamentales por medio de ciertos *Decretos pre-*

determinantes que supone en Dios, y de ciertas Premociones ó *Predeterminaciones físicas* que supone en el hombre, y que son en él un efecto necesario de los decretos predeterminantes de Dios. He aquí pues segun este Sistema, como conoce Dios los *Futuros libres*, por exemplo como conoce Dios el pecado futuro del Antecristo.

I.º Ve Dios desde toda la eternidad que en virtud de su libertad y de su soberano dominio sobre todas las Criaturas tiene en su mano dar en algun tiempo á el Antecristo que está resuelto á criar, ó una *mocion física* que le predeterminará libre pero indefectiblemente á lo bueno, ó otra *mocion física* que le predeterminará libre pero indefectiblemente á lo malo.

II.º Decreta Dios desde toda la eternidad dar en algun tiempo al Antecristo una *mocion física* que le predeterminará indefectiblemente al pecado, mas bien que otra *mocion física* que le hubiera determinado indefectiblemente á la virtud.

III.º Dios ve en este *Decreto predeterminante*, y en la *mocion física*, que debe ser á su tiempo el fruto ó efecto necesario de este decreto el pecado futuro del Antecristo.

Es claro que se puede decir lo mismo de qualquiera otro *Futuro libre*, como de la prevaricacion de Adan, de la Conversion de S. Pedro, del paseo actual de Aristo, cosas todas que pueden ser consideradas como verdaderos futuros con respecto á la ciencia eterna de Dios que los ha conocido indefectiblemente y siempre antes de su existencia; y que los ha conocido así segun los Tomistas, tanto en sus decretos predeterminantes como en las mociones, premociones ó predeterminaciones físicas que son el efecto necesario de estos decretos predeterminantes: decretos que imaginó el Dominicano Bañez hácia el Siglo XVI., unos 300 años despues de la muerte de Santo Tomas de Aquino que nada dixo acerca de ellos.

683. EXPLICACION II. El encadenamiento pues de Causas en que segun los Discípulos de Bañez pre-

vee Dios infaliblemente nuestras *acciones futuras* que dependen de nuestra voluntad libre, es este.

I.º Ve Dios en su *Decreto predeterminante*, efecto de su voluntad libre la *mocion física predeterminante* al bien ó al mal, que será á su tiempo producida en el hombre libre en consecuencia de este decreto ó de esta voluntad de Dios.

II.º Ve después Dios en esta *Mocion física predeterminante* que será á su tiempo producida en el hombre libre, el acto virtuoso ó criminal que indefectiblemente debe hacerse producir.

III.º Esta *Mocion predeterminante* que es esencialmente necesaria al hombre para obrar, y que Dios da ó reusa al hombre sin consultarlo, es *incompatible por su naturaleza asi con la omision del acto para que se da, como con la produccion del acto opuesto á aquel para el que es dada*, pues á no ser asi no preveeria Dios infaliblemente en esta *Premocion ó Predeterminacion física* el acto futuro.

684. NOTA I. Este Sistema de Bañez parece que destruye enteramente la Libertad humana. ¿Porque como soy yo libre baxo de un decreto que pone en mí necesaria é inevitablemente una *Mocion física* que yo no me puedo procurar, ni puedo impedir recibir, y que recibida en mí anteriormente á mi determinacion obra indefectiblemente mi determinacion al bien ó al mal conexâ por su naturaleza con el efecto para que es dada, é incompatible por su naturaleza tanto con la omision de su objeto, como con la produccion de un objeto opuesto? Por esto el célebre Cardenal du Perron ofrecia al Papa Clemente VIII. hacer que todos los Protestantes que negaban la Libertad humana, accadiesen por escrito á los Decretos predeterminantes de Bañez.

685. NOTA II. Los *Decretos predefiniendo* se reducen ó deben forzosamente reducirse á los Decretos predeterminantes. Un decreto de Dios que *predefinió* el pecado futuro del Antecristo, y que es el medio en que prevee Dios infaliblemente este pecado futuro del An-

techrifto, debe necesariamente tener por objeto ó por efecto una *influencia física* inevitable é indefectible respecto de este pecado, y así las mismas razones que hacen inadoptables los Decretos predeterminantes, hacen tambien inadoptables los Decretos predefinientes.

DECRETOS INDIFERENTES DE MOLINA.

686. EXPLICACION. Mas conforme á razon y mas sensato que el precedente es el Sistema de los *Decretos indiferentes*, cuyo fruto ó efecto no es mas que poner á la Libertad humana en estado de hacer el bien ó el mal indiferentemente y á su eleccion. Segun este Sistema,

I.º Ve Dios por la Ciencia de simple inteligencia, que tal acto libre, por exemplo el pecado del Antecrifto es posible.

II.º Decreta Dios dar en cierto tiempo al Antecrifto la existencia, la libertad y todo lo que le sea necesario para que pueda determinarse libremente al bien ó al mal, sin que estos auxilios divinos le predeterminen fixamente á uno ni á otro.

III.º El Antecrifto existente á su tiempo no podrá menos de elegir el pecado ó la virtud. Si se determina en algun tiempo libremente al pecado, es verdad que el Antecrifto pecará. Si es verdad que el Antecrifto pecará, he aqui ya una *verdad objetiva* que no puede menos de ser conocida por la esencia divina, esencialmente representativa de toda verdad.

IV.º Dios pues prevee el pecado futuro del Antecrifto en la *existencia futura*, en la realidad futura de este acto libre que teniendo ó siendo una verdad objetiva no puede dexar de ser real y fielmente representado desde toda la eternidad por la Esencia divina (679).

Es claro que se puede decir lo mismo de qualquiera otro *Futuro libre*, por exemplo de la prevaricacion de Adan, de la conversion de San Pedro, del pafeo actual de Aristo, de la limosna que dará mañana Clitandro, cosas todas que son otros tantos futuros libres relativamente á la ciencia eterna de Dios.

687. *NOTA.* Dios no es movido ni determinado al conocimiento de un objeto criado existente ó futuro, necesario ó libre por *el mismo objeto criado*, pues á ser así sería Dios dependiente del objeto criado, lo que repugna en él. Pero es movido y determinado al conocimiento de un objeto criado cualquiera, unicamente por su esencia infalible y necesariamente representativa de toda Verdad.

Así el motivo que determina á los conocimientos de Dios es su misma esencia divina. Los objetos criados, necesarios ó libres, existentes ó futuros son solamente el objeto y término de sus conocimientos, y su infalibilidad proviene de la *conexión indefectible* entre la Esencia representativa y el objeto representado.

PROPOSICION.

688. *Dios prevee infaliblemente los actos futuros que dependen de nuestra libertad, sin que nuestra libertad impida la infalibilidad de una Presciencia divina, ni la infalibilidad de la Presciencia divina impida á nuestra libertad.*

DEMOSTRACION I. Es cierto en primer lugar, que *Dios prevee infaliblemente los actos futuros que dependen de nuestra libertad.* Porque,

I.º Un Ser que tiene una inteligencia infinita ve necesariamente todas las verdades objetivas (679). Es así que los actos libres de nuestra voluntad tienen evidentemente una verdad objetiva: luego son el objeto de la inteligencia divina.

II.º La experiencia nos enseña por la Historia, que Dios conoce los acontecimientos futuros que dependen de la voluntad humana; pues que muchas profecías que tenían por objeto actos libres, han sido verificadas por el suceso. Conocia pues Dios estos sucesos futuros dependientes de la voluntad libre, porque á no ser así no hubiera podido predecirlos.

DEMOSTRACION II. Es cierto en segundo, que *nuestra Libertad no impide la infalibilidad de la presciencia divina.* Porque

I.º Lo que ha de tener existencia por la influencia de una causa libre, no será menos verdaderamente existente que lo que la ha de tener por la influencia de una causa necesaria. Luego la existencia futura de un acontecimiento libre es tan verdad objetiva como la existencia futura de un acontecimiento necesario. Luego la verdad objetiva de un futuro libre está tan sujeta á la inteligencia infinita de Dios, como la verdad objetiva de un futuro necesario. Luego Dios prevee tan infaliblemente el primero como el segundo.

II.º La infalibilidad de la presciencia divina no se funda en la conexión indefectible del efecto futuro con su causa, sino en la *conexión indefectible* del efecto conocido con el conocimiento que le representa.

Y así como la libertad del que obra libremente no impide que no se vea su acción presente, así tampoco la libertad del que ha de obrar libremente impide que no se prevea su acción futura. Luego la Libertad humana no impide la infalibilidad de la Presciencia divina.

DEMOSTRACION III. Es cierto en fin, que *la infalibilidad de la presciencia divina no impide la libertad humana*. Porque

I.º La Libertad á lo menos por lo que hace á los actos intrínsecos de nuestra alma, no puede ser destruida sino por alguna cosa que se reciba en nuestra alma, sino por alguna cosa que determine y necesite á la Potencia activa é intrínseca de nuestra alma á alguna cosa. Es así que la presciencia divina no es alguna cosa intrínseca á nuestra alma, sino que antes bien es una cosa extrínseca y extraña á la potencia activa de nuestra alma: luego la presciencia divina no necesita en nosotros á la potencia que obra ó determina nuestras acciones.

II.º Lo que supone nuestra libertad no la destruye: es así que la prevision de nuestros actos libres supone nuestra libertad, pues que Dios no solo prevee que nuestros actos existirán, sino tambien que serán libres; y pues que las cosas no deben suceder porque Dios las prevee infaliblemente, sino que antes bien Dios las pre-

vee infaliblemente porque deben suceder: Luego la prevision de nuestros actos libres no destruye nuestra libertad. L. Q. P. D.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

689. OBJECCION I. De dos proposiciones contradictorias que tienen por objeto un futuro contingente libre, como son estas dos (*el Antecristo pecará, el Antecristo no pecará*) la una indeterminadamente es verdadera, y la otra indeterminadamente falsa, pero ninguna de ellas es determinadamente verdadera ni falsa: luego Dios no puede prever la verdad determinada de estas especies de proposiciones.

RESPUESTA. Como es imposible que una misma cosa sea y no sea á un mismo tiempo, es evidente que el pecado del Antecristo existirá ó no existirá.

Si el pecado del Antecristo existe en algun tiempo, la proposicion que anuncia su existencia futura es ahora mismo determinadamente verdadera en sí misma, pues que ahora mismo es conforme con su objeto.

Si el pecado del Antecristo no existe nunca, la proposicion que anuncia su existencia futura es ahora mismo determinadamente falsa en sí misma, pues que ahora mismo no es conforme con su objeto (56, y 449).

La verdad de una de estas dos proposiciones es indeterminada respecto de nosotros que no la conocemos, pero ella es determinada en sí misma, porque existen los constitutivos de esta verdad: á saber la conformidad de la proposicion con el objeto enunciado, ó la relacion de la proposicion con el objeto futuro, el qual sin existir es tal qual le anuncia la proposicion.

690. NOTA. Ya hemos observado en otra parte que la verdad de una proposicion consiste en su conformidad con el objeto enunciado, conformidad que lo es de enunciacion, no de naturaleza ni existencia.

I.° El objeto enunciado no es uno de los constitu-

tivos intrínsecos de la verdad expresiva, la qual consiste única y totalmente en la relacion de conformidad entre la proposicion y su objeto. Luego en existiendo actualmente esta relacion, sea que el objeto de la proposicion exista ó no exista actualmente, sea que este objeto sea algo ó no sea nada, la proposicion será actualmente verdadera, ó tendrá una verdad actual y real.

Supongo que se han formado ayer estas dos proposiciones contradictorias; (*mañana á las dos se paseará Aristo, mañana á las dos no se paseará Aristo*) y sobre esto raciocino asi. Es imposible que hoy á las dos se pasee Aristo y no se pasee á un mismo tiempo: que Aristo evite juntamente pasearse y no pasearse: luego es ineyitablemente necesario que haga lo uno ó lo otro á su eleccion.

Si elige pasearse, la proposicion que anunciaba que se pasearia era verdadera, y la otra era falsa. Si elige no pasearse, la proposicion que anunciaba que no se pasearia era verdadera, y la otra era falsa. Luego de dos proposiciones contradictorias que tienen por objeto un futuro contingente libre, una es determinadamente verdadera en sí misma: á saber la que expresa lo que pasará en las circunstancias de que habla. ¿Y como y porque esta verdad real y existente podrá no ser vista por la Esencia divina, por esta esencia que es necesariammente representativa de toda verdad?

691. OBJECCION II. Si Dios ha previsto el pecado futuro del Antechristo ó de Aristo, no tiene libertad el Antechristo ó Aristo para no pecar. Porque si tuvieran libertad para no pecar podrian no cometer el pecado previsto, y si pudiesen no cometer el pecado previsto podrian hacer falible la presciencia de Dios, lo que repugna segun nuestros principios. Luego si Dios ha previsto este pecado futuro, este pecado es necesario y no libre.

RESPUESTA. I.º En la hipótesis del pecado cometido y previsto, Aristo y el Antechristo tienen una verdadera potencia intrínseca de no pecar. Porque la po-
ten-

tencia con que pecan ó pecarán es idénticamente la misma con que podrian no pecar, y la potencia no se pierde por su ejercicio.

II.º Esta *Potencia única é indivisible*, que puede extenderse indiferentemente á la comision del pecado, ó á la omision de él, no puede extenderse á un mismo tiempo á dos actos incompatibles quales son estos. Luego quando se supone á la potencia determinada libremente al pecado que comete, no se puede suponer que pueda al mismo tiempo determinarse libremente á la omision del mismo pecado, lo que evidentemente no destruye la libertad, que no consiste en poder producir á un mismo tiempo dos actos esencialmente incompatibles.

III.º Suponiendo previsto el pecado de Aristo ó del Antecristo se le supone existente á su tiempo, y suponiéndole existente á su tiempo no se le puede suponer no existente á su tiempo.

IV.º Para que fuese falible la Presciencia de Dios seria necesario que el pecado previsto pudiese ser no existente á su tiempo; es decir, seria necesario que este pecado pudiese ser á un mismo tiempo existente y no existente, lo que repugna.

692. NOTA I. Toda esta objecion se reduce á un miserable sofisma en que se pasa continuamente del sentido dividido al sentido compuesto de la presciencia del pecado futuro.

I.º En el *sentido compuesto* de la presciencia del pecado futuro se le supone al pecado existente en su tiempo, porque Dios no prevee este pecado sino en consecuencia de su existencia futura. Ahora pues en la hipótesis en que se le supone al pecado existente á su tiempo, no se le puede suponer al pecado previsto no existente á su tiempo.

II.º En el *sentido dividido* de la presciencia del pecado, se le puede suponer al pecado del Antecristo no existente. Porque el Antecristo que se determinará libremente al pecado podría determinarse libremente á la virtud. Pero en esta hipótesis anterior á la prevision del

pecado, el pecado del Antecristo no hubiera sido existente ni previsto.

693. **NOTA II.** Vamos á hacer sensible con dos ejemplos, como la *Prevision de nuestros actos libres*, no impide en nada á la libertad de estos actos.

I.º Yo siento que me es libre en este momento pasearme y no pasearme. Si me determino libremente á pasearme hago que Dios haya previsto desde toda la eternidad mi paseo en este momento; si me determino libremente á no pasearme hago que Dios haya previsto desde toda la eternidad mi no-paseo en este momento. No constriñe pues mi libertad la presciencia de Dios, pues soy yo quien á cada momento en que obro libremente doy á esta presciencia eterna el objeto que me place darle.

II.º Lo mismo sucede en el orden moral. Puesto yo entre la virtud y el vicio, y sollicitado por una parte de la pasión, y por otra de la gracia siento bien claramente que me es libre terminarme al bien ó al mal. Si me determino libremente al vicio, hago que Dios haya previsto desde toda la eternidad este acto criminal. Si me determino libremente á la virtud, hago que Dios haya previsto desde toda la eternidad este acto virtuoso. No constriñe pues mi libertad la presciencia de Dios; pues que mi libertad da siempre á esta presciencia el objeto que me place asignarla; y pues que esta presciencia no prevé mas que lo que yo quiero hacerla prever.

694. **OBJECCION III.** En la hipótesis del pecado previsto ó la omision del pecado previsto es posible, ó no es posible. Si la omision del pecado previsto es posible, ¿es posible que Dios se engañe; y si la omision del pecado previsto es imposible, adonde está la libertad humana?

RESPUESTA. I.º En la hipótesis del pecado previsto con ocasion de su futura existencia, la omision del pecado es imposible, porque es imposible que el pecado sea y no sea juntamente á su tiempo.

II.º Aunque en la hipótesis del pecado previsto sea imposible la omisión del pecado, no se sigue de esto que no sea libre en cometerle aquel que le ha de cometer: se sigue únicamente que la libertad no consiste en el poder de hacer á un mismo tiempo dos actos incompatibles, sino que consiste en el *poder completo* de hacer que Dios haya previsto lo que quiera la voluntad elegir y escoger, el bien ó el mal, la virtud ó el crimen, la observancia ó la infracción de la ley indiferentemente y á su elección.

695. OBJECCION IV. De estas respuestas se sigue que la presciencia de Dios depende de nuestra voluntad, lo que es falso y absurdo.

RESPUESTA. I.º La presciencia divina de nuestros actos libres depende de nuestra voluntad en quanto á su término, pero no en quanto á su naturaleza, y esto no incluye falsedad ni absurdo alguno.

La Esencia divina, eterna é independiente en sí misma representa esencialmente toda *Verdad objetiva*; pero depende actualmente de mi voluntad el exponer á esta Esencia representativa de toda verdad objetiva, la verdad objetiva de un acto virtuoso, ó la verdad objetiva de un acto criminal, por quanto depende de mi voluntad que tal acto tenga ó no una verdad de existencia.

II.º Puede Dios por su soberano dominio sobre las Criaturas libres, y por su presciencia infalible de los futuros condicionales, conducir á los hombres á todo lo que él quiere sin constreñir la libertad humana; puede hacer de modo que los hombres produzcan libremente aquel acto que él quiera hacer representar á su Esencia, aquel acto que le plazca dar por objeto á su presciencia infalible, pero siempre será nuestra *Voluntad libre* la que elija y produzca libremente el objeto de esta presciencia divina.

696. OBJECCION V. Para que un efecto futuro sea previsto infaliblemente, es necesario que sea previsto en alguna cosa que esté infaliblemente conexa con él. Ahora pues que cosa se puede imaginar infaliblemente

te conexas con un efecto futuro libre, sino un Decreto predeterminante.

-RESPUESTA. Para que Dios prévea infaliblemente un efecto futuro no es necesario que haya entre Dios y el efecto futuro una conexión infalible de causa, sino que basta que haya una *Conexión infalible de conocimiento*. El vicio de este raciocinio proviene de imaginarse falsamente que los objetos criados son el motivo de los conocimientos divinos, siendo así que solo son su término (687).

PARRAFO SEGUNDO.

CIENCIA DE LOS FUTUROS CONDICIONALES.

-697. OBSERVACION. La Ciencia de los Futuros condicionales á la que se da tambien el nombre de *Ciencia media*, es considerada en Dios como aquel acto inmanente de la Esencia divina por el que Dios conoce infaliblemente y desde toda la eternidad los Futuros condicionales.

I.º La Ciencia media tiene por objeto así los *Futuros condicionales* que nunca tendrán existencia real, como los *Futuros absolutos* cuya existencia depende de una condicion que ha de poner el criador, considerados anteriormente al decreto por el que Dios se determina á poner esta condicion de que depende su existencia futura.

-II.º Se da á esta Ciencia de los Futuros condicionales el nombre de *Ciencia media*, porque su objeto ocupa una especie de medio entre los Posibles que son el objeto de la Ciencia de simple inteligencia, y los Futuros absolutos que son el objeto de la Ciencia de Vision, como lo vamos á explicar.

-698. DEFINICION. Llámase *Futuro condicional*, colóndonos por el pensamiento antes del origen de los

tiempos y de las cosas todo efecto qualquiera, necesario ó libre, cuya existencia depende de una condicion que es necesario que Dios ponga, sea que este efecto deba realmente verificarse porque quiera Dios poner la condicion de que depende su existencia, sea que nunca deba verificarse porque no quiera Dios poner nunca esta condicion. Por exemplo,

Jesu-Christo nos dice en el Evangelio que los Pueblos infieles de Tiro y Sidonia se hubieran convertido si él hubiera hecho entre ellos los mismos mila gros que hacia en la Judéa, y que no plugo á este Dios Salvador hacer en su presencia.

Esta *conversion hipotética* de los Tirios y Sidonios, que jamas se ha verificado ni jamas se verificará porque no le plugo á Dios poner la condicion de que dependia su existencia, he aqui un *Futuro condicional sin existencia alguna*.

Esta *conversion hipotética*, este futuro condicional sin existencia alguna tenia una verdad objetiva, pues que el Hombre-Dios conocia y aleguraba esta verdad objetiva.

699. *NOTA.* El uso de la *Ciencia media* fué presentado y desenvuelto al mundo filosófico hace unos dos siglos, con toda la riqueza y toda la exactitud posible de ingenio por el célebre Molina, quien valiéndose de la teoría de los futuros condicionales ha hallado el medio de conciliar muy filosófica y teológicamente la presciencia de Dios con la libertad del hombre, la eficacia de la gracia divina con su resistibilidad intrínseca, y la predestinacion libre y gratuita de parte de Dios con el mérito verdadero y real de parte del hombre.

He aqui los puntos fixos, ó los principios incontestables de donde parte Molina fundado en la doctrina comun de la Iglesia Católica en su famosa Concordia de la Gracia y del libre albedrío. Supone 1.º que Dios tiene una presciencia infalible de todos nuestros actos libres: 2.º que el hombre es libre baxo de esta presciencia: 3.º que hay gracias indefectiblemente eficaces:

4.º que toda gracia es resistible en sí misma y por su naturaleza: 5.º que Dios puede conducir indefectiblemente á sus criaturas libres al fin y término que quiera asignarlas, á la dicha ó á la desdicha eternas. Estos son los principios Católicos cuya concordia y armonía emprende Molina explicar y hacer sentir.

IDEA DEL SISTEMA DE MOLINA.

700. EXPLICACION. Para dar una idea general de este Sistema célebre, que explica del modo mas sencillo y satisfactorio para la razon todo lo que puede parecer incompatible é inconciliable en los varios principios que acabamos de indicar, tomemos por exemplo general la *conversion de San Pedro* á quien Dios quiere eficazmente salvar y predestinar.

I.º Ve Dios por la *ciencia de simple inteligencia*, que la conversion de San Pedro es posible, porque ve que es imposible que en el tesoro infinito de sus gracias aunque todas en particular resistibles en sí mismas y por su naturaleza, dexé de haber alguna gracia particular, ó alguna serie de gracias particulares á la que ceda libremente la voluntad de San Pedro, que no tiene mas que un poder finito y limitado de resistir.

II.º Ve Dios por la *ciencia de los futuros condicionales*, que San Pedro se convertiria si él le diese tal gracia, y que no se convertiria si le diese tal otra, porque San Pedro se determinaria libremente á resistir á la una, y acceder á la otra.

III.º Pudiendo Dios dar á San Pedro una ó otra de estas dos gracias indiferentemente, se determina *por un amor especial á San Pedro* á darle la gracia, á que se rendirá mas bien que la gracia que le hubiera dado si hubiera querido reprobarle.

Ve Dios por la *ciencia de vision* la conversion futura de San Pedro baxo de la gracia y por medio de la gracia que ha decretado darle libre y gratuitamente, y ve esta conversion futura en su Esencia esencialmen-

te representativa de toda verdad objetiva. Tal es en pocas palabras el Sistema de Molina.

701. NOTA I. Yo no exâmino si Molina ha atinado ó no con el verdadero modo de obrar del Criador: yo no lo sé. Pero yo veo y siento que si Molina se engaña, á lo menos se engaña como hombre grande, y que sino ha acertado con la verdad á lo menos ha demostrado que no hay repugnancia ni contradiccion en las operaciones del Criador; pues que es evidente que la verdad ó el modo de obrar del Criador debe ser una cosa todavia mejor que como nos le representa el Sistema, que no presenta nada que no sea fabio y conforme á razon.

En vano la rivalidad ahulla é intriga contra esta ingeniosa hipótesis; en vano se ha compuesto una insulsa y fabulosa historia para desfigurarla y calumniarla; en vano la fanática superchería ha tenido el atrevimiento de fabricar una Bula supuesta, para proscribirla y anatematizarla. Todo esto solo sirve de demostrar al mundo filósofico que el genio sobrevive á las intrigas, y que no siempre preside el amor de la verdad á las ruidosas disputas de la Escuela. (*)

702. NOTA II. Para explicar la Ciencia de los Futuros condicionales libres admiten los Tomistas en Dios un Decreto predeterminante, que es absoluto de parte de Dios, y condicional de parte del objeto. Por exemplo, en estos términos: *yo quiero con una voluntad absoluta y predeterminante que los Pueblos de Tiro y de Sidonia se conviertan si ven los milagros de Jesu-Christo, que yo no quiero que vean.*

(*) Sabidas son las grandes disputas que ocasionó en Roma en los Pontificados de Clemente VIII. y Paulo V. este Sistema de Molina sobre la gracia y el libre albedrío, y que dió motivo á que se formase la Congregacion llamada de *Auxilii*: sin que al cabo de tantas y tan largas conferencias resultase ningun juicio definitivo sobre esta materia, por justas razones que tuvieron los referidos Sumos Pontifices: y esto basta para que los demas guarden igual circunspeccion, y se abstengan de toda controversia tocante á ella.

Otros Filósofos admiten unicamente en Dios para el mismo efecto un Decreto indiferente posible, por exemplo este: *si yo quisiera hacer entre los Pueblos de Tiro y de Sidonia los milagros de Jesu-Christo, estos Pueblos se convertirian.*

Parece que el buen sentido debe percibir alguna diferencia entre estos dos modos de hacer pensar y obrar al Ser supremo.

PROPOSICION.

703. *Dios conoce indefectiblemente los Futuros condicionales que dependen de la Libertad humana.*

DEMOSTRACION. I.º Dios como infinitamente dotado de una inteligencia infinita, conoce necesariamente todo lo que es inteligible. Ahora pues, los Futuros condicionales que dependen de la libertad humana tienen una verdad inteligible.

Porque sean estas dos proposiciones (*si á Aristo le insultan, Aristo se vengará, Aristo no se vengará.*) Estas dos proposiciones son contradictorias. Luego la una es verdadera y la otra falsa (449).

Estas dos proposiciones tienen por objeto unos futuros condicionales libres; luego las proposiciones que tienen por objeto los futuros condicionales libres tienen una verdad y una falsedad, y de consiguiente una inteligibilidad que no puede substraerse á una Inteligencia infinita.

II.º La autoridad de la Escritura apoya en esta parte el dictámen de la razon. Jesu-Christo nos asegura que los Pueblos de Tiro y Sidonia se hubieran convertido si hubieran sido testigos de sus milagros. El Señor consultado por David le responde que los habitantes de Ceyla le entregarán á Saul sino sale de aquella Ciudad, y en consecuencia de esta respuesta divina huye David de esta Ciudad traydora. La Escritura dice de un Justo muerto en la flor de su edad, que ha sido llevado por una muerte temprana para impedir que la per-

versidad del Siglo corrompieron su espíritu y corazón, y así de otros.

Sobre lo qual ratiocinó así. Dios conoce lo que afirma: es así que Dios afirma la verdad de los futuros condicionales libres: luego Dios conoce la verdad de los futuros condicionales libres.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.
 704. **OBJECCION I.** Hablando Dios en la Escritura de ciertos Futuros condicionales libres, se explica á veces de un modo que indica incertidumbre y duda. Luego Dios no conoce indefectiblemente los futuros condicionales libres.

RESPUESTA. I.º Repugna el que Dios tenga ningun conocimiento imperfecto, ó que tenga ningun conocimiento tal que se pueda concebir otro mas perfecto que él. Luego Dios no puede tener ningun conocimiento incierto ó dudoso (509).

II.º Quando Dios se explica en la Escritura de un modo que parece que indica incertidumbre acerca del acontecimiento, habla Dios así; dice San Gerónimo, ó para recordarnos la verdad de nuestro libre albedrío, ó para acomodarse á nuestro modo de pensar y hablar.

III.º O mas bien, siempre que se hallan en el Texto latino de los Libros sagrados las partículas *forte*, *forsam*, *forsitan* al hablar del conocimiento de Dios, todas estas partículas estan traducidas de la partícula griega *an*, que se llama Partícula potencial, y que juntándose al modo indicativo del verbo griego le da la significacion de subjuntivo.

En todos estos casos el modo indicativo del verbo griego no significa la accion presente, sino el poder de la accion, ó la libertad de la accion.

705. **OBJECCION II.** Algunas Profecías han sido desmentidas por el suceso: tal fué la de Jonas que anunció falsamente la ruina de Ninive dentro de quarenta

días. Luego Dios no conoce indefectiblemente los futuros, sean absolutos, ó sean condicionales.

RESPUESTA. Entre las Profecías que nos constan de las sagradas Escrituras hay unas que han sido *Profecías absolutas*, y otras que han sido *Profecías condicionales*. Las Profecías absolutas han sido siempre justificadas por el suceso, pero las Profecías condicionales no debían tener su efecto sino en caso de faltar la condición. Jonas anunció á Ninive que Dios estaba determinado á destruirla sino hacia penitencia. Ninive hizo penitencia, y no se verificó la amenaza condicional, como que no debía verificarse.

Otro exemplo de *Profecías condicionales* tenemos en la célebre Profecía de Elias respecto del Rey Ecechías. Estaba este Santo Rey herido de una enfermedad mortal, y el Profeta Elias le anuncia que llega ya á sus últimos momentos. En esta crisis de angustia pide el religioso Monarca con confianza al Dispensador Supremo de la vida y de la muerte, que sus días que se habian consagrado siempre á la gloria de su Dios y al bien de sus Vasallos sean milagrosamente prolongados. Y el mismo Profeta que acaba de anunciarle una muerte próxima, recibe de Dios el orden de decirle que su oracion es oída, y de atestiguarle con un milagro patente que tendrá todavía quince años de vida.

Se ve en esto la *eficacia de la Penitencia y de la Oracion*, que tienen el poder de mover, ablandar y defarmar al Supremo Autor de la Naturaleza y de la Gracia, y de hacer nacer para nosotros una especie de *nuevo orden de cosas*, que no obstante no es otra que una dependencia ó aplicacion particular del orden general de las cosas, ó del conjunto del orden de la Naturaleza y de la Gracia.

706. OBJECCION III. Lo que no es nada no tiene inteligibilidad alguna: es así que los futuros contingentes libres, sean absolutos ó sean condicionales, no son nada: luego no tienen inteligibilidad alguna.

RESPUESTA. I.º Con el mismo raciocinio se probaría que Dios no conoce los Posibles, y que no conocia al Mundo antes de criarle, porque los Posibles no son nada existente; lo que es evidentemente falso.

II.º Los futuros contingentes libres no son nada que exista actualmente, pero son algo que existirá á su tiempo, ó que existiría si quisiese Dios poner la condicion de que depende su existencia futura. Tienen pues una verdad y una inteligibilidad que no puede substraerse á la Esencia divina, que representa necesariamente todas las verdades.

CONCLUSION. Hemos juzgado conveniente y necesario exâminar y desenvolver con bastante extension en este quarto Tratado todo lo que hay interesante acerca de la *Existencia* y de la *Naturaleza* de un Dios, porque es sumamente importante ilustrar lo mas que sea posible estos dos grandes objetos que son la base fundamental de toda Religion y de toda Sociedad.

ELEMENTOS

DE METAFISICA

SAGRADA Y PROFANA.

TRATADO QUINTO.

TEORIA DEL ALMA.

707. OBSERVACIONES. *El Alma del Hombre y la del Bruto* que en todos los siglos han sido los dos grandes objetos de las expeculaciones de los Naturalistas mas profundos y de los Metafisicos mas sublimes, van á fer el objeto general de este interesante Tratado, que dividiremos en dos Secciones desiguales.

En una y otra tendremos cuidado de poner á la vista del Público filosófico todo quanto pueden presentar de algun interés estas dos naturalezas invisibles, asi en todas sus relaciones reales aparentes, como en todas sus diferencias esenciales y características, en una palabra en sus dos analisis ideales (565).

SECCION PRIMERA.

TEORIA DEL ALMA HUMANA.

En esta Seccion vamos á someter á un exámen filosófico la *Espiritualidad, Inmortalidad, Libertad, y*

las varias *Facultades del Alma humana*, tanto para dar algunas nuevas luces acerca de estos interesantes objetos como para afirmar y desenvolver mejor las diferentes ideas que se han tenido de ellos en todos los tiempos.

ARTICULO PRIMERO.

ESPIRITUALIDAD DEL ALMA HUMANA.

708. OBSERVACION. El Alma humana no es segun todos los Materialistas, mas que una pura Materia.

I.º Segun Epicuro es una mezcla de materia ignea y de materia aerea combinada con la parte mas espirituosa y volátil de la sangre. Segun Aristóteles es un elixir, ó un sublimado de los quatro principios elementares de los Cuerpos, que da el nombre de Quinta-esencia. Segun Hobbés es una pura materia de una especie particular convenientemente combinada y agitada. Segun Espinosa es una simple modificacion de la Sustancia única y universal; y segun Hume en su Tratado de la Naturaleza humana es un fluxó y refluxo de los corpúsculos movidos, y nuestra alma de hoy no es en nada el alma que teniamos el año pasado.

II.º Locke para adquirir el mérito de llevar una sentencia particular, y para formar digamoslo así; el escalon entre los Materialistas y sus contrarios, empieza demostrando que el Alma humana es una sustancia espiritual, principio ó sugeto del pensamiento, y que la materia no puede pensar por sí misma en virtud de sus facultades ó propiedades naturales. Pero pretende ó sospecha, aunque sin dar prueba alguna de su sospecha ó opinion, que no repugna que Dios obrando con su omnipotencia absoluta dé á la Materia la *Facultad sobrenatural de pensar*.

¿Pero á que se dirige esta sospecha aventurada esta asercion paradoxal? A destruir ó hacer sospechosas todas

las *Pruebas filosóficas* que se puedan dar de la espiritualidad del Alma humana, y á preparar así los espíritus á que no se horroricen tanto de la idea absurda del Materialismo. Loke no es sin duda Materialista, pues que adopta y demuestra la espiritualidad del Alma humana. Pero atribuyendo como atribuye á la Materia la facultad sobrenatural de pensar, parece que favorece algun tanto mas de lo que debiera á la opinion de los Materialistas, por lo menos á la de aquellos *Materialistas moderados* que sin querer excluir de la Naturaleza el Espíritu increado y criador, se contentasen con excluir de ella los Espíritus criados.

III.º El célebre Conde de Buffon juzga y demuestra que el Alma humana es una verdadera sustancia espiritual, cuyo carácter distintivo es la facultad intelectiva; pero pretende tambien aunque no da de ello prueba alguna, que la facultad sensitiva del Hombre y del Bruto es una propiedad de la Materia. Así segun este Autor el *principio sensitivo* del Hombre y del Bruto no es otra cosa que la Materia organizada, lo que es diametralmente opuesto á lo que probarémos bien pronto hablando de la insensibilidad de la Materia, y de la simplicidad del Yo individual que sentimos en nosotros mismos, que todo nos anuncia en nuestros semejantes, y que tenemos motivo para suponer igualmente en los Brutos (711, 713, 715).

IV.º En general todos los Sistemas cualesquiera del Materialismo, con el que nada tienen que ver los Lockes, ni los Buffones, concuerdan necesariamente en un punto fundamental sobre el que se ven siempre forzados á volver, y es que *la Materia es la que piensa en el Hombre*.

Así para cortar de un golpe todas las cabezas del Materialismo baxo de qualquiera forma que se presente, y para probar demostrativamente y sin réplica la existencia de una Sustancia espiritual en el Hombre, de una sustancia entera y esencialmente distinta de la Materia, y de sus propiedades y modificaciones, basta evi-

dentemente demostrar bien de una vez, que *la Materia es siempre necesariamente incapaz de pensar*. Y esto es lo que vamos á demostrar convincentemente en la primera y tercera Proposicion siguientes.

EL PENSAMIENTO Y EL SENTIMIENTO.

709. OBSERVACION. El *Pensamiento* es el acto de una potencia inteligente, como el *Sentimiento* es el acto de una potencia sensible, qualquiera que sea la naturaleza de una y otra potencia sea material, ó sea inmaterial, sea activa, ó sea pasiva.

I.º Nos consta por el Sentimiento íntimo que nuestra Alma, qualquiera que sea su naturaleza tiene la virtud ó facultad de pensar, y que esta virtud ó facultad tiene su ejercicio en ella.

Entiendo aqui por *Pensamiento* la accion del Hombre por la que concibe, juzga y ratiocina, por la que se representa las cosas sensibles é insensibles, presentes y distantes, pasadas y futuras, por la que distingue y discierne lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto, el bien del mal, la virtud del vicio, y lo bello y sublime de lo malo y trivial. Por la que baxa desde los principios á las consecuencias, de las causas conocidas á los efectos desconocidos, ó sube de las consecuencias á los principios, de los efectos conocidos á las causas desconocidas, y por la que conoce y valua las relaciones abstractas de las cosas, concibe y aprecia el fin sensible ó insensible que le hace obrar, y compara y combina los medios próximos, ó remotos con el fin que intenta y que quiere conseguir. ¿ Esta accion, ó esta modificacion inteligente del Hombre puede convenir á la simple Materia organizada, ó no organizada?

II.º Nos consta igualmente por el mismo Sentimiento íntimo, que nuestra Alma, qualquiera que sea su naturaleza es susceptible de ciertas *impresiones sensibles*, que llamamos á veces Sensaciones, y á veces Sentimientos,

y que podemos reunir aquí baxo de la idea general de Sentimiento.

Entiendo pues aquí por *Sentimiento* el placer y el dolor, el amor y el odio, la esperanza y el temor, la alegría y la tristeza, qualquiera que sea su causa ó ocasion, y qualquiera que sea su principio ó sugeto. ¿Estas modificaciones sensibles del Hombre pueden convenir á la simple Materia organizada, ó no organizada?

PROPOSICION FUNDAMENTAL.

710. *Repugna que la Materia piense: luego nuestros Pensamientos no tienen por principio ó sugeto una Sustancia material.*

EXPLICACION. La confrontacion de la idea de Materia y de la del Pensamiento con la experiencia y la observacion debe ser el medio fundamental de la demostracion que vamos á dar.

Ante todas cosas en la *idea de la Materia*, qual nos la dan la experiencia y la observacion no vemos ni concebimos mas que una Sustancia extensa, susceptible de una infinidad de configuraciones diferentes, y capaz de tener todas las modificaciones posibles de movimiento. Luego si la Materia piensa, ó piensa en virtud de su naturaleza, ó en virtud de sus configuraciones, ó en virtud de su movimiento.

Los Materialistas no niegan el antecedente ni la consecuencia de este raciocinio, que segun confiesan abraza todo lo que puede hacer pensante á la Materia. Restanos pues demostrar, que la Materia no puede pensar, ni en virtud de su naturaleza, ni en virtud de sus configuraciones, ni en virtud de su movimiento.

DEMOSTRACION. *La materia no piensa en virtud de su naturaleza, ó precisamente como Materia; pues á ser asi, pensarian actualmente un pedazo de marmol, un monton de arcilla y de cieno, y un pedazo de madera ó de metal, lo que es tan evidentemente contrario á la*

razon y á la experiencia que jamas se le ha ofrecido á ningun hombre sensato afirmarlo ó sospecharlo.

DEMOSTRACION II. La Materia no piensa en virtud de sus configuraciones. Para demostrarlo consultemos y confrontemos la idea de *Figura* y la de *Pensamiento*. La figura ó configuracion de la Materia no dice mas que una extension mayor ó menor, terminada de un modo qualquiera : esto es, un elemento , ó un conjunto de elementos que sea ó triangular , ó quadrado , ó polígono , ó plano , ó convexo , ó cóncavo , ó todo esto á un mismo tiempo en sus diferentes partes.

Ahora pues , es evidente que nada de todo esto es el pensamiento , que nada de todo esto hace á la Materia pensante , porque nosotros no concebimos el pensamiento como plano , convexo , cóncavo , ni dotado de diferentes combinaciones , sino que antes bien al concebir el Pensamiento excluimos de él esencialmente todas estas configuraciones y qualquiera otra configuracion posible.

DEMOSTRACION III. La Materia no piensa en virtud de su Movimiento. Para demostrarlo consultemos y confrontemos igualmente la idea de *movimiento* , y la de *pensamiento*.

I.º El *Movimiento de la Materia* no es otra cosa que el tránsito de un cuerpo de un lugar á otro con diferentes grados de velocidad , con diferentes direcciones , y con diferentes combinaciones. Ahora bien , es evidente que nada de todo esto hace pensante á la Materia. Porque

1.º El tránsito de un lugar á otro no hace pensante la Materia , pues si la hiciera , un monton de cieno y de arcilla transportado de un lugar á otro se haria pensante.

2.º Una *Velocidad mayor ó menor* no hace pensante la Materia ; que una bala de fusil ó de cañon se harán pensantes por grande que sea la velocidad que se les imprima ó se les suponga?

3.º La *diversidad de las direcciones* no hace pensante á

la Materia. ¿Que una piedra ó un rayo de luz se harán pensantes porque tengan la direccion de su movimiento hácia el Medio dia ó hácia el Norte, hácia el Oriente ó hácia el Occidente, hácia el Zenit ó hácia el Nadir?

La *diversidad de combinaciones* en el movimiento no hace pensante á la Materia. Porque la idea de combinaciones en el movimiento no incluye otra cosa sino que los movimientos son opuestos ó conspirantes, iguales ó desiguales. Si los movimientos combinados son opuestos, se concibe unicamente que deben chocar uno con otro y destruirse en todo ó en parte. Si los movimientos combinados son conspirantes, se concibe unicamente que se favorecen, y que por su concurso deben imprimir mayor velocidad al Móvil. El que los movimientos combinados sean iguales ó desiguales, es muy indiferente para nuestro asunto; pues por esto solo se concibe que hay entre ellos igualdad ó desigualdad de fuerza motriz, que pueden obstarle ó favorecerse mas ó menos uno á otro.

II.º Es evidente que nada de todo esto es el Pensamiento; que nada de todo esto hace pensante á la Materia. Porque no solamente no concebimos el *Pensamiento* como formado de átomos y fibras con movimientos mas ó menos rápidos, con movimientos hácia diferentes lados, con movimientos directos ó torcidos, con movimientos iguales ó desiguales, con movimientos opuestos ó conspirantes, ni con movimientos producidos por una sola causa, ó por infinitas causas combinadas, sino que al contrario al concebir el pensamiento excluimos de él esencialmente todo esto, como al concebir el triángulo excluimos de él esencialmente el cuadrado.

Luego el movimiento considerado por todos sus lados posibles no es el pensamiento, ni hace pensante á la Materia. Luego unas *fibras en movimiento* en el cerebro, en el corazon, ó en otra qualquiera parte del cuerpo no son pensamientos, ni forman pensamientos mas que pueden serlo y formarlos unas *cuerdas de tripa ó de laton* puestas en un violin ó un clave, qualquiera que

sea la especie y variedad de figura y movimiento que se las suponga á estas fibras ó á estas cuerdas, sea en sus partes sensibles, sea en sus partes insensibles é infinitesimales, sea en los flúidos cualesquiera que pueden estar introducidos en ellas y agitarlas.

Luego la Materia organizada ó no organizada, de mas ó menos masa, ó mas ó menos sutil al infinito, en movimiento ó en quietud no puede pensar ni en virtud de su naturaleza, ni en virtud de sus configuraciones, ni en virtud de su movimiento. Luego répugna que la Materia piense. Luego nuestros Pensamientos no tienen por principio ni por sugeto una sustancia material. L. Q. P. D.

PROPOSICION II.

711. *La Materia que como hemos demostrado es incapaz de pensamiento, no es menos incapaz de sentimiento.*

DEMOSTRACION. Es evidente que nuestros Sentimientos de placer ó de dolor, de amistad ó de odio, de temor ó de esperanza, de alegría ó de tristeza, de estimacion ó de desprecio &c. son modificaciones de una sustancia inteligente y sensible, y que estas modificaciones de sentimiento no son mas capaces de existir en la Materia, qualquiera organizacion que se la atribuya, qualquiera modificacion de figura ó movimiento que se la suponga, que pueden serlo de existir en ella las modificaciones de pensamiento; es decir, aquellas diferentes modificaciones del alma que consisten en las ideas, en los juicios y en los racionios.

L.^o Para probar irrefragablemente la verdad de esta segunda proposicion, y para dar de ella una demostracion rigurosa y completa no hay mas que aplicar á los *Sentimientos del Alma* las mismas expéculaciones y racionios filosóficos que acabamos de hacer acerca de sus *Pensamientos* (710).

Las mismas tres demostraciones con que hemos hecho ver que es imposible que la Materia tenga pensamientos, hacen ver con la misma certidumbre y evidencia

que es imposible que la Materia tenga sentimientos, ni en virtud de su naturaleza, ni en virtud de sus configuraciones, ni en virtud de su movimiento.

Descartes en su *Romance de los Brutos-máquinas* tiene buen cuidado de advertir que no hay sentimiento real en los Brutos, ó que aunque parece que los Brutos tienen sentimiento, no le tienen en la realidad, porque veía evidentemente que el Sentimiento no puede de modo alguno residir en la Materia, ó ser una modificación de la Materia.

II.º El Materialismo que atribuye todas las operaciones del Hombre á movimientos mecánicos, y le hace al hombre una pura máquina, está forzado á admitir y reconocer en el Hombre por lo menos un Ser sensitivo.

¿Pero en donde estará en el Hombre el Ser sensitivo, si no es otra cosa el Hombre que un agregado de elementos aquieos, terreos, igneos, y aereos? ¿Que especie, ó que individuo de estos varios elementos que forman el Hombre, tendrá el honor de ser este Ser sensitivo?

¿Le tendrán los elementos aquieos, ó los igneos? ¿Los terreos, ó los aereos? ¿Le tendrá el Elemento A, ó el Elemento B? ¿Un número escogido de elementos privilegiados, ó la coleccion de todos los elementos indistintamente?

¿Los elementos que forman el Ser sensitivo en el Hombre, son sensitivos en sí mismos y por sí mismos, ó solo se hacen sensitivos en el Hombre? ¿Y si son sensitivos en el Hombre vivo, sería muy absurdo suponerles también en el Hombre después de veinte y quatro horas muerto, ó aun en alguna de las antiguas momias de Egipto?

Me parece, dice el Ciudadano de Ginebra, que le-
 xos de decir que las peñas piensan, ha descubierto
 la Filosofia moderna que los Hombres no piensan. Ella
 no reconoce mas que Seres sensitivos en la Natura-
 leza, y toda la diferencia que hay (segun ella) en-
 tre un hombre y una piedra, es que el hombre es un

„ Ser sensitivo que tiene sensaciones , y la piedra es un
 „ Ser sensitivo que no las tiene. ¿Pero si es verdad que
 „ toda Materia siente , en donde concebiré yo la unidad
 „ sensitiva ; el *Yo individual*? ¿ En cada molécula , ó en
 „ los cuerpos agregativos? ¿ Colocaré igualmente esta
 „ unidad en los Flúidos que en los Solidos , en los
 „ Mixtos que en los Elementos?
 „ No hay , dicen , mas que individuos en la Natu-
 „ raleza. ¿ Pero quales son estos individuos? ¿ Esta pie-
 „ dra es un individuo , ó una agregacion de individuos?
 „ ¿ Es un Ser sensitivo , ó contiene otros tantos Seres
 „ sensitivos como granos de arena? ¿ Si cada átomo ele-
 „ mentar es un Ser sensitivo , como concebiré esta inti-
 „ ma comunicacion por la qual el uno se siente en el
 „ otro , de modo que los dos *Yo* se confunden en uno?
 „ Las partes sensibles son extensas , pero el Ser sensi-
 „ tivo es indivisible y uno. El no se divide ; ó es todo
 „ entero ó no es. Luego el *Ser sensitivo* no es un Cuer-
 „ po. L. Q. P. D.

PROPOSICION III.

712. *Hay en el Hombre ademas del Cuerpo organizado una sustancia esencialmente diferente de la Materia y de la organizacion de la Materia : una Sustancia espiritual en sí misma , y por su naturaleza.*

DEMOSTRACION I. El sentimiento experimental enseña á cada individuo de la especie humana , que hay en él una Sustancia pensante y sensible.

I.º Esta Sustancia pensante y sensible no es la Materia ni la organizacion de la Materia , ni ninguna modificacion qualquiera de la Materia , como lo acabamos de demostrar en las dos proposiciones antecedentes. Luego hay en el Hombre ademas del Cuerpo organizado una Sustancia esencialmente diferente de la Materia , una sustancia cuyas operaciones características como son los pensamientos y sentimientos , y principalmente los sentimientos reflexionados no pueden dimanar de la Materia , cuyas modificaciones

características, á haber estos mismos pensamientos y sentimientos no pueden ser inherentes á la Materia.

II.° Yo llamo *Sustancia espiritual* en sí misma y por su naturaleza, una sustancia que es capaz á un mismo tiempo de inteligencia, de racionio y de sentimiento reflexionado. Es así que la Sustancia pensante y sensible que anima al Hombre es capaz á un mismo tiempo de inteligencia, de racionio y de sentimiento reflexionado. Luego la Sustancia pensante y sensible que anima al Hombre, es una Sustancia espiritual en sí misma y por sí misma. L. Q. P. D.

713. DEMOSTRACION II. El Alma humana, segun confiesa todo el mundo, y segun confiesan los Materialistas y sus contrarios, es el *Principio sensible y pensante* que anima al Hombre. Es así que este principio sensible y pensante no es en manera alguna la Materia organizada que constituye el cuerpo humano; y lo demuestro de muchos modos igualmente convincentes que sensibles en las seis explicaciones siguientes.

I.° El testimonio de mi memoria y el de mi Sentimiento íntimo me enseñan unánimemente, que el *Principio sensible y pensante que me anima es hoy idénticamente el mismo que era ayer, que era el año pasado, y que era hace diez ó veinte años*; lo que no puede de modo alguno convenir á la Materia organizada qualquiera que constituye mi cuerpo. Porque como nos lo enseñan las mas simples nociones de la Fisiologia y de la Anatomía, el cuerpo humano lo mismo que qualquier otro cuerpo viviente no subsiste sino por medio de un *flujo continuo de partes* que se suceden sin cesar unas á otras.

II.° El testimonio de mi razón, y el de mi Sentimiento íntimo me enseñan unánimemente que el *Principio sensible y pensante que me anima es libre en muchísimas de sus operaciones*, lo que no puede de modo alguno convenir á la Materia organizada qualquiera que constituye mi cuerpo. Porque como nos lo enseñan las mas simples nociones de la Física y de la Mechánica

la Materia no tiene por sí misma, ni la virtud de darse á sí misma el movimiento, ni la de dexar el movimiento que se la ha dado, ni la de suspender, moderar, ó torcer arbitrariamente el movimiento que tiene.

Así el Principio sensible y pensante que me anima, tiene una verdadera libertad en muchísimas de sus operaciones: ninguna Materia tiene una verdadera libertad en sus operaciones. Luego ninguna Materia es el Principio sensible y pensante que me anima.

III.º El testimonio de mi razon, y el de mi sentimiento íntimo me enseñan unánimemente que *el Principio sensible y pensante que me anima no es múltiple en su naturaleza y sustancia*, sino que es en mí un mismo Ser individual el que ve y el que entiende, el que goza de placer y experimenta el dolor, el que delibera y el que determina, el que compara dos ideas con una tercera, y el que infiere su identidad ó no identidad &c. lo que de ningún modo puede convenir á la Materia organizada qualquiera que constituye mi cuerpo. Porque no hay en esta Materia organizada parte alguna que no esté compuesta de otras indefinidamente menores, y que de consiguiente no sea múltiple en su naturaleza y sustancia (*Fis. 48 y 60*).

Así el Principio sensible y pensante que me anima, es necesariamente un *Principio simple y único* en el que exista el *Yo individual*. Es así que ninguna Materia de mi cuerpo puede ser un principio simple y único en el que existe el *Yo individual*. Luego ninguna materia de mi cuerpo es el principio sensible y pensante que me anima.

IV.º El testimonio del Sentimiento íntimo y el de la experiencia me enseñan unánimemente, que el *Principio sensible y pensante que me anima*, puede ponerse de acuerdo con el *Principio sensible y pensante que anima á uno de mis semejantes en dar á los sonidos de la palabra, ó á los caracteres de la escritura una significacion arbitraria que no tienen por sí mismos y por su naturaleza*, lo que de ningún modo puede convenir á la Materia organi-

zada qualquiera que constituye mis fibras, humores y espiritus vitales.

V.º Si el Principio sensible y pensante que me anima fuera toda la Sustancia ó alguna porcion de la Sustancia que constituye mi cuerpo, por exemplo la que forma las fibras de mi cerebro, se deberia decir que *el Pensamiento, la deliberacion, y la determinacion no son mas que efectos puramente mecanicos de unas sustancias que se mueven*, lo que es manifestamente falso y absurdo. Porque es cierto que los *efectos mecanicos* son siempre proporcionales á sus causas, y que muchísimas veces los pensamientos, deliberaciones y determinaciones del Principio sensible y pensante no son en nada proporcionados á los movimientos que se causan en el cuerpo humano. Por exemplo, yo digo á uno al oido muy por lo baxo, mira que hay detras de aquella esquina unos Alguaciles que te estan esperando para prenderte. Al instante este hombre huye á todo correr por el lado opuelto, no en fuerza del impulso mecánico que le comunican mis palabras, sino en virtud de una *idea de peligro*, y de una *voluntad de huir* que media entre el débil movimiento de mi lengua y de mis labios, y el movimiento violento de sus piernas y de todo su cuerpo.

VI.º El Sentimiento íntimo me enseña que el Principio sensible y pensante que me anima, concibe y toca los Seres abstractos, los Seres morales, los Seres puramente posibles, y los Seres solamente futuros, lo que no puede de modo alguno convenir á la Materia qualquiera, organizada ó no organizada que constituye mi cuerpo.

Por exemplo, yo siento que el Principio sensible y pensante que me anima, concibe y toca los Seres puramente posibles, los Seres solamente futuros, los Seres morales como la virtud y el vicio, la honestidad y deshonestidad, lo bueno y lo malo en materia de gusto ideal, lo justo é injusto en materia de derecho y de leyes, y lo que conviene y no conviene en materia de orden, costumbres, politica y legislacion.

Ahora pues, es manifesto que nada de todo esto pue-

de convenir á la Materia organizada, ó no organizada, pues que los posibles, los futuros, los Seres morales no son mas que *Seres abstractos*, que no teniendo nada de real en el órden físico de las cosas no puede de modo alguno obrar sobre la Materia, ni recibir en sí la acción de la Materia. L. Q. P. D.

714. DEMOSTRACION III. La experiencia y la observación enseñan igualmente á cada Individuo de la especie humana, que hay en sus semejantes lo mismo que en él una Sustancia sensible y pensante que en nada conviene, ni puede convenir en quanto á la naturaleza con la sustancia material. ¿Porque que ve y que observa en sus semejantes, no solamente en aquellas almas raras que pasan á sus siglos por la extension y profundidad de sus grandes luces, y por la nobleza y elevacion de sus bellos sentimientos, sino tambien aun en las mas sencillas, limitadas y groseras en su modo de ver y sentir? Ve y observa una Inteligencia mas ó menos perspicaz, unos raciocinios mas ó menos desenvueltos, unos sentimientos mas ó menos reflexionados que suponen necesariamente y demuestran claramente en él una *Sustancia espiritual*, qual la acabamos de definir y demostrar.

Por exemplo, el Hombre mas grosero, el Salvaje menos ilustrado poseen naturalmente y sin echarlo de ver una teoría bastante sublime de la *Mecánica*, de la *Política*, de la *Justicia*, y de la *Virtud* en general.

II. ¿Se ve este hombre en la precision de saltar un barranco que no puede saltar sin arte? Sabe naturalmente que necesita tomar la carrera desde un poco mas atrás, para acelerar sucesivamente en este pequeño trecho el movimiento que debe hacer describir á su cuerpo una parábola mas ancha, ó que le sera útil valerse de un palo largo que teniendo su punto de apoyo hácia el medio del barranco suspenda el efecto de su gravitacion y ayude asi á su movimiento horizontal para que llegue mas lejos.

¿Tiene que mover un gran peso cuya resiliencia ex-

cede sus fuerzas? El hallará bien pronto el arte de duplicar ó triplicar su actividad, duplicando ó triplicando la longitud del instrumento que destina para que le sirva de palanca.

¿ Tiene que arrancar con esfuerzo una planta, ó la rama de un árbol? él sabe naturalmente disponer sus pies y sus brazos de modo que adquiera las palancas mas largas que pueda, y sabe además arrojar su cuerpo con la mayor velocidad hácia un lado opuesto al punto de resistencia, para que su masa multiplicada por su velocidad haga á tiempo el mayor esfuerzo posible contra este punto de resistencia.

II.º ¿ Se le presenta por acaso un *Descubrimiento útil*? El le examina, ve sus relaciones con su bien presente y futuro, se aprovecha de él, y le perfecciona sucesivamente. Un conocimiento le lleva de dia en dia á otro conocimiento mas desenvuelto y perfecto.

¿ Ve amenazada su vida ó su libertad por un enemigo muy poderoso á quien no puede resistir con sus fuerzas solas? El cuida de concentrar sus intereses con otros intereses, y de asociar sus fuerzas á otras fuerzas, para formar asi una suma de fuerzas que pueda tranquilizarle contra la fuerza que le amenaza.

¿ Algun accidente aciago le descompone y destruye su cabaña? El edifica otra, y en la construccion de esta tiene cuidado de evitar el inconveniente que ha ocasionado la ruina de la primera. Sus desgracias y sus fortunas, sus errores y sus aciertos son para él una leccion saludable de que se aprovecha para en adelante, y que comunica á sus hijos destinados á heredar sus conocimientos, como sus trabajos.

¿ Acaso las *ideas morales* de la honestidad y de la deshonestidad, de lo justo y de lo injusto, de la virtud y del vicio le son enteramente extrañas? No. Y para convenceros de ello contadle por exemplo que un Hijo sensible y piadoso se ha hecho voluntariamente esclavo para dar la libertad á su débil Padre que gemia en un horrible cautiverio, ó que una Madre tierna y

desolada se ha arrojado valerosamente sobre un lobo ó un leopardo para arrancar de su boca carnicera á su hijo enfangrentado y aun respirante que el animal feróz acababa de arrebatarla de su lado, y veréis correr de sus ojos lágrimas de ternura, y pintarse eloquentemente sobre su rostro conmovido la sensibilidad y la admiracion.

O bien preguntadle si es lícito y permitido faltar á sus promesas y empeños, ser infiel á su bienhechor y á su amigo, invadir el fruto del trabajo de su vecino, hacer mal al que no nos le hace, rehusar el socorro y la asistencia á los que nos han dado la vida y gimen en la miseria, y la indignacion de sus miradas os dará con una elocuencia muy natural y muy enérgica su respuesta y decision.

IV.º Es pues manifiesto que hay en el Hombre mas grosero, mas limitado y mas embrutecido una Sustancia espiritual que preside á sus movimientos, que comprende las relaciones de los medios con sus fines, que valua mas ó menos acertadamente la suma de las fuerzas y de las resistencias, que desde lo presente dirige sus miras escudriñadoras á lo pasado y á lo futuro, que se aprovecha de sus descubrimientos, y perfecciona sus conocimientos, que concibe otros objetos mas que los materiales y sensibles, que tiene nociones mas ó menos desenvueltas de una Ley y de un Derecho natural, de las diferentes especies de obligacion, de justo y de injusto, de vicio y de virtud, y que siempre mas ó menos capaz de gobernarse por principios de conocimiento y de costumbres vela ó preside con mas ó menos luz y sabiduria á la conservacion del Cuerpo material que anima. ¡Siendo esto asi, quan ciego no es necesario ser para no percibir en todo ello mas que movimiento y materia! L. Q. P. D.

PROPOSICION IV.

715. *La Sustancia espiritual que anima al Hombre es*

una sustancia simple en su naturaleza, ó una Sustancia que no está compuesta de cosas realmente distintas una de otra.

— DEMOSTRACION. Para desenvolver y probar completamente esta quarta proposicion, vamos á hacer ver que el Principio sensible y pensante que anima á la Especie humana no está compuesto de naturalezas, ni de partes realmente distintas, y de consiguiente que el Alma humana que es este Principio sensible y pensante es un Sugeto que no tiene composicion alguna sustancial en quanto á su naturaleza, que es en todo perfectamente simple.

I.º El Sentimiento íntimo me enseña que en mí el mismo Sugeto individual es el que siente que el que piensa, el que forma las especulaciones que el que experimenta el placer ó el dolor, el que se acuerda de lo pasado que el que prevée lo futuro, y el que delibera que el que toma sus determinaciones.

— Luego el Principio sensible y pensante que me anima no consiste en una multiplicidad de sustancias ó de naturalezas distintas, de las que la una tenga por propiedad la inteligencia, y la otra el sentimiento, de las que la una conciba y la otra juzgue, la una sienta ó imagine las cosas, y la otra conserve ó recuerde su memoria, la una reflexione y delibere, y la otra tome determinaciones y produzca voliciones. Porque á ser así, mi Principio inteligente no fabrica lo que siente mi Principio sensitivo; mi Principio que reflexiona no conoceria lo que resuelve y manda mi Principio que decreta; ni mi Principio que juzga y raciocina fabrica lo que pasa en mi Principio que recuerda la memoria de los pensamientos ó sentimientos.

— Luego aunque en el Principio sensible y pensante que me anima, haya una facultad que llamo *Entendimiento*, otra que llamo *Voluntad*, otra que llamo *Memoria*, otra que llamo *Imaginacion*, otra que llamo *Juicio*, otra que llamo *Potencia sensible* &c., es claro que estas diferentes facultades no son en mí unas cosas realmente distintas una de otra; es claro que estas diferentes fa-

cultades no son realmente en mí más que un mismo y único Principio indivisible, que hace diferentes funciones y toma diferentes nombres relativos á ellas, sin dexar de ser intrínsecamente un mismo Ser, completamente simple en su naturaleza. Lo que á no ser así no habría en mí ningún mismo *Yo individual* que pudiese decir; yo soy quien pienso, quien padezco, quien juzgo, quien raciocino, quien quiero, quien me acuerdo; lo que no se conforma con las nociones que me da el Sentimiento íntimo acerca del Principio sensible y pensante que me anima.

II.º El Sentimiento íntimo me enseña que *no hay en mí mas que un mismo Principio sensible y pensante*. Luego este Principio no está compuesto de *partes distintas* materiales ni inmateriales. Ya hemos demostrado que no está compuesto de partes materiales (710). Réstanos pues demostrar que tampoco está compuesto de partes inmateriales ó espirituales.

Si la Sustancia espiritual que me anima y que anima á mis Semejantes estuviera compuesta de *partes espirituales* que fuesen realmente distintas una de otra, es claro que cada una de estas partes seria realmente *espiritu* por su esencia, así como cada elemento de materia es realmente *materia* por su esencia.

De esto resultaria que siendo las diferentes partes de una misma alma otros tantos espíritus de los que el uno seria distinto del otro, ó como otras tantas almas de las que la una seria distinta de la otra, podrian tener á un mismo tiempo y en un mismo instante modificaciones incompatibles y qualidades contradictorias. Por exemplo, podria suceder que de estas diferentes partes de una misma Alma humana la una pensase de un modo, y la otra de otro enteramente contrario; la una quisiese que el cuerpo estuviese quieto, y la otra que se moviese; lo que produciria en una misma alma individual la misma oposicion de juicios y voluntades que se encuentran en los diferentes miembros de una familia ó de una Sociedad. Es así que todo esto es evi-

dentemente contrario á la experiencia y á la observacion: luego es falso que el Alma humana esté compuesta de partes realmente distintas entre sí.

Por otra parte, si el Alma humana estuviera compuesta de partes distintas aunque fuesen espirituales, en donde colocaríamos la unidad inteligente, la unidad sensitiva, el *Yo individual* que no se separa, que es necesariamente indivisible y uno? Luego igualmente el Alma humana no está compuesta de partes realmente distintas ni aun espirituales. Luego el Alma humana es una Sustancia simple en su naturaleza.

III.º El Sentimiento íntimo enseña á cada individuo de la especie humana, que le sucede con bastante frecuencia tener á un mismo tiempo ó muchas sensaciones agradables, ú una mezcla de sensaciones agradables y desagradables, y si se le pregunta qual de estas sensaciones le causa mayor gusto ó mayor molestia, responde conforme al testimonio de su sentimiento íntimo que esta ó aquella. Sobre lo qual ratiocino así.

Quando experimento á un mismo tiempo en mi alma un dolor relativo á mi pie y otro relativo á mi brazo, comparo entre sí estos dos dolores, y juzgo conforme al Sentimiento íntimo que experimento, que el uno es mayor que el otro. Es así que si mi Alma estuviera compuesta de partes realmente distintas, y estos dos dolores diferentes se recibiesen el uno en una parte A, y el otro en otra parte B. de mi alma, la parte A no fabria lo que pasa en la parte B, y recíprocamente esta no fabria lo que pasa en aquella, y cada una de estas partes de la misma Alma tendria separadamente su dolor sin poder comparar el dolor que experimentaria con el dolor que otra parte experimentaria y que no experimentaria ella.

Luego para poder ser comparados entre sí estos dos dolores, para poder juzgar de ellos que el uno es mayor que el otro, es necesario que se reciban en un mismo y único sugeto, que experimentándoles á un mismo tiempo en su sustancia indivisible pueda ver y sentir

qual es el que hace mas fuerte impresion en ella. Lo mismo proporcionalmente se puede decir de dos ideas que se comparan con una tercera, para ver y sentir su mutua conveniencia ó. desconveniencia.

Luego el Alma humana que compara entre sí dos dolores y que juzga al uno mayor que el otro, no está compuesta de dos partes realmente distintas entre sí en donde se reciban separadamente estos dos dolores.

Luego el Alma humana que compara igualmente entre sí sus diferentes ideas, pensamientos, esperanzas, temores, afectos, aversiones, sus diferentes modificaciones de placer, enfado, defeo, pesar &c. no está compuesta de una multitud de partes realmente distintas en que se reciban separadamente estas diferentes modificaciones.

Luego el Alma humana que compara entre sí sus diferentes modificaciones de pensamiento y de sentimiento es necesariamente una *sustancia simple en su naturaleza*, sin composicion alguna qualquiera de partes realmente distintas entre sí.

IV.º Resulta pues de todo lo que acabamos de explicar y demostrar, que la Sustancia espiritual que anima al Hombre es una Sustancia simple que excluye necesariamente de su naturaleza toda composicion de facultades diferentes, toda composicion de partes distintas, y que no obstante esta simplicidad entera y absoluta de naturaleza no dexa de ser como nos lo comprueba el Sentimiento experimental, intrínsecamente capaz de recibir en sí misma y en su mas íntima Sustancia una multitud continuamente renaciente de modificaciones diferentes tan espirituales como ella. L. Q. P. D.

UNION DEL ALMA Y DEL CUERPO.

716. OBSERVACION. ¿En que consiste en el Hombre esta maravillosa union del Alma con el Cuerpo, de la Sustancia espiritual y de la Sustancia extensa y organizada?

I.º Esta inefable union parece que consiste en dos cosas, á saber en la *compresencia* del Alma espiritual y del Cuerpo organizado, y en una *mutua dependencia* de estas dos Sustancias en sus funciones respectivas: dependencia decretada y establecida por una Voluntad libre y eficaz del Supremo Autor de la Naturaleza, dependencia en virtud de la que la *Sustancia inteligente* no puede tener sensaciones, ideas, afecciones, juicios, ratiocinios, ni reminiscencias, sino por medio y por el concurso de la accion natural y regular de los órganos materiales; y en virtud de la que la *Sustancia organizada* no puede subsistir ni conservarse, no puede tener el ejercicio y la accion regular de sus órganos, ni puede exercer las diferentes funciones á que está destinada sin la presencia é influencia de la Sustancia espiritual que la anima y gobierna.

II.º Estas dos Sustancias, *el Alma y el Cuerpo* son entera y esencialmente diferentes entre sí tanto en su naturaleza como en sus modificaciones y destino. La una no es ni puede ser nada de la otra. Pero la una puede depender de la otra en su estado de union, quando el árbitro supremo de todas las Sustancias ordene y establezca por un *decreto eficaz y permanente* semejante dependencia que vendrá á ser una *Ley de la Naturaleza*, mientras que durare el compuesto.

De aqui la debilidad del Alma humana en la infancia; de aqui su fuerza y vigor en una edad robusta; de aqui su debilitacion en la enfermedad ó en una vejez decrepita. El Alma humana parece que sigue en todo la fuerte del Cuerpo á quien anima; porque el Autor supremo de la Naturaleza ha decretado libremente que sus operaciones dependan siempre del buen ó mal estado de los órganos que ocasionan sus percepciones. Y he aqui quan frívolo es el único fundamento en que se apoya el *Materialismo* para hacer absurdamente al Alma una Sustancia material.

III.º Despues de la disolucion del Compuesto la Sustancia espiritual hecha independiente del Cuerpo puede

tener por sí misma las funciones de inteligencia y sentimiento que exige su naturaleza, sea que pierda, sea que gane en adquirir esta independencia de los órganos materiales, de los que aun en el estado mismo de union no recibe sus pensamientos ni sentimientos (710 y 711.)

IV.º Como la Sustancia espiritual no es ni puede ser nada de la Sustancia material, no puede empezar á existir sino por una *verdadera Creacion*.

Asi el Criador da la existencia al Alma humana por una creacion verdadera y propiamente tal, y la une al cuerpo á quien debe animar quando lo exige la organizacion mas ó menos perfeccionada de este Cuerpo en el seno materno. ¿Pero en que tiempo determinado se verifica esta Creacion del Alma humana? No lo sabemos: no tenemos observacion alguna experimental que nos le fixe.

V.º El Alma humana reside en el Cuerpo á que está unida, y debe gobernar mientras que subsiste la organizacion esencial de este Cuerpo. Y quando la organizacion esencial de este Cuerpo humano es destruida, se acaba la union del Alma y del Cuerpo, y la separacion de estas dos sustancias es la muerte del compuesto. ¿Pero qual es fixa y determinadamente la *organizacion esencial* cuya alteracion y destruccion causan la destruccion de la union, ó la separacion del Alma y del Cuerpo del Hombre? Tampoco nos es fácil conocer y decidir esto por punto general.

SEDE DEL ALMA.

717. OBSERVACION. Es cierto que el Alma humana reside en el Cuerpo á quien anima. ¿Pero en donde reside en este Cuerpo y qual es su trono ó sede?

I.º ¿Reside el Alma en *todo el Cuerpo*? Esta es la opinion de los mas de los Filósofos antiguos. Pero parece falla, porque es absurdo decir que quando se nos corta un brazo por exemplo, se retira el Alma al resto del cuerpo, y porque por otra parte no se concibe en

esta hipótesis, porque quando se nos ata un nervio habia de carecer el Alma de sentimiento en la parte de este nervio que está mas abaxo de la ligadura y que no tiene comunicacion con el cerebro, en la que residiria segun esta opinion.

La experiencia nos enseña que quando se nos liga y comprime fuertemente un nervio, se nos puede muy bien picar, cortar y quemar la parte que está mas abaxo de la ligadura sin ocasionar al Alma sentimiento alguno. Luego el Alma no tiene su sede en esta parte: luego el Alma no reside en todo el Cuerpo.

II.º ¿Reside el Alma en el Corazon material? Esta es la opinion del Poeta Lucrecio, pero parece falsa. Sea porque un instinto general nos enseña á referir nuestros pensamientos y reflexiones á la Cabeza, sea porque los principales órganos de nuestros sentidos, como de la vista, del oido, del olfato, y del gusto rematan en el cerebro y no en el corazon.

III.º ¿Reside el Alma en todo el Cerebro? Esta es la opinion de algunos Filósofos; pero parece falsa, porque consta por la experiencia que puede uno perder una parte considerable del cerebro sin perder la vida, y aun sin que padezca alteracion en su sentimiento ni en su razon.

IV.º ¿Reside el Alma en la porcion del Cerebro que se llama Glándula pineal, en la que terminan principalmente los nervios ópticos? Esta es la opinion de Descartes, pero parece falsa. Porque consta por las observaciones anatómicas, que se han hallado personas que carecian enteramente de glándula pineal, y otras que la tenian enteramente osificada, sin que ni á unas ni á otras las hubiese faltado el uso de la razon, ni el de los sentidos.

V.º ¿Reside el Alma en la pequeña porcion del cerebro que se llama Cuerpo calloso, y que es el medio de la bóveda medular? Esta es la opinion de M. de la Peyronie, pero parece falsa. Porque consta por las observaciones hechas en estos últimos tiempos, que se han

hallado personas cuyo cuerpo calloso habia sido destruido ó totalmente alterado, sin que hubiesen estado privadas del uso de la razon, ni del sentimiento.

VI.° ¿Reside el Alma en el *origen de cada nervio*? Esta es la opinion de M. Bordenave. Pero parece enteramente inadmisibile, sea porque no se funda en razon alguna sólida, sea porque padece casi las mismas dificultades que la opinion que estiende y esparce al Alma por todo el Cuerpo.

¿Porque habia de estar el Alma colocada en el origen de cada nervio mas bien que en el medio ó en el extremo opuesto, si estos nervios no tienen su origen comun en una misma porcion del cuerpo humano?

VII.° ¿Qual es pues el punto ó la porcion del Cuerpo humano en donde el Alma tiene el trono ó la *Sede* desde donde gobierna este pequeño imperio? Esto es lo que no se sabe todavia á punto fixo, y lo que probablemente jamas se sabrá mas que hoy.

Pero esta incertidumbre ó ignorancia no influye nada en la existencia del Alma. Porque segun el axioma filosófico; *lo incierto no destruye lo cierto de una cosa* (20).

Hay en el Cuerpo humano una sustancia inmaterial y espiritual, totalmente diferente de la Materia y de las modificaciones cualesquiera de la Materia. He aqui lo que es cierto. ¿Pero en que porcion determinada del cuerpo humano está esta sustancia inmaterial y espiritual? He aqui lo que es incierto, y sobre lo que no podemos tener mas que conjeturas.

VIII.° Es mas que verosimil que la *Sede del Alma está en alguna parte notable fixa ó variable del Cerebro*. Porque en el Cerebro es en donde terminan los principales nervios por cuyo ministerio recibe el Alma la impresion de los Objetos exteriores, y por cuyo medio imprime á todas las partes del cuerpo el movimiento conveniente. ¿Pero en que porcion del Cerebro está esta Sede del Alma? Esto es lo que falta todavia de descubrir y determinar.

Es posible que esta Sede del Alma sea *la misma para todos los hombres* invariable y continuamente.

Es también posible que sea *diferente en cada hombre*, por ejemplo que en uno sea el cuerpo calloso, y en otro la glándula pineal.

Es posible en fin, y acaso no es esta la opinión menos probable que la Sede del Alma sea accidentalmente *variable en un mismo hombre*, y que en llegándose á variar y alterar la primera Sede del Alma tome esta por sede aquella parte diferente de la anterior, que sea mas propia para que pueda recibir las percepciones é imprimir los movimientos.

718. NOTA. El Cerebro en que situamos la Sede del Alma es una masa glandulosa, desigualmente redondeada, de una consistencia bastante blanda, dividida como en dos quartos de esfera puestos sobre un mismo plano, y atravesada por todas partes de un número prodigioso de ramificaciones arteriales y venosas que se extienden por ella hácia todos lados formando giros y circunvoluciones admirables.

1.º En el Cerebro tienen directa é inmediatamente su origen los *diez principales pares de nervios*, de cuyo número son los olfatorios, los ópticos, los auditivos y los motores.

Es muy verosímil que los *otros treinta pares de nervios* que no nacen inmediatamente del Cerebro, y que parece que no terminan directa é inmediatamente en él, tienen no obstante una comunicacion real y verdadera con este órgano esencial y con la sede del Alma por vias secretas é imperceptibles, que aunque reales podrian muy bien haberse ocultado á los ojos de los mas perspicaces y atentos Anatómicos..

En el Cerebro es donde parece que ha establecido la Naturaleza el gran laboratorio del *Fluido animal*, de este fluido invisible por cuyo medio se ejecutan nuestros principales movimientos, y nacen y se forman en nosotros las mas de nuestras sensaciones mentales. (832 y 834).

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

719. OBJECCION I. Para que pudiésemos afirmar filosóficamente que la Materia es incapaz de pensar, era necesario ó que conociésemos *todas las propiedades de la Materia* y viésemos que ninguna contiene la virtud de pensar, ó que conociésemos en la Materia *alguna propiedad particular* que excluyese esencialmente el pensamiento: es así que no conocemos todas las propiedades de la materia, ni alguna propiedad particular, que sea esencialmente incompatible con la virtud de pensar: luego no podemos afirmar filosóficamente que la Materia sea incapaz de pensar.

I.º Con este mismo racionio se probaria que puede ser que un *monton de cieno* componga actualmente un Poema épico, superior á la Iliada y á la Eneyda, y que haga actualmente racionios y descubrimientos filosóficos que sobrepujan en mucho á los grandes y sublimes que han hecho Archimedes, Descartes y Newton. Porque, pues no conocemos todas las propiedades de la Materia, ni conocemos en ella propiedad alguna particular que sea incompatible con estos prodigios, puede muy bien ser que haya en este monton de cieno alguna virtud particular que sea capaz de hacerlo. El absurdo manifiesto de este último racionio demuestra y hace sentir el del racionio que se opone, y que tanto ostenta el Materialismo.

II.º La Menor del argumento propuesto es falsa en quanto á sus dos partes.

En primer lugar aunque no conozcamos explícitamente todas las propiedades de la Materia las conocemos implícitamente en la raiz y en el germen de que deben nacer y derivarse. Porque sabemos que todas las propiedades de la Materia deben nacer y derivarse, ó de su extension mayor ó menor, ó de su configuracion mas ó menos variada, ó de su movimiento mas

ó menos fuerte, y que de nada de todo esto puede nacer ni derivarse el *Pensamiento*, pues que el Pensamiento que excluye esencialmente la extensión, la configuración, el movimiento local y la solidez de las partes, no puede nacer ni derivarse de lo que incluye todas estas propiedades (710).

En segundo conocemos en la Materia una propiedad esencialmente incompatible con la intelectibilidad, y es su *Inercia intrínseca y natural*, porque dos cosas se excluyen positivamente quando sus ideas son realmente diferentes, ó puestas, é incompatibles. Ahora pues, la idea de la Materia y la de la Inteligencia son dos ideas realmente diferentes, ó puestas é incompatibles. ¿Que concebimos quando concebimos la Materia ó un Cuerpo? Concebimos una sustancia extensa, susceptible de diferentes combinaciones, y capaz de varios movimientos locales. ¿Que concebimos quando concebimos la inteligencia? ¿ó una sustancia intelectual? Concebimos una sustancia inextensa, incapaz de toda configuración y de dar una suma de movimiento multiplicando su masa por su velocidad. Luego estas dos sustancias son esencialmente diferentes.

189720. OBJECCION II. Si la Materia no tiene por su naturaleza la virtud de pensar, á lo menos puede ser elevada por el Criador á esta virtud. Luego no podemos asegurar que hay en nosotros una sustancia pensante distinta del Cuerpo.

RESPUESTA. I.º El Pensamiento es una modificación que exige esencialmente, si existe, estar inherente á una sustancia espiritual. Es pues falso, que el Criador que no puede hacer lo que repugna pueda hacer al pensamiento inherente á una sustancia material.

II.º Hay en la Materia una propiedad intrínseca que excluye el pensamiento, qual es su *inercia natural* que la hace evidentemente incapaz de formar ideas, hacer juicios, sacar consecuencias, tomar determinaciones reflexionadas y motivadas, comparar y combinar hechos é inventar teorías y sistemas. Luego el Criador no tiene

mayor poder para dar el pensamiento á la Materia, que para dar á un Circulo la quadratura.

III.º La pretension de Locke supone que un Ser criado puede ser elevado por el Criador á producir un efecto qualquiera, lo que es falso; porque una Potencia criada no puede ser elevada mas que á producir actos con los que tenga ya por su naturaleza alguna proporcion imperfecta é incompleta. Puede ser elevada á producir actos que son superiores á su naturaleza abandonada á sí misma, pero no á producir actos que excluye su naturaleza, ó que son contrarios á su naturaleza (192).

721. OBJECCION III. Si hay en el Hombre, una sustancia espiritual, se sigue que la sustancia mas noble depende de la menos noble, lo que parece poco digno de la sabiduría del Criador.

RESPUESTA. Formando el Criador el compuesto humano, ha establecido una mutua dependencia entre la sustancia espiritual y la material. El Alma vela al bien y conservacion del Cuerpo organizado, y el Cuerpo organizado da ó ocasiona al Alma una multitud de conocimientos y sensaciones que son relativas al espectáculo de la Naturaleza, y que no tendria sin esta union. ¿Que inconveniente hay pues en que el Dueño Soberano de una y otra sustancia exija que la una dependa de la otra en sus funciones para el bien y utilidad de ambas? (716).

722. OBJECCION IV. El Alma humana nace con el Cuerpo, se perfecciona con él, está enferma quando él lo está, y desaparece y se desvanece quando el Cuerpo se arruina y destruye. Luego parece que el Alma humana no debe ser otra cosa que la Materia organizada.

RESPUESTA. I.º El Alma humana no nace del Cuerpo ni por via de produccion, ni por via de generacion, ni de ningun otro modo que sea una accion ó emanacion de la Sustancia organizada ó no organizada. ¿Como pues y porque medio empieza á existir en el Cuerpo que debe animar? Por via de Creacion.

En el momento en que el Embrion todavía inanimado llega á estar suficientemente organizado en el seno materno, el Autor de la Naturaleza que ha establecido Leyes fixas para la produccion de la especie humana, cria el Alma espiritual que debe animar á este nuevo Ser, y la coloca en la sede que debe ocupar, y en donde debe tener las funciones sucesivas y graduales de sentimiento é inteligencia que exigen su naturaleza y destino (716).

II.º El Alma humana no se fortifica ni perfecciona en el cuerpo en virtud de *acrecentamientos sucesivos* que tome intrínsecamente su sustancia espiritual.

Siendo el Alma simple en su naturaleza, sale de las manos del Ser Criador con toda la perfeccion sustancial que debe tener siempre, y si sus luces y su actividad accidentales se aumentan y fortifican con el tiempo, esto proviene unicamente de que los órganos materiales á que está unida, y de los que depende el ejercicio de sus funciones de inteligencia y sentimiento, adquieren sucesivamente mayor fuerza y perfeccion, y van haciéndose causas ocasionales mas activas y enérgicas de estas funciones.

III.º Si el Alma humana parece débil y enferma en un cuerpo enfermo y debilitado, si desaparece y se desvanece quando el Cuerpo humano se disuelve y destruye, esto proviene de que estableciendo el Autor de la Naturaleza unas *Leyes fixas de union* entre el Alma y el Cuerpo, ha decretado libremente que el Alma tendria un buen estado y un ejercicio libre de sus funciones quando el Cuerpo estuviese en buen estado; que el Alma estaria en mal estado, y solo tendria imperfectamente el ejercicio libre de sus funciones, quando el Cuerpo padeciese alguna alteracion notable en su organizacion; y en fin que se acabaria la union de estas dos Sustancias, y la espiritual quedaria independiente quando se alterase enteramente y destruyese la organizacion esencial de la Sustancia material.

723. OBJECCION V. Una *Sustancia extensa* es una sustancia material: es así que el Alma humana es una sustancia extensa, pues que corresponde á todo nuestro Cuerpo: luego el Alma humana es una Sustancia material.

RESPUESTA. Está evidentemente demostrado que hay una alma espiritual en nuestro cuerpo, pero es muy incierto el modo con que esta Alma espiritual habita en nuestro cuerpo y le anima.

I.º Aunque se adopte el sistema bastante verosímil que coloca la sede del Alma en aquella parte del cerebro en donde terminan los principales nervios, no se evita la dificultad propuesta, pues que aunque la sede del Alma en el cerebro no sea mas que un punto físico, ha de tener necesariamente extensión á la que corresponde necesariamente el Alma que la ocupa.

II.º Para satisfacer pues á esta dificultad es forzoso admitir en el Alma una *Extension que es propia de los Espíritus*, y diferente de la que es propia de los Cuerpos. Así respondo, que la *Extension sólida*, circunscrita por caras y ángulos que la son inherentes, formada por partes naturalmente impenetrables, realmente distintas entre sí, y realmente colocadas unas fuera de otras, es una propiedad característica de la Materia. Pero que una *Extension virtual*, que no es otra cosa que la existencia de una sustancia simple y sin composición en sí misma en un Espacio extenso, ó que la correspondencia total de una sustancia simple y sin composición en sí misma á todos los puntos de un espacio mas ó menos extenso, no es una propiedad característica de la Materia (319).

Tal es la extension de la Esencia divina, que siendo infinitamente simple en sí misma corresponde toda entera á todas las partes de este Mundo visible que mueve y anima; y tal es tambien la extension del Alma humana, que siendo simple en su naturaleza da sus órdenes en un Espacio extenso, ó recibe sus modificaciones con ocasion de un Espacio extenso.

III.º Pero no olvidemos aqui un Principio fundamen-

mental en punto de conocimientos, á saber que lo *Incierto no debe hacernos dudar de lo cierto*. ¿que feria de nuestros conocimientos mas bien probados, si lo incierto hiciese dudoso y equívoco lo cierto? ¿Dudaré yo de mi existencia y de mi vida, porque es muy incierto para mí, como y porque mecanismo existo y vivo? (20 y 712)

724. OBJECCION VI. El Alma humana experimenta á veces modificaciones muy diferentes. Porque suceder con bastante frecuencia que nuestra Alma tiene á un mismo tiempo sentimientos y pensamientos de alegría y de dolor, de amor y de odio respecto de diferentes objetos. Luego es necesario que haya en nuestra Alma diferentes partes de ella misma en las que se reciban separadamente estas modificaciones que no se podrian verificar en una sustancia perfectamente simple. Luego el Alma humana debe de tener como la Materia, partes distintas, colocadas unas fuera de otras.

RESPUESTA. I.º Ya hemos demostrado que el Alma humana es una *Sustancia simple en su naturaleza*, ó una sustancia que excluye necesariamente toda composicion de naturaleza realmente distinta, toda composicion de partes realmente distintas (715). Luego aun quando fuese mucho mas difícil de lo que es conciliar la diversidad de modificaciones que experimenta el Alma humana con la simplicidad de su naturaleza, no se seguiria de esto que se debia admitir en el Alma humana una multiplicidad de partes distintas entre sí, las que es evidente que no existen en el Alma.

II.º ¿Que absurdo ó que imposibilidad hay en que una Sustancia espiritual, simple en su naturaleza experimente á un mismo tiempo modificaciones diferentes? ¿No puede una Sustancia simple en su naturaleza tener una tendencia afectiva hácia un objeto al mismo tiempo que tenga un alejamiento aversivo de otro? Pues he aqui el amor y el odio en una Sustancia simple en su naturaleza. Luego una Sustancia simple en su naturaleza es susceptible de modificaciones diferentes.

III.º Quando experimento á un mismo tiempo en mi

Alma un dolor relativo á mi pié, y otro relativo á mi brazo, comparo entre sí estos dos dolores; y juzgo conforme al sentimiento íntimo, que el uno es mayor que el otro. Luego estos dos dolores deben necesariamente para ser comparados y juzgados el uno mayor que el otro, referirse en un mismo y único sujeto; que experimentándolos á un mismo tiempo en su sustancia indivisible, sienta y vea intrínsecamente el exceso del uno sobre el otro (715).

ARTICULO SEGUNDO.

INMORTALIDAD DEL ALMA HUMANA.

725. OBSERVACION. I. Hay dos especies de inmortalidad: á saber, Inmortalidad esencial, é Inmortalidad natural.

I.º La *Inmortalidad esencial* es una necesidad absoluta de existir, nacida de la esencia misma del sujeto á quien repugna el no existir. Tal es la inmortalidad de Dios.

II.º La *Inmortalidad natural* es una exigencia de conservarse perpetuamente: exigencia que se deriva de la naturaleza misma del sujeto, la qual aunque absolutamente destructible no tiene en su naturaleza Causa alguna intrínseca ni extrínseca de destruccion: Tal es la Inmortalidad del Alma humana.

726. DEFINICION. El *Fin* ó el *Destino de una cosa* es en general aquello para lo que el Criador la da la existencia. Por exemplo, el fin ó el destino del Sol es iluminar y calentar continuamente la Tierra y los Planetas (643).

El *fin* ó el *destino del Alma humana* es conocer lo verdadero, amar lo bueno, y animar al Cuerpo.

El Alma humana separada del cuerpo pierde este último fin, pero conserva los dos primeros que son sus dos fines principales.

727. OBSERVACION II. Una sustancia puede perecer y dexar de existir *en dos maneras diferentes*: á saber, ó por disolucion, ó por aniquilacion.

I.º El cuerpo animal, el vegetal y el mineral perecen por *disolucion*: es decir por la separacion y descomposicion de sus partes integrantes y constituyentes, que reunidas formaban un Todo, y que separándose dexan de formarle.

II.º Si el Alma de los Brutos perece, no puede perecer sino por *aniquilacion*: es decir por la accion del Criador que la vuelve á la nada de donde la habia sacado, luego que no tiene ya destino alguno con que cumplir en la naturaleza.

III.º El Alma humana no debe perecer como vamos á hacer ver, ni por disolucion ni por aniquilacion: de aqui su inmortalidad natural.

La Inmortalidad del Alma humana es como la balsa fundamental de toda la Religion christiana, y no le es permitido á un christiano ni aun tener la menor duda voluntaria de esta verdad. Mas esto no impide que un Filósofo christiano decidido ya sobre la creencia de ella pueda exâminar, como se puede probar por la razon esta verdad fundamental de su Religion.

PROPOSICION I.

728. *La inmortalidad del Alma humana es un dogma fundamental de la Religion cristiana, y no se concibe nada ni de parte del Cuerpo humano, ni de parte del Alma, ni de parte de Dios Autor del hombre, que sea directa ni indirectamente opuesto á la verdad de este dogma. Luego no hay razon alguna real ni sólida, que pueda prestar fundamento para pensar que el Alma humana no es inmortal.*

DEMOSTRACION. El Alma humana puede y debe ser considerada en la materia presente, ó relativamente á su habitacion, ó relativamente á su naturaleza, ó relativamente á su Autor.

I.º *No hay razon alguna real y sólida de parte del cuerpo, que deba ni pueda inducirnos á pensar que el Alma humana se destruya; y lo demuestró en pocas palabras por la idea misma de las cosas.*

Si hubiera alguna razon real y sólida de parte del Cuerpo humano, que pudiese ó debiese inducirnos á pensar que el Alma humana se destruya, sería la que se tomase de la *disolucion del Cuerpo humano*, por pretenderse que esta disolucion que corrompe todos los principios, que destruye toda la organizacion, y que divide y separa todas las partes integrantes y constituyentes del Cuerpo, cause tambien la destruccion del Alma. Pero la disolucion del Cuerpo humano no puede en manera alguna causar por sí misma la destruccion del Alma.

Porque para que la disolucion del Cuerpo humano pudiese causar por sí misma la destruccion del Alma, sería necesario que al paso que el cuerpo humano se destruye por la separacion y alteracion de las partes que le constituyen, pudiese y debiese el alma padecer igual fuerte, ó pudiese y debiese por una consecuencia necesaria de esta disolucion del Cuerpo humano destruirse por una separacion semejante de partes, por una corrupcion semejante de principios.

Es así que repugna manifiestamente que el Alma humana que es una Sustancia esencialmente espiritual, esencialmente simple é indivisible en su naturaleza, y de la que está esencialmente excluida toda composicion real de partes y principios, se destruya por una separacion de partes, y una corrupcion de principios que no tiene. Luego repugna manifiestamente que la disolucion del cuerpo humano deba ó pueda causar la destruccion del Alma (712 y 715).

II.º *No hay razon alguna real y sólida de parte del Alma humana, que deba ó pueda inducirnos á pensar que se destruya: y lo demuestró igualmente en pocas palabras, y por la idea misma de las cosas.*

Si existe en la Naturaleza una sustancia que no esté en sí misma y por sí misma sujeta á corrupcion alguna

intrínseca, que no contenga en su naturaleza principios algunos opuestos que se combatan, y en la que no haya nada que se gaste, altere ó disuelva, es claro que esta sustancia no lleva en sí misma principio alguno de destruccion, ni tiene en sí misma ni por sí misma nada que deba causar ú ocasionar su ruina. Es así que el Alma humana es una sustancia de esta clase, como lo acabamos de observar.

Luego no hay de parte del Alma humana causa ninguna real que pueda producir ú ocasionar su destruccion. Luego de parte del Alma humana no hay razon alguna real y sólida en virtud de la que se pueda afirmar ó sospechar que no es inmortal por su naturaleza.

III.º *No hay razon alguna real y sólida de parte del Ser increado y criador, que exija de modo alguno la destruccion y aniquilacion del Alma humana; y lo demuestro tambien en pocas palabras y por la idea misma de las cosas.*

La Razon nos dice y enseña que un Dios sabio y consiguiente, estable en sus designios é inmutable en sus voluntades no debe quitar á sus criaturas la existencia que les ha dado mientras que dure y subsista el fin para que las crió. Por exemplo, que no debe quitar la existencia al Sol mientras que haya una Tierra y unos Planetas que iluminar y calentar. ¿Porque causa habria de querer el Criador privar á la criatura con una mano ávara y caprichosa del beneficio de la existencia que la ha concedido sino tiene razon alguna para ello?

Luego si existen algunos Seres cuya destruccion no sea exigida por razon alguna, y cuya naturaleza pueda siempre cumplir con su fin y su destino, semejantes Seres no deben nunca perder su existencia. Luego si el Alma humana tiene naturalmente un fin y un destino siempre permanente, debe subsistir siempre.

Es así que el Alma humana tiene un fin y un destino siempre permanente, qual es *conocer lo Verdadero y amar lo Bueno*, el qual no pierde ni puede perder aunque se separe del cuerpo; porque es cierto que el Cuerpo humano que es esencialmente incapaz de sentimiento; y

de pensamiento, no da al Alma humana sus sentimientos y pensamientos; y que teniendo los pensamientos y sentimientos que tiene el Alma en el cuerpo en que habita, por principio ó sugeto al Alma misma, pueden existir en el Alma separada del cuerpo, lo mismo que existen en ella quando está unida á él (710 y 711).

Luego de parte de Dios no hay razon alguna que exija la destruccion ó aniquilacion del Alma humana. Luego si Dios no nos ha revelado expresamente, que aniquila al Alma despues de la disolucion del cuerpo, no hay razon alguna real y sólida tomada de parte de Dios que nos pueda prestar fundamento para afirmar que el Alma humana no es inmortal.

IV.º ¿Que es lo que resulta de todo esto? Resulta irrefragablemente que no hay razon alguna real y sólida tomada ó de parte del Cuerpo humano, ó de parte del Alma, ó de parte de Dios mismo que nos pueda prestar fundamento para impugnar la inmortalidad del Alma humana, y que el dogma fundamental del Cristianismo, por el que Dios nos anuncia y atestigua su inmortalidad no es en nada contrario á las ideas y luces de la sana razon ni de la sana Filosofia. L. Q. P. D.

PROPOSICION II.

729. *La inmortalidad del Alma humana es un dogma fundamental de la Religion cristiana, y léjos de que la sana Filosofia se oponga á él, antes bien le apoya y acredita, observando que hay razones sólidas y convincentes independientes de la Revelacion divina, que anuncian que el Alma debe sobrevivir al Cuerpo que anima; y que si sobrevive nada hay que impida el que sea inmortal para siempre.*

DEMOSTRACION. Acabamos de hacer ver en la proposicion precedente, que no hay razon alguna sólida que anuncie que el Alma humana deba perecer sea por disolucion, sea por aniquilacion con el cuerpo que anima. Vamos á hacer ver en esta segunda, que hay razones sólidas que anuncian que el Alma humana debe real-

mente subsistir despues de la disolucion del Cuerpo que anima, ó que el Alma humana considerada relativamente á su *Naturaleza*, relativamente á su *Moralidad*, relativamente á sus *Deseos de un bien sin límites*, relativamente á sus *Persuaciones permanentes acerca de la realidad de una Vida futura*, anuncia por sí misma y de su propio fondo, que debe realmente subsistir despues de la disolucion del cuerpo humano, y que es de una naturaleza intrínsecamente inmortal.

I.º El Alma humana *considerada en su Naturaleza* se anuncia como una Sustancia que debe sobrevivir al cuerpo, pues que la ruina de este no puede en manera alguna producir ú ocasionar la suya.

En la destrucción de los Seres materiales, de los Mixtos precederos no aniquila sustancia alguna el Autor de la Naturaleza, solo destruye las uniones y modificaciones. ¿Porque pues conservando el Autor de la Naturaleza la sustancia material que forma una parte del Hombre, habia de aniquilar la sustancia espiritual que forma otra parte?

Se dirá acaso que el Alma de los Brutos es aniquilada, quando el Cuerpo que anima se descompone y destruye. ¿Pero quien sabe esto? La Razon ni la Revelacion no nos dicen nada sobre este punto. Si el Alma de los Brutos es aniquilada por el Autor de la Naturaleza en el momento en que perece el cuerpo que anima, la razon de esto es sin duda porque no tiene ya fin ni destino alguno con que cumplir en la Naturaleza, lo que no se verifica respecto del Alma humana, cuyo fin principal y cuyo destino esencial subsiste aun despues de disuelto el Cuerpo que anima (726).

II.º El Alma humana *considerada en su Moralidad*, ó en el poder que tiene de practicar el vicio ó la virtud, de merecer ó desmerecer en el órden moral se anuncia como una sustancia que debe sobrevivir al cuerpo humano. Porque

Por una parte la Razon nos enseña que hay un Dios infinitamente justo, y que un Dios infinitamente justo de-

debe necesariamente hacer alguna diferencia real entre el crimen y la virtud, castigar el uno y recompensar la otra en esta ó en otra vida.

Por otra nos enseña la experiencia, que esto no se verifica siempre en este mundo ó en la vida presente, pues vemos con mucha frecuencia el crimen triunfante y la virtud oprimida, la iniquidad en el seno de la gloria y del bien, y la inocencia en la miseria y la ignominia.

Luego es necesario ó que Dios no tenga justicia ni providencia, ó que despues de esta vida haya otra *Vida nueva* en la que el crimen tenga su justo castigo, y la virtud su justo premio. Es asi que repugna que Dios no tenga justicia ni providencia. Luego es necesario que haya una vida futura en la que el Alma justa sea recompensada, y la culpable castigada (644).

III.º El Alma humana *considerada en sus deseos de una dicha sin límites*, se anuncia como una sustancia que debe sobrevivir al cuerpo. Porque el sentimiento íntimo nos enseña que no limitamos nuestros deseos y esperanzas á esta miserable vida, y que nuestros corazones tienen una sed ó hambre insaciable de una dicha inmensa en su intensidad, é infinita en su duracion.

Sobre lo qual ratiocino asi: Estos deseos insaciables que tiene nuestro corazon de una dicha sin límites, estos temores y esperanzas que estendemos siempre necesariamente mas allá del sépulcro, y que nos son comunes con todas las Naciones asi antiguas como modernas, asi cultas como salvages, asi cristianas como no cristianas tienen sin duda un destino en la Naturaleza humana, pues que el Autor de la Naturaleza no pone nada en el hombre que no tenga algun destino. ¿Pero qual es su destino? ¿Estan destinadas á engañarnos ó á instruirnos, á inducirnos á error ó á enseñarnos alguna verdad?

Si estos deseos, estos temores y estas esperanzas están destinadas á *inducirnos á error*, á hacernos suspirar por vanas chimeras, ó á hacernos temer vanos fantasmas, es claro que Dios mismo es el que ha puesto en nuestra

naturaleza estas fuentes comunes y generales de error, y de consiguiente que Dios mismo es el que se burla de nosotros y nos engaña en este punto, lo que repugna á la infinita sabiduría é infinita veracidad del Autor de la Naturaleza.

Si estos deseos, estos temores y estas esperanzas están destinados á enseñarnos alguna verdad, es claro que nos anuncian y advierten que nuestro destino no está limitado á esta vida perecedera, que hemos nacido para desear una felicidad inmensa en su extension é infinita en su duracion, y que un Dios infinitamente grande en sus miras é infinitamente sabio en sus designios no ha criado y formado al hombre, esta obra suya la mas perfecta de todas las visibles, para hacerle durante un corto número de dias y años el juguete extravagante de las pasiones y miserias, y para volverle á abismar despues de esta farsa vil y miserable en la misma nada de que le habia sacado, y en la que hubiera valido mas que le hubiera dexado siempre.

IV.º El Alma humana considerada en las persuasiones que ha tenido siempre acerca de otra Vida, se anuncia como una sustancia que debe sobrevivir al cuerpo. Porque la Historia nos enseña, como lo hemos hecho ver en nuestra Filosofia de la Religion, y como conceden unánimemente los Incrédulos mismos, que todas las Naciones asi antiguas como modernas, asi cultas como salvages han estado siempre persuadidas á que hay para el hombre otra vida despues de esta perecedera, (*) sea que se mire esta persuasion general y permanente como un resto de una Revelacion primitiva hecha á los

(*) NOTA. Testigos por exemplo los Romanos, los Griegos y los Egipcios que admitian un tártaro ó un lugar de suplicios para los malos, y unos campos Eliseos ó un lugar de delicias para los buenos. Testigos los Indios y Chinos, Naciones inmensas que en todos tiempos han admitido y reconocido la inmortalidad del Alma. Testigos los Christianos, Judios y Mahometanos cuya Religion está toda fundada en qualquiera secta que sea, sobre el dogma de la inmortalidad del Alma humana.

primeros Padres del Género humano, sea que no se vea en ella mas que el *lenguage de la Religion natural* gravada en todos los espíritus y corazones.

Sobre lo qual raciocino asi: ¿Tantas Naciones tan numerosas, tantas Naciones tan distantes unas de otras, tantas Naciones tan diferentes y opuestas entre sí en los puntos de política, de religion, de costumbres, de gustos y de sentimientos han podido reunirse así y concordar unánimemente en todos los Siglos y en todos los Países del mundo en reconocer unánime y constantemente la *realidad de una Vida futura* despues de que se acabe la presente, sin deber esta persuasion unánime y permanente ó á alguna Revelacion primitiva hecha á los primeros Padres del Género humano por el Autor mismo de su existencia que no podria haberles engañado, ó al *lenguage interior de la Naturaleza humana* que es siempre intérprete fiel de la verdad quando es constante y unánime, y es independiente de la ilusion de los sentidos y de las pasiones?

V.º ¿De todo esto que resulta? Resulta que el Alma humana no está de modo alguno destinada á perecer ni por disolucion, ni por aniquilacion con el cuerpo que anima; que el Alma humana tiene un *Destino verdadero y real* aun para despues de esta vida, y de consiguiente que puede cumplir con él aun despues de la destruccion del cuerpo humano.

¿Y si el Alma humana puede cumplir con este fin y destino despues de la destruccion del cuerpo, por un dia tan solo, porque no podrá cumplir con él durante un siglo, durante millones de millones de siglos al infinito?

¿Y si el Alma humana conserva un fin y un destino aun despues de la destruccion del cuerpo, puede Dios quitarla la existencia sin un *Milagro formal*, sin derogar á las Leyes de la Naturaleza? ¿No nos enseña una Ley de la Naturaleza que Dios no destruye los Seres mientras que subsiste su destino, mientras que tienen un fin con que cumplir? Luego el Alma humana no puede

fer aniquilada despues de la disolucion del Cuerpo que anima, á no ser que fea por un verdadero milagro, milagro que la Revelacion nos enseña que nunca ha de ser hecho, poniendo entre los Dogmas de nuestra creencia el de la Inmortalidad del Alma humana.

Luego observando y analizando el Alma humana no se descubre en ella nada que impugne ó combata, y antes bien se hallan en ella bastantes cosas que apoyan y acreditan el dogma de su inmortalidad: dogma de consiguiente que no solo no es contrario en nada, sino que es muy conforme en todo con los verdaderos principios y verdaderas luces de la sana Filosofia. L. Q. P. D.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

730. OBJECCION I. Para que el Alma humana separada del Cuerpo á quien anima pudiese conservar todavía un fin y un destino, pudiese todavía cumplir con su destino y fin, seria forzoso que pudiese tener pensamientos y sentimientos sin la ayuda ni el concurso de los órganos materiales á que está unida en el Cuerpo humano.

Es así que la experiencia nos enseña que no tenemos ni podemos tener sentimientos ni pensamientos, sino por el ministerio de nuestros órganos materiales: luego parece que el Alma humana separada del Cuerpo organizado debe estar privada de todo conocimiento y sentimiento, debe ser totalmente incapaz de conocer lo verdadero y amar lo bueno, y de consiguiente debe no conservar fin ni destino alguno que pueda exigir su conservación ó impedir su aniquilacion.

RESPUESTA. I.º La Razon nos enseña y demuestra que los órganos materiales no dan al Alma humana la *facultad de pensar y sentir*, porque es evidente que lo que es esencialmente incapaz de pensar y sentir no puede dar el pensamiento ni el sentimiento; no puede dar la facultad de pensar ni la de sentir (710 y 711).

Luego si el Alma humana tiene sentimientos y pen-

samientos en el Cuerpo que anima, no recibe estos pensamientos ni sentimientos de los órganos materiales á que está unida, sino que tiene en sí misma y por sí misma independientemente del Cuerpo la facultad que la hace pensante y sensible. Luego si el Alma humana es una sustancia pensante y sensible en el Cuerpo humano, que no tiene por sí mismo virtud alguna de hacerla sensible y pensante en sí misma, no repugna de modo alguno que sea una sustancia pensante y sensible aun fuera del cuerpo humano, y despues de haberse desunido y separado de él.

II.º Formando el Autor de la Naturaleza, árbitro supremo de todas las Sustancias que ha criado, el compuesto humano, y decretando una dependencia recíproca entre las dos sustancias diferentes que le constituyen, ha podido querer y ha querido realmente que las *funciones de la Sustancia espiritual* dependiesen de las de la sustancia material, y que la accion del Alma estuviese de algun modo ligada y encadenada con el movimiento mas ó menos formado, mas ó menos perfeccionado, mas ó menos debilitado de los órganos del Cuerpo; lo que prueba, no que el Alma humana no tenga en sí misma y por sí misma independientemente de los órganos á que está unida la facultad de pensar y de sentir, sino solamente que esta facultad siempre dependiente esencialmente del Ser criador puede estar eficazmente *ligada y sujeta á las condiciones* que le plazca al Ser criador poner á su actividad.

Mientras que el Alma humana está unida al Cuerpo que anima, la connozion mas ó menos fácil y enérgica de los órganos materiales, es la causa ocasional de que dependen sus ideas, sus pensamientos, sus juicios, sus racionios, sus sentimientos, en una palabra todas ó casi todas sus operaciones. Pero no se sigue de esto que el Alma humana que siente que sus pensamientos y sentimientos estan gravados en su mas íntima sustancia, que siente que forma por sí misma sus juicios y voliciones no pueda tener pensamientos, juicios, voliciones,

ni sentimientos desde que quede desunida de los órganos materiales á quienes está ligada y sujeta en su cuerpo mortal.

III.º No podemos conocer y determinar *que especies de conocimientos y sentimientos* tendrá el Alma cuando esté separada del cuerpo que anima ahora. Pero concebimos claramente que esta sustancia inteligente y sensible podrá todavía *conocer lo verdadero y amar lo bueno* en los términos en que se presenten á sus potencias la verdad y el bien.

¿Y que repugnancia habrá en que esta Sustancia inteligente y sensible conserve después de que falga de esta vida precedera la memoria de las sensaciones é ideas que ha tenido en este mundo, y que lleve consigo el recuerdo de los sucesos de que ha sido expectadora, de las Personas que ha conocido y amado, y de los bienes y males que haya hecho? ¿Que repugnancia habrá aun en que el Ser Criador la permita estender sus ideas y pensamientos libres ya, é independientes de las travas de los sentidos sobre el brillante espectáculo de la Naturaleza entera, sobre la economía universal de las cosas, y sobre los adorables designios de la Providencia en todo lo que toca al orden natural y sobrenatural de los Seres?

Nada prueba, es verdad, ni demuestra que ésta deba ser la función y ocupación del Alma después que haya salido del cuerpo precedero que anima; pero nada de esto es imposible ni chímérico á no ser en la absurda hipótesis del Materialismo, que pretende que el Alma humana consiste en una Materia pensante, ó que el Alma humana piense por medio de una materia esencialmente incapaz de pensar.

Puede pues el Alma humana tener un fin y un destino real después de la disolución del Cuerpo organizado en que vive y que anima.

731. OBJECCION II. Asegurar que el Alma humana sobrevive á la destrucción del Cuerpo, es asegurar que Dios no aniquila el Alma en el instante en que perece

el cuerpo. Es evidente que puede Dios absolutamente con su poder infinito aniquilar el Alma en el momento en que perece el cuerpo. ¿Pues de donde sabemos nosotros, ó que fundamentos tenemos para asegurar que no lo hace?

RESPUESTA. I.º La Razon viene de Dios igualmente que la Revelacion, y asi una y otra son el lenguaje de Dios. Con que si Dios nos ha enseñado ó por las luces de la Razon, ó por las de la Revelacion, como en efecto lo ha hecho, que el Alma humana sobrevive al cuerpo que anima, tenemos suficiente fundamento para asegurar que Dios por grande que sea su poder, no aniquila el Alma en el instante en que perece el cuerpo (729).

II.º La Omnipotencia divina no se estiende á hacer las cosas que son opuestas á la sabiduría, á la justicia, á la providencia, ni á la veracidad de Dios. Luego pues que Dios nos ha enseñado por el testimonio de la Razon, que el Alma humana sobrevive á la disolucion del cuerpo que anima, pues que nos ha atestiguado y asegurado por el de la Revelacion, que el Alma humana debe no dexar nunca de existir, es imposible que Dios aniquile el Alma humana, pues que es imposible que sea engañador ó impostor.

732. OBJECCION III. La Revelacion nos enseña que Dios aniquilará el Mundo y la Materia al fin de los tiempos. ¿Porque pues no aniquilará igualmente las Almas humanas?

RESPUESTA. I.º La Revelacion nos enseña que el dia de las venganzas celestiales será precedido y acompañado de grandes revoluciones en el Cielo y en la Tierra, que un diluvio de fuego abrasará y purificará el Mundo que habitamos, y que habrá al fin de los tiempos una tierra nueva y unos cielos nuevos.

Però no nos enseña la Revelacion que esta *Tierra nueva* y estos *Cielos nuevos* deban de ser formados de una materia nueva criada en el tiempo de las venganzas celestiales, mas bien que de esta misma materia antigua

que fué criada desde el principio de los tiempos, y que quedará entonces purificada por la cólera del Dios vengador.

II.º La Revelacion nos enseña que habrá para toda la especie humana, para todos los hombres que hayan existido desde el principio hasta el fin de los tiempos una *Resurreccion general*, en virtud de la que cada Alma humana volverá á unirse inseparablemente y por toda una eternidad al mismo cuerpo que antes ha animado.

Es pues falso que toda la materia que hoy existe deba ó pueda ser aniquilada al fin de los tiempos, pues que segun la Revelacion una parte de esta materia que hoy existe debe formar despues de lo que se llama el fin de los tiempos, un número innumerable de cuerpos humanos necesariamente semejantes á los que hayan existido, pero indestructibles y eternos en su duracion.

III.º Si alguna porcion mas ó menos considerable de la materia que hoy existe debe ser aniquilada, la razon de esto será porque esta materia que no ha sido criada mas que para el bien de las Generaciones vivientes, no tendrá fin ni destino alguno con que cumplir quando no haya ya ninguna Generacion viviente en este Mundo visible. Pero el Alma humana tiene un fin y un destino siempre durable, y asi no tiene en su naturaleza nada que exija semejante aniquilacion.

733. OBJECCION/IV. La espiritualidad de nuestros pensamientos y sensaciones mentales no impide que se destruyan estas diferentes modificaciones que existian ayer y no existen hoy, ó que existen hoy y no existirán mañana. ¿Porque pues la *Espiritualidad de nuestra Alma* ha de ser una razon para que permanezca en su existencia, para que exista eternamente?

RESPUESTA. En este argumento se infiere de las propiedades de una modificacion á las de una sustancia, que es como si se infiriese de las propiedades del triángulo á las del círculo ó quadrado.

I.º La espiritualidad de las modificaciones de nuestra Alma no es opuesta á su destructibilidad intrínseca,
prin-

principalmente por dos razones que no se verifican de modo alguno en la sustancia misma del Alma.

En primer lugar porque el único fin de estas modificaciones es modificar á nuestra Alma de tal y tal manera durante un cierto tiempo mas ó menos corto; y así despues de haber cumplido con este destino no las queda ya fin alguno con que cumplir.

En segundo, por que estas modificaciones son por su naturaleza y esencia sucesivas é incompatibles entre sí. De modo que la existencia de la una es un principio esencial de destruccion de la otra. Por exemplo la modificacion de alegría es esencialmente destructiva de la modificacion opuesta de tristeza, del mismo modo que la modificacion de figura cúbica en un pedazo de cera es esencialmente destructiva de la modificacion opuesta de figura esférica.

II.º Es evidente que ni estas razones, ni otras algunas semejantes á ellas exigen que se acabe la existencia de una sustancia espiritual, de una sustancia que tiene siempre en sí misma un destino con que cumplir, y sobre la que no puede obrar principio alguno que pueda exigir ó ocasionar su destruccion.

ARTICULO TERCERO.

LA LIBERTAD HUMANA.

734. OBSERVACION. El gran problema de la Libertad humana que ha ocupado tanto en todos tiempos al Mundo filosófico, es en gran parte un *Problema de hecho y de experiencia*, cuya solucion puede hallar cada uno en sí mismo con mucha facilidad, con solo consultar al Sentimiento íntimo.

1.º El Sentimiento experimental nos enseña que nuestra Alma es libre en algunas de sus operaciones, pero que no lo es en todas.

II.º El Sentimiento experimental nos enseña que nuestra libertad reside esencialmente en esta Potencia de nuestra Alma por la que amamos el bien y aborrecemos el mal, y á la que damos el nombre de *Voluntad*, pues que de esta potencia es de la que depende la existencia de todo lo que comprendemos baxo del nombre de *Actos libres*.

III.º El Sentimiento experimental nos enseña que nuestra Alma tiene una inclinacion necesaria al bien en general, al que no considera mas que baxo de la razon de bien, y una aversion necesaria á el mal en general, al que no considera mas que baxo de la razon de mal. De consiguiente es manifesto que en estos dos casos no tiene nuestra Alma verdadera libertad.

Supuesta esta idea general y preliminar de la Libertad humana vamos á exâminar su *Naturaleza* y sus *Complementos*, y estos serán los objetos de los dos párrafos siguientes.

PARRAFO PRIMERO.

NATURALEZA DE LA LIBERTAD HUMANA.

735. DEFINICION. La *Libertad*, ó el Libre Albedrío, ó esta Fuerza activa de nuestra Alma contra la que puede muy bien disputar el Sofisma, pero la que siente siempre en su corazon el hombre de bien, es en la voluntad humana un *Poder entero y completo* de determinarse como y á lo que ella quiere, sin que nada la necesite á hacerlo, ni nada la falte de lo que es necesario para hacerlo. De modo que para obrar ó no actual y efectivamente, no necesite de mas que de la *Determinacion misma de la voluntad*, determinacion que proviene de ella sin que sea forzada ni necesitada.

A la libertad son opuestas la necesidad intrínseca y la necesidad extrínseca, de que hablaremos bien pronto.

DIVISION DE LA LIBERTAD.

736. DIVISION I. La Libertad se divide primeramente en Libertad de contradiccion, y Libertad de contrariedad.

I.º La *Libertad de contradiccion* es una indiferencia activa y completa de la Voluntad para querer ó no querer, para obrar ó no obrar, para hacer una cosa ó omitirla.

II.º La *Libertad de contrariedad* es una indiferencia activa y completa de la Voluntad, para hacer una cosa ó lo opuesto á ella: por exemplo, para hacer un acto virtuoso, ó un acto criminal.

El Hombre-Dios tuvo una libertad de contradiccion respecto de las acciones buenas que hizo y que podia no hacer; pero no tuvo como tiene el comun de los hombres una libertad de contrariedad respecto del bien y del mal, porque en él la voluntad humana por su íntima union con la divina era esencialmente incapaz de hacer mal alguno moral qualquiera.

737. DIVISION II. Se divide ademas la Libertad en Libertad próxima, y en Libertad remota.

I.º La *Libertad próxima* es una Libertad entera y completa, ó un poder entero y completo de hacer actualmente una cosa.

II.º La *Libertad remota* es una Libertad entera y completa, ó un poder entero y completo de procurarse un medio que no se tiene y que es necesario para hacer una cosa, ó de apartar un obstáculo que se tiene y que impide hacerla.

Por exemplo, suponiendo que sea absolutamente necesaria al Hombre para poder obrar de un modo meritorio en el orden de la salvacion una *Gracia sobrenatural*, el Hombre que no tiene actualmente una gracia sobrenatural para hacer una obra buena que le está mandada, pero que tiene actualmente una gracia sobrenatural para poder recurrir saludablemente á Dios por medio

de la Oracion, tendrá una *Libertad proxima* respecto de la Oracion, y una *Libertad remota* respecto de la *Obra buena* que le está mandada, y que la gracia obtenida por la Oracion le hará completamente posible.

738. NOTA. Es necesario no confundir en las determinaciones intrínsecas de nuestra *Voluntad*, lo que es libre con lo que es solamente voluntario.

I.º *Todo acto libre es siempre acto voluntario*, pues que se hace por la eleccion de la voluntad. Por exemplo, quando yo hago á Dios algun sacrificio costoso á mi naturaleza, mi voluntad siente que se determina á un acto difícil, y que reprime una inclinacion lisonjera. Pero á pesar de este sentimiento ella quiere realmente este acto y este sacrificio, á los que se decide ella misma y con reflexion por motivos superiores á su placer presente, y que determinan su eleccion y accion. Asi esta volicion del Alma es un acto á un mismo tiempo libre y voluntario.

II.º Pero *no todo acto voluntario es acto libre*, pues es claro que se puede hacer una accion con gusto y deleytacion y sin libertad alguna.

Por exemplo, un niño de teta privado todavia del uso de la razon, sin el que no hay libertad se abalanza voluntaria y no libremente al pecho de la madre que le alimenta, á la golosina que le gusta, y al cascavelero que le divierte.

Por exemplo igualmente, los Bienaventurados aman á Dios voluntariamente, porque su inclinacion aprobada por su razon les lleva á este amor. Pero no le aman libremente, porque no está en su poder dexar de amar un objeto infinitamente amable que se les presenta sin obscuridad alguna, baxo de un aspecto que no incluye ni presenta mas que el bien (734).

III.º Asi un *Acto voluntario* es una accion que el Alma produce ó ocasiona con gusto y deleytacion, sea que tenga ó sea que no tenga el poder ó libertad de omitirla.

Un *acto libre* es una accion que el alma produce ó

ocasiona teniendo actualmente en sí misma un poder entero y completo para omitirla ó no omitirla, ó para hacerla, ó hacer lo contrario indiferentemente y á su eleccion.

DIVISION DE LA NECESIDAD.

739. EXPLICACION. La Necesidad se divide en necesidad intrínseca, y en necesidad extrínseca (735).

I.º La *Necesidad extrínseca* que se llama tambien *Coaccion*, es ó una fuerza irresistible por la que es necesitada á obrar una persona que hace quanto depende de ella para no obrar, ó un obstáculo insuperable que impide obrar á una persona que hace quanto depende de ella para obrar.

II.º La *Necesidad intrínseca* es una inclinacion, ó una aversion á un objeto, á la que el Alma no se puede resistir quando la tiene, y que no está en poder del alma no tener.

740. NOTA I. Es evidente que puede haber necesidad extrínseca ó coaccion respecto de nuestros actos exteriores, pues que una potencia ó una resistencia exterior qual podria ser un impulso violento que me arrastrase, ó una fuerte cadena que me atase puede forzarme invencible é irresistiblemente, no obstante toda la intensidad de mis esfuerzos contrarios á andar quando yo querria permanecer sentado, ó á permanecer sentado quando yo querria andar.

741. NOTA II. No es menos evidente que no puede haber Necesidad extrínseca ó Coaccion respecto de los actos interiores de nuestra voluntad, ó de nuestras voliciones. Porque para que mi alma pudiese ser forzada, por exemplo á la volicion por la que quiere actualmente escribir, ó á la volicion por la que querrá bien pronto no escribir, seria necesario segun la idea misma que lleba consigo el término *coaccion*, que mi alma pudiese ser interiormente forzada por alguna causa extrínseca á su naturaleza á querer no queriendo, y á que-

rer lo que no quiere, á tener á un mismo tiempo la volicion y la nolicion de una misma cosa, y de consiguiente á tener á un mismo tiempo dos modificaciones esencialmente incompatibles, lo que repugna manifiestamente.

De aqui resulta que si la Libertad humana no consistiese, como lo han pretendido algunos modernos Filósofos, en mas que en la *esencion de coaccion*, el hombre seria siempre esencialmente libre en los actos interiores de su voluntad sin que ninguna causa qualquiera le pudiese quitar ó hacerle perder su libertad intrínseca, pues es claro que ninguna causa qualquiera puede hacer que quiera quando no quiere, ó que no quiera quando quiere.

742. NOTA III. Es posible que el hombre no tenga verdadera libertad, aun quando está exênto de toda coaccion y necesidad extrínseca. Porque,

I.º Es cierto en primer lugar, que el Niño en quien no se ha desenvuelto todavia la razon, que el Imbecil ó Bobo que nunca ha tenido el uso de ella, y que el Hombre senfato en quien el sueño ha suspendido todas las funciones de la razon no tienen en este estado verdadera libertad, no obstante de que esten exêntos de toda coaccion y necesidad extrínseca.

No es pues la Libertad humana una simple exêncion de coaccion ó de necesidad extrínseca, pues que frecuentemente existe esta *exencion de coaccion* ó de necesidad extrínseca, en quien no existe ni puede existir verdadera libertad.

II.º Es cierto ademas que nuestra Voluntad puede á veces ser necesitada en sus actos interiores por su modo de ver, ó por su modo de sentir, ó por ciertos movimientos espontáneos que causa en ella su naturaleza, ó por ciertas impresiones que puede causar en ella el Supremo Autor de la Gracia y de la Religion, como quando no ve las cosas mas que baxo de la razon de bien, ó baxo de la razon de mal. De consiguiente asimismo la Libertad interior del hombre no consiste en una

simple exención de necesidad extrínseca, pues que es posible que ciertos actos interiores de nuestra voluntad no sean libres aunque sean siempre esencialmente exéntos de toda necesidad extrínseca (741).

ERRORES Y HEREGIAS SOBRE LA LIBERTAD.

743. La Libertad humana ha sido impugnada y desfigurada por varios errores, de los que he aqui los principales.

I.º *Manes* admitió en el Hombre lo mismo que en Dios dos principios, uno del bien, y otro del mal, ambos necesitados en su línea. De modo que quando el principio del bien predominaba en nosotros, nos necesitaba al bien, y quando á su vez predominaba el principio del mal nos necesitaba al mal.

II.º *Pelagio*, ciego panegirista de la Naturaleza humana en quien no reconocia depravacion alguna original, admitió en el Hombre una Libertad plena y completa para el bien y el mal; pero la supuso independiente de la Gracia divina. De modo que en su sentir podia siempre el Hombre árbitro único y absoluto de su santificación y predestinacion, hacer el bien y evitar el mal por solas las fuerzas de su naturaleza y sin el auxilio de la Gracia celestial.

III.º *Lutero* y *Calvino* pretenden que no hay libertad en el Hombre despues del pecado original que le ha hecho perder el libre albediño que tenia en el estado de inocencia. Segun estos Heresiarcas, en el estado actual de la Naturaleza caída ó Dios nos niega absolutamente la gracia necesaria para hacer el bien, y en tal caso nuestra concupiscencia nos arrastra irresistiblemente al mal por una infeliz necesidad, ó Dios nos concede una gracia á la que nuestra voluntad no puede resistir, y en tal caso esta gracia divina nos arrastra irresistiblemente al bien por una feliz necesidad.

IV.º No es menos opuesto que estos á la Razon y á la Fe el Sistema que hace al Alma humana una es-

pecie de balanza, en la que la gracia y la concupiscencia vencen alternativamente segun el exceso de la una sobre la otra. Los Autores y defensores de este Sistema que destruye la Libertad, aparentando establecerla pretenden:

Que el pecado original ha hecho perder á la Voluntad humana la virtud que tenia en el estado de la inocencia, de tomar ella misma sus determinaciones libres: que en el estado actual no elegimos, no obramos, ni nos determinamos por nosotros mismos, sino que somos determinados á una sola cosa, al bien ó al mal por la gracia ó por la concupiscencia:

Que siendo la Libertad humana como una sustancia muerta y sin accion relativamente á sus determinaciones, cede irresistiblemente á la fuerza predominante ó de la gracia á la que llaman *Delectacion celestial*, ó de la concupiscencia á la que llaman *Delectacion terrestre*: que, si por exemplo una concupiscencia natural con diez grados de fuerza me inclina á cometer un robo ó un asesinato, y una gracia sobrenatural con nueve grados de fuerza me inclina á no cometerle, mi Voluntad movida y arrebatada por la *Fuerza predominante* le cometerá irresistiblemente: que yo no dexo de ser completamente libre aunque cometa este robo ó este asesinato, porque le cometo voluntariamente, y no puede ser que yo no quiera lo que quiero.

Que la Libertad humana consiste en el *Poder pasivo* que tiene la Voluntad de ser movida al bien ó al mal, y en la *Delectacion interior* con que la Voluntad es arrebatada al bien ó al mal; y así en este absurdo Sistema *Libre y Voluntario* son dos términos perfectamente sinónimos (738).

PROPOSICION FUNDAMENTAL.

744. *El Sentimiento íntimo, el clamor de la Razon, el voto general del Género humano, y la autoridad infalible*

libre de la Iglesia Católica nos atestiguan unánimemente la existencia de nuestra Libertad.

Luego es verdad que nuestra Voluntad está esenta de toda necesidad, tanto extrínseca como intrínseca en los actos que reconocemos por libres.

DEMOSTRACION. No todo es libre en el Hombre, como ya lo hemos explicado suficientemente, pero hay en el Hombre una verdadera Libertad, y esta libertad se extiende á todos los actos exteriores é interiores que sentimos ó juzgamos ser libres.

I.º *El sentimiento íntimo nos atestigua la existencia de nuestra Libertad*: por exemplo, yo estoy asegurado de la existencia de mi Libertad como lo estoy de mi propia existencia, porque tengo el sentimiento íntimo de mi Libertad del mismo modo que le tengo de mi existencia.

Yo sé por el sentimiento experimental de lo que pasa en mi sustancia inteligente y sensible, que si hay en mí unas *determinaciones espontaneas é indeliberadas* (*) que nacen como por sí mismas en mi naturaleza sin el consentimiento de mi razon, sin que su existencia haya dependido en nada de mi voluntad hay tambien en mí unas *determinaciones libres*, cuya existencia ha dependido plenamente de mi voluntad y de mi razon, que yo podia tomar ó no indiferentemente y á mi elección, y de las que las unas son seguidas del arrepentimiento, y las otras de la aprobacion y el gusto.

Yo sé tambien por el sentimiento íntimo de lo que pasa en mi sustancia inteligente y sensible, que me sucede frecuentemente que escojo y elijo ó entre *diferentes grados de probabilidad* para buscar la verdad de las

(*) ETIMOLOGIA: Espontaneo, cosa que parece que nace por sí misma y como de sí misma. *Actus, aut motus, aut affectus quasi sponte suavis.*

Los Actos espontaneos, ó las impresiones espontaneas de nuestra Alma no tienen nada de libre á lo menos en su existencia primitiva, pues que su primitiva existencia precede al ejercicio de nuestro libre albedrío que no hace mas que aprobarlos ó reprobarnos, permitir ó impedir sus consecuencias.

cosas y ponerme en estado de formar un juicio recto, ó entre *diferentes especies de bien* para pesar de alguna fuerte su mérito absoluto ó relativo, y decidirme después á mi gusto y por mi propia determinacion y movimiento en favor de este ó de aquel, en favor del que lisonjea mas, ó del que lisonjea menos mis gustos.

Ahora pues todo esto anunciándome y atestiguándome que soy libre, me enseña y demuestra que el Principio que reside en mí, el Poder electivo, el *Poder que se determina á sí mismo* no es una Potencia puramente pasiva que se limite á ser el sugeto de sus determinaciones y voliciones libres, sino que es una *Potencia activa* que es su verdadera causa eficiente, y de consiguiente que mi Libertad que consiste en este poder electivo, en este poder que se determina á sí mismo no es una indiferencia pasiva relativamente á sus determinaciones libres, sino una *indiferencia activa* que toma por sí misma y se da á sí misma estas determinaciones.

Lo que en este punto me enseña y demuestra en mí el sentimiento íntimo, se lo enseña y demuestra igualmente á qualquiera que quiera consultarle y escucharle.

II.º *El clamor de la Razon nos atestigua la existencia de nuestra Libertad.* ¿Porque me enseña y clama mi Razon acerca de mi Libertad? Me dice y me clama que debo hacer el bien y evitar el mal, y que soy virtuoso ó criminal segun que cumplo ó no con esta obligacion indispensable. Me dice y me clama que el Legislador supremo cuya santidad y sabiduría adoro, y los Legisladores humanos cuyas sabias constituciones admiro, no me mandan cosas imposibles y absurdas.

Luego pues que el Legislador supremo, pues que los Legisladores humanos me mandan unánimemente que evite el mal y haga el bien por medio de una Legislacion que mi razon aprueba, es evidentemente necesario que esté realmente en mi poder hacer el bien que se me manda y evitar el mal que se me prohíbe, pues de lo contrario seria igualmente absurdo mandarme lo uno que prohibirme lo otro. Luego es evidentemente necesario

que ó yo sea libre, ó toda Legislacion divina y humana sea tonta y absurda.

III.º *El voto general del Género humano nos atestigua la existencia de nuestra Libertad.* Porque entre todos los Pueblos del mundo, entre todas las Naciones tanto bárbaras y salvages, como cultas y civilizadas existe una *Ley de reputacion*, en virtud de la que se estiman y tienen por gloriosas ciertas acciones que se juzgan honestas, virtuosas y heroycas, y se reprehenden y tienen por deshonorosas ciertas otras acciones que se juzgan deshonestas, criminales, baxas, y infames.

Luego entre todos los Pueblos del mundo se piensa y juzga unánimemente, que el Hombre tiene un *verdadero poder* de hacer ó no lo que se reputa bueno ó malo. De modo que la existencia de las acciones apreciadas y despreciadas dependa plenamente de la voluntad libre de aquel que las hace; pues de lo contrario es manifiesto que no habria en estas acciones desprecio alguno en que incurrir, ni aprecio alguno que merecer.

IV.º *La autoridad infalible de la Iglesia Católica nos atestigua la existencia de nuestra Libertad.* Es cierto primeramente, que el dogma de la Libertad humana ha sido siempre un dogma fundamental de la Religion revelada, como nos lo atestiguan uniformemente la Escritura y la Tradicion. Es cierto ademas que la Iglesia de Jesu-Christo, ó la Iglesia Católica tiene una autoridad infalible en sus juicios dogmáticos, como lo hemos hecho ver en nuestra Filosofia de la Religion. ¿Ahora pues, que ha hecho la Iglesia Católica quando algunos irreligiosos Novadores se han atrevido absurdamente á atacar la existencia del Libre albedrio del Hombre? Ha proscribio sus opiniones, es decir las ha declarado falsas y anticristianas.

He aqui como se explica la *Iglesia junta* en el Santo Concilio de Trento, condenando los errores de Calvino y Lutero acerca del Libre Albedrio. *Si alguno dixere que el Libre Albedrio del Hombre movido y exci-*

tado por el Criador no puede consentir ó resistir si quiere, sea anatema. (*)

Esta decision de la Iglesia junta, condenando los errores define las verdades contradictoriamente opuestas á ellos, como lo hemos hecho ver en otra parte. ¿Y que es lo que nos enseñan estas verdades asi definidas, sino que tiene el Hombre un verdadero poder de ceder ó resistir á la Gracia divina, y de consiguiente una verdadera Libertad? (450)

He aqui tambien como se explica la Iglesia dispersa en una de sus Decisiones dogmáticas. Ella condena y proscribete como herética, esta proposicion. *Para merecer y desmerecer en el estado de la Naturaleza corrompida por el pecado original, no es necesario que el Hombre este esento de necesidad, sino que basta que este esento de coaccion.*

Segun esta decision de la Iglesia Católica, que no es menos la Iglesia de Jesu-Christo, y de consiguiente ni menos infalible quando está dispersa que quando está junta, esta proposicion es falsa y herética. Luego la contradictoria de ella es verdadera y católica.

Luego la autoridad infalible de la Iglesia Católica de acuerdo con el testimonio del Sentimiento intimo, con el clamor de la Razon, y con el voto general del Género humano nos atestigua y acredita la existencia de nuestra Libertad. L. Q. P. D.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

745. OBJECCION I. Nuestra Alma no tiene Libertad, sino tiene eleccion y opcion entre los bienes que se la proponen. Ahora pues nuestra Alma no tiene semejante eleccion ni opcion. Porque ó los bienes que nuestro en-

(*) *Si quis dixerit Liberum hominis Arbitrium à Deo motum, et excitatum non posse consentire, vel dissentire, si velit, anathema sit.* Trid. Ses. 6. Can. 4.

tendimiento muestra y propone á nuestra voluntad son iguales, ó son desiguales; si son iguales no puede nuestra voluntad preferir el uno al otro por una eleccion libre y racional; pues que la igualdad de los bienes propuestos excluye la razon de preferencia. Si son desiguales, la voluntad debe ser arrastrada por el mejor, pues que la voluntad que ama necesariamente el bien debe con mucha mas razon amar necesariamente el mejor bien.

RESPUESTA. Nuestra Voluntad no puede apetecer ni querer un objeto sin que haya en él alguna razon de bien verdadero ó aparente. Pero tambien la menor razon de mal verdadero ó aparente en un objeto basta para que nuestra voluntad pueda despreciarle y no quererle. Asi el bien mas pequeño basta para fixar el amor y eleccion de la voluntad, porque tiene una razon de bien á la que nuestra voluntad puede aficionarse, y el bien mas grande, á menos de que no sea infinito en su naturaleza y sea intuitivamente conocido, no arrastra necesariamente á la voluntad, porque tiene siempre alguna imperfeccion, alguna razon de mal que presentada á la voluntad basta para causar en ella disgusto ó aversion á él. Puede pues nuestra voluntad elegir entre dos bienes, ó ya sean iguales, ó ya sean desiguales.

I.° *Nuestra voluntad puede elegir entre dos bienes iguales.* Porque si se me presenta de un lado una onza de oro A, y de otro una onza de oro B, yo siento que puedo elegir á mi arbitrio quantas veces quiera la una ó la otra indiferentemente. Esta eleccion no será, es verdad una eleccion de preferencia, pero será una eleccion de capricho que anuncie mi libertad.

Si mi voluntad fuera una *Potencia simplemente pasiva*, como lo han pretendido falsa y absurdamente algunos Filósofos modernos, es evidente que en el caso propuesto mi voluntad atraida en direcciones opuestas por estos dos bienes como por dos fuerzas iguales no podria decidirse á elegir ninguno de ellos; lo que contradicen evidentemente la experiencia y el sentimiento íntimo.

II.º *Nuestra Voluntad puede elegir entre dos bienes desiguales*, sea que se los suponga de una misma especie, sea que se los suponga de especies diferentes.

En primer lugar si se me presentan dos bienes desiguales *de una misma especie*, por exemplo de un lado un doblon de ochenta, y del otro un medio duro que son entre sí en línea de bien como 8 es á 1, yo siento que puedo tomar el medio duro y dexar el doblon. Porque mi voluntad puede actualmente contentarse con el menor bien, puede actualmente querer ser privada del mayor. El medio duro tiene un valor y un bien real, y por este motivo y esta razon de bien puede ser tomado y elegido. El doblon no tiene un bien infinito, y asi puede por este motivo y esta razon de imperfeccion ser despreciado y dexado.

Un bien mayor comparado con un bien menor no quita al menor su razon ó qualidad de bien. Tiene pues siempre el menor en sí mismo un aliciente con que fixar el gusto y eleccion de la voluntad, que se determina por sí misma como la place, y que frecüentemente se determina de un modo mas bien que de otro, unicamente porque la place determinarse así para exercer su libertad.

En segundo, si se me presentan dos ó mas bienes de *diferentes especies*, por exemplo un placer presente de un lado, y la felicidad eterna del otro, yo siento que puedo elegir el placer presente á causa del bien de su preferencia, y despreciar la felicidad eterna á causa del mal de su distancia.

Igualmente yo puedo preferir la posesion de un bien finito en este Mundo á la posesion de Dios mismo, ó de un bien infinito en el otro. Porque el bien finito que se me presenta á mí en este mundo es un bien presente y sensible que tiene la ventaja de poder ser actualmente poseido, al paso que el bien infinito de la posesion de Dios es un bien que tiene la desventaja de ser inaccesible á mis sentidos, y de estar distante en su posesion.

746. **NOTA.** En todo bien que nuestra Voluntad pue-

de adoptar en este mundo, hay *Motivos atraentes* y *Motivos retraentes*.

La posesion de un bien presente tiene por motivos atraentes la satisfaccion sensible y presente que procura, y por retraentes la incapacidad que tiene de dar una plenitud y permanencia del bien.

La posesion de Dios tiene por motivos atraentes la felicidad plena y permanente que debe procurarnos un dia, y por retraentes la insensibilidad de su objeto y la dilacion de su posesion. Asi nuestra Alma queda libre entre estos dos bienes, de los que ninguno la arrastra ni la necesita.

747. OBJECCION II. Nuestro entendimiento no es libre en sus conocimientos, y nuestra voluntad sigue siempre las luces de nuestro entendimiento. ¿Como pues puede ser libre nuestra voluntad siendo conducida por una potencia necesaria?

RESPUESTA. Nuestra Voluntad no puede tener afecto ó aversion á un objeto antes de que se le presente el entendimiento. Asi el ejercicio de nuestra libertad supone siempre la funcion del entendimiento que le ilustra.

Pero aunque nuestra Libertad suponga necesariamente las luces del entendimiento, no las sigue necesariamente. Porque nuestra Voluntad despues que la ha sido presentado el objeto baxo de diferentes aspectos ó relaciones de bien ó de mal, se decide por él o contra él por su propia virtud y determinacion, libremente y como la place.

748. OBJECCION III. La determinacion de la Voluntad es siempre necesitada por el juicio que la precede ú ocasiona, el qual es un juicio práctico que no es libre. Luego no hay libertad en esta determinacion. Por exemplo sea un Militar á quien otro desafia. Si se determina á aceptar el desafio, es porque juzga actualmente que la aceptacion del desafio es preferible á la no aceptacion, pues á no juzgarlo asi no le aceptaria. Si se determina á no aceptarle, es porque juzga actualmente que la no aceptacion del desafio es un bien

preferible á la aceptacion, pues á no juzgarlo asi no le rehusaria. Luego por qualquiera partido que se decida la voluntad del Militar, su determinacion es necesaria y no libre, pues es el efecto necesario de un *Juicio práctico* que no está en su poder el dexar de tener.

¿Depende de este Militar tener otras luces que las que tiene? ¿Y con las luces que tiene, depende de él juzgar de otro modo que como juzga? ¿Y juzgando como juzga, depende de él tomar otra determinacion que la que toma? Y lo mismo se puede decir de qualquiera otra accion de las que llamamos libres.

RESPUESTA. Este raciocinio que proponen y repiten con entusiasmo dos Filósofos modernos cuya demasiada celebridad hará acaso algun dia poco honor al gusto y juicio de nuestro Siglo, no es en el fondo mas que un sofisma frivolo y pueril, que siente ser tal nuestra razon aun quando no sepa desenvolverle. Para hacerlo tomemos por exemplo general el mismo que se pone en la Objeccion.

I.º No depende de este Militar tener otras luces que las que tiene, pero depende de él hacer uso de todas las luces que tiene. Depende de su voluntad aplicar su entendimiento antes de determinarse á aceptar ó no el desafio, á comparar los principios de Religion con los del falso Honor que ha consagrado la preocupacion, y el bien y el mal que debe causarle la aceptacion ó no aceptacion del combate criminal que se le propone.

II.º Despues de este exámen evidentemente libre depende de la voluntad de este Militar determinarse segun quiera, ó por el bien que ve en la aceptacion del desafio, ó por el que ve en su no aceptacion. Pues teniendo estos dos partidos motivos atrahentes, y motivos retrahentes ninguno de ellos necesita á su voluntad que queda dueña de su determinacion.

III.º Quando en fin este Militar se decide por uno de los dos partidos, por exemplo por la aceptacion del desafio, juzga no que *le es absolutamente forzoso* aceptarle, sino que *él quiere* libremente aceptarle. Tomando

una decision por la que acepta el desafio, siente que podia tomar una decision por la que no le aceptase. Es pues libre este Militar aun en el juicio práctico, en virtud del que se determina á aceptar el desafio.

749. NOTA. Se puede decir lo mismo de qualquiera otra determinacion libre, en la que los *motivos de la pasión*, y los *motivos del deber* chocan y se oponen.

I.º El Hombre que se entrega á una pasion desarreglada *hace su voluntad*, determinándose libremente por motivos que lisonjean su pasion, pero que su razon desaprueba y condena, y de que él podria y deberia no hacer caso.

II.º El Hombre que resiste á una pasion desarreglada *hace su voluntad*, determinándose por motivos que su pasion desearia que no existiesen, pero que su razon respeta aunque sean contrarios á sus inclinaciones mas violentas y lisonjeras.

El primero es culpable, porque *quiere* preferir un gusto que le lisonjea á la obediencia debida á la Ley. El segundo es virtuoso, porque *quiere* preferir la obediencia debida á la Ley á una satisfaccion que le lisonjea. Uno y otro quando obra bien ó mal, siente que puede obrar de un modo diametralmente opuesto, sea que guste preferir la pasion al deber, ó sea que guste preferir el deber á la pasion. Siente pues uno y otro que conserva su libertad exerciéndola, y que permanece libre aun en su determinacion fixada y decidida en virtud de su juicio práctico.

750. NOTA II. Si un hombre robusto y forzado á quien no puedo resistir, fuerza á mi brazo á hacer una accion criminal, yo no soy culpable. Pero si un hombre eloquente y persuasivo cuya eloquencia me encanta y arrebatá, me induce á hacer la misma accion, yo soy culpable. ¿De donde viene pues esta diferencia, siendo asi que parece que uno y otro me quitan igualmente mi libertad, el primero por medio de la fuerza activa, y el segundo por medio de la fuerza persuasiva?

La diferencia viene de que en el primer caso yo no tengo libertad relativamente á la accion á que se me fuerza, pues que hago todos mis esfuerzos aunque vanos para dexar de hacerla, en vez de que en el segundo caso conservo toda mi libertad, pues la exerzo para determinarme yo mismo á hacer la accion á que se me incita sin forzarme á ella. En el primer caso la accion no debe su existencia á mi libertad, pues que existe contra todo el deseo de mi libertad. Pero en el segundo la accion debe su existencia á mi libertad, pues que no existiria sin la determinacion de mi libertad que la hace producir.

751. OBJECCION IV. Nuestra voluntad se decide siempre voluntariamente por el bien que la gusta mas, como lo advierte el Santo Obispo de Hipona en este famoso Texto: *Quod magis nos delectat, secundum id operemur necesse est.* Luego la Libertad no consiste en mas que en el poder pasivo que tiene nuestra Alma de recibir una inclinacion mayor ó menor á los varios objetos que toca nuestro entendimiento, y de ser arrastrada hácia el objeto que la lisonjea mas, ó por el que tiene un gusto ó inclinacion predominante.

RESPUESTA. I.º El Sentimiento íntimo nos enseña que frecuentemente obramos contra nuestro gusto predominante, que frecuentemente hacemos violencia á nuestras inclinaciones mas violentas y lisonjeras. Es pues evidente que ó la observacion de S. Agustin no es exácta, ó no se la entiende en su verdadero sentido, y esto último es lo que nos parece mas cierto.

La prueba convincente de que este Santo Doctor no pensaba que la Voluntad humana se determina siempre necesariamente por lo que la lisonjea mas, es que asegura él mismo en el Libro de sus Confesiones, que en ciertas circunstancias de su vida no hacia aquellas cosas por las que tenia incomparablemente mas gusto é inclinacion. *Non faciebam id quod incomparabili affectu mihi magis placebat.* Lib. 1. Cap. 3.

II.º Cualquiera que pueda ser el verdadero sentido

del famoso Texto que se objeta, es cierto que este Texto que es el único fundamento de un Sistema proscrito y anatematizado por la Iglesia, no significa que la voluntad humana siga siempre necesariamente sus gustos é inclinaciones predominantes, pues que el Sentimiento íntimo la Razon, el Autor mismo de este Texto, y la Autoridad infalible de la Iglesia junta y dispersa nos enseñan y atestiguan lo contrario (744).

III.º Parece que el Texto de que hablamos, y cuyo sentido es muy equívoco y obscuro no significa otra cosa, sino que nuestros *actos exteriores* siguen necesariamente la determinacion libre de nuestra voluntad. Estos actos exteriores se juzga que no son mas agradables considerado todo que su opuesto ó su omision, pues que nuestra voluntad se determina libremente á *preferirlos* á su opuesto, ó su omision, á querer su existencia mas bien que su omision, ó que la existencia de los actos opuestos.

Esta *preferencia libre*, esta determinacion libre de la que resulta necesariamente la accion exterior, es bastante verosimilmente lo que entiende S. Agustin por el *quod magis non delectat*; lo que no anuncia en esta accion exterior, en esta accion libremente preferida á su opuesto, ó á su omision, mas que una necesidad consiguiente á nuestro libre albedrío.

IV.º Si este mismo Texto se ha de entender tambien de algunas de las determinaciones intrínsecas de nuestra alma, es cierto que solo puede entenderse de aquellas que son indeliberadas, que preceden á su reflexion y nacen de los movimientos espontaneos, y en este sentido se puede aplicar á este Texto aquella célebre Distingcion de las Escuelas que conoce todo el mundo: *Secundum id operemur necesse est quod nos magis delectat delectatione indeliberata, concedo; delectatione deliberata, nego.*

752. NOTA. Algunos Textos de la Escritura, y algunos Pasages de los Santos Padres podrian acafo dar tambien motivo á algunas objeciones contra la Libertad humana por el abuso que se puede hacer de ellos.

Para prevenir ó refutar semejantes objeciones bastará hacer *tres advertencias generales* acerca de la Doctrina de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres sobre este objeto.

1.º Según la doctrina de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres el pecado original ha aumentado tanto en nosotros la *Concupiscencia* ó la inclinacion al bien y al placer sensible, que en el actual *estado de Naturaleza caída y depravada* nos es imposible en muchísimas ocasiones hacer el bien que nos está mandado, ó evitar el mal que nos está prohibido sin el auxilio de una gracia sobrenatural.

De esta *necesidad absoluta de la gracia sobrenatural*, de esta imposibilidad de observar todos los Mandamientos de la Ley de Dios sin el auxilio de la gracia sobrenatural en el estado actual de la naturaleza caída y depravada, es de la que hablan los Santos Padres quando impugnan los perniciosos errores de Pelagio y sus Sequaces (743). Y bien claramente se ve, que sostener la necesidad absoluta de la gracia sobrenatural en el estado de la Naturaleza caída y corrompida no es destruir la Libertad, ni admitir el Fatalismo.

Por exemplo, quando S. Agustin dice que *Adan por haber pecado se perdió á sí mismo y perdió su libre Albedrío*, prueba ó enseña este Santo Doctor á los Discipulos de Pelagio, que pecando el Padre del Género humano por su libre Albedrío habia perdido para él y para su posteridad el poder primitivo que tenia en el *estado de la inocencia y de la justicia original* de hacer el bien, y de evitar el mal por solas las fuerzas de su naturaleza, que era entonces mas perfecta, y que desde entonces la Voluntad humana viciada y corrompida por este pecado original tenia una necesidad indispensable de ser curada y fortificada por la divina gracia, para tener en sí misma un *verdadero poder*, un poder entero y completo de practicar meritoriamente el bien, y de resistir eficazmente á la inclinacion violenta que la lleva naturalmente hácia el mal.

II.º Los Santos Padres que no prevenían el abuso que se podría hacer algun dia de sus expresiones, dan á veces el nombre de *Necesidad* á una dificultad grande, y el de *Coaccion* á la necesidad intrínseca; y aun hoy nos explicamos nosotros asi en infinitas circunstancias, en las que seria absurdo exígir una exácta precision dogmática.

Asi pues quando los Santos Padres en algunas de sus Obras oratorias, en las que atienden mas á mover que á instruir, dicen á veces que *el hábito del crimen llega á hacerse una necesidad de cometerle*, no entienden ni pueden entender por *Necesidad* en estas expresiones mas que una *Necesidad moral*, que no es otra cosa que una grande dificultad que hay que vencer, y que rara vez se vence.

Igualmente quando dicen que *no ser forzado es ser libre*, es claro que por esta exención de coaccion no entienden ni pueden entender otra cosa que una esención de necesidad, pues que ellos mismos reconocen que puede haber necesidad en los actos interiores de nuestra voluntad, en los que está demostrado que no puede haber *Coaccion* (741).

III.º Hay segun los Santos Padres una *Libertad próxima* y una *Libertad remota*, y á falta de la primera basta la segunda para obrar. Asi puede que algunos Textos de la Sagrada Escritura ó de los Santos Padres, que parece que se oponen á la Libertad en general, no hablen mas que de la Libertad próxima é inmediata, sin meterse con la remota y mediata que basta siempre para hacer posible la accion (737).

¿De estas tres observaciones que resulta? Resulta que todos los Textos de la Sagrada Escritura ó de los Santos Padres, que parezca que atribuyen algun fatalismo á lo que llamamos nuestras acciones libres, alguna necesidad intrínseca á lo que llamamos nuestra voluntad pueden y deben entenderse ó de la *Necesidad de la divina gracia* sin la que nada podemos en el orden sobrenatural, ó de la *Necesidad moral* que no es mas que una gran dificultad que se tiene que vencer, pero que está

en nuestro poder vencer, ó de un *defecto de libertad próxima* que puede remediar la libertad remota, ó de la *inclinacion natural al bien en general*, que es intrínseca á nuestra voluntad, y que hace que no pueda desear y amar las cosas sino baxo de la idea y de la razon de bien.

PARRAFO SEGUNDO.

COMPLEMENTOS DE LA LIBERTAD HUMANA.

753. DEFINICION. Llámanse *Complementos de la Libertad humana*, ciertos auxilios naturales ó sobrenaturales que le son indispensablemente necesarios al hombre para tener un *poder real y completo de obrar*, y sin los que la Libertad humana que consiste esencialmente en este poder, no sería mas que un vano nombre sin realidad alguna.

La Gracia sobrenatural y el Concurso de Dios son segun todos los Filósofos y Teólogos, los dos únicos complementos de la Libertad humana. El primer complemento ó la gracia sobrenatural no es necesario al hombre para otras operaciones que para las del orden sobrenatural, pero el segundo complemento ó el Concurso de Dios le es necesario, tanto para las del orden sobrenatural, como para las del natural. Darémos una idea suficientemente desenvuelta de ambos.

LA GRACIA SOBRENATURAL.

754. OBSERVACION. Para que el hombre pueda obrar en el orden sobrenatural, le es indispensablemente necesario el auxilio de una *Gracia sobrenatural* que elevando su naturaleza sobre sí misma le haga capaz de producir actos sobrenaturales (192).

Esta gracia es una luz sobrenatural en el entendi-

miento á quien ilumina, y una mocion sobrenatural en la voluntad á quien inclina al bien. Todos los Filósofos Católicos reconocen unánimemente la necesidad indispensable de este complemento de la Libertad.

EL CONCURSO DE DIOS MEDIATO E INMEDIATO.

755. OBSERVACION. Para que el hombre sea capaz de obrar, sea en el órden natural, sea en el órden sobrenatural, necesita segun los mas de los Filósofos dos Concursos de parte de Dios, el uno mediato, y el otro inmediato.

756. DEFINICION I. Llámase *Concurso mediato* del Criador, todo lo que hace á la Potencia activa de una Criatura qualquiera, sea inteligente ó no lo sea, *plena-mente capaz de obrar* antes de que realmente obre. Este concurso puede ser considerado relativamente á los actos naturales, y relativamente á los actos sobrenaturales.

I.º El Concurso mediato del Criador relativamente á los actos naturales, no es otra cosa que la conservacion de la Potencia natural que obra, y de sus facultades naturales. Con sola esta conservacion se concibe que Dios concurre mediatamente á todos los actos naturales de esta potencia.

II.º El Concurso mediato del Criador relativamente á los actos sobrenaturales exige de parte de Dios ademas de la conservacion de la Potencia natural y sus facultades, la concesion de todos los *auxilios sobrenaturales* que la son necesarios para producir el acto sobrenatural, y que no la pueden ser concedidos sino en virtud de un decreto, ó de una voluntad libre del Criador.

Segun los mas de los Filósofos este decreto es un *Decreto indiferente*, por el que ha decretado Dios conceder á la Criatura racional siempre que tenga que producir actos sobrenaturales, una gracia celestial baxo de la qual pueda determinarse por sí misma á hacer el bien,

ó á omitirle á hacer el bien, ó lo opuesto al bien indiferentemente y á su eleccion (682 y 686).

Segun Bañez y sus Discípulos este decreto es un *Decreto predeterminante*, por el que ha decretado Dios dar á la Criatura racional en tal y tal circunstancia, una gracia celestial que la predeterminará eficazmente al bien, y en tal y tal circunstancia diferente otra gracia celestial baxo de la que la concupiscencia la predeterminará al mal.

757. DEFINICION II. Llámase *Concurso inmediato* del Criador una *influencia inmediata del Criador en la accion de la Criatura*, tal que la accion libre ó necesaria, virtuosa ó criminal de la Criatura deba su existencia junta é indivisiblemente á la Criatura y al Criador.

Todos los Filósofos convienen en reconocer la necesidad del *Concurso mediato*, porque es evidente que no puede obrar la Criatura sin que el Criador la dé y conferva todo lo que la es necesario para que obre. En quanto al *Concurso inmediato* los mas de los Filósofos le admiten como necesario; pero algunos aunque muy pocos le rechazan como inútil.

I.º Segun los primeros, para que mi Alma produzca una volicion de bien ó de mal, no basta que tenga actualmente la existencia y la actividad natural con sus complementos necesarios para producir esta volicion que es lo que constituye el concurso mediato; sino que además es necesario que Dios produzca conmigo física é inmediatamente esta volicion, de modo que esta volicion indivisible sea producida á un mismo tiempo totalmente por mi alma, y totalmente por el Criador, lo que constituye el concurso inmediato.

II.º Segun los últimos, para que mi Alma produzca esta misma volicion, basta que el Criador la conferva su existencia y actividad natural, y que si la volicion tiene un objeto sobrenatural la dé el Criador una gracia sobrenatural, con lo que únicamente produce mi alma sola y sin la influencia física é inmediata del Criador esta volicion.

758. NOTA. Para acabar de dar una idea exácta del Concurso inmediato, indicaremos aqui en pocas palabras las razones en que se fundan los que le defienden, y los que le niegan.

I.º Los que *sostienen el Concurso inmediato*, tratan de probarle por este racionio, que es la bafa y fundamento principal de su sentencia. La razon nos enseña que debemos atribuir á Dios el mayor dominio posible sobre la Criatura, y á la Criatura la mayor dependencia posible del Criador. Ahora pues, para que esto se verifique es indispensablemente necesario que la Criatura dependa del Criador en quanto á su existencia, y en quanto á sus operaciones; y si la Criatura no necesita del Concurso inmediato para obrar, solo depende de Dios en quanto á su existencia, pero no en quanto á su accion.

Los que *rechazan el Concurso inmediato*, responden que ellos no disminuyen en nada el Soberano dominio de Dios; que en su opinion la Criatura tiene siempre una entera y perfecta dependencia de su Criador, tanto respecto de su existencia como de sus operaciones, por quanto no puede pasar á obrar sino mediante la conservacion de su existencia y facultades naturales, y por quanto no hay instante alguno en que el Criador no pueda privarla de su existencia y actividad, de quienes depende esencial y totalmente su accion. Asi dicen, no hay accion alguna de la Criatura que no dependa esencial y totalmente del Criador, aunque no sea producida por la accion física é inmediata de este (786 y 788).

ARTICULO CUARTO.

POTENCIAS DEL ALMA.

759. DEFINICION. Llámase *Potencias del Alma humana* las varias facultades activas ó pasivas que tiene el Alma de hacer ó de recibir alguna cosa.

Por exemplo, el poder de conocer lo verdadero es su potencia ó facultad intelectual, el poder de amar lo bueno es su potencia ó facultad afectiva, y el poder de elegir entre dos bienes de la misma ó de diferente especie es su potencia ó facultad electiva, y así de las demas facultades del Alma.

Para formarse ante todas cosas con bastante precision una idea general de las varias Facultades del Alma humana, bastará que el lector trayga aqui á la memoria todo lo que hemos dicho en otro lugar acerca de la *Potencia* y del *Acto* en general; pues allí se hallará como el gérmen de quanto vamos á decir y probar en este Artículo (95 y 97).

IDENTIDAD DE ESTAS POTENCIAS.

760. ASERCION. *El Alma humana es una Sustancia simple que no se distingue de sus diferentes facultades, y cuyas diferentes facultades no son realmente distintas unas de otras.*

EXPLICACION. En otra parte hemos hecho ver y sentir hasta la evidencia, que el Alma humana, como que es una Sustancia simple excluye necesariamente de su naturaleza toda composicion real de partes ó de facultades (715).

No hay pues distincion real, sino solamente *distincion de razon* entre las diferentes facultades del Alma humana, por exemplo entre la facultad intelectual y la facultad afectiva, que no son otra cosa que el Alma mis-

ma considerada ó relativamente á los diferentes efectos que produce, ó relativamente á las diferentes modificaciones que recibe.

I.º El Alma humana considerada relativamente á las ideas que tiene, ó á los juicios que forma acerca de las cosas sensibles ó insensibles, se llama *Entendimiento*.

II.º El Alma humana considerada relativamente á sus voliciones, á sus afectos, á sus aversiones, y á sus determinaciones libres ó necesarias, se llama *Voluntad*.

III.º El Alma humana considerada relativamente á las sensaciones mentales, y á los sentimientos interiores que experimenta, se llama *Potencia sensible*.

IV.º El Alma humana en quanto es capaz de comprender un principio y sacar de él consecuencias, de discernir y sentir lo verdadero, lo bello, lo honesto, y de apreciar y pesar las cosas, se llama *Juicio ó Razon*.

V.º El Alma humana en quanto tiene la virtud de recordarse de sus ideas, de sus sensaciones, de sus juicios, ó de sus raciocinios pasados, se llama *Memoria*.

VI.º El Alma humana en quanto es capaz de pintar las cosas baxo de una grande accion ó pasion, ó con un vivo y numeroso adorno de accidentes característicos, se llama *Imaginacion*.

No se debe pues admitir distincion real entre las diferentes Facultades del Alma humana, pues que se conciben muy bien estas facultades sin semejante distincion, para la que no hay fundamento ni razon alguna.

761. OBJECCION. Si las facultades del Alma humana no son realmente distintas una de otra, se sigue que nuestra Alma conoce por la voluntad y ama por el entendimiento, lo que es absurdo; se sigue ademas que los que pierden la memoria deberian perder tambien la sustancia misma de su Alma, pues que la memoria segun la idea que acabamos de dar de ella, no es otra cosa que el Alma misma segun que se acuerda de lo pasado: lo que es evidentemente falso.

RESPUESTA. Esta Objeccion no es otra cosa que una

trica frívola, un reparo miserable, fundado en una equivocacion, y que si se hiciese de buena fe anunciaria y supondria en el que le pusiese una ignorancia completa de las nociones mas sencillas de Metafisica.

I.º El Alma humana considerada relativamente á sus conocimientos, no es el Alma humana considerada relativamente á sus voliciones. Pero el principio ó sugeto que *conoce*, es realmente el Principio ó sugeto que *quiere*. Y asi no hay entre los dos distincion alguna real.

Segun un axioma general y juntamente admitido por la Filosofia *no se deben multiplicar los Seres sin necesidad*. Luego pues que una sola y misma sustancia es capaz de tener conocimientos y voliciones, pues que estos conocimientos y voliciones pueden atribuirse á un solo y mismo sugeto, no se pueden admitir dos sin oponerse diametralmente á este axioma filosófico y á la sana razon.

II.º La Memoria segun que es una facultad espiritual del Alma humana, no es mas que la sustancia misma del Alma, que el poder que el Alma tiene de hacer recibir sus pensamientos ó sensaciones pasadas. Quando se pierde la memoria se pierde esta funcion del Alma, pero no se pierde la sustancia misma del Alma que puede exístir sin esta funcion de su naturaleza (776).

DIFERENTE PERFECCION DE ESTAS POTENCIAS.

762. OBSERVACION. Es cierto que hay bien comunmente una *Diferencia muy grande* entre las Almas humanas en punto á luces, talentos y qualidades estimables y amables.

¿De que proviene esta diferencia tan considerable y tan manifesta? ¿Proviene unicamente de la *diferente perfeccion de los órganos materiales* á que estan unidas las Almas, y de que dependen sus funciones, ó solo proviene de una *desigual perfeccion intrínseca y sustancial* en su naturaleza? ¿Las Almas humanas son todas iguales en perfeccion intrínseca, ó hay unas mas perfectas

que otras? He aqui un problema interesante que es fácil proponer, pero que es imposible resolver.

I.º No está demostrado que todas las Almas humanas sean iguales en perfeccion intrínseca y sustancial.

¿Con que prueba convincente y sólida se podrá hacer ver que el Alma de Pradon era igual en perfeccion intrínseca y sustancial, considerada por la parte del genio á el Alma de Corneille; ni que el Alma de Nerón era igual en perfeccion intrínseca y sustancial, considerada por la parte de las qualidades amables á el Alma de Tito? ¿Porque el Autor de la Naturaleza que produce unos grados tan diferentes y variados de perfeccion en los varios individuos de todas las especies que podemos observar, no ha de haber podido producir una diferencia semejante de perfeccion en las Almas humanas, que no nos es dado poder observar en sí mismas?

II.º No está demostrado que las Almas humanas sean desiguales en perfeccion intrínseca y sustancial.

¿Con que prueba convincente y sólida se podrá hacer ver que el Alma del Hombre de genio tiene mayor perfeccion intrínseca y sustancial, que la del Hombre constantemente inbécil? ¿Que necesita la primera para parecerse á la segunda á lo menos en apariencia? Nada mas que una grande alteracion en los órganos materiales á que está unida.

III.º Asi pues la diferencia de las luces, de los talentos, y de las qualidades estimables y sensibles de las Almas humanas puede atribuirse indiferentemente, ó á la diferencia de perfeccion en los órganos materiales á que estan unidas, ó á una diferencia de perfeccion en su naturaleza intrínseca, ó á estas dos causas juntas, sin que sea posible adquirir certidumbre alguna fixa y absoluta sobre este objeto.

763. NOTA I. En la teoría experimental del Alma humana es fácil y conviene observar en ella tres facultades ó potencias como principales, á las que pueden referirse directa ó indirectamente todas las demas, y que parece que merecen una atencion particular, y son una

Potencia intelectual, principio ó sugeto de sus ideas, de sus juicios y de sus raeiocinios; *una Potencia sensible*, principio ó sugeto de sus sensaciones ó sentimientos; y *una Potencia motriz*, causa eficiente ó ocasional de los diferentes movimientos que imprime al Cuerpo que anima.

764. NOTA II. Los Filósofos han estado largo tiempo y aun estan todavia hoy divididos en varias sentencias acerca de *la accion de Dios y de las Criaturas*, como lo hemos observado quando dimos una idea preliminar de las Causas eficientes y ocasionales.

I.º Segun los Peripatéticos de los Siglos de la barbarie, las *Criaturas qualesquiera, materiales ó inmatrimales son las Causas eficientes de todas las operaciones*, y Dios no hace mas que concurrir inmediatamente con ellas á su accion.

II.º Segun Malebranche, *Dios es el único agente de toda la Naturaleza*. El solo produce el movimiento y la accion en los cuerpos, y las ideas, juicios, sensaciones y voliciones en los espíritus.

III.º Segun los mas de los Filósofos modernos, las *Sustancias materiales no tienen accion por sí mismas, y las espirituales son en parte activas, y en parte pasivas en sus diferentes modificaciones*. Pero no estan enteramente conformes sobre en que funciones son activas, y en quales pasivas las sustancias espirituales.

En los tres Párrafos siguientes que formarán la division de este quarto Artículo, procuraremos hacer ver quanto á que funciones es activa, y quanto á quales pasiva el Alma humana. El primero de estos tres Párrafos tendrá por objeto la Potencia intelectual, el segundo la Potencia afectiva, y el tercero la Potencia motriz del Alma humana.

PARRAFO PRIMERO.

POTENCIA INTELECTIVA DEL ALMA HUMANA.

765. DEFINICION. La *Potencia intelectual* del Alma humana, ó el *Entendimiento humano* es el Alma misma considerada relativamente á su modo de conocer, juzgar y racionar, ó segun que es la causa ó el objeto de sus ideas, de sus juicios, de sus racionios, y de todos sus conocimientos cualesquiera (760).

¿Esta Potencia del Alma humana es activa ó pasiva? Esto es lo que vamos á examinar, observando y analizando las diferentes modificaciones á que es relativa, y de las que es el Principio ó el Sugeto, ó uno y otro á un mismo tiempo.

CAUSA EFICIENTE DE NUESTRAS IDEAS, VOLICIONES,
Y JUICIOS.

766. OBSERVACION I. Nuestra Alma tiene ideas ó imágenes de las cosas. ¿Pero qual es la causa eficiente de estas ideas de nuestra Alma?

Es verosimil que Dios es la única Causa eficiente de nuestras ideas primordiales, y que nuestra Alma es la Causa eficiente de muchas ideas que ella misma se forma á imitacion y baxo la direccion de estas ideas primordiales, como lo hemos explicado y demostrado suficientemente en el Tratado de la Certidumbre (344 y 347).

767. OBSERVACION II. Nuestra Alma tiene alternativamente Voliciones que son indeliberadas, y Voliciones que son deliberadas y libres.

I.º *Parece que la Accion de Dios es la única Causa eficiente de nuestras Voliciones indeliberadas, pues que nacen en nuestra Alma sin que ella las conozca ni desee.*

II.º *Parece que nuestra alma es la Causa eficiente de*

nuestras voliciones libres, pues que ella las tiene ó no, quando quiere y como quiere.

768. OBSERVACION III. *Es verosímil que nuestra Alma sea la Causa eficiente de sus juicios*: porque,

I.º El Sentimiento íntimo nos enseña que en muchas ocasiones tiene nuestra Alma un *verdadero poder* de suspender sus juicios, investigar y examinar los motivos de ellos, y hacerlos despues quando quiera.

II.º Ninguna razon sólida y convincente prueba eficazmente que no tenga nuestra Alma un *verdadero poder* de producir por sí misma el acto interior con que juzga y que parece que emana de ella.

III.º Es pues verosímil que el Alma humana es la *Causa eficiente* de sus juicios, no solamente de aquellos que hace con libertad, sino tambien de aquellos que es necesitada á hacer y en los que no es libre.

El Alma humana es *por lo comun pasiva* respecto de las ideas que tiene de las cosas, y conforme á las que juzga necesaria ó libremente. Pero parece que *siempre es activa* con libertad ó sin ella en los juicios interiores que hace conforme á estas ideas.

La *Vista de las cosas* precede, el Juicio sigue necesaria ó libremente, pero siempre producido por el Alma misma.

IDEA ANALIZADA DEL ESPIRITU HUMANO.

769. OBSERVACION. El término *Espíritu* se toma en varios y diferentes sentidos, que importa mucho fixar bien y no confundir.

I.º Significa una *Sustancia inmaterial é inteligente*, capaz á un mismo tiempo de pensamiento, sentimiento y moralidad.

Tal es la Sustancia del *Espíritu increado y criador*, que existe esencialmente en sí mismo y por sí mismo, y por quien todo existe en la Naturaleza. Tal es la sustancia del *Espíritu criado* que anima y rige al hombre,

y que llamamos *Alma humana*; y tal es tambien la sustancia de un número innumerable de otros *Espiritus criados* diferentes del Alma humana, cuya naturaleza no nos presenta nada repugnante ni imposible, cuya existencia nos comprueba, y cuyo destino nos descubre la Fe.

En este primer sentido el término Espiritu conviene al Espiritu humano, pero no le conviene á él solo, antes le confunde con los espíritus distintos de él. No es lo mismo de los demas sentidos de este término, que vamos á explicar.

II.º Significa el *Entendimiento humano* ó la facultad del Alma humana que concibe las cosas con mas ó menos acierto, con mayor ó menor facilidad. En este sentido se toma, quando se dice que un hombre tiene el espíritu justo ó falso, que tiene un espíritu cultivado ó no cultivado.

III.º Significa en el Entendimiento humano una *facilidad poco comun de comprehender las varias relaciones de las cosas*. En este sentido es en el que se dice de un hombre determinado para distinguirle del comun de sus semejantes, que es un hombre de espíritu. Pero en este sentido igualmente que en qualquiera otro ¿quantas reputaciones no hay que no tienen realidad ni fundamento alguno, y que se pueden definir en dos palabras con un Autor moderno? *Reputaciones que se consiguen sin saber porque*.

IV.º Denota tambien en el entendimiento humano la Facultad de comprehender las cosas segun que es distinta de la facultad de criarlas y executarlas.

En este sentido se dividen las facultades del entendimiento humano en espíritu, genio, y talento. Ver y comprehender con prontitud las varias relaciones de las cosas pertenece al *Espiritu*; criar é inventar cosas nuevas en qualquiera línea pertenece al *Genio*; y concebir ó executar con facilidad lo que ya está conocido é inventado pertenece al *Talento*.

V.º Significa en fin la voz *Espiritu* en boca de los Autores Ascéticos y Oradores christianos el Alma considerada como *Potencia intelectual*, por oposicion á la voz

Corazon que significa en boca de los mismos el Alma considerada como *Potencia afectiva*.

Baxo de estos dos aspectos el *Espíritu* y el *Corazon* forman la vulgar division del Hombre considerado relativamente á sus ideas y á sus sentimientos, ó relativamente al modo con que ve, y al modo con que siente las cosas.

VARIOS CARACTERES DEL ESPIRITU HUMANO.

770. OBSERVACION. El *Espíritu humano* baxo del aspecto en que vamos á considerarle, no es otra cosa que el Alma misma considerada relativamente á sus conocimientos, ó relativamente á su modo qualquiera de percibir y mirar las cosas.

El *Espíritu* baxo de este aspecto varia infinito entre los hombres, segun la diferencia de sus luces y de su carácter.

I.º El *Espíritu alegre* ó festivo ve ó presenta las cosas por sus lados menos sombríos y baxo de sus imágenes mas risueñas. Posehe y comunica la amenidad, el buen humor, y un no sé que encanto agradable é interesante que le atrahe los corazones.

II.º El *Espíritu falso* ve ó presenta á las cosas baxo de aspectos que no tienen, baxo de ideas que las desfiguran y desnaturalizan. Es ó ciego, ó pícaro, ó engañado, ó engañador.

III.º El *Espíritu cáustico y maligno* no ve ó no presenta las cosas mas que por sus peores lados; lados que desea hallar y hacer patentes.

El *Espíritu* de esta clase, cegado ó dominado por la miserable mania que tiene de satirizar y morder no verá en la vida de Cesar mas que la jornada de Dirrachío; en las Obras maestras de Corneille y de Racine mas que algun verso ó algun hemistiquio menos sonoro y poético; ni en la accion mas noble y heroyca verá mas que algun motivo vil y baxo que supondrá haber sido su principio menos humillado de deshonrar su juicio y

gusto, que lisonjeado de no ver nada bueno sino antes bien hallarlo todo malo en sus semejantes.

IV.º El *Espíritu fino y delicado* ve ó presenta las cosas baxo de rasgos ingeniosos, baxo de alusiones picarescas é interesantes. Esta clase de Espíritu indica ó un tacto mas sutil para percibir y sentir bien lo fino de las cosas, ó una imaginacion mas fuelta, delicada, y elástica para seguir mejor sus tortuosidades, y comprender mejor sus variaciones.

V.º El *Espíritu profundo* caba y ahonda las cosas, y se esfuerza á ver todos sus lados, y observar todas sus relaciones antes de juzgar de ellas. Esta clase de espíritu supone fuerza, extension, y estabilidad en las ideas sobre que opera.

VI.º El *Espíritu prevenido* ó preocupado ve ó presenta las cosas no conforme á la verdad y realidad, sino conforme á sus preocupaciones ó pasiones.

Para Deshoulieres la Fedra de Racine es un mal drama, y para M. Orgon Tartufo es el hombre mas de bien y mas virtuoso que se ha conocido.

El Espíritu preocupado toma sin advertirlo el grado de su preocupacion por el grado de la verdad ó del mérito de las cosas, y es principalmente el Espíritu de Secta ó de Partido.

VII.º El *Espíritu verdadero* ó *reñlo* ve ó presenta las cosas baxo de su aspecto verdadero, baxo de su verdadero carácter, sin que en los juicios que forma, sean favorables ó sean desfavorables influya nada la preocupacion, el interés, ó otra pasion qualquiera. Amigo, el espíritu de esta clase, de la verdad y de la justicia las respeta en todo, y en todo las rinde el debido homenaje.

VIII.º El *Espíritu fruslero y tretero* ve ó presenta en las cosas una multitud de falsos aspectos, una multitud de miserables dificultades. Las razones fútiles le llevan la atencion que deberia poner en las razones sólidas, y le impiden que estas hagan impresion en él.

De todas las especies de Espíritu esta es la menos

propia para encontrar con la verdad, porque es la mas incapaz de conocer y sentir bien la línea de separacion que hay entre lo verdadero y lo falso.

IX.º El *Espíritu subtil* tirando á ver y representar las cosas baxo de aspectos y relaciones que no percibe el comun de los hombres, se envuelve y se pierde en ideas demasiado alambicadas para ser naturales; en raciocinios demasiado refinados para ser sólidos; y en caminos demasiado apartados é inaccesibles para que sean los de la razon y los del sentido comun.

Si da por acafo con la verdad, parece que la destruye y aniquila á fuerza de sublimarla y analizarla. La imposibilita el que se haga sentir, y la quita asi toda su fuerza persuasiva.

X.º El *Espíritu firme* permanece estable é inmoble en sus juicios y determinaciones que no forma ni toma sino con una deliberacion ilustrada y reflexionada, y que no abandona sino quando la razon exíge que mude de modo de pensar y obrar, presentándole lúces nuevas, y que él no habia tenido presentes.

XI.º El *Espíritu firme* se diferencia del *Espíritu terco* en que este no muda de juicio ni decision, aun quando la razon le enseñe y demuestre que ha juzgado mal y que ha errado en su determinacion.

XII.º El *Espíritu valeroso* piensa y obra libremente conforme á la razon, á pesar de la resistencia ó de las preocupaciones que la combaten, ó de los sacrificios que ocasiona, ó de los desastres que amenazan al que la sigue.

IMAGINACION ACTIVA Y PASIVA.

771. DEFINICION. Quando el *Espíritu* ó el genio se muestra y desenvuelve presentando imágenes vivas y como de bulto, comparaciones ricas y felices, expresiones enérgicas y pintorescas, es lo que se llama *Imaginacion*, pero es la imaginacion por excelencia, la imaginacion activa y creadora que no se debe confundir con

la imaginacion pasiva á la que no se parece en nada.

I.º La *imaginacion activa* es en el Alma humana una facultad que cria y tiene presentes las imágenes de las cosas. Esta especie de imaginacion supone en el Alma una actividad intrínseca, y es una energía y una funcion de ella (344).

II.º La *imaginacion pasiva* es en el Alma humana una facilidad de recibir las impresiones extrañas. Esta especie de imaginacion no supone en el Alma mas que una disposicion intrínseca de recibir la accion que se la quiera comunicar.

La primera es la imaginacion de los Descartes, de los Newtones, de los Miltones, de los Virgilibios, de los Homeros, de los Demóstenes, y de los Archímedes, que se hacen dueños de la Naturaleza para observarla ó pintarla.

La segunda es la imaginacion de las Mugeritas y de los Niños que se dexan sojuzgar y dominar por todas las impresiones que se les da, y á las que se presentan, y por todos los fantasmas con que se les divierte y que realizan.

772. NOTA. Baxo de los dos aspectos en que acabamos de considerar á la imaginacion, esta interesante facultad del Alma humana de quien depende la energía de nuestros pensamientos y sentimientos tiene casi siempre su lado bueno y su lado malo, sus ventajas y sus perjuicios asi en la carrera de los talentos, como en la carrera de la vida.

I.º La *imaginacion activa* es útil al Físico, al Geómetra, al Orador y al Poeta, por quanto les representa con fuerza y firmeza las imágenes de las cosas sobre que obra su espíritu, pero es siempre necesario que la razon la ilumine y la rija.

La imaginacion es frecuentemente ciega y engañosa sin la razon, y la razon es casi siempre árida y amortecida sin la imaginacion. En la carrera de los conocimientos humanos aquella eleva, transporta, y á veces extravía al genio; esta le ilumina, le rige y le rectifica,

De la union de ambas resulta el *verdadero genio*, el genio que hace los hombres grandes.

II.º La *imaginacion pasiva* que anuncia en el Alma otra tanta mas debilidad quanto ella es mas fuerte, que es siempre menos útil que perjudicial, es ó puede ser ventajosa á los Niños á quienes aficiona á sus cuentos y muñecas, á los Celedones y Dulcineas á quienes ayuda á pintar con mas viveza la estampa é imagen de sus llamas, y algunos Visionarios á quienes hace á veces adoptar y realizar chimeras agradables.

VICIOS DEL ESPIRITU HUMANO.

773. OBSERVACION. La imbecilidad, la estupidez, la locura y el furor son los vicios de la Potencia intelectual, de la potencia con que el Alma humana concibe y juzga; y por lo mismo son los vicios de la razon, que no es otra cosa que la inteligencia reunida al juicio (86).

I.º El imbecil ó tonto carece de ideas, ó solo tiene un número muy corto de ideas que no sabe ni discernir, ni comparar, ni dividir, ni componer, ni generalizar.

Careciendo el imbecil de ideas carece de inteligencia; careciendo de ideas que pueda fixar y tener presentes carece de reflexion; careciendo de ideas que pueda comparar entre sí y confrontar una con otra carece de juicio; careciendo de ideas cuya relacion pueda observar y comprehender carece de espíritu; y en fin careciendo de ideas que pueda dividir, combinar y componer carece de imaginacion y de genio.

II.º El *Estúpido* carece de cierto grado de actividad en sus sentimientos, concepciones y juicios. Puede tener ideas, pero no se le presentan quando necesita de ellas por falta de memoria ó de concepcion. Puede tener sentimientos, concepciones y juicios; pero sus sentimientos son tan muertos, sus concepciones tan lentas, y sus juicios tan pesados y tardos que es casi tan inhábil para todo como el imbecil.

III.° El *Loco* tiene por lo comun muchas y muy vivas ideas ; pero siendo incapaz de valuarlas y señorearlas, hace con ellas afociaciones monstruosas ; une las ideas que no pueden unirse, y toma los objetos chíméricos de estas ideas asi unidas por otras tantas realidades de la Naturaleza.

Quando á este vicio del juicio se le juntan eferescencias y transportes de la imaginacion , y movimientos violentos y convulsivos de los órganos, entónçes es furor ó frenesi, que es el grado mas alto de locura.

774. NOTA I. Hay cierta semejanza y cierta diferencia entre el Estúpido y el Imbecil , y entre el Loco y el Frenético ; unos y otros carecen de razon, pero de un modo diferente.

I.° El *Loco* une ideas incompatibles y que no pueden unirse , forma de este modo proposiciones monstruosas y extravagantes que erige en principios, y sobre estos principios raciocina á veces con bastante exâctitud.

II.° El *Imbecil* se ocupa muy poco en combinar las ideas , no las une , no las erige en principios, no raciocina.

III.° El *Frenético* raciocina á veces , pero siempre con transportes terribles.

IV.° El *Estúpido* muestra á veces en sus juicios y raciocinios pesados y tardos, un cierto fondo de razon y buen sentido , pero que nada tiene de claro ni seguro. En otra parte exâminaremos qual puede ser la *Causa física* de estos varios vicios del Espíritu humano (797).

775. NOTA II. El *Gusto moral*, ó intelectual (que no se debe confundir con el *Gusto físico* ó con la sensacion interior que ocasiona en el Alma la conmocion mecánica de los órganos materiales) es en el Alma humana una *Luz segura* , y un *Sentimiento exquisito* con el que aprecia debidamente las cosas en todo género de conveniencia , de grado , y de perfeccion. El gusto depende del espíritu que concibe , y de la razon que juzga, pero no es formalmente uno ni otro.

IDEA DE LA MEMORIA.

776. OBSERVACION. Puede considerarse la Memoria como una Potencia de nuestra Alma, ó como un acto de esta potencia, como facultad, ó como acto.

I.º La Memoria considerada como *Potencia de nuestra Alma* es la facultad intelectual y sensible que la pone en estado de retener y hacer revivir en sí la impresion que hacen en ella los objetos, tanto aquellos que afectan nuestros órganos materiales, como aquellos que solo tocamos por medio de la inteligencia.

Es claro que considerada esta *facultad de nuestra Alma* en su naturaleza y fugeto es tan espiritual como las que llamamos entendimiento, voluntad, juicio, y razon; pues si ella depende en sus funciones de la accion de los órganos materiales, no dependen menos estas otras (371 y 761).

II.º La Memoria considerada como Funcion de esta Potencia es una especie de *Sentimiento continuado ó renovado*, aunque mas ó menos débil, de las cosas qualesquiera, materiales ó inmateriales, por las que hemos sido anteriormente afectados en diferentes tiempos y circunstancias de nuestra vida, sea que nosotros mismos hayamos sido los que hemos hecho ó visto estas cosas, ó sea que solo tengamos de ellas el conocimiento que nos han dado de ellas inmediata ó mediatamente los que las han hecho ó visto.

Las cosas que son objeto de la Memoria pueden ser indiferentemente ó las Modificaciones mismas de nuestra Alma, como sus ideas, sus juicios, sus molestias, sus placeres, sus afectos, y sus adersiones, ó los objetos qualesquiera á que han sido relativas estas diferentes modificaciones.

777. NOTA. La Memoria considerada en su *Objeto interior* ó en las imagenes de las cosas que retiene y hace revivir, es como una Serie de liencecitos intelectuales sobre los que un lapicero ó un buril invisible hu-

hubiese diseñado y trazado con mas ó menos órden y exâctitud una multitud indefinida de objetos sensibles ó insensibles.

¿Pero qual es el artificio natural, ó el órden fisico de cosas de que depende la funcion y exercicio de esta facultad del Alma humana? ¿Como y por que *inesfable mecanismo* sucede que una idea ó una sensacion despertada y reanimada en ella despierte y haga recibir otras infinitas en su órden natural? ¿Como se hace el tránsito de la primera á la segunda, de la segunda á la tercera, de la tercera á la quarta, y asi progresivamente, sea en un Discurso ó en un Poema que haya uno decorado, sea en una larga cadena de sucesos de que haya uno sido testigo ó haya leído en la Historia? Nadie hasta ahora lo ha sabido, y sin duda nadie lo sabrá nunca.

I.º Para dar una razon fisica de este inconcebible fenómeno han imaginado bastante ingeniosamente en nuestro cerebro algunos Filósofos una especie de *Clave natural*, compuesto de infinitas fibrecitas ó cuerdecitas, de las que muchísimas estan en unísono entre sí, y en el que lo mismo que en un Clave artificial la Cuerda conmovida conmueve y hace temblar sensiblemente á la que está en unísono con ella, sin conmover ni hacer temblar á la que no lo está (*Fis.* 672 y 685).

En esta hipótesis, dicen es fácil concebir como se efectua en nosotros la Memoria. Por exemplo, el *nombre de Alexandro* pronunciado hace una impresion en nuestro oido, y conmueve en nuestro cerebro la fibra á cuya conmocion está afecta nuestra Alma, la *idea de Alexandro*.

Esta *fibra conmovida* conmueve succesivamente todas las que están en unísono con ella, y que fuéron conmovidas juntamente con ella al tiempo que leímos la vida de este célebre Conquistador; de consiguiente conmueve en nuestro cerebro al rededor de la sede del Alma las diferentes fibras, cuya conmocion debe hacer renacer y revivir todas las *ideas succesivas* relativas á Alexandro, que han existido anteriormente en nosotros.

Y así por este medio le volveremos á ver sucesivamente nacer de Filipo, sojuzgar la Grecia, destronar á Dario, vencer á Poro, invadir la Asia, talar el Egipto, y perecer en Babilonia. La conmocion dada á la primera fibra hace temblar la segunda, la segunda comunica su temblor á la tercera, la tercera á la quarta, y así progresivamente de las demas.

Tal parece que es, añaden estos ingeniosos Filósofos, la Causa eficiente ú ocasional que hace que revivan en nuestro espíritu nuestras ideas y sensaciones pasadas, y que le vuelve á representar ó la serie de un discurso ó una serie de sucesos. El exfuerzo que hemos hecho ó para decorar un discurso, ó para comprender el orden ó la serie de un negocio ó de una historia, conmueve sucesivamente y como á trozos una *serie de fibras* que se hallan entre sí en unísono en nuestro cerebro, ó que el conato que hacemos hace poner en unísono, y que quedan, digámoslo así acordes. De modo que el temblor de qualquiera de ellas debe ponerlas sucesivamente en accion y movimiento á todas, y causar en nuestra Alma otras tantas resurrecciones de ideas ó sensaciones.

En las *Memorias perfectas* la conmocion de una de estas fibras conmueve y hace temblar á todas las demas, porque en todas ellas subsiste el unísono. En las *Memorias imperfectas* hay sus lagunas, porque algunas de las fibras anteriormente puestas y montadas en unísono se afloxan y pierden su antiguo unísono, y por esto quedan mudas y sin temblor.

III.º Pero esta hipótesis que es ingeniosa á ciertos aspectos, que es acaso la mas ingeniosa y filosófica que se puede imaginar sobre esta materia, y que hemos cuidado de presentar por el lado mas luminoso y favorable tiene y presenta un *Defecto esencial* que reduce su mérito á muy poco. Este defecto consiste en explicar un fenómeno cierto en su existencia y desconocido en su naturaleza, por una Causa cuya existencia es muy incierta, y cuya naturaleza es á lo menos tan inconcebible, é incomprehensible como la cosa que se quiere explicar.

Asi pues el *Mecanismo natural* ó la *Causa* ocasional de que depende el ejercicio y las funciones de la Memoria, queda todavia por descubrir, y quedará verosimilmente siempre.

PARRAFO SEGUNDO.

POTENCIA SENSIBLE DEL ALMA HUMANA.

778. DEFINICION. La *Potencia sensible* del Alma humana es la misma Alma humana considerada relativamente á sus Sensaciones y Sentimientos; dos especies de *Modificaciones espirituales* que se confunden frecuentemente, y que conviene distinguir como lo vamos á hacer.

I.º Llámanse *Sensaciones del Alma* ciertas modificaciones fuyas relativas á la presencia y qualidades sensibles de los varios objetos que hacen actualmente impresion en alguno de nuestros cinco sentidos.

La impresion hecha en nuestros sentidos ó la conmocion fisica de nuestros órganos es la *Sensacion orgánica*, y la impresion recibida en el Alma y sentida por ella es la *Sensacion mental* (324 y 326.)

II.º Llámanse *Sentimientos del Alma* ciertas mociones interiores de alegría ó tristeza, de esperanza ó de temor, de amor ó de odio, de aprobacion ó de reprobacion, de afecto ó de aversion, de gusto ó de disgusto, de placer ó de dolor, que nacen en ella antes de la reflexion ó con la reflexion misma sobre los objetos que son bastante independientes de lo que llamamos sensaciones orgánicas y mentales, pues que existen bastante comunmente sin ellas; que parece que dependen mas del espíritu que de los sentidos; que se refieren mas á los objetos insensibles y morales que á los fisicos y sensibles, pero que no obstante parece que provienen de unos y otros, y que forman como la *cadena media* de modifi-

cacion, por la que la accion del Alma pasa de las cosas puramente sensibles á las puramente intelectuales.

Asi los *Sentimientos del Alma* son como unas impresiones y movimientos internos que la afectan y tocan en su mas íntima sustancia, que la lisonjean ó la punzan con la mayor vivacidad, que frecuentemente nacen en ella sin reflexion, que á veces se desvanecen delante de la antorcha de la reflexion, y que mas frecuentemente se irritan y fortifican con ella.

779. NOTA. Hay una diferencia bastante considerable y sensible entre las Sensaciones y los Sentimientos del Alma humana.

I.º Las *Sensaciones del Alma* son bastante independientes de la Potencia intelectiva; esto es del espíritu, del juicio, del genio y de la imaginacion.

Aunque tuviese yo el profundo genio de un Newton, la sublime imaginacion de un Descartes, y toda la perspicaz penetracion del Político mas hábil, no tendria unas sensaciones mas vivas y enérgicas que las que tengo ahora con ocasion de los objetos que veo, que palpó, cuyo sonido ó ruido oigo, y por cuyo olor ó labor soy afectado.

Porque todas estas Sensaciones dependen unicamente de la *constitucion fisica de mis órganos*, por cuyo medio recibe mi Alma su impresion.

II.º Pero los *Sentimientos del Alma* parece que dependen en gran parte de la Potencia intelectiva, es decir del espíritu, del juicio, de la imaginacion, en una palabra de todo el modo de ver que es propio de la persona que los tiene.

Un genio mas elevádo é ilustrado, un hombre de unas luces mas rectas y extensas, siente mas vivamente el mérito de una accion noble y generosa, y se indigna con mas energia contra la infamia de una accion iniqua ó perversa, y parece que para todo tiene en su Alma un tacto mas fino, un resorte mas elástico y una sensibilidad mas extensa y activa, á proporcion de que ve mas perfectamente las cosas que son el objeto de estos Sentimientos.

III.º Hay tambien una diferencia bastante clara, y que ya hemos indicado entre las *Sensaciones* y los *Sentimientos del Alma*. Aquellas nacen siempre de una impresion hecha en los órganos del cuerpo; estos nacen por lo comun de una idea ó de un juicio del Alma: aquellas son unicamente relativas al órden físico; estos son principalmente relativos al órden moral.

Asi las unas como los otros son unas *Impresiones sensibles en el Alma*, pero el origen y el modo de sentirse estas impresiones no es el mismo, y da motivo á que hagamos de ellas dos clases distintas de modificaciones del Alma, la una mas relativa á los sentidos, y la otra mas relativa al espíritu.

780. ASERCION I. Solo Dios es la causa eficiente de nuestras *Sensaciones mentales*, pues que ni la Materia ni nuestra Alma pueden producir las, como lo hemos hecho ver suficientemente en otra parte (330 y 331).

781. ASERCION II. Solo Dios es la causa eficiente de los *Sentimientos interiores*, que distinguimos de las *Sensaciones mentales*.

DEMOSTRACION. I.º Es cierto en primer lugar que los *Sentimientos* de que hablamos son frecuentemente muy independientes de nuestras sensaciones, tanto orgánicas como mentales. Por exemplo,

Un tierno sentimiento de benevolencia me hace interesar por mi amigo y estar unido á él, aun quando él esté á ciento ó á mil leguas de mí. Asi este sentimiento de afecto y benevolencia es diferente é independiente de mis sensaciones orgánicas y mentales, que no pueden producirse á una distancia tan grande.

Si este Amigo querido, si este otro yo es por desgracia atacado de una maligna enfermedad en una region distante, la idea de este desgraciado acontecimiento que pasa tan léjos de mí, y que un simple papel traza históricamente á mi espíritu, llena toda mi Alma por mas que yo no quiera, de duelo, de amargura, de consternacion y de abatimiento.

II.º Es cierto ademas que estas especies de sentimien-

tos igualmente que nuestras sensaciones mentales no tienen, ni pueden tener otra causa eficiente que la *accion del Criador* que produce en nosotros todo lo que pertenece á ellas, pues que nos consta por el Sentimiento íntimo, que nosotros ignoramos enteramente como y porque artificio natural nacen y se forman en nosotros nuestros sentimientos, y pues que nos consta por el mismo sentimiento íntimo que nosotros no nos damos quando y como queremos aquellos sentimientos que nos lisonjean, como los de alegría y tranquilidad, ni nos quitamos quando y como queremos los que nos afligen y atormentan, como los de temor y tristeza, y que todos estos varios sentimientos de nuestra Alma sean agradables ó sean desagradables, no tienen de modo alguno por causa eficiente á nuestra Alma misma, que sabe muy bien que sufre muchas veces aquellos de que aunque en vano procura librarse, y que no goza siempre de aquellos que aunque en vano procura darse ó proporcionarse.

L. Q. P. D.

PARRAFO TERCERO.

POTENCIA MOTRIZ DEL ALMA HUMANA.

782. OBSERVACION. Es cierto que el Alma humana es la *Causa eficiente* ó *ocasional* de los varios movimientos que se verifican en el cuerpo que habita y á que anima, pues que la experiencia nos enseña que los movimientos libres de nuestro Cuerpo no existen sino con dependencia de nuestra voluntad, y que sus movimientos necesarios, como son el latido del Corazon, la circulacion de la sangre, y la accion de los Pulmones deben acabarse quando nuestro Cuerpo sea privado de la presencia de nuestra Alma. Es pues indudable que el Alma humana es la Causa fisica, sea eficiente ó sea ocasional de los movimientos internos del Cuerpo. ¿Pero es causa eficiente, ó tan solo ocasional de ellos? He aquí lo que tratamos de examinar y decidir.

I.º Casi todos los antiguos Filósofos que han florecido desde Tales hasta Descartes, han tenido al Alma humana por la *Causa eficiente* de los varios movimientos internos, así libres como necesarios que se verifican en el Cuerpo.

II.º Descartes, Newton, Malebranche, el Cardenal de Polignac, y casi todos los Filósofos modernos pretenden contra los Peripatéticos, que Dios es la única *Causa eficiente* de todo movimiento en la Naturaleza, y que la Materia y el Espíritu no son más que las causas ocasionales de él. Fundados no en su autoridad, sino en sus razones sentamos la proposición siguiente.

PROPOSICION.

783. *Es verosímil que Dios sea la única Causa eficiente de todo movimiento así en los Cuerpos inanimados, como en los animados.*

DEMOSTRACION. Si hubiera además del Criador alguna *Causa eficiente* del Movimiento, sería ó la Materia, ó el Espíritu criado; es así que no es verosímil, y ni aun probable que la Materia ó el Espíritu criado puedan producir el movimiento: luego es verosímil que Dios sea la única causa eficiente del Movimiento.

I.º La *Materia no parece que es capaz de producir el Movimiento*, como *Causa eficiente*. Porque sea que se consulte á la Experiencia, sea que se consulte á la Razon, consta que la Materia tiene siempre por propiedad la inercia. Consta que la Materia es siempre indiferente por su naturaleza al movimiento y á la quietud (610). Luego la Materia no puede darse á sí misma el movimiento; luego por la misma razon no puede dársele á otra Materia.

La *Materia en movimiento* no es mas capaz que la *Materia en reposo* de ser la causa eficiente del movimiento. ¿Porque que tiene mas la Materia en movimiento que la misma Materia en reposo? Unicamente una modificación: pero una modificación que no puede existir

fuera de ella; pero una modificacion que la Materia en movimiento no tiene mayor capacidad de transmitir ó comunicar que la que tiene de transmitir ó comunicar su redondez, sus ángulos, sus concavidades, ó su figura qualquiera; pero una modificacion que no es mas capaz de dar la existencia á otra modificacion semejante que lo es una Materia de dar la existencia á otra.

Se necesita haber reflexionado demasiado poco sobre la naturaleza del Movimiento, para pensar que el movimiento de un Cuerpo puede pasar á otro. *La naturaleza de las modificaciones* es tal que no pueden absolutamente existir sino en la Sustancia á quien modifican (114). Luego repugna que el movimiento de un Cuerpo pase á otro. Luego si este otro Cuerpo recibe un movimiento con ocasion del choque ó del contacto, este nuevo movimiento no es nada del primero; este nuevo movimiento es producido por otra causa que por la del movimiento del Cuerpo chocante.

Por otra parte, aun quando fuese posible que la Materia tuviese en sí misma y por sí misma algun movimiento, es evidente por lo menos que no es ella el principio y la causa del movimiento regular y permanente que anima á la Naturaleza visible sobre la Tierra y en los Cielos; pues es manifiesto que este movimiento no puede tener otro principio ni otra causa que la accion permanente del Ser increado y criador, como lo harémos ver en otra parte. (*Fis.* 75 y 76).

II.º *El Espiritu criado no parece capaz de producir el movimiento*, como causa eficiente. Porque imagine se en horabuena en el espíritu criado una Virtud motriz intrínseca, qual y como se quiera. Si el Espiritu criado, por exemplo el Alma humana es capaz de imprimir el movimiento á la Materia, no se concibe que lo pueda hacer por otro medio que, ó por el de sus *Conocimientos*, ó por el de sus *Voliciones*, ó por el de sus *Sensaciones*.

Ahora pues nos consta por el Sentimiento íntimo, que no concebimos proporcion ni conexi6n alguna entre
nues-

nuestros conocimientos, nuestras voliciones, ó nuestras sensaciones, y el movimiento ó el transporte de la Materia ó de un Cuerpo de un lugar á otro. Aun nos parece que concebimos por el contrario, que no hay ni puede haber proporcion ni *conexion alguna* entre las varias modificaciones de nuestra Alma, y el movimiento ó el transporte de la Materia ó de un Cuerpo. Luego no parece probable que el Espíritu criado pueda producir el movimiento como causa eficiente.

III.º La *Continuacion del movimiento* es mucho mas inexplicable é insostenible en la sentencia opuesta que en la que adoptamos. Supongo que un Peripatético tiene una piedra en la mano y la arroja hácia un término. Yo no exámino si su brazo es el que imprime á esta piedra el movimiento primitivo, pero yo le pregunto por que fuerza ó que virtud esta piedra continua moviéndose despues de haber salido de su mano. Me responderá sin duda, que esta piedra continua en ser movida por la impulsión primitiva que él la ha impreso. ¿Pero que esta respuesta es bastante filosófica? *Esta impulsión primitiva* es una de aquellas modificaciones que solo consisten en la acción, y la naturaleza de semejantes modificaciones exige el que dexen de existir asi que dexan de ser producidas. Luego aun quando él fuese la causa eficiente de esta impulsión primitiva, lo que le concederé enhorabuena, esta impulsión primitiva hubiera dexado de existir asi que él hubiera dexado de obrar sobre esta piedra, y él hubiera dexado de obrar sobre esta piedra en el instante en que salió de su mano. Luego esta impulsión que persevera en la piedra, no le debe la *continuacion de su existencia*: luego esta impulsión no le debe tampoco el principio de su existencia. L. Q. P. D.

784. COROLARIO. *Es verosímil que la Materia y el Espíritu criado no sean mas que las Causas ocasionales de los varios movimientos que se verifican en los Cuerpos animados ó inanimados.*

Y si el Espíritu criado, por exemplo el Alma humana es incapaz de producir el movimiento como causa

eficiente, por la misma ó aun por mucho mayor razon será tambien incapaz de hacerlo el Alma de los Brutos. *Luego el Alma de los Brutos no es tampoco mas que la Causa ocasional del movimiento.*

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

Las principales dificultades que se han propuesto contra la *Hipótesis de las Causas ocasionales* en la produccion del movimiento se reducen á decir, que parece que esta hipótesis atribuye á Dios cosas indignas de él; que no concuerda con los fenómenos del movimiento de que somos nosotros el principio y que trastorna ó reduce á nada toda la Física. Defenvolverémos y refutarémos cada una de estas objeciones de por sí.

HYPÓTESIS DE LAS CAUSAS OCASIONALES ACASO

INJURIOSA A DIOS.

785. OBJECCION I. Afirmar y sostener que Dios es la *única Causa eficiente del movimiento*, es atribuir irreligiosamente á Dios cosas indignas de él.

Porque de esta hipótesis se sigue en primer lugar, que Dios está continuamente ocupado en tirar de los Carros, en conducir Fardos, en mover los Planetas, los Cometas, las olas del Mar, y las varias especies de animales. En segundo, que Dios hace cada dia millares de cosas infames y criminales. Por exemplo que comete el robo, el incesto, el asesinato, y otros infinitos crímenes y abominaciones semejantes. Es asi que todo esto repugna evidentemente á Dios: luego es falso que Dios sea la Causa eficiente de todo movimiento qualquiera en la Naturaleza animada é inanimada.

RESPUESTA. Esta primera Objeccion propuesta por algun Entusiasta ignorante ó impostor que arengase á un Populacho rudo, seria sumamente propia para suble-

var los espíritus contra la *sentencia muy filosófica* que acabamos de desenvolver y probar, y según la que Dios es la Causa eficiente de todo movimiento qualquiera, sea en las Sustancias inteligentes y libres, sea en las que no lo son. Pero esta Sentencia no ofrece ni incluye nada que pueda irritar ni alarmar de modo alguno á los *Espíritus ilustrados* que comprehendan los verdaderos principios de las cosas, y las vean baxo de sus verdaderos aspectos.

I.º En la *Hipótesis del Concurso inmediato* que admiten y sostienen casi todos los que podrian impugnar la sentencia que adoptamos y tratamos aqui de defender, Dios produce real y físicamente juntamente con la Criatura, como *Causa eficiente* todos los movimientos qualesquiera que se verifican en el Hombre, en los Brutos, en las Plantas, en los Elementos, en el Universo entero (797).

II.º Luego todo lo que se puede objetar contra nuestra opinion, se puede igualmente objetar contra la opinion generalmente recibida del *Concurso inmediato*. Luego sino es indigno de Dios concurrir como Causa eficiente á todos los movimientos que se executan en la Naturaleza, tampoco es indigno de él ser la Causa eficiente de todo el movimiento de la Naturaleza.

786. NOTA. El Movimiento puede ó no estar acompañado con el crimen, ó estar junto con él, y baxo de estos dos aspectos le vamos á exâminar y seguir.

I.º *¿Es indigno de Dios ser la Causa eficiente del Movimiento que nada tiene de ilícito, que no está junto con el pecado ni el crimen?* No por cierto. Representarse al Ser increado y criador como sujeto á sus Criaturas, como condenado á obrar en ellas y por ellas, como que es de algun modo su criado ó su esclavo, seria formarle de él ideas irreligiosamente absurdas, seria hacerle una injuria y un ultraje, seria juntar el disparate á la impiedad. Pero representarse al Ser increado y Criador como el Agente universal y el dueño absoluto de todas las sustancias que ha criado y formado, es formarse

de él ideas igualmente religiosas que filosóficas; es juntar la Religión á la Razon.

La Sentencia que adoptamos y defendemos, y segun la que Dios es la Causa eficiente de todo movimiento qualquiera en la Naturaleza material, presenta á un mismo tiempo baxo de las ideas mas extensas y enérgicas, asi la infinita *independencia del Criador*, cuya Voluntad infinitamente activa y eficaz da sola á todo sin trabajo ni fatiga alguna el movimiento y la quietud segun ciertas Leyes fixas é invariables primitivamente establecidas por él, y continuamente puestas por él en accion, como la *dependencia universal de la Criatura* que sea animada ó inanimada, sea libre ó sea necesitada, no puede darse movimiento alguno real por sí misma, y que aun suponiéndola inteligente y libre, no puede aunque quiera dar la existencia á un movimiento qualquiera sino por la accion misma del Criador que lo obra todo en ella, como lo ha dicho el Apóstol: *omnia operatur in nobis*.

II.º *¿Es indigno de Dios ser la causa eficiente del movimiento que tiene algo de ilícito, que está junto con algun pecado ó algun crimen?* Para responder filosóficamente á esta pregunta, es necesario distinguir dos cosas en toda accion ilícita y criminal, á saber lo que hay de fisico, y lo que hay de moral en esta accion. No tratamos aquí como se echa de ver facilmente, de mas que de la accion y movimiento de las Criaturas inteligentes y libres; pues solo á estas se las puede atribuir acciones ilícitas y criminales.

¿Que es lo Físico de una accion ilícita y criminal? Es esta accion misma considerada independientemente de la Voluntad libre que la elige, la determina y quiere su existencia. *¿Que es lo Moral de una accion ilícita y criminal?* Es el *desarreglo de la Voluntad libre* que elige, determina y quiere la existencia de esta accion, no obstante que la Ley divina ó humana la prohiba elegirla, determinarla y querer su existencia.

Ningun movimiento qualquiera *considerado en lo que*

tiene de físico, y como separado del desarreglo moral de la voluntad libre es malo y criminal en sí mismo; pues que si este mismo movimiento qualquiera fuera producido por la Criatura, aun suponiéndola realmente Causa eficiente, ó en virtud de un constreñimiento ó de una coaccion á la que hiciese aunque en vano quanto pudiese por resistir, ó en un estado de demencia ó sinrazon en que no tuviese verdadera libertad, es evidente que nada tendria de malo ni criminal.

Asi pues un *Movimiento físico* no se hace malo y criminal sino por su relacion con la Voluntad libre y desarreglada, que quiere y determina su existencia no obstante que se lo prohiba la Ley divina ó humana.

Ahora bien la sentencia que adoptamos, igualmente que la que sostiene el Concurso inmediato no atribuye á Dios las acciones criminales del Hombre segun lo que tienen de *moral*, que es en lo que consiste el crimen, sino unicamente segun lo que tienen de *físico*, que es en lo que el crimen no consiste. Luego la sentencia que adoptamos, no atribuye á Dios nada que sea indigno de él.

787. OBJECCION II. Dios produce las acciones criminales del hombre por el libre ejercicio de su voluntad. Luego es el Autor de lo *moral* que hay en las acciones criminales del hombre.

RESPUESTA. Quando el hombre quiere y determina una accion prohibida, la quiere y determina por el *ejercicio inmediato de su libertad*, pues que elige determinadamente esta accion no obstante que le está prohibida. Por el contrario Dios no quiere por el ejercicio inmediato de su libertad esta accion prohibida, sino que unicamente quiere por el ejercicio inmediato de su libertad producir la accion que elija y determine la Criatura.

No produce pues Dios las acciones que llamamos libres sino con ocasion de las *Voluciones libres*, por cuyo medio las elegimos y determinamos. Luego Dios no ejerce inmediatamente su libertad relativamente á nuestras

acciones libres, pues que no la exerce sino consiguiendo á nuestras Voliciones libres. Luego Dios no es el Autor de lo moral de nuestras acciones libres, pues que no las elige ni las determina por sí mismo, y no hace mas que querer producir las acciones que á nuestra voluntad la agrada elegir y determinar.

788. NOTA. Los que sostienen el Concurso inmediato, estan obligados á decir que Dios produce tambien esta *Determinacion desarreglada*, por la que nuestra Alma quiere exercer tal y tal accion ilícita y prohibida; pero que esta accion de Dios nada tiene de criminal en sí misma, porque Dios no produce lo Físico sino solo lo Moral que hay en ella, ó porque la Libertad de Dios se exerce solo inmediatamente sobre esta determinacion criminal que produce como causa general, y no como causa determinatriz.

Por el contrario los que rechazan el Concurso inmediato, no tienen dificultad alguna que resolver en este punto; porque en su opinion el Alma sola es la que produce real y físicamente esta *Determinacion desarreglada*, en la que consiste lo *moral* de la accion ilícita y prohibida.

789. OBJECCION III. De la respuesta dada á la objecion anterior se sigue que la accion de Dios depende de la determinacion libre de la Criatura; lo que es hacer á Dios un Ser dependiente.

RESPUESTA. La determinacion de Dios tiene por condicion y no por causa la determinacion libre de la Criatura; Dios es determinado á obrar no por la eleccion y determinacion de la Criatura, sino por el *Decreto libre* que ha dado desde toda la eternidad, por el que ha querido producir las acciones físicas, ó lo Físico de las acciones que la Criatura libre eligiese y determinase. Pero por lo demas, por lo que hace á las acciones virtuosas las manda y las aconseja; y por lo que hace á las criminales las detiene é impide por sus prohibiciones y amenazas, en quanto lo permite la libertad que se plugo dar al hombre.

HIPÓTESIS DE LAS CAUSAS OCASIONALES ACASO
INCOMPATIBLES CON LOS FENÓMENOS DE
NUESTROS MOVIMIENTOS.

790. OBJECCION IV. Si nuestra Alma no es la Causa eficiente sino solo la ocasional del Movimiento, se sigue que el movimiento debe seguir siempre nuestras voluntades, y que un *Cuerpo de un grandor qualquiera* podrá ser movido por nosotros, pues que podemos querer y mandar que se produzca el movimiento que nos agrade; lo que es evidentemente contrario á la experiencia.

RESPUESTA. Las voluntades de nuestra Alma no son la Causa ocasional de otro movimiento que del primitivo que se imprime á nuestros Espíritus animales, ó á nuestras fibras motrices; este movimiento primitivo es despues la Causa ocasional del movimiento que se imprime á las demas partes de nuestro Cuerpo; y el movimiento de nuestro Cuerpo es en fin la Causa ocasional del movimiento que se imprime á los otros Cuerpos que impelemos.

De esto resulta que no depende de nuestro capricho imprimir el movimiento á un Cuerpo qualquiera; y que no podemos imprimirle á otros Cuerpos que á aquellos que tienen alguna proporcion con el nuestro, pues los Cuerpos que son inmensamente grandes tienen una *Fuerza de inercia* capaz de destruir todo el movimiento primitivo de nuestros espíritus animales, ó de nuestras fibras motrices. (*Fis.* 286 y 310).

RELACION DEL FLUIDO ANIMAL CON LAS VARIAS
FUNCIONES DEL ALMA HUMANA.

791. OBSERVACION. La Teoría de los *Espíritus animales* pertenece por incidencia á la Metafísica á causa de la conexiõn que tiene con la questão presente, y

asi conviene exâminar aqui su existènciâ, su naturaleza y sus funciones. Vámoslo á hacer pues.

792. EXPLICACION I. ¿Como y por que medio nuestra Alma colocada en el centro del Cerebro conserva una comunicacion libre y fácil con todas las partes del cuerpo á quien gobierna? (717). Por medio sin duda del espíritu animal, cuya existènciâ aunque negada por algunos Fisiologistas, parece probada completamente por los efectos.

¿Porque como hemos de explicar la accion maravillosa de la Máquina humana sin la ayuda de un flúido sumamente sutil y delicado, infinitamente pronto y rápido que sea á propósito para penetrar y circular en los nervios, músculos, membranas, y en todas las fibras para dilatarlas ó comprimirlas, para encogerlas ó extenderlas, y para hacerlas dóciles y sensibles con una prontitud inconcebible, y á los menores movimientos é impresiones?

793. EXPLICACION II. *Este Espíritu animal* parece que no es otra cosa que un extracto, ó como un elixir de lo mas sutil y activo que hay en la sangre y en los humores. Todas las materias animales y vegetales contienen porción de moléculas capaces de hacerse espíritus animales. Las partículas mas delicadas de los elementos se mezclan con la sangre al salir del gran laboratorio de una digestion completa; circulan con ella y son llevadas al cerebro en donde la sustancia cortical las separa y extrahe de la sangre: desde esta sustancia pasan despues de su secrecion á la sustancia medular, y en fin desde esta á los nervios que los conducen á todas las partes del Cuerpo.

Asi como hay en el Cuerpo humano arterias que llevan la sangre desde el corazon á todas las partes del Cuerpo, y venas que la traen desde todas las partes del Cuerpo al corazon, es bastante probable que haya tambien en el mismo Cuerpo *Nervios arteriales* que lleven el Espíritu animal desde el Cerebro á todas las extremidades, y *Nervios venosos* que traygan el Espíritu ani-
mal

mal desde todas las extremidades al cerebro. De aqui en él una circulacion de espíritus animales, semejante á la circulacion de la sangre; y de aqui tambien algunas Anástomases, ó Válvulas de comunicacion entre los canales de los Espíritus animales, semejantes á los que hay entre los varios canales de la sangre (*Fis.* 516 y 517).

794. EXPLICACION III. *La funcion del Espiritu animal es dar motivo al movimiento y al sentimiento.* Por eso la falta, ó la interceptacion de este espíritu suspende é interrumpe uno y otro.

1.º *Del Espiritu animal depende el movimiento.* Asi si un hombre dexa de tomar alimento por un tiempo muy largo, le faltan las fuerzas, porque los Espíritus animales que deben poner en movimiento con su fluxó y refluxo todos los resortes de la Máquina humana, se han agotado por la evaporacion, y no se han reparado por la nutricion: si se obstruye ó ata un nervio, las partes que estan mas arriba del punto de la obstruccion ó de la ligadura quedan privadas de movimiento, porque el flúido motor que es interceptado, no puede llegar hasta ellas.

Si este flúido abundante y bien acondicionado tiene un curso libre por todos los nervios del Cuerpo humano, todas sus partes son dóciles al movimiento que el Alma quiere imprimirlas. Un músculo se infla y pone en accion, porque el Alma hace entrar en él por todas partes un torrente de Espíritus animales; otro suspende su accion, porque el Alma dirige á otra parte el torrente de espíritus animales que le imprimia el movimiento. La fuerza de este torrente de espíritus animales es el producto de su masa por su velocidad. De aqui la diferencia de fuerzas que se experimenta en diferentes hombres, y que no proviene de otra cosa que de que segun la diversidad de temperamentos y circunstancias tienen mayor ó menor cantidad de espíritus animales, y mayor ó menor velocidad en estos espíritus (175).

11.º *Del Espíritu animal depende el Sentimiento.* Asi no hay sentimiento en ninguna parte del Cuerpo sino en quanto es nerviosa: los huesos, las ternillas, y la grasa no tienen sentimiento. La causa ocasional inmediata del Sentimiento, ó de la sensacion del Alma es la conmocion de los nervios, la qual es producida principalmente por medio de las expansiones membranosas en que termina.

La sensacion de la *Vision* se hace por medio de la membrana del ojo, que no es mas que una expansion del nervio óptico: la del *Oído* se hace por medio del alargamiento membranoso del nervio auditivo que cubre la parte interior del oído ó de la oreja, el laberinto y el caracol, de un número inmenso de fibras de diferente longitud y grueso: la del *Olfato* se hace por medio de la membrana nerviosa que se extiende por lo interior de las narices, y en la que rematan esparciéndose los nervios olfatorios: la del *Gusto* se hace por medio de las papilas nérvreas piramidales que cubren las extremidades de la lengua y del paladar; y la del *Tacto* se hace por medio de las papilas nérvreas de la piel, que no son mas que una expansion de los varios órganos del tacto.

¿Pero de que modo estas diferentes Sensaciones mas rápidas que el relámpago, tan prontas como el pensamiento, pasan en un instante, por exemplo desde la extremidad del pie hasta el cerebro? ¿Como un ligero cosquilleo que apenas toca en las papilas nérvreas de las plantas de los pies, es sentido en un instante por el Alma en el cerebro? ¿Es acaso probable que la ligera conmocion de estas papilas de los pies pueda producir una conmocion sensible en los gruesos nervios en que terminan, y comunicar asi este temblor á las fibras de aquella parte del cerebro en que reside el Alma? No. Es mas natural pensar que esta comunicacion se hace por medio del *Fluido animal*, que esparcido por todos los canales de las fibras, y susceptible de una agilidad y bivrilidad como infinitas, recibe y transmite en un

instante al cerebro los mas ligeros movimientos de que es afectado.

De aqui la explicacion de un fenómeno que por su relacion con otros muchos merece una atencion particular. ¿Porque un *Nervio fuertemente atado* dexa de ser sensible aunque se le toque, punce, ó corte mas arriba de la ligadura? La razon es, porque el flúido animal que hay en este nervio mas abaxo de la ligadura no comunica despues de ligado con el flúido animal que llega hasta el cerebro, y que deberia transmitir ella conmocion á las fibras de esta sede del Alma. Esta experiencia parece que prueba demostrativamente que la conmocion y el temblor de los nervios que son unos movimientos necesarios para dar sensacion al Alma, no ocasionan en ella las sensaciones por otro medio que por el del flúido animal que transmite y comunica á las fibras del cerebro la impresion que se hace en los órganos que estan distantes de él.

795. NOTA I. El *Sueño* es la suspension ó interrupcion, asi como la *Vigilia* es el exercicio de las funciones del Alma. Estos dos estados parecen que dependen del Flúido animal.

I.º Tener ideas y pensar en ellas, experimentar sensaciones relativas á los objetos que las rodean, é imprimir varios movimientos libres al Cuerpo en que reside, tal es para el Alma el estado de *Vigilia*. La causa ocasional inmediata de todo esto es el movimiento libre y regular de las fibras que rematan en la sede del Alma, el qual es ocasionado por la accion del flúido animal.

II.º El Flúido animal se disipa y agota en parte durante su circulacion; disminuido y debilitado por esta disipacion y agotamiento no está ya en estado de continuar en imprimir una conmocion sensible y general á estas fibras: disminuida considerablemente, y totalmente suspendida en fin la conmocion de estas fibras, falta la causa ocasional de los pensamientos, sensaciones y movimientos libres que caracterizan el estado de *Vigilia*. De

aquí el soporamiento, y en fin el *Sueño profundo* durante el qual el reposo del Cuerpo da tiempo á los fucos nutricios para que renúeven y reparen el Flúido animal, el qual recobrando su accion y su curso produce la *Vigilia*, es decir aquel estado en que recobrando el Alma la Causa ocasional de sus principales funciones, recobra el exercicio de ellas.

796. NOTA II. Parece que durante el sueño está el Alma privada de todas sus funciones de inteligencia y sentimiento, ó que si la queda alguna es unicamente el conocimiento de su existencia, el qual no la afecta sensiblemente porque es siempre el mismo.

I.º Si mientras que el gran número de fibras que rematan en la sede del Alma está en reposo é inaccion, algunas de ellas se agitan y conmueven por accidente del modo que han sido conmovidas anteriormente en el estado de *Vigilia* con ocasion de algunos objetos que han hecho impresion en nuestros sentidos, el Alma tendrá *Sueños*, es decir pensamientos y sentimientos mas ó menos regulares segun la mayor ó menor regularidad de la conmocion de estas fibras.

II.º Si el Alma tiene en estos Sueños pensamientos ó sentimientos que esten conexôs con ciertos movimientos libres que tiene el hábito de darse en el estado de *Vigilia*, con ocasion de estos mismos pensamientos ó sentimientos imprimirá estos mismos movimientos á su Cuerpo todo el tiempo que duren estos sueños, del mismo modo que si realmente estuviera despierta, porque siendo la misma la Causa, debe de ser tambien el mismo el efecto. De aquí los movimientos mas ó menos regulares de los *Somnábulo*s.

797. NOTA III. De este mismo Flúido animal parece que depende la alteracion de la Razon.

I.º Si aquellas fibras de la Sede del Alma cuya conmocion regular causa el órden y la regularidad de los pensamientos y sentimientos, se conmueven tumultuariamente y sin conexiôn, como sucede en un borracho, este será un estado de *desarreglo de la Razon* que será pa-

fagero, y que se acabará en disipándose los Espíritus tumultuosos que le ocasionan.

II.º Si las fibras de la Sede del Alma no experimentan actualmente ninguna conmoción clara y sensible, esta falta permanente de conmoción clara y sensible ocasionará una falta permanente de ideas y sentimientos: este estado es el de *Estupidez* ó de imbecilidad.

III.º Si estas mismas fibras se conmueven veloz é irregularmente, esta conmoción veloz é irregular ocasionará unas ideas y sensaciones extravagantes y nada acordes: este estado es el de *Locura*.

Si estas mismas fibras experimentan movimientos convulsivos, ocasionarán unas ideas y unos sentimientos violentos y furiosos que harán nacer movimientos frenéticos en los nervios motores del Cuerpo. Este es el estado de *Furor* ó *frenesí* (773).

798. NOTA IV. Parece que no cabe duda en que el Fluido animal existe y obra del modo que hemos dicho. Pero aun quando se pudiese dudar de uno y de otro, no por eso sería menos cierto que qualquiera que sea la Causa ó ocasión de la *conmoción de las fibras de la Sede del Alma*, esta conmoción es la Causa ocasional de los diferentes estados del Alma que acabamos de exponer y caracterizar.

HIPOTESIS DE LAS CAUSAS OCASIONALES, ACASO

DESTRUCTIVA DE TODA LA FÍSICA.

799. OBJECCION V. ¿Si Dios es la única Causa del Movimiento, de que sirve el admirable mecanismo del cuerpo del Hombre y del del Bruto? ¿Porque nos sentimos fatigados despues de habernos movido violentamente por algun tiempo, si Dios solo es el que ha producido este movimiento?

RESPUESTA. I.º El admirable mecanismo del Cuerpo animal, al que se ve evidentemente que ha presidido un Artífice de una inteligencia infinita, no es inútil en

la hipótesis que adoptamos. Porque este artificio inefable sirve así de impedir que las varias partes del Cuerpo animal se rompan ó desordenen con las conmociones á que las expone su destino, como á hacer que el mas pequeño movimiento pueda comunicarse sensiblemente quando es necesario, á las varias partes sensibles ó insensibles del Cuerpo animal; lo que no podria conseguirse segun las Leyes generales de la comunicacion del Movimiento, si el Cuerpo animal solo fuese una masa basta é informe.

El movimiento de un solo azecllo de luz conmueve las fibras delicadas de mi ojo bastante sensiblemente para procurarme la sensacion clara y distinta de un objeto. Si este mismo movimiento diese en una masa muy grande y menos móvil, vendria á ser nulo é insensible, porque tendria que dividirse mucho, ó porque hallaria demasiada resistencia. Asi la delicadeza de las fibras de mi ojo no es inútil en la hipótesis que adoptamos, pues es necesaria para darme ó ocasionarme las sensaciones que experimento; y lo mismo se puede decir de todos los demas sentidos y de todo el mecanismo del Cuerpo animal.

II.º Seria absurdo decir con los que sostienen la sentencia opuesta á la nuestra, que nuestra Alma experimenta una sensacion de fatiga porque se agota su *Fuerza motriz*. ¿Porque que es esta *Fuerza motriz*? ¿Es el Alma misma? Pero el Alma no se agota. ¿Es en el Alma alguna cosa distinta de ella? Pero el Alma es una sustancia simple que excluye toda composicion de sustancia, á la que unicamente se puede atribuir una virtud motriz.

¿De que proviene pues nuestra *Sensacion de fatiga* despues de algun trabajo violento? De que el movimiento del Cuerpo disipa una gran cantidad de espíritus vitales, y esta disipacion y agotamiento de los espíritus vitales es la Causa ocasional á que ha ligado Dios la sensacion de fatiga que experimentamos en estas circunstancias.

800. OBJECCION VI. ¿Si el Hombre no es la Causa eficiente de sus movimientos, porque se los atribuimos, porque le damos la denominacion de Agente quando él no los hace?

RESPUESTA. Atribuimos al hombre los movimientos, y con razon porque el hombre es quien pone la condicion que da motivo á su existencia, y por tanto tiene una verdadera influencia respecto de ellos, pues que no existirian si el acto de la voluntad del hombre no diese motivo á que existiesen (176).

801. OBJECCION VII. No hay mayor *conexion* entre la voluntad de Dios y la produccion del movimiento, que entre mi voluntad y la misma produccion. Luego ó se debe negar que Dios pueda producir el movimiento, ó se debe conceder que el Alma humana puede tambien producirle.

RESPUESTA. Siendo Dios un Ser esencialmente infinito en su naturaleza y perfecciones, se concibe evidentemente que su voluntad debe necesariamente ser activa y eficaz por sí misma quando quiere; y así se concibe evidentemente que su voluntad puede producir el movimiento.

Por el contrario siendo el hombre un Ser limitado y finito en su naturaleza y perfecciones, se concibe que no se le deben atribuir aquellos efectos con los que no se conoce que tenga proporcion alguna.

802. OBJECCION VIII. Si todo el movimiento fuera producido por el Criador, un *Cazador* no erraria nunca el tiro que tira, por exemplo á una liebre, porque el Hombre pone por su parte todo lo que es necesario para herir á la liebre, á saber su voluntad; Dios por su parte no hierra en la punteria. Luego nunca deberia errarse el tiro.

RESPUESTA. Es cierto que Dios es el que produce nuestros movimientos, pero nosotros somos los que determinamos su cantidad y direccion. El Cazador hierra el tiro, porque determina en sus fibras una fama ó una direccion de movimiento con la que sale errada la punteria.

¿Que hace pues el hábito de cazar? Hace que el Alma

se acostumbre á determinar la justa cantidad y direccion que es necesario dar á los espíritus animales ó á las fibras motrices para mover el brazo con la prontitud y acierto que se requiere, y hace tambien que el Alma se acostumbre á estimar y valuar los ángulos de direccion baxo de los que debe ser dirigido el fusil para que el tiro dé donde se intenta.

Asi pues el Cazador hierra el tiro, porque su voluntad determina un movimiento en virtud del qual segun las Leyes de su comunicacion el tiro no debe dar donde se intenta (*Fis.* 317).

803. OBJECCION IX. Si Dios es el único Autor de todo movimiento de la Naturaleza, la Ciencia de la Física no es mas que un vano nombre. La explicacion de todos los fenómenos de la Naturaleza se reduce á decir que la cosa sucede porque Dios lo quiere y hace asi. Por exemplo que una piedra cae porque Dios la impele hácia el centro de la tierra, lo que es manifiestamente ó una falsedad, ó una simpleza.

RESPUESTA. Si Dios produxese el movimiento sin seguir regla alguna fixa y constante en su produccion, es evidente que el estudio de la Física no seria mas que un estudio frívolo. Pero si aunque Dios produzca el movimiento sigue en su produccion unas *Reglas fixas y constantes* que es necesario observar para estimar la naturaleza y cantidad del efecto que debe resultar de ellas, no por eso dexa de ser la Física una ciencia infinitamente propia para exercitar nuestras luces y enriquecer nuestro espíritu.

¿En que consiste pues la Ciencia de la Física? Consiste en observar en quanto es posible qual es el mecanismo interior de los Cuerpos, y segun que Leyes se hace el movimiento; en mirar lo que vemos suceder constantemente como una dependencia ó un efecto de una Ley fixa é invariable de la Naturaleza, y en llegar por medio de observaciones reiteradas y multiplicadas á descubrir las *Leyes generales* de que provienen todos los fenómenos de la Naturaleza.

El movimiento de una piedra que cae, es producido por el Criador, pero es tambien una dependencia de la *Gravitacion general de los Cuerpos*, cuyas fuerzas motrices debemos valuar conforme á sus masas, á sus distancias, y á sus aceleraciones, para lo que han sido necesarias muchas observaciones y mucha sagacidad. No dexa pues de ser la Física en esta hipótesis una Ciencia digna de ocupar é interesar al Espíritu humano.

SECCION SEGUNDA.

EL ALMA DE LOS BRUTOS.

¿Que es el *Alma de los Brutos*? ¿Que es el Principio sensitivo, semejante ó diferente en las varias especies de Brutos, que las anima y gobierna á todas por el atractivo del placer, y el temor del dolor conforme á su naturaleza y destino? He aqui una cuestión infinitamente interesante en sí misma, y todavia mas por sus relaciones con todo lo que concierne al Alma humana.

VARIOS SYSTEMAS SOBRE ESTE OBJETO.

804. EXPLICACION. Consultando la Historia filosófica desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, hallamos que ha habido entre los Filósofos acerca del *Alma de los Brutos* cinco opiniones diferentes que la han hecho sucesivamente una materia organizada, una forma sustancial, un Ser imaginario, una Sustancia espiritual, y una Sustancia media entre la materia y el espíritu. (*Fis.* 518 y 524.)

1.º Segun los Materialistas antiguos y modernos hay en los Brutos lo mismo que en el Hombre un verdadero Principio sensitivo, y así en el Bruto como en el Hombre este Principio no es otra cosa que la Materia organizada.

Segun el Plinio de la Francia los Brutos tienen sentimiento y no tienen otra Alma que la Materia organizada. Asi su opinion por lo que hace á los Brutos, no se diferencia en nada de la de los Materialistas (708).

Segun los Peripatéticos antiguos y modernos hay en los Brutos un verdadero principio sensitivo, y este principio es una *Forma sustancial*. ¿Pero que es esta forma sustancial? Esto es lo que jamas han definido exáctamente.

III.º Segun Descartes no hay *Principio sensitivo* en los Brutos. Siendo unas *puras máquinas*, unos verdaderos autómatos en todo, no son en su sentir mas que una materia organizada bastante semejante en quanto á la vida á una planta que vegeta, en quanto al movimiento á una muestra que se mueve por medio de ciertos resortes visibles é invisibles, y en quanto á su canto ó sus gritos al Flautero automático de Vocanson, que no es mas que un órgano perfeccionado. Parece sí que tienen sentimiento, que experimentan alternativamente el placer y el dolor, y que son susceptibles de amor y aversion, de amistad y de odio, pero de todo esto dice Descartes no tienen mas que la sola apariencia sin realidad alguna, porque no son mas que una pura materia, y la materia excluye esencialmente el sentimiento.

IV.º Segun un número muy pequeño de Filósofos modernos cuya opinion nunca ha sido ni merecido ser aplaudida ni acreditada, los Brutos tienen *Alma espiritual*, pero de una especie inferior al Alma humana, un Alma capaz de tener pensamientos y sentimientos, pero incapaz de tener moralidad, mérito ni demérito por faltarla permanentemente la libertad.

V.º Segun la opinion que parece que dimana muy naturalmente de la observacion de los Brutos, y que hubiera debido nacer la primera si el espíritu humano supiese dirigirse de luego á luego hácia lo verdadero ó lo mas verdadero, los Brutos tienen por Alma una *Sustancia media entre el espíritu y la materia*, es decir una sustancia inmaterial que ni es espíritu ni es materia, sino que ocupa una especie de medio entre la materia y el espíritu, y que tiene

por propiedad la facultad de sentir sin tener la de reflexionar y raciocinar.

Esta es la opinion que vamos á desenvolver y probar sucintamente conforme á una teoria de que á nadie debemos la idea, pero empezaremos por mostrar antes el defecto y vicio de las quatro opiniones primeras.

PROPOSICION I.

805. *Hay en los Brutos un Principio sensitivo que no es simplemente la materia organizada como lo han pretendido absurdamente los Materialistas.*

DEMOSTRACION. Para probar la verdad de esta proposicion basta observar que hay realmente sentimiento en los Brutos, y hacer ver que la materia organizada no es capaz de tener sentimiento.

I.º Es tan cierto que hay sentimiento, y por lo mismo un principio sensitivo en los Brutos, como lo es que hay sentimiento, y por lo mismo un principio sensitivo en los Hombres, pues que la existencia del sentimiento nos es atestiguada y comprobada por las mismas especies de pruebas en los Brutos que en los Hombres, y pues que no fuera menor disparate negar la existencia del sentimiento en aquellos que en estos, como se verá en la segunda demostracion de la tercera proposicion siguiente.

II.º Los Materialistas no niegan la existencia de un Principio sensitivo en los Brutos; pero en ellos igualmente que en los Hombres le atribuyen á una materia organizada, y nada mas. Ahora pues, ya hemos demostrado en otra parte que la Materia que esté ó que no esté organizada, que esté en quietud ó que esté en movimiento es esencialmente incapaz de sentir (711).

Luego el *Principio sensitivo de los Brutos* no es simplemente la materia organizada: luego el Principio sensitivo de los Brutos es esencialmente distinto de la materia que esté ó que no esté organizada. L. Q. P. D.

PROPOSICION II.

806. *El Alma de los Brutos ó su Principio sensitivo no es una forma sustancial que sea alguna cosa extraida ó dimanada de la materia, como parece que lo han juzgado algunos Peripatéticos.*

DEMOSTRACION. Acabamos de observar que hay realmente en los Brutos un Principio sensitivo, y de demostrar que este *Principio sensitivo* no es la materia organizada ó no organizada.

Luego el Principio sensitivo de los Brutos no es una *Forma sustancial*, que sea alguna cosa extraida ó dimanada de la materia. ¿Porque que se puede extraer ó que puede dimanar de la materia que no sea alguna cosa material, y por lo mismo alguna cosa esencialmente incapaz de ser un Principio sensitivo? L. Q. P. D.

PROPOSICION III.

807. *Los Brutos no son máquinas ó autómatos sin sentimiento, como lo imaginó absurdamente Descartes.*

DEMOSTRACION I. Si los Brutos no fueran mas que máquinas ó autómatos, todos sus movimientos serian una consecuencia y una dependencia de las Leyes de la Mecánica. Ahora pues, muchos movimientos no son una consecuencia ni dependencia de las Leyes de la Mecánica. Porque sea un Perro de caza empeñado en seguir una bandada de perdices.

¿Este perro, segun Descartes es atraido mecánicamente por los corpúsculos que salen del cuerpo de las perdices. Pero si yendo el perro de que hablamos siguiendo las perdices se encuentra con un precipicio, no debería segun las Leyes de la Mecánica arrojarse en él, en vez de que primero se detiene, y despues anda dando vueltas para buscar una parte segura? No debe ser asi, dice Descartes; este perro no debe arrojarse en el precipicio, porque de él sale y emana un torrente

rápido de corpúsculos que detiene al perro y le hace mudar de camino. Yo dudo mucho de que la sólida y sublime razon de Descartes haya estado nunca bastante satisfecha de semejante explicacion, que seria facil impugnar de mil modos y con mil exemplos. Pero admítale enhorabuena la existencia y actividad fabulosa de estos corpúsculos, y digo asi: Los corpúsculos que salen del precipicio y hacen mecánicamente mudar de direccion al movimiento del perro de caza, deben producir en él segun las Leyes de la Mecánica, ó un movimiento diametralmente opuesto, ó un movimiento obliquamente opuesto al que producen los corpúsculos emanados de las perdices.

I.º Si el movimiento impreso por los corpúsculos que salen del precipicio, es *diametralmente opuesto* al movimiento primitivo ó al impreso por los corpúsculos que emanan de las perdices, segun las Leyes generales del movimiento y de la mecánica el perro debe detenerse en caso de que los movimientos opuestos sean iguales; debe retroceder en línea recta en caso de que el movimiento impreso por los corpúsculos del precipicio sea mayor que el primitivo, y debe caer en el precipicio en caso de que el movimiento primitivo sea mayor que el producido por los corpúsculos del precipicio: nada de lo qual sucede (*Fis. 344 y 345*).

II.º Si el movimiento impreso por los corpúsculos que salen del precipicio, es *obliquamente opuesto* al primitivo, segun las Leyes generales del movimiento y de la Mecánica entregado el perro á estas dos fuerzas motrices debe moverse siguiendo la diagonal de un paralelogramo construido sobre la direccion y proporcion del movimiento primitivo, y del que nace de la impulsión de los corpúsculos del precipicio; lo que tampoco sucede.

Luego los movimientos de los Brutos no son una consecuencia y dependencia de las Leyes de la Mecánica. Luego los Brutos no son puros automatós ó puras máquinas, cuyos movimientos sean producidos ú ocasionados unicamente por la emanacion de los corpúsculos que

afectan sus órganos. Luego hay en los Brutos un principio, distinto así de sus órganos como de los corpúsculos que los afectan; el qual produce ú ocasiona sus movimientos contrarios á las Leyes de la Mecánica, ó independientes de ellas. L. Q. P. D.

DEMOSTRACION II. Pretender que no hay en los Brutos *Principio alguno sensitivo* ni sentimiento alguno real, es oponerse directamente sin fundamento alguno á todas las luces de la experiencia y de la razon.

I.º Nosotros tenemos varias especies de órganos que nos dan sensaciones muy reales, y vemos en los Brutos unos órganos enteramente semejantes. ¿Porque estos órganos semejantes no han de estar destinados en los Brutos á un fin semejante?

II.º Nuestras sensaciones se anuncian y se manifiestan por varios signos de placer y de dolor, de afecto ó de aversion; vemos en los Brutos unos signos enteramente semejantes de placer y de dolor, de afecto ó de aversion. ¿Pues á que estos signos semejantes sino para indicar en nosotros y en los Brutos un Principio ó Sugeto igualmente capaz de sentimiento?

III.º Vemos á los Brutos emplear, aumentar y disminuir á tiempo y de un modo conveniente la actividad de sus fuerzas, segun lo exigen sus necesidades. Vémosles imitar y retratar el mecanismo de nuestros varios movimientos, aunque sean siempre incapaces de conocer la relacion abstracta y reflexa de estas fuerzas y movimientos; y que todo esto no parece que anuncie evidentemente un Principio distinto de la Materia, el qual preside al mecanismo de sus movimientos, qualquiera que sea la naturaleza de este Principio que no examinamos todavia?

IV.º Consultemos sobre esto al *Juicio interior de la Naturaleza* órgano intérprete de la verdad quando es universal é irresistible. Nosotros pensamos y juzgamos por un instinto natural y necesario, que hay en los Brutos un *Principio de sentimiento*. No se nos puede arrancar esta persuasion sino arrancándonos la naturaleza misma.

Supongamos que un Cartesiano el mas encaprichado en su sistema vea á su perro querido, molido á palos y cubierto de llagas. ¿No se moverá á compasion? ¿Pues porque tener compasion de él, si él no padece mas que lo que padeceria una muestra que se hubiese descompuesto y quebrado por haberse caido?

Pero esta es, dicen, una preocupacion. ¿Pero que una opinion general de la que ninguna Nacion, ningun Siglo está exento, una *Persuasion general* que no podemos desechar de nosotros, á no ser que nos persuadamos (lo que es imposible) á que un perro molido á palos y cubierto de heridas no padece quando pega unos gritos y ahullidos lamentables, es seguramente una preocupacion? Para poderlo afirmar seria necesario alegar de ello pruebas demostrativas; ¿y que pruebas demostrativas son las que se nos dan? Ninguna, sino es una hipótesis romancesca que nada prueba. Luego la observacion de las operaciones de los Brutos nos da fundamentos suficientes para pensar y juzgar que no son puras máquinas, y que tienen un verdadero principio de sentimiento. L. Q. P. D.

PROPOSICION IV.

808. *No es de modo alguno verosimil que el Principio sensitivo de los Brutos sea una sustancia espiritual de una especie inferior al Alma humana, como lo han sospechado algunos Filósofos modernos.*

DEMOSTRACION. I.º No está demostrado que repugne una sustancia distinta de la Materia y del Espíritu, pues que no repugna que el Omnipotente que ha criado la Materia privada de inteligencia y sentimiento, y el Espíritu dotado de inteligencia y sentimiento, haya criado una *Sustancia media*, privada de inteligencia y dotada de sentimiento.

II.º No está demostrado que una sustancia distinta de la Materia y del Espíritu sea insuficiente para explicar las operaciones de los Brutos, en quienes vemos indudablemente sentimiento, y no vemos indudablemente

inteligencia; quienes por sus operaciones anuncian evidentemente una sustancia sensible, y no anuncian igualmente una sustancia espiritual.

III.º El Signo característico por donde se nos anuncia y manifiesta una sustancia espiritual, es el conocer ella el fin por el que obra, comparar con él los medios, perfeccionar sus conocimientos, y concebir otros objetos que los sensibles y materiales. Ahora pues nada de esto conviene al Alma de los Brutos.

En primer lugar los Brutos no conocen el fin por el que obran, pues si le conocieran, un perro que sin exámen ni experiencia va á escoger en medio de infinitas plantas aquella que conviene para curar el mal que padece, tendria mas inteligencia que todos los Hipócrates del mundo.

En segundo los Brutos no comparan los medios con el fin, para conocer la proporcion de aquellos con este. Porque esta comparacion supone un exámen y una deliberacion de parte del entendimiento que la hace. Este exámen y deliberacion causan alguna dilacion entre conocer el objeto y caminar á él, y nada de esto observamos en los Brutos. Un ciego instinto, efecto ó causa de la accion de los órganos les lleva á un objeto, ó les aparta de él, sin que ellos exámenen si los medios que toman son convenientes para conducirlos á su fin.

Ademas los Brutos no perfeccionan sus conocimientos: los hombres y los castores han tenido primitivamente la misma arquitectura con corta diferencia. La Arquitectura de los hombres perfeccionada sucesivamente por la observacion y reflexion, ha llegado en fin á convertir las antiguas cabañas incómodas y poco firmes en edificios hermosos, en palacios soberbios, y en templos magestuosos, en los que la regularidad unida á la solidez está destinada á resistir á las injurias del tiempo y á pasar á los siglos venideros. Pero la arquitectura de los Castores ha sido y es siempre la misma. Los Castores de hoy no edifican mejor, ni de otro modo que los primeros Castores que ha habido en el mundo:

todos ellos han tenido y tienen el mismo modo de alojarse, y ciertamente que si tuvieran algun rayo de inteligencia por débil que fuese, la experiencia de los desastres pasados y la prevision de los futuros se le hicieran mudar perfeccionándole.

En fin los Brutos no se elevan en sus conocimientos más arriba de los objetos sensibles é inateriales. No tienen conocimiento alguno de vicio, ni de virtud, de honor, ni de infamia. El modo de guiarlos, instruirlos ó corregirlos es mostrarles el palo con que se les pega, ó el cebo que les lisonjea, y no el proponerles los motivos de honor ó de obligacion, lo que demuestra que no es la inteligencia sino unicamente la sensacion la que les gobierna.

IV.º He aqui el Resultado de lo que hemos dicho en prueba de esta quarta proposicion. No está demostrado que repugne una sustancia media entre la materia y el espíritu, capaz de sentimiento, é incapaz de inteligencia. Tampoco está demostrado que una sustancia como esta sea insuficiente para producir ó ocasionar las diferentes operaciones que percibimos en los Brutos, en los que no vemos nada que anuncie ni suponga una sustancia inteligente y espiritual. Luego no es necesario admitir en los Brutos una sustancia de una naturaleza espiritual. L. Q. P. D.

PROPOSICION V.

809. *Es mas que verosímil que hay en los Brutos además del Cuerpo organizado una Sustancia que los anima, y que no siendo Espíritu ni Materia es un Ser medio entre uno y otro.*

DEMOSTRACION. I.º Consta por las operaciones que percibimos en los Brutos, que los Brutos no son solamente máquinas ó autómatos: porque por grande que sea la perfeccion con que esté trabajado un automático, este artefacto es siempre una máquina sometida á todas las Leyes de la Mecánica, é incapaz de sentimiento; lo que no conviene de manera alguna á los Brutos. Hay pues

en los Brutos una sustancia capaz de sentimiento, una sustancia cuyas sensaciones son la causa ocasional de los varios movimientos que percibimos en los Brutos, y que no podemos explicar por las Leyes de la Mecánica.

II.º Esta sustancia capaz de sentimiento que anima á los Brutos, no es materia, ni es espíritu.

En primer lugar esta sustancia capaz de sentimiento no es materia; porque si la Materia fuera capaz de tener sentimiento, le habria de tener ó en virtud de su naturaleza, ó en virtud de sus configuraciones, ó en virtud de su movimiento; y bien claramente se concibe que la Materia no puede tener sentimiento por ninguno de estos títulos, acerca de los que se pueden hacer justamente los mismos ratiocinios que hemos hecho al demostrar que la Materia es incapaz de pensar.

En segundo, esta sustancia capaz de sentimiento no es un Espíritu ó una sustancia espiritual, pues que no tiene los signos y caracteres que anuncian y descubren una sustancia espiritual, y pues que no es absolutamente necesaria una sustancia espiritual para producir, ni para explicar las varias operaciones que percibimos en los Brutos (808).

Luego es mas que verosímil que hay en los Brutos ademas del Cuerpo organizado una sustancia que los anima, y que no siendo Espíritu ni Materia es un Ser medio entre uno y otro. L. Q. P. D.

OJEADA GENERAL SOBRE ESTA ALMA DE LOS BRUTOS,

810. OBSERVACION I. Tienen pues los Brutos un *Alma inmaterial*, un Alma enteramente diferente de la materia y del espíritu. ¿Pero qual es el origen, qual el destino, y en donde está la sede de esta Alma?

I.º Esta Alma no puede ser extraida de la Materia, en donde no se contiene virtual ni formalmente, y así no puede recibir la existencia por otro medio que por el de una verdadera creacion.

II.º No siendo esta Alma compuesta de partes como la Materia, no puede perecer por descomposicion, pero debe perecer por aniquilacion, sino tiene destino alguno con que cumplir luego que no tiene Cuerpo á quien animar.

El único destino que podria tener el Alma de los Brutos despues de la descomposicion del Cuerpo organizado que animaba, seria el de pasar á otro Cuerpo de la misma naturaleza segun el Sistema de la Metempsichôsis, el qual limitado á los Brutos de una misma especie no está demostrado que es absolutamente absurdo, aunque no presenta nada que le haga positivamente probable.

III.º No teniendo partes algunas esta sustancia inmaterial, esta Alma de los Brutos es indivisible por su naturaleza. Asi quando se corta por el medio una lombriz ó una culebra no se divide su Alma; el movimiento que subsiste por algun tiempo en las dos secciones del insecto es en una de ellas un movimiento puramente mecánico, producido por la fangre y los espiritus vitales.

Si hubiera realmente en la Naturaleza algun animal, por exemplo algun insecto que dividido en dos partes tuviese en ámbas una vida durable y permanente, lo que nos parece enteramente improbable, esto provendria de que cada individuo de semejante especie animal en virtud de su particular organizacion, seria equivalentemente *dos individuos*, en los que existirian realmente dos Almas tanto antes como despues de la division de sus partes.

IV.º Es verosímil que el Alma de los Brutos, lo mismo que la de los Hombres reside en alguna parte principal del Cuerpo que anima, y que esta es aquella parte en que puesta el Alma tiene mayor proporcion de recibir las diferentes impresiones de sus órganos materiales, y de dar á toda la Máquina animal los varios movimientos que exige la naturaleza y destino del individuo.

811. OBSERVACION II. El Alma de los Brutos, esta Sustancia medija entre el Espíritu y la Materia tiene una *Potencia sensible* que la hace capaz de placer y de dolor fisico; pero no tiene *Potencia alguna intelectual* que la haga capaz de formar reflexiones, ni de elevarse al conocimiento de los Objetos insensibles, ni de los Seres intelectuales y morales.

Los Brutos tienen lo mismo que el Hombre una *Potencia afectiva*, es decir una Potencia de amar y aborrecer. Pero la extension de esta Potencia no es la misma en aquellos que en este. En el Hombre se extiende á las cosas del Orden fisico y á las del Orden moral, pero en el Bruto se limita á las cosas fisicas y sensibles sin elevarse jamas á las del Orden moral, á las del Orden puramente intelectual, y consiste principalmente en lo que se llama instinto.

812. OBSERVACION. Con el nombre de *Instinto de los Brutos* significamos todas las facultades, todos los recursos, y toda la industria que tiene su Alma para procurar el bien del Todo del que es la principal parte.

I.º *Este instinto parece que es una disposicion natural mas ó menos perfecta para ciertos sentimientos y movimientos relativos á algun objeto capaz de afectar los Sentidos.* El Instinto es diferente de la Inteligencia.

La Inteligencia es una especie de luz que ilumina al Alma, y que la traza las cosas y sus relaciones; pero el Instinto es una especie de tacto susceptible de diferentes impresiones, capaz de hacer sentir los objetos sensibles, pero incapaz de mostrar sus relaciones insensibles. La Inteligencia retrata, exâmina y juzga un objeto; pero el Instinto no se extiende á mas que á sentir su presencia y á hacerla percibir.

II.º *Este instinto, este tacto, esta disposicion natural para ciertos sentimientos y movimientos, parece que es una inclinacion á ciertos objetos, y una aversion á ciertos otros, segun que unos y otros son útiles ó perjudiciales al individuo en la circunstancia actual y presente (Fis. 523).*

III.º *Este instinto de los Brutos, qualquiera que sea su*

naturaleza y mecanismo, no conviene en nada con la Razon del Hombre.

Hay en los Hombres un instinto bastante semejante al de los Brutos, pero con esta diferencia esencial, que el instinto de los hombres está siempre acompañado, ó es seguido de la inteligencia que le observa y le examina, le contiene ó le da libre curso, le aprueba ó le reprueba, en vez de que el *Instinto de los Brutos es siempre una Potencia ciega y necesaria* sin principios que la dirijan, sin luz que la ilumine, y sin razon que la juzgue y la apruebe ó repruebe.

IV.º Este Instinto de los Brutos les hace frecuentemente obrar cosas maravillosas, en las que podria uno á veces inclinarse á ver algunos *vestigios de inteligencia*, á lo menos de una inteligencia de orden inferior.

Pero quando se atiende á que una Sustancia inteligente tiene necesariamente unos caracteres que no tiene la que anima á los Brutos, y á que por otra parte este instinto cuya naturaleza y perfeccion nos son muy poco conocidas, puede extenderse á algunos efectos que se ocultan á nuestra inteligencia, se concibe y siente facilmente que ninguna experiencia, ninguna observacion, ni razon alguna sólida exigen que se atribuya lo que parece maravilloso en las operaciones de los Brutos á una sustancia de una naturaleza espiritual, pues que una sustancia de una naturaleza enteramente diferente, una *sustancia media* entre el espíritu y la materia no parece incapaz de ser su principio ó sujeto.

¿Quán sensible no es la diferencia de luz y de modo de conducirse que hay entre el Hombre mas estúpido y grosero, y el Bruto mas delicado y perfeccionado? Aquel muestra inteligencia en todas sus operaciones, este no la muestra en ninguna, aquel perfecciona sus luces, pasa de un conocimiento á otro, conoce la conexi6n y proporcion de los medios con el fin, y concibe las relaciones de las cosas sensibles é insensibles; pero este no exerce ninguna de todas estas acciones (713 y 714).

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

813. OBJECCION I. Todas las operaciones que percibimos en los Brutos son movimientos locales conformes con las Leyes de la Mecánica, porque el cuerpo de los Brutos no se mueve ni puede moverse contra estas Leyes. Ahora pues los *Movimientos mecánicos* no anuncian por sugeto mas que máquinas ó autómatos.

RESPUESTA. Todas las operaciones que percibimos en los Brutos son á la verdad movimientos locales, pero son unos movimientos locales que anuncian en ellos un principio de vida y sentimiento que no conviene á los autómatos. Son movimientos locales que no son producidos ó ocasionados por la Materia sola.

Es cierto que estos movimientos locales se executan en el Bruto del mismo modo que en el Hombre conforme á las Leyes de la Mecánica, pero asi en el Bruto como en el Hombre tienen por causa ú ocasion una sustancia distinta de la Materia. O la Naturaleza nos engaña y nos engaña invenciblemente, ó es cierto que los gemidos de los Brutos anuncian una Potencia, un Principio capaz de dolor, y sus caricias un Principio capaz de afecto, lo que evidentemente no puede convenir á la Materia sola.

Para probar pues que los Brutos son puros autómatos, no basta demostrar que su cuerpo observa en sus movimientos las Leyes de la Mecánica; pues es cierto que el Cuerpo humano sigue tambien en sus movimientos estas Leyes, y no obstante no se infiere de esto que el Hombre sea un puro automático. Lo que se ha de procurar averiguar para resolver la question, es si los *Movimientos mecánicos* de los Brutos anuncian un principio de vida y sentimiento que sea su causa ú ocasion, ó si solo tienen por causa ú ocasion la emanacion de los corpúsculos, que saliendo de los cuerpos dan en los órganos de los Brutos y les imprimen los varios movi-

mientos que les vemos hacer, y esto último es lo que decimos que es evidentemente contrario á las Leyes de la Mecánica (807).

814. OBJECCION II. Una sustancia que tiene conocimientos es una sustancia espiritual. Es así que hay en los Brutos una sustancia que tiene conocimientos, pues un perro conoce á su Amo á quien distingue de qualquier otro hombre, conoce lo que le es útil para procurárselo, y lo que le es perjudicial para evitarlo. Luego hay en los Brutos una sustancia espiritual.

RESPUESTA. Es cierto que los conocimientos *intelectuales* anuncian una sustancia espiritual, pero los conocimientos *puramente sensitivos* no anuncian una sustancia de esta naturaleza, pues que no repugna que haya una sustancia media entre la materia y el espíritu, capaz de sentimiento é incapaz de racionio; y tal se nos anuncia por sus operaciones el Alma de los Brutos.

No es imposible hacer ver y sentir como *los conocimientos de los Brutos no anuncian en ellos una Potencia intelectual*, ó como estos conocimientos pueden existir en un Bruto sin que este tenga funciones algunas de inteligencia, de juicio, ni de razon, que son las funciones esenciales y características de una Potencia verdadera y propiamente intelectual. Por exemplo,

I.º Quando yo miro un jardin dividido en varios cuadros, ó una ciudadela que tiene ángulos salientes y entrantes tengo la sensacion interior y mental de estos objetos, y esta sensacion está acompañada de imágenes sensibles relativas á estos mismos objetos. En todo esto no soy todavía Potencia inteligente, pues que aunque yo no fuese mas que Potencia puramente sensitiva sin raso alguno de inteligencia ni razon, tendria las mismas sensaciones é imágenes.

El Perro que me sigue y que mira á los mismos objetos tiene verosíblemente las mismas sensaciones é imágenes que yo, pues que tiene el órgano de la vista organizado de un modo bastante semejante al mio, y hay en él un *Principio sensitivo* capaz de recibir en su

substancia inmaterial y sensible impresiones interiores é inmateriales correspondientes á las impresiones materiales que la luz reflexada hace en su ojo. En todo esto el Perro no muestra todavia inteligencia alguna, y si su potencia intrinseca no alcanza á mas que á tener estas sensaciones é imágenes, no es seguramente una potencia intelectiva.

II.º Sobre la sensacion é imagen de este jardin ó de esta ciudadela, sensacion é imagen que existen en mi Potencia sensitiva yo exámino las relaciones de sus diferentes partes, apruebo ó desapruuebo su conjunto, y descubro su fin y su destino; yo comparo estos objetos con otros cuya idea tengo, y juzgo que el que veo es mas ó menos perfecto que el que he visto ó imagino: yo juzgo igualmente, que el agua que veo que las fuentes del jardin arrojan al ayre viene de un depósito mas elevado que ellas, y que los cañones que veo puestos en las murallas de la ciudadela darian en mí con sus tiros, si yo me pusiese en tal ó tal parage &c. En esto dexo de ser *Potencia puramente sensitiva*, y empiezo á ser Potencia inteligente.

Si el Perro que me acompaña no hace mas que tener las mismas sensaciones é imágenes que yo, como todo nos anuncia y demuestra que es asi, sin hacer reflexion alguna, sin formar juicio alguno, sin sacar ningun racionio sobre el objeto de estas sensaciones é imágenes, es claro que el Perro es una Potencia puramente sensitiva, y de ninguna manera intelectiva.

815. OBJECCION III. Si los Brutos no fueran puras máquinas, si los Brutos tuvieran una Alma capaz de sentimiento, dice Malebranche, Dios seria un Ser evidentemente injusto y cruel, pues que en la economía de la Providencia divina habrian sido destinados ó condenados los Brutos á padecer cruelmente sin haberlo merecido, y sin que pudiesen sacar utilidad alguna de lo que padecen.

Luego pues que repugna, que Dios sea injusto y cruel, es necesario que los Brutos no sean mas que autómatos
sin

sin sentimiento, y que todo el placer y dolor que parece que experimentan, no sea mas que una vana apariencia y una pura ilusion.

RESPUESTA. El Padre Malebranche, Discípulo sublime de Descartes gastó inutilmente mucho tiempo y mucho ingenio en apoyar, rectificar y realizar los sueños de su Maestro. Si hubiera sido mas filósofo, hubiera dexado su fondo y sustancia en la clase de los sueños. La especie de prueba con que segun hemos expuesto, quiere apoyar el romance de los Brutos-máquinas, no es mas sólida que las que imaginó para apoyar el romance de los Turbillones. Semejante prueba es ruinosa en todos sus fundamentos, no prueba mas que lo chímérico de la sentencia paradoxâl que se quiere acreditar contra el grito de la Naturaleza y de la Razon.

I.º ¿Por donde nos consta que los Brutos tengan realmente una suma muy grande de males? Habiendo sido criados para la utilidad del hombre, para el bien general del Universo y para la gloria del Criador, cada especie halla en aquella parte en donde la coloca la Providencia, quanto exíge su naturaleza para su subsistencia, su conservacion, su propagacion, y su bien estar (644).

No teniendo los Brutos pesares por lo pasado que no los afecta ya, ni temores por lo futuro que no prevén, solo se ocupan en lo presente; y lo presente es por lo comun para ellos ó un momento de placer quando satisfacen sus apetitos é inclinaciones, ó un momento de letargo quando el rigor de la estacion fria condena ciertas especies á un entorpecimiento y una inercia total, ó un momento de fatiga conveniente á su naturaleza y conforme con su destino, ó un momento de dolor ocasionado ó por el vicio de su naturaleza que se altera y destruye, ó por la accion de alguna causa extraña que empieza ó consume esta alteracion ó destruccion.

II.º ¿Por donde consta que toda Naturaleza sensible exíge esencialmente como lo supone Malebranche, ser constantemente exênta de estos males fisicos que deben

naturalmente resultar ó de la Constitucion particular de cada especie, ó de las Leyes generales del Universo? ¿Suponiendo que los Brutos tengan un alma realmente capaz de experimentar el placer ó el dolor, (hipótesis cuya realidad niegan Descartes y Malebranche, pero cuya posibilidad es innegable) por donde probarian estos Filósofos que el Autor de la Naturaleza estaria obligado á mudar ó interrumpir, por exemplo las Leyes generales de la Gravitacion, para impedir que una manzana que ha llegado á su estado de madurez cayga de lo alto del árbol y aplaste á un abejon ó á una hormiga que coge debaxo, y á los que el Ser increado y criador no debe ni un bien-estar no interrumpido, ni una existencia siempre permanente?

III.º Para llenar sus admirables miras de las que algunas nos son conocidas y la mayor parte se ocultan á nuestra débil inteligencia, ha criado el Omnipotente millares de millones de Brutos que incapaces de mérito y de demérito parece que tienen la suma de bienes que conviene á su naturaleza.

¿Porque padecen algunos males que nuestra imaginacion desfigura prestándoles nuestro modo de ver y sentir, y que resultan naturalmente ó de su constitucion, ó de su destino, ó del orden general de las cosas, los hemos de hacer contra el grito de la Naturaleza y de la Razon puros autómatos, máquinas sin sentimiento, por temor de ultrajar la justicia y bondad del Ser increado y criador que evidentemente no les debe mas que lo que ha querido darles? ¿Es acaso permitido fundar ó apoyar los Sistemas filosóficos en una materia interesante sobre fundamentos tan débiles y tan ruinosos? ¿Razon humana, estarás tú siempre condenada á dormirte de tiempo en tiempo en los Hombres-Grandes? *Aliquando bonus dormitat Homerus!*

¿Pero que título merecerá aquel que sin genio, sin gusto y sin juicio, ciego Discípulo de los Descartes y de los Malebranches, no tiene ni adopta de estos grandes hombres mas que sus sueños y extravíos?

816. OBJECCION IV. No tenemos idea alguna de esta Sustancia media, que no es Materia ni Espíritu. Luego no se debe admitir semejante sustancia media, tanto mas quanto que la antigua division de la sustancia en Materia y Espíritu parece que es una division exácta y que lo comprehende todo.

RESPUESTA. Esta objeccion que se repite á cada paso con mucho énfasis, nos parece que es muy poco honrosa para el Espíritu humano, por quanto supone en él unas luces muy limitadas y unas preocupaciones muy poderosas. ¡Filósofos, Seres que pensais, exáminad de que modo conoceis las sustancias, y hallaréis que erradamente os imaginais que os son conocidas todas las sustancias posibles! (124 y 125)

I.º Es un axioma reconocido por todo el mundo que *no conocemos la naturaleza de las cosas existentes sino por las ideas que nos dan de ellas sus efectos*, por quanto no vemos su naturaleza intuitivamente en sí misma.

¿Que idea tiene un Cartesiano de la *Sustancia espiritual* que anima al Hombre? Aquella á que le conduce la observacion de los efectos que ve en él. Observamos en el Hombre unas operaciones que no pueden ser atribuidas á la materia, y de aqui se forma en nosotros la idea de una sustancia capaz de hacer lo que vemos que hace el Hombre, de una sustancia capaz de sentimiento y de inteligencia, de una sustancia espiritual.

Pues justamente del mismo modo es como se forma en nosotros la idea de la sustancia media que anima á los Brutos. Vemos en los Brutos unas operaciones superiores á la virtud de la Materia, pero inferiores á la del Espíritu, y por esto concebimos en los Brutos una sustancia que ni tiene las propiedades de la Materia ni las del Espíritu, una sustancia capaz de sensaciones, é incapaz de inteligencia y racionio; una sustancia media entre la Materia y el Espíritu.

¿Tenemos pues idea de estas dos *Sustancias inmaterial*es, y si no tenemos una idea muy luminosa del alma de los Brutos, tenemos acaso una idea infinitamente

luminosa del Alma humana? Qualquiera que sea la obscuridad que pueda tener nuestro entendimiento acerca de la naturaleza de estas dos sustancias, la existencia de la sustancia espiritual que anima al Hombre es el objeto de una demostración, y la existencia de una sustancia inmaterial que anima al Bruto es el objeto de una opinion muy verosimil.

II.º En quanto á la *antigua division de la sustancia* en materia y espíritu, digo que no está demostrado que esta division comprehenda todas las sustancias posibles, y que antes bien es muy verosimil que haya á lo menos una tercera especie de sustancia diferente de estas dos.

¿Quan temerario no seria pensar que conocemos todas las diferentes especies de sustancias que pueden ser producidas por el Criador? ¿Que nuestra débil inteligencia iguala á la Omnipotencia infinita del Ser supremo? ¿Si en la clase de los Brutos no conociésemos otros que el Perro y el Caballo, dividiríamos el Bruto en Perro y Caballo, y llevaríamos acaso muy á mal que se nos disputase la exâctitud de nuestra division? ¿Y que se seguiria de esto? ¿Que el leon, la hormiga, la águila y la ballena fuesen especies imposibles, porque fuesen diferentes de las dos primeras, y no se comprendiesen en nuestra division? ¿Y aquel que por medio de efectos bien observados probase la existencia de una especie diferente de las dos primeras, seria muy reprehensible porque se atreviese á admitir una tercera especie de Brutos?

Pues raciocinemos del mismo modo acerca de las *tres Sustancias* de que tratamos. Hay efectos que demuestran la existencia de la Sustancia material: hay efectos que demuestran la existencia de la Sustancia espiritual; y hay tambien efectos que no convienen á la primera ni á la segunda, y que anuncian muy verosimilmente la existencia de una tercera Sustancia distinta de las dos primeras. Luego es verosimil que existe en la Naturaleza una Sustancia distinta de la Materia y del Espíritu, y que tal es el Alma de los Brutos.

ELEMENTOS

DE METAFISICA

SAGRADA Y PROFANA.

TRATADO SEXTO.

TEORIA DE LA RELIGION Y DE LAS COSTUMBRES, Ó LA MORAL.

817. OBSERVACION. **L**a Moral es la Ciencia de las obligaciones con que cada hombre debe cumplir, ó es la Ciencia que regla las Costumbres del hombre. De donde se sigue que la Moral debe ser la primera Ciencia de un Filósofo.

En los bellos Siglos de la Antigüedad profana era la Moral el principal objeto de la sana Filosofía; á ella se dedicaron los sublimes genios de los Platones, de los Sócrates, de los Sénecas y de los Cicerones, quienes creyeron que no podían merecer el aprecio de su siglo y de la posteridad por mejor medio que por el de ilustrarles acerca de las reglas de las Costumbres.

En una Religion en la que todas las obligaciones estan trazadas y designadas en particular por una mano divina, parece que la *Ciencia de las Costumbres* se confunde con la de la Religion. Conforme á esta idea hemos concebido y trazado el plan de Moral que vamos á desenvolver sucintamente, y que comprehende la Teoría de la Religion y la de las Costumbres.

SECCION PRIMERA.

TEORIA DE LA RELIGION.

818. LEMA I. *Existe un Dios Autor y motor de la Naturaleza, ó un Ser infinito en todas las líneas de perfección.*

Este Lema (562) queda demostrado en toda la primera Seccion del Tratado de Dios, y solo creemos que debemos hacer aqui una confesion de que no tendremos que avergonzarnos jamas; y es que nos parece que los principios que prueban la existencia de Dios no ceden en fuerza ni en luz persuasiva á los principios en que se funda la demostracion de las mas de las verdades matemáticas.

819. LEMA II. *Hay en el Hombre ademas del Cuerpo organizado una Sustancia espiritual, libre é inmortal.*

Este Lema queda demostrado en toda la primera Seccion del Tratado del Alma, y juzgamos que esta Verdad es de tal naturaleza que no puede ser puesta en duda por hombre alguno cuya razon no esté enteramente desfarreglada y corrompida.

PROPOSICION FUNDAMENTAL.

820. *De la idea de un Dios se deriva la necesidad de una Religion, es decir la necesidad de un Culto y de una Ley.*

DEMOSTRACION. Un Ser que es esencialmente el Conjunto de todas las perfecciones posibles actualmente existentes, incluye evidentemente en su naturaleza un soberano Dominio sobre el Hombre que es criatura y obra suya, y un amor inamisible del Orden, pues que el amor del Orden es una perfeccion. Ahora pues segun el Principio fundamental de todas las Ciencias (307), de estas dos perfecciones de Dios se deriva evidentemente la necesidad de una Religion ó de un Culto y de una Ley.

I.º *De la idea de un Dios esencialmente dueño y soberano de todas las cosas se deriva la necesidad de un Culto que es el primer constitutivo de una Religion.*

Si hay un Dios, este supremo Ser tiene un poder soberano é inagenable sobre el Hombre su Criatura. Si Dios tiene un poder soberano é inagenable sobre el Hombre, luego el Hombre está en una dependencia esencial é indispensable de Dios, pues el sentimiento de esta dependencia es la bafa y el ejercicio empezado de una Religion.

Dios ha criado al Hombre, y no le ha podido criar sino para sí mismo; pues que él es esencialmente el fin de todas sus Obras. Luego el soberano dominio de un Dios criador incluye en el Hombre su Criatura una dependencia absoluta y universal de Dios, una obligacion indispensable y permanente de referir á Dios todo lo que tiene y todo lo que es.

¿Pero si el Hombre no da culto alguno á Dios, se olvida ó no hace caso de este Ser criador, no es evidente que hace vana é ilusoria su dependencia, pues que no hace funcion alguna de Ser dependiente? ¿No es evidente que se substrahe á la obligacion indispensable que tiene de referirse á Dios, pues que no puede referirse á él sino por su culto y sus homenages? Dios en su qualidad de Criador tiene un derecho inagenable á la fumision, reconocimiento, confianza, amor y respeto de su Criatura. Es pues justo, es pues natural que Dios exija de ella un culto y una confesion de su dependencia.

El Hombre en su qualidad de Criatura racional ve y reconoce necesariamente en Dios al Autor de su ser, al árbitro de su suerte, á su bienhechor y á su padre. Es pues justo, es pues natural que dé culto y haga homenages al Autor de su ser por sentimiento y dependencia, al árbitro de su suerte por necesidad é interes, á su bienhechor por reconocimiento, y á su padre por amor y ternura.

Las relaciones pues de Dios con el Hombre, y las del Hom-

bre con Dios son los títulos claros y sensibles que nos imponen la obligacion de un culto, y que dan razon de los sacrificios, oraciones, homenajes y sentimientos de reconocimiento y amor que dirigimos á este Ser supremo. Y esta es la razon sólida que prueba y justifica los dos Cultos interior y exterior que damos á Dios, y que no son ámbos otra cosa que una confesion de su soberanía y de nuestra dependencia.

II.º *De la idea de un Dios esencialmente amante del Orden se deriva la necesidad de una Ley, que es el segundo constitutivo de una Religion.*

Un Dios enemigo del Orden ó indiferente respecto de él no podria ser mas que ó un Dios ciego que no conoce su perfeccion, ó un Dios perverso que no quiere lo que es esencialmente bueno, ó un Dios estúpidamente indolente que sumido en una inercia letárgica sin fábura ni providencia hubiese entregado al Hombre y al Universo á las ciegas Leyes del acaso, ó un Dios absurdamente inconsiguiente que estuviese en oposicion así con su naturaleza que es el orden esencial y primitivo, como con sus obras cuya constitucion y conservacion exigen necesariamente el orden: consecuencias todas horribles é irritantes que transforman lo que establecen, destruyendo la existencia de Dios que suponen.

Así si hay un Dios, si existe un Ser infinitamente perfecto, es necesariamente amante del orden, pues que el amor del Orden es una perfeccion, y él mismo es el Orden eterno é increado.

Si hay un Dios amante del Orden no ha abandonado al Hombre al capricho de sus pasiones é inclinaciones, pues las inclinaciones y pasiones del Hombre tiran las mas veces á invertir el orden.

Si Dios no abandona al Hombre al capricho de sus inclinaciones y pasiones, luego ha asignado y puesto límites á las potencias del Hombre; si ha asignado y puesto límites á las potencias del Hombre, luego no le es todo permitido al Hombre. Luego tiene el Hombre una Regla y una Ley.

La idea de un Dios incluye la necesidad del orden. La idea del orden nos conduce á la distincion de lo que es permitido y de lo que no lo es, á la distincion del bien y del mal moral; y la distincion del bien y del mal moral nos conduce á una *Ley necesaria y eterna* que aprueba lo uno y prohíbe lo otro.

Hay pues una Ley divina y emanada del Cielo; una Ley anterior á todas las de los Pueblos é Imperios; una Ley eterna, inmutable, universal que liga indiferentemente al fuerte y al débil, al tirano que oprime, y al esclavo que es oprimido, y que proscribe y persigue igualmente los crímenes oscuros que se sepultan en las tinieblas, que los atroces delitos que arrostran la luz y la opinion pública.

Hubiera Dios faltado esencialmente á lo que se debe á sí mismo y á lo que debe á sus Criaturas sino hubiera ligado á los Hombres entre sí por deberes mutuos, á que jamas les fuese permitido faltar, y á que estuviesen ligados quanto puede estarlo una Criatura libre; Es así que repugna que Dios falte á lo que se debe á sí mismo y á lo que debe á sus Criaturas. Luego repugna que dexé de haber una Ley divina, á la que el Hombre esté sometido y precisado.

III.º De la idea de un Dios esencialmente dueño y soberano del Hombre su Criatura, se deriva la necesidad de un *Culto*. De la idea de un Dios necesariamente amante del orden se deriva la necesidad de una *Ley*; un Culto y una Ley, he aquí una *Religion*. Luego de la idea de un Dios se deriva la necesidad de una *Religion*.

L. Q. P. D. 821. COROLARIO I. *El Hombre debe á Dios un Culto interior.*

DEMOSTRACION. I.º La parte principal del compuesto humano es el Alma. Luego la obligacion esencial al Hombre de depender de Dios y referirse á él, mira principalmente á el Alma.

II.º La adoracion, el amor, la confianza, la sumision y el reconocimiento que constituyen principalmente el

verdadero Culto, tienen su sede y principio en lo interior del Alma. Luego si es necesario é indispensable un Culto; lo es principalmente el Culto interior. L. Q. P. D.

822. COROLARIO II. *El Hombre debe á Dios un Culto exterior.*

DEMOSTRACION. I.º Estando el Hombre compuesto de cuerpo y alma; es justo y necesario que la parte material de este compuesto contribuya tambien á mostrar su sumision al Ser supremo, á su Criador. Luego el Hombre está indispensablemente obligado á dar á Dios un Culto exterior.

II.º El Culto interior necesita esencialmente para sostenerse, del Culto exterior que le fortifique y anime, porque la experiencia nos enseña con quanta facilidad se disipa y extravía nuestro espíritu en punto á mostrar su sumision á su Criador, si unas ceremonias santas y augustas, si una actitud modesta y religiosa, y un espectáculo augusto y patético de Religion no fixa y concentra en Dios nuestra atencion. Luego si es necesario é indispensable un Culto, es necesario un Culto exterior, un aparato sensible de Religion. L. Q. P. D.

823. COROLARIO III. *El Hombre debe una obediencia constante á la Ley eterna y á la Ley positiva divina, si tiene alguna.*

DEMOSTRACION. Dios tiene evidentemente en virtud de su soberano dominio sobre todas sus Criaturas una autoridad legítima sobre el Hombre. La autoridad legítima en el que manda, incluye esencialmente la obligacion de obedecer en el que está sometido á esta autoridad. Luego el Hombre debe indispensablemente, obedecer á la Ley eterna y á las Leyes positivas que Dios le impone. L. Q. P. D.

824. COROLARIO IV. *El Hombre debe someterse y obedecer á la Ley divina y á la Ley política.*

DEMOSTRACION. Como es bastante indiferente que mande Dios ó inmediatamente por sí mismo, ó mediante la autoridad legítima que él ha establecido ó

confagrado, se sigue que el Hombre está igualmente obligado á someterse y á obedecer á las Leyes que ha puesto Dios por sí mismo, que á las que ha puesto por medio de sus Ministros.

El Hombre debe obedecer á Dios quando le intima sus voluntades por sí mismo; porque Dios tiene un derecho esencial é inagenable de mandar por sí mismo. El Hombre debe obedecer á la autoridad legítima de los Legisladores humanos, porque Dios ha comunicado para el bien de la sociedad á los Legisladores humanos una porcion de su autoridad, un derecho de representarle sobre la Tierra, el poder de poner leyes que liguen las conciencias; lo que no puede ser puesto en duda por ningun Ciudadano que tenga sanas ideas del Orden, ni por ningun Christiano que esté instruido en los Principios fundamentales de su Religion. L. Q. P. D.

825. COROLARIO V. Por los principios que acabamos de sentar y demostrar, haciendo ver la necesidad de una Religion,

I.º Se ve *quan conforme á la Razon es este instinto de la Naturaleza que nos inclina y mueve á la Religion.* Echemos los ojos por todo el mundo de un polo á otro, de oriente á occidente, y en todas partes veremos á las Sociedades é Imperios cultos, sometidos á una Religion que les une á alguna Divinidad, y que es la base de su union civil y política.

El grito y el impulso de la Naturaleza es el móvil que les inclina á reconocer algun Ser Supremo de quien dependen, á quien deben muestras de sumision, cuyo ojo penetrante los mira, y cuyo brazo vengador los amenaza. Muchos de estos Pueblos, es cierto que han desfigurado la Religion; pero ninguno ha ahogado en sí enteramente su germen y su principio (598 y 604).

II.º Se ve *quan opuesta á la Razon es la impiedad con que Epicuro hace á la Religion un vano fantasma, destinado unicamente á atemorizar y tiranizar al Género humano.* Lo que la Naturaleza inspira, lo que la Razon demuestra, puede ser tenido por un vano fantasma

por quién no haya ahogado en sí á un mismo tiempo la Naturaleza y la Razon?

III.º Se ve *quan absurdas é insensatas son las blasfemias de Machiavelo que atribuye el Origen de la Religion no al grito de la Naturaleza, ni á las luces de la Razon, sino á la impostura y artificio de los Príncipes que la han imaginado para consolidar su autoridad.* Los Príncipes han apoyado su autoridad en la Religion, porque en todos los Pueblos han hallado existente la persuasion de una Religion: la Religion ha sido para ellos un medio existente de que se han valido, y no un medio que hayan creado, ni que hayan hecho nacer.

¿Que deberiamos pensar de un Filósofo que pretendiese que las Pasiones humanas deben su existencia al artificio é impostura de los Príncipes y Políticos, porque unos y otros se han servido de las pasiones humanas para conseguir sus fines? ¿No pensariamos que hacia justamente lo mismo que Machiavelo, esto es, que invertia el orden y naturaleza de las cosas para apoyar una singular y extravagante paradoxa?

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

826. OBJECCION I. Dios no necesita de nuestro Culto; luego no le exige.

RESPUESTA. I.º Este racionio de los Deistas supone una cosa manifiestamente falsa y absurda, y es que no hay en Dios otras voluntades que las que son efecto de la indigencia y necesidad; lo que es oponerse al sentido comun. No tenia Dios necesidad alguna de la existencia de este mundo visible, y no obitante la há querido.

II.º Para conocer pues las voluntades del Criador, no debemos exâminar que necesidad tiene de las cosas, ó que utilidad puede sacar de ellas; lo que hemos de exâminar es, que es lo que conviene á la naturaleza del Criador y que es lo que conviene á la naturaleza de la Criatura.

Ahora pues, es claro que conviene al Criador exigir del Hombre á quien ha criado, y á quien no ha podido criar sino por su gloria, un Culto por el que el Hombre le glorifique; y es claro tambien que conviene al Hombre que es una Criatura dotada de razon, hacer uso de su razon para testificar su reconocimiento y amor á aquel de quien tiene la existencia, la conservacion y todos sus bienes asi en el órden de la Naturaleza, como en el de la Fortuna y en el de la Gracia.

§ 27. OBSECCION II. Nuestro Culto es finito é imperfecto en sí mismo y en su naturaleza. Luego Dios no exige nuestro Culto, que por ser imperfecto es indigno de la Magestad de este Ser infinitamente perfecto, á quien por otra parte no procura gloria alguna real.

RESPUESTA. I.º Este racionio de los Deistas supone tambien una cosa manifiestamente falsa y absurda, y es que no hay en Dios otras voluntades que las que se terminan á objetos infinitos en su naturaleza. Dios ha querido la existencia de este mundo visible, no obstante que este mundo no es un objeto infinito en su naturaleza.

II.º Para conocer las voluntades de Dios relativamente al Hombre, examinemos lo mismo que antes, que es lo que conviene á Dios, y que es lo que conviene al Hombre y de aqui podremos inferir justamente que es lo que Dios quiere y exige del Hombre.

Ahora pues, es claro que conviene á la Naturaleza humana usar de su razon para honrar la Magestad de su Criador y Bienhechor. Es claro que conviene á la Naturaleza divina aceptar y recibir agradablemente los esfuerzos que hace el Hombre su Criatura, para honrarle y agradarle.

III.º Este culto aunque finito é imperfecto en sí mismo y en su naturaleza es sin embargo la accion mas noble y santa de que el Hombre es capaz: no es pues indigno de un Dios cuya naturaleza excluye esencialmente el ridiculo orgullo, y el insensato desden que le atribuyen locamente los Deistas.

IV.º Es cierto que nuestro Culto no añade nada á la gloria y felicidad intrínseca del Criador; pero añade algo á su gloria exterior, y á su satisfaccion accidental, pues que el Criador, se complace en las afectuosas muestras de sumision de las Criaturas racionales, como que quiere que todo esté en el orden, y que todo llene sus admirables miras.

828. OBJECCION III. Siendo Dios esencialmente libre, puede dispensar al Hombre de la obligacion de un Culto, y de la obediencia á una Ley. Luego de la idea de un Dios no se deriva la necesidad de un Culto y de una Ley.

RESPUESTA. La libertad de Dios no se extiende á hacer cosas indignas de él. Le es libre á Dios obrar ó no obrar, pero en suposicion de que obre es necesitado por su sabiduría y perfeccion á obrar de un modo que convenga á su naturaleza y á la de sus obras.

Ahora pues, conviene necesaria é indispensablemente á Dios como lo hemos probado, imponer al Hombre la obligacion de un culto y de una ley. No le es libre á Dios despojarse del título y carácter de fin último de todas las cosas, ni dexar de ser amante del orden y de la santidad. Luego no le es libre á Dios dexar de exígir lo que exigen esencialmente estos atributos inagenables de la Divinidad. Luego no le es libre á Dios dispensar al Hombre de la obligacion de un culto y de una ley.

829 OBJECCION IV. Hay Hombres que no observan Ley alguna, y que no dan á Dios ningun Culto. Luego el Culto y la Ley no son de una necesidad absoluta.

RESPUESTA. La necesidad de que hablamos en la anterior Proposicion fundamental, es una necesidad de obligacion, y no una necesidad de execucion. Siendo el Hombre libre puede dexar de executar la Ley; pero no puede menos de estar obligado á observarla.

PROPOSICION II.

830. Esta Religion que hemos demostrado ser necesaria al Hombre, no puede ser una Religion indiferente y arbitraria, como lo pretenden absurdamente los Tolerantistas.

DEMOSTRACION. Es evidente que la Divinidad no es absurda, ignorante, ni corrompida. Luego es evidente que no puede, ni ha podido, ni podrá jamas formar, aprobar, ó gustar de unas Religiones que se hallen marcadas con el indigno carácter del error, del absurdo, y de la corrupcion.

Ahora pues, muchas de las Religiones que han reynado y reynan aun en el Universo, estan marcadas con este indigno carácter. Luego muchas de las Religiones que han reynado y reynan todavia en el Universo, son de tal naturaleza que no puede Dios ser su autor, su aprobador, ni gustar de su práctica y ejercicio. Por exemplo; ¿no está evidentemente marcada con el sello de la extravagancia, la ignorancia y la corrupcion, la idolatría antigua y moderna? ¿El Mahometismo nacido mas bien para encender que para contener nuestro amor al deleyte, es acaso otra cosa que una ridícula compaginacion de fábulas descosidas, de delirios insensatos, y de errores groseros y palpables, empalmados con algunos principios y prácticas de la verdadera Religion que se ve en boca de Mahoma desfigurada por la supersticion y el fanatismo?

Luego es evidente que Dios no es el Autor de semejantes Religiones, y que no puede ser honrado por ellas. Luego es evidente que la Religion necesaria al Hombre para honrar á su Dios y unirse á él, no puede ser arbitraria é indiferente, de modo que qualquiera Religion indiferentemente sea buena y suficiente al Hombre. Luego es evidente que el Tolerantismo que aprueba indiferentemente todas las Religiones, y que á todas las tiene por suficientes, es un Sistema falso y absurdo.

L. Q. P. D.

RELIGION NATURAL, RELIGION REVELADA.

831. OBSERVACION. No puede el Hombre honrar á su Dios, conocer sus voluntades y unirse á él por una Religion digna de él, sino en dos maneras y por dos medios; ó por la Razon, ó por la Revelacion, ó por la Religion natural, ó por la Religion revelada, (†)

I.º ¿Que es la *Religion natural*? Es el grito de la Naturaleza y la Razon, que nos intima la Ley eterna, que nos advierte que hay un Dios de quien dependemos y á quien debemos dar muestras de sumision.

Llámafe *Ley natural* ó *Religion natural*, porque nos es prescripta por solas las luces de nuestra razon, ó de nuestra naturaleza.

II.º ¿Que es la Revelacion? Son los Oráculos emanados inmediatamente de Dios que se ha dignado instruirnos por sí mismo, ó es la voz de Dios mismo que habla é instruye al Hombre por otro medio que por el de la Razon sola.

Llámafe *Revelacion* ó *Religion revelada*, porque por el órgano de Dios mismo es por donde se nos manifiestan las sublimes verdades que nos descubre y enseña (87 y 90).

832. NOTA. Las verdades que componen el depósito de la Revelacion, nos vienen de Dios en tres maneras.

I.º Por medio de la *Revelacion*; así es como Dios ha ilustrado en el antiguo y nuevo Testamento á los Profetas, á quienes manifestó verdades misteriosas, inaccesibles al entendimiento humano.

II.º Por medio de la *Impulsion*; así es como Dios inspiró á los Historiadores sagrados á quienes movió y determinó á escribir los sagrados acontecimientos de que habian sido testigos, ó que habian sabido de testigos

(†) Mas adelante se verá que en el estado actual de corrupcion en que se halla la Naturaleza, es insuficiente la Religion natural sin la revelada.

fieles, y á no referir en sus historias mas que acontecimientos verdaderos é indudables.

III.º Por *medio de la asistencia especial*; asi es como Dios ilumina á la Iglesia prestándola su asistencia divina, é impidiéndola eficazmente segun su promesa, que cayga nunca en el error sea en puntos de Dogma, sea en puntos de Culto, sea en puntos de Moral.

PROPOSICION III.

833. *La Religion que une el Hombre á Dios debe ser fixa y determinada en su naturaleza, á lo menos en lo que comprende de esencial y fundamental.*

DEMOSTRACION. La Religion segun su esencia y destino debe ser necesariamente la luz y la regla del Hombre; luz y regla emanadas del Criador, ó por medio de la Razon, ó por medio de la Revelacion. Ahora pues, sea que Dios se manifieste al Hombre por la Razon, sea que se manifieste por la Revelacion, es evidente que la Religion emanada de Dios inmediata ó mediata no puede ser contraria á si misma: que la Religion emanada de Dios debe ser una Religion fixa y determinada en su naturaleza: es decir, en los Dogmas que enseña, y en los Preceptos que manda.

I.º *La Religion debe ser fixa y determinada en lo que enseña*; es decir, en las verdades especulativas, á cuya creencia somete ella nuestro espíritu.

La verdad es una é indivisible, eterna é invariable; luego la veracidad indefectible de Dios no puede enseñar en un lugar como verdad lo que reprueba en otro como mentira: luego lo que es verdadero en un lugar, ó acerca de la naturaleza de Dios, ó acerca de la del Hombre, ó acerca de qualquier otro objeto manifestado por la Religion, es verdadero en todas partes. Luego las verdades enseñadas por una Religion emanada de Dios, ó aprobada por él, son las mismas en todas partes.

Luego de dos Religiones que son opuestas en sus Dogmas, sea por lo relativo á la Naturaleza de Dios, sea por lo relativo á la del Hombre, ó sea por lo relativo al Culto ó á la Moral, la una es evidentemente una Religion falsa, una Religion que no viene de Dios, una Religion que Dios reprueba y desecha.

II.º *La Religion debe ser fija y determinada en lo que manda*: es decir en el Culto que exige, y en la Moral que prescribe.

En primer lugar el *Culto de la Religion* debe ser fijo y determinado. En todas partes el amor, el reconocimiento, la confianza, la invocacion, la adoracion y la fumision del Espíritu y del Corazon forman la esencia del *Culto interior* que se debe dar á Dios. Luego semejante culto es necesario en todas partes, y en todas debe ser el mismo. El *Culto exterior* no debe ser menos fijo y determinado; pues de lo contrario este culto podrá hacerse por la ignorancia y depravacion de la Multitud ciega, ó un Culto supersticioso y absurdo, ó un Culto impuro y criminal, ó un Culto bárbaro y feroz, de lo que nos han dado algunos exemplos los Pueblos privados de la Revelacion, y con el que Dios no puede ser honrado.

En segundo, la *Moral de la Religion* debe ser fija y determinada. La sabiduría y santidad de Dios son la fuente eterna é invariable de donde nace la Regla de las costumbres. Luego un Dios único incluye una regla única de costumbres. Luego este Dios no puede prohibir como crimen en un lugar lo que manda en otro como virtud. Luego la Regla general y fundamental de las costumbres es y debe ser la misma en todas partes.

Y quando el Criador añade Leyes positivas á la Ley eterna y natural, estas Leyes positivas son tambien fijas y determinadas respecto de la Nacion á quien se dan.

Luego la Religion que debe unir el Hombre á Dios, es una Religion fija y determinada en su naturaleza, ó en lo esencial y fundamental que enseña y manda.

L. Q. P. D.

834. **COROLARIO.** *Una Religión fixa y determinada en su naturaleza es necesariamente una Religión única.* Luego no hay ni puede haber para el Hombre mas que una sola y única Religión emanada de Dios. Luego es falso que haya ó pueda haber muchas Religiones emanadas de Dios, muchas Religiones agradables á Dios, muchas Religiones que puedan unir el Hombre á Dios.

PROPOSICION IV.

835. *Para que la Religión sea posible al Hombre en el estado de ignorancia y depravacion en que se halla hoy la Naturaleza humana, qualquiera que sea la causa de esta desgracia debe necesariamente ser revelada.*

EXPLICACION. Para conocer y determinar la Religión por la que debemos unirnos á Dios no tenemos mas que dos medios, que son la Razon y la Revelacion. Luego si la Razon es insuficiente para darnos á conocer una Religión digna de Dios, nos es de una absoluta é indispensable necesidad la Revelación. Si hiciéremos pues ver y sentir que la Razon privada de la luz de la Revelación es insuficiente para ilustrar al Hombre acerca de la Divinidad, del Culto y de la Moral, habrémos demostrado que la Revelación es necesaria para darle á conocer al Hombre una Religión digna de Dios y de él.

DEMOSTRACION I. La Razon sola no ha sido capaz de dar á la brillante antigüedad, á los bellos siglos de Grecia y de Roma una Religión pura y digna de Dios. Luego la Razon sola no sería mas capaz de darnos á nosotros mismos una Religión pura y digna de Dios. En este racionio el antecedente y la consecuencia son igualmente incontestables. Luego este racionio forma una demostracion completa.

I.º La consecuencia de este racionio es incontestable, pues que es cierto que la Razon abandonada á sí misma nos es mas perfecta hoy que lo que fué en los mas bellos siglos de la Antigüedad profana.

II.º No es menos incontestable el antecedente de este

raciocinio; pues que la Razon abandonada á sí misma ó privada de la antorcha de la Revelacion no pudo jamas llegar á dar una Religion pura y santa, una Religion sana y sensata, una Religion digna de Dios y del Hombre, ni á la Multitud, ni á los Sabios de la Antigüedad.

Digo en primer lugar que la Razon abandonada á sí misma no dió á la *Multitud* de la Antigüedad una Religion digna de Dios y del Hombre, pues que siguiendo la Multitud á esta ciega Razon abrazó la Idolatría, se formó una Religion compuesta de delirios infensatos, y creyó honrar á la Divinidad por medio de extravagancias, de impurezas, de sacrificios bárbaros, de parricidios abominables, en una palabra, por medio de una Religion y un Culto que deshonoran á la Razon misma.

Digo en segundo, que la Razon abandonada á sí misma no dió á los *Sabios* una Religion digna de Dios y del Hombre. ¿En que errores no diéron los Sabios de la Antigüedad profana tanto en punto á la Divinidad, como en punto á la Moral siguiendo á la Razon abandonada á sí misma? Unos desterráron la Divinidad del Universo, y cayéron en el ciego y estúpido Ateismo. Otros dividiéron la Divinidad, y adoptáron el infensato Politeismo, y aun aquellos mismos que reconocieron una sola y única Divinidad la atribuyéron ó una fatalidad necesitante, ó una inercia estúpida, ó una ignorancia ciega y necia, qualidades esencialmente incompatibles con la naturaleza de Dios.

No desfiguráron menos los sabios de la Antigüedad la Moral que la Divinidad. Segun Epicuro el único fin del Hombre es la dicha, y la única dicha el placer y el deleyte. Segun Zenon la virtud y perfeccion del Hombre consisten en una austeridad extravagantemente salvaje, y en una insensibilidad estúpidamente apática. Las Leyes establecidas por los Sabios del Asia permitiéron el incesto y la poligamia; las de Roma y Atenas autorizáron la fornicacion y el divorcio, y las de Esparta aprobáron y confagráron el robo y el adulterio. Los mas bellos Genios de la Antigüedad fuéron justamente los

que diéron en mayores extravíos. ¡Tan incapaz es la Razon, privada de las luces de la Revelacion de conocer lo verdadero en puntos de Moral y de Religion!

III.º He aqui pues el verdadero resultado de esta especulacion. Le es indispensablemente necesario al Hombre una Religion digna de Dios y de él: es asi que la Razon abandonada á sí misma ó privada de la antorcha de la Revelacion seria tan incapaz hoy como lo ha sido en otro tiempo de conocer semejante Religion: luego semejante Religion no puede existir sino por medio de la Revelacion.

Luego si Dios exíge del Hombre una Religion, es necesario que se la manifieste por la via de la Revelacion. L. Q. P. D.

DEMOSTRACION II. Si se excluye la Revelacion, es necesario ó que cada uno siga ciegamente una Religion arbitraria, ó que cada uno se componga un sistema de Religion. No hay medio alguno entre estos dos partidos en la hipótesis de una Religion necesaria al Hombre.

I.º Si cada uno sigue una Religion arbitraria, he aqui ya al Hombre inevitablemente expuesto al peligro de dar á Dios un Culto impuro é infensato, de seguir una regla de Costumbres viciosa y criminal, y de fometerse á una Religion compuesta de delirios, fábulas, infamias y furores, monstruo cuya posibilidad nos muestra demasiado claramente la Idolatría.

¿Y que la Providencia y Santidad de un Dios sabio pueden permitirle que exija del Hombre una Religion que le expone continua é inevitablemente á ser irreligioso y criminal haciendo esfuerzos para ser santo y virtuoso?

II.º ¿Si cada uno está obligado á formar su sistema de Religion, no es evidente que la falta de luces, el tumulto de las pasiones, y el embarazo de los negocios hacen incapaces de ello á mas de las dos terceras partes del Género humano, y que la Religion que hemos demostrado ser necesaria, es en este caso imposible para la mayor parte de los Hombres? Lo que es evidentemente absurdo y contradictorio de parte del Criador.

Luego si Dios exige del Hombre una Religion, es necesario que se la manifieste por la via de la Revelacion. L. Q. P. D.

836. NOTA. Con demostrar la necesidad de una Revelacion no pretendemos dar mas que una prueba preparatoria para las *Pruebas de hecho*, que son todavia infinitamente mas sensibles y convincentes.

Se podrá tomar una idea de estas Pruebas de hecho en toda la primera parte del Discurso tercero de nuestra Filosofia de la Religion, y se podrá tambien ver en el segundo Discurso de la misma Obra, que la *Religion revelada* solo existe en la Iglesia Cristiano-católica.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

837. OBJECCION I. No está obligado Dios á manifestarse al Hombre por el medio de una Revelacion sobrenatural. Luego es falso que semejante revelacion sea necesaria.

RESPUESTA. Dios no está obligado absolutamente, pero lo está hipotéticamente á manifestarse al Hombre por el medio de la Revelacion.

Habiendo Dios criado al Hombre libremente, está obligado por la rectitud y perfeccion de su naturaleza á darle los medios necesarios para conseguir su fin y cumplir con su destino, pues de lo contrario seria Dios inconsequente y absurdo, queriendo el fin sin querer los medios.

Como Dios destina al Hombre á practicar una Religion pura y santa, y el Hombre en el estado de ignorancia y corrupcion en que se halla su naturaleza no puede conocer ni practicar esta Religion pura y santa sin el auxilio de la Revelacion, se sigue que Dios que no es absurdo ni inconsequente, está obligado ó á mudar el estado presente de la naturaleza del Hombre, ó á manifestarse á él por el medio de la Revelacion.

Y como nos consta que Dios no muda el estado presente del Hombre, se sigue que debe ó haberse manifestado, ó manifestarse al Hombre por el medio de la Revelacion.

828. OBJECCION II. La necesidad de la Revelacion excluye á la posibilidad de un *Estado de Naturaleza pura*, esto es de un estado en que el Hombre pudiese cumplir con su destino por solas las luces de su razon, por solas las fuerzas de su naturaleza. Es asi que es cierto y aun evidente, que semejante estado es posible: luego la necesidad de una Revelacion es opuesta á una verdad cierta y evidente. Luego la necesidad de una Revelacion es imaginaria y fabulosa.

RESPUESTA. Yo no exámino aqui si en otro *Orden de cosas*, si en un estado de Naturaleza diferente del actual necesitaria ó no el Hombre de la Revelacion para conseguir su fin y cumplir con su destino: para conocer que regla de Costumbres deberia seguir, y que culto deberia dar á Dios. Exámino únicamente (y este es el estado preciso de la quæstion presente), si el Hombre tal qual es ahora, con las densas tinieblas que cubren su entendimiento, y con las desenfrenadas pasiones que atormentan su corazon puede ó no con las luces solas de su naturaleza formarse una Religion digna de Dios; una Religion en que no se extravie ni en punto al Dogma, ni en punto al Culto, ni en punto á la Moral. Y esto es lo que parece evidentemente imposible, á lo menos para el comun y para la pluralidad muy grande de los Hombres en el estado presente de las cosas.

Concedo que Dios hubiera podido formar la Naturaleza humana en un estado diferente del actual, en el que no necesitase de la Revelacion. Pero en semejante estado no hubiera estado cubierto el entendimiento del Hombre de unas tinieblas tan densas, ni su corazon entregado á una concupiscencia tan desarreglada y desenfrenada como lo está actualmente. En el estado de corrupcion y de depravacion en que se halla hoy nuestra Naturaleza, veo tan densas sus tinieblas, y tan violenta su inclinacion al mal, que parece evidentemente imposible para la mayor parte de los Hombres el conocer y practicar una Religion digna de Dios sin el auxilio de la Revelacion. Y de aqui infero que en el estado de de-

pravacion en que veo la Naturaleza humana, la Revelacion es indispensablemente necesaria al Hombre, sin exâminar si lo seria ó no en un estado diferente.

839. OBJECCION III. Antes del nacimiento del Mesias la Religion natural era una Religion suficiente, pues que no era otra la Religion santa de Melchisedec, Lot, Abraham, Job, y muchísimos otros santos Personages. Luego es falso que la Revelacion sea necesaria aun en el estado presente de nuestra Naturaleza.

RESPUESTA. Antes del nacimiento del Mesias habia en el Mundo tres diferentes Religiones, que eran:

I.º La *Religion de Moyses* que obligaba á todos los Judios, y á solos ellos.

II.º La *Religion natural revelada*, que comprendia asi los principios de Religion que dicta la razon, como los que habian sido manifestados por la Revelacion, y conservados por la Tradicion, y que era llamada á veces *Ley natural* ó Religion natural, para distinguirla de la Religion y Ley de Moyses que se llamaba *Ley escrita*.

III.º La *Religion de los Gentiles* ó de los Pueblos que habian olvidado y abandonado la Revelacion primitiva.

De estas tres Religiones las dos primeras eran respectivamente suficientes, pero la última fué siempre impura é insuficiente, como consta por la Razon fundada en la Historia.

Luego es falso que haya habido tiempo en que la Religion del Género humano ó de alguna parte de él haya sido una Religion pura y suficiente sin las luces de la Revelacion.

840. OBJECCION IV. Hay un gran número de Naciones que no conocen la Revelacion. Luego ó Dios no exige de ellas una Religion, ó exige de ellas una Religion imposible.

RESPUESTA. I.º Las Naciones que no conocen la Revelacion tienen una Religion impura, insuficiente, indigna de Dios, lo que léjos de destruir la necesidad de la Revelacion contribuye por el contrario á probarla y demostrarla.

II.º Dios exige de estas Naciones una Religión pura y santa, como está demostrado que la exige y debe exigir de todo Hombre (860). Luego no siendo Dios absurdo ni inconsiguiente, da á estas Naciones los medios suficientes, próximos ó remotos, interiores ó exteriores para que puedan conocer y practicar esta Religión revelada. ¿Pero cuales son estos medios? Esto es pedir que se expliquen y desenvuelvan todos los recursos y operaciones posibles de una Providencia infinita, á quien place á veces ocultarse á nuestra débil vista.

III.º Qualesquiera que sean estos medios que emplea la Providencia, consta por los principios de la Fe que Dios exige de los Infieles la práctica de una Religión pura y santa. Consta por el testimonio de la experiencia que no hay Religión pura y santa sin la Revelación, y consta por las luces de la Revelación que Dios no es injusto ni inconsiguiente. Luego Dios da á los Pueblos que desconocen la Religión revelada los medios suficientes para que la conozcan y practiquen, qualesquiera que sean estos medios de que no hacen uso.

Pero á la Teología es á la que pertenece conciliar mas particularmente la Providencia con la privación de la Revelación en semejantes Pueblos. Bastará pues que concluyamos aquí advirtiendo con S. Pablo, que estos Pueblos no serán juzgados por los preceptos de la Ley revelada, sino por los de la Natural que no han podido ignorar invenciblemente.

841. NOTA. Es probable que la observancia de estos *Preceptos de la Ley natural* sea la condición de que ha querido la Providencia que dependa la vocación de estos infieles á la Religión revelada ó al Evangelio, vocación gratuita de parte de Dios; y que así no pueden ellos hacer obra alguna que exija que Dios se la conceda, y vocación que no obstante está en su poder; pues para obtenerla no tienen mas que no hacerse indignos de ella.

I.º Muchísimos Teólogos Católicos son de parecer de que el conocimiento de la Ley Evangélica no es ne-

cesario á estos infieles para salvarse, y que la observancia sola de la Ley natural basta sin conocimiento alguno de la Revelacion para conducirlos á la felicidad eterna.

II.º Todos ó casi todos los Teólogos Franceses y algunos extrangeros piensan con mas fundamento siguiendo la doctrina de Santo Tomas, que es necesaria á estos infieles para salvarse, ademas de la observancia de la Ley natural la Fe de los Misterios de la Trinidad y Encarnacion, los que no pueden conocer sino por el medio de la Revelacion; pero que si son fieles en observar los preceptos que conocen de la Ley natural, la Providencia siempre justa y benéfica, y que tiene en su poder una infinidad de medios interiores y exteriores, naturales y sobrenaturales de darlos, sea en general, sea en particular este conocimiento necesario para su salvacion, no dexará de ilustrarlos suficientemente acerca de estos dogmas esenciales, sea por medios naturales, sea por medios milagrosos.

III.º Es pues absurdo objetar contra la doctrina Católica como lo hacen continuamente algunos Incrédulos modernos, que estos infieles deben ser condenados por haber ignorado la Ley de Jesu-Christo. Estos infieles no serán condenados sino por haber quebrantado la Ley natural que conocian, y cuya observancia les hubiera conducido indefectiblemente al conocimiento de Jesu-Christo y de los dogmas esenciales de la Religion Evangélica. ¡Quantas menos objeciones se propondrian contra la Religion si sus enemigos tuviesen un poco mas de verdadera Lógica y de buena fe!

En nuestra Filosofia de la Religion á los números 126, 128, 130 y 227 se puede ver un desenvolvimiento mas amplio sobre este objeto.

842. OBJECCION V. Los Deístas de nuestros dias tienen una Religion pura, y no obstante desechan la Revelacion. Luego puede haber una Religion pura sin el auxilio de la Revelacion.

RESPUESTA. I.º De los Deístas de nuestros dias unos

desechan como inútil toda especie de Culto , otros no admiten mas que el Culto del Espiritu y del Corazon, despreciando el Culto exterior como vano y supersticioso; unos no tienen por delitos la fornicacion, el divorcio, y la poligamia , acciones que en su opinion no tienen nada de criminal , ni de ilícito ; otros solo tienen por crímenes las acciones que quebrantan la justicia y el orden público , no reconociendo mas crímenes que los políticos, y casi todos hablando de la Divinidad nos representan este Ser adorable sin justicia , sin providencia, sin recompensas para los Justos, ni castigos para los Malos ; y hablando del Alma humana la hacen ó una Materia que piensa, ó un Espíritu que muere y se destruye, y de este modo abren la puerta á todos los Crímenes. Luego es falso que la Religion de los Deístas de nuestros dias sea tan pura y tan conforme á razon como se nos quiere hacer creer.

II.º ¿Aun quando los Deístas de nuestros dias estuviesen en estado de trazarnos un Plan de Religion que no tuviese nada de reprehensible, se seguiria de esto que la Revelacion no fuese necesaria para ilustrar al Hombre acerca de la Divinidad, del Culto y de las Costumbres? No por cierto. Unicamente se seguiria que los Deístas de nuestros dias ilustrados por la Revelacion cuya luz está esparcida por todo el Universo, deben á esta misma luz que impugnan, la ventaja de no dar en grandes extravíos en puntos de Religion.

¿Tienen acaso los Deístas de nuestros dias mayor genio, mayor penetracion, mayor tino que los bellos genios de la Antigüedad profana que reverenciamos como nuestros modelos y maestros en todo lo que ha podido conocer la Razon sola, y que no obstante han dado en tan grandes extravíos acerca de la Divinidad, del Culto y de la Moral?

Debemos á la Religion christiana ademas de los beneficios de un Orden superior y sobrenatural el beneficio natural y político de haber ilustrado nuestros entendimientos , y dulcificado nuestras costumbres : de ha-

ber perfeccionado al Hombre por las luces que le ha comunicado, y por el amor de la justicia y de la humanidad que le ha inspirado.

843. OBJECCION VI. La antigua Religion de los Hebreos, religion que dió Dios á su Pueblo por el ministerio de los Patriarcas, de Moyes y de los Profetas, ha sido mudada y transformada en la Religion Christiana. Luego es falso que la Religion emanada de un Dios deba ser una Religion fixa y determinada.

RESPUESTA. I.º La antigua Religion de los Hebreos fué fixa y determinada en sus preceptos, dogmas y culto, y en todo lo que tuvo de esencial mientras subsistió. Y la Religion de Jesu-Christo, que es hoy la única con que Dios quiere y debe ser adorado, es igualmente fixa y determinada en sus preceptos, en su culto, en sus dogmas, y en todo lo que tiene de esencial.

II.º La Religion es perfectible en su naturaleza, ó es capaz de mayor y menor perfeccion. La Religion antigua ha sido mudada en una Religion mas perfecta: ¿Pero de que modo? por la mutacion de una luz menor en una mayor, de una perfeccion menor en una perfeccion mayor.

La Religion antigua, y la Religion nueva forman un solo todo, una *Religion única*, que empieza con Adan, que subsiste y se propaga con los Patriarcas, que reanima los milagros de Moyes y de los Profetas, que Jesu-Christo renueva y perfecciona, que los Apóstoles esparcen y fundan con su sangre en todo el Mundo conocido, y que una serie no interrumpida de Pontífices y Ministros del Eterno hace llegar hasta nosotros.

La mutacion que ha habido en la verdadera Religion desde Adan hasta Jesu-Christo, que la ha dado toda la perfeccion que debe tener para siempre, ha sido la mutacion de una aurora mas ó menos brillante en un dia puro y luminoso.

PROPOSICION V.

844. *Si entre las diferentes Religiones que se dicen reveladas se halla una que sea la única que sea pura y conforme á razon en su doctrina, la única cuyo origen suba hasta el principio del Mundo, y la única que esté autorizada y comprobada con milagros auténticos é indudables, esta Religion es la que el Hombre debe seguir y practicar.*

DEMOSTRACION. I.º Debiendo necesariamente ser revelada la Religion que ha de unir el Hombre á Dios (835), se sigue que la Religion que excluye la Revelacion no es la que debe unir el Hombre á Dios. Luego el Hombre no puede elegir la Religion que debe seguir y practicar sino entre las Religiones que tienen ó que pretenden tener un origen divino.

II.º Siendo Dios esencialmente sabio y veraz, es evidente que la Religion que ha dado al Hombre no puede menos de ser una Religion sabia, una Religion santa, una Religion verdadera, una Religion que satisfaga al espíritu y al corazon. Luego si entre las Religiones que se dicen reveladas, hay una que sea la única que tenga estos caracteres, es evidente que esta es la única que tiene á Dios por Autor.

III.º Siendo la Revelacion un medio necesario para unir el Hombre á Dios, para dar al Hombre una Religion digna de Dios, es evidente que este medio, que esta Religion revelada debe haber existido en todos tiempos y desde el principio del Mundo, pues de lo contrario hubiera Dios exigido del Hombre una Religion que le era imposible conocer. Luego si entre las Religiones que se atribuyen los caracteres de reveladas, se halla alguna que sea la única cuyo origen suba hasta el principio del Mundo, esta Religion es la que Dios ha dado al Hombre.

IV.º Siendo el Milagro el lenguaje de la Divinidad, (81) es evidente que semejante lenguaje no puede ja-

mas hablar en favor de una Religion falsa, y que una Religion en cuyo favor se hubiesen hecho un gran número de milagros de primera clase bien patentes, auténticos é indudables seria una Religion manifiestamente divina, y la única que fuese divina.

V.º De todo esto resulta claramente que si entre las diferentes Religiones que se nos dan por reveladas, se halla una que sea la única que sea pura y santa en su doctrina, la única cuyo origen suba hasta el principio del mundo, y la única que esté autorizada y comprobada por milagros auténticos é indudables, esta Religion es evidentemente una Religion emanada de Dios, es la Religion verdadera, es la única Religion que debe el Hombre abrazar y á la que debe sujetarse. L. Q. P. D.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

845. OBSERVACION. Antes de entrar á desenredar el inmenso laberinto de sofismas irreligiosos y oscuros con que se impugna sin cesar la verdadera Religion, y á los que seria perjudicial no oponer algunos Principios fundamentales, luminosos y verdaderos de que pudiese fácilmente dimanar su plena solucion y completa refutacion, nos parece necesario hacer aqui algunas reflexiones generales y preliminares sobre este interesante objeto.

I.º Las principales objeciones ó dificultades que la loquaz incredulidad opone contra la Religion de Moyfes y de Jesuchristo, son justamente las mismas con que impugna ó la Certidumbre humana, ó la existencia de un Dios, ó la existencia de una Providencia divina, ó la existencia de una Sustancia espiritual é inmortal en el Hombre (91).

Y como estas diferentes dificultades han sido completamente resueltas y deshechas en los Tratados precedentes, solo nos resta disolver aqui las que eran extrañas al objeto de estos varios Tratados.

II.º ¿Pero aunque refutemos del modo mas filosófico

y convincente estas varias objeciones de la Incredulidad, deberémos esperar que semejante refutación será enteramente satisfactoria para todas clases de Personas? No por cierto. Por quanto no siempre la sublime y profunda Verdad es proporcionada á la capacidad ó al gusto de todos los espíritus (105 y 857).

Para los espíritus que carezcan de inteligencia ó de rectitud toda demostracion y refutación es vana é inútil; pero no por eso se ha de admitir toda demostracion y refutación en esta importante materia.

III.º En general una *Objeccion irreligiosa* quedará resuelta y refutada como debe serlo, quando despues de haber fixado bien el verdadero estado de la cuestión se haga ver y sentir bien en pocas palabras, que lo que se impugna como falso ó fabuloso está atestiguado y comprobado por Monumentos históricos, ciertos é irrefragables, ó por la Autoridad infalible de la Revelacion divina; que lo que se impugna como absurdo y chocante no es en nada opuesto á las verdaderas luces que dimanán ó de la observacion atenta de la Naturaleza, ó del estudio profundo de la Historia, ó de la Idea analizada de las Cosas, en una palabra de los principios generales y fundamentales de la sana Razon y de una Filosofia ilustrada.

Exigir algo mas que esto, ó algo diferente de ello en este punto es anunciar claramente que no se ha nacido para raciocinar.

846. OBJECCION I. De la última Proposicion que acabamos de sentar se infiere, que la Religion que el Hombre debe abrazar es la Religion de los Judios, pues que sola ella sube hasta el origen del Mundo.

RESPUESTA. I.º La Religion Cristiana implantada en la Religion antigua, y substituida á ella recoge en sí toda la antigüedad de la Religion de los Hebreos, y de este modo sube hasta el origen del mundo.

II.º La Religion de los Hebreos separada de la Cristiana lleva manifestamente un carácter de Reprobacion, incompatible con la Religion de un Dios. Prueba de ello son los Oráculos de los antiguos Libros de los Hebreos,

que anuncian claramente que la Religion de este Pueblo debe cesar y acabar, y que debe transformarse en una Religion mas santa y perfecta: prueba de lo mismo son tambien los delirios y extravagancias del Talmud, que demuestran que el Dios de la verdad no preside ya como en otro tiempo á la Religion de este Pueblo.

847. OBJECCION II. La Proposicion que se acaba de sentar no favorece mas al Catolicismo que al Mahometismo y Protestantismo que se nos dan tambien por Religiones reveladas. Luego esta Proposicion es frívola y no prueba nada.

RESPUESTA. I.º Nuestro intento es sentar y probar la proposicion que se impugna; no es exâminar é investigar determinadamente la Religion que se debe seguir y practicar. Nuestro único intento en esto es fixar y probar demostrativamente las reglas y principios metafisicos segun las que y sobre los que se debe hacer esta investigacion y exâmen.

II.º No se necesita mas que una tintura muy leve de erudicion y razon, para decidir que entre las Religiones que se dicen reveladas no hay ninguna mas que la Cristiana ó Católica que posea y reuna los dos caracteres de divinidad que hemos exîgido, y que son la *pureza de Doctrina*, y la *perpetuidad de Duracion* (844).

Que la Idolatría, muy impura asi en sus dogmas como en su culto y en su moral ha principiado despues del Diluvio, y como unos dos mil años despues de la Creacion del Mundo: que el Mahometismo muy absurdo tanto en sus dogmas como en su culto y moral no es anterior al siglo séptimo de la Era cristiana; y que el Protestantismo muy poco conforme á razon en sus Decretos necesitantes que hacen á Dios un absurdo tirano y al Hombre un vil esclavo, no era nada antes de Calvino y Lutero, cuyos fanáticos atentados sublevando los Súbditos contra los Soberanos, transformando el antiguo Culto y Religion, abriendo la puerta á toda especie de vicio y libertinage, y deshonorando los últimos Siglos, seguramente no han anunciado ni mostrado en las
per-

personas de sus Autores unos Enviados y Ministros del Eterno.

848. OBJECCION III. Esta Religion revelada que se nos da por tan pura en su Doctrina, enseña una gran falsedad, y es que todos los Hombres descienden de Adan y de Noë. ¿Porque no es evidente, que los Negros y los Blancos son dos especies de hombres enteramente diferentes, á las que es tan absurdo dar un Padre comun, como lo seria dar un origen comun á los Perros y á los Lobos que son evidentemente dos especies, de las que la una no proviene de la otra?

RESPUESTA. Los Negros y los Blancos tienen una naturaleza perfectamente semejante en quanto á sus constitutivos esenciales. ¿La diferencia total en el color, y algunas diferencias accidentales en las facciones demuestran acaso que los unos hayan tenido un origen primitivo diferente del de los otros? No se necesita de menos que de toda la simplicidad de fe de algunos de nuestros Incrédulos modernos, para creer esta diversidad de origen sobre semejantes motivos de credibilidad.

I.º Como para dar origen á la Especie blanca es evidente que no han sido necesarios mas que un hombre y una muger de este color, por exemplo Adan y Eva, Noë y su muger, igualmente para dar origen á la Especie negra no han sido necesarios mas que un Negro y una Negra.

II.º Ahora pues consta por infinitos hechos en que no cabe duda alguna, y que son hoy conocidos de todos los Naturalistas, que en la Etiopia de Padres negros nacen hijos blancos, y que en otros payses de Padres blancos nacen hijos negros, aunque con esta diferencia que sucede con mucha mas frecuencia que de Padres negros nazcan hijos blancos, que el que de Padres de color europeo nazcan hijos negros: „lo que es una prueba, dice M. de Maupertuis de que el blanco es el color primitivo de los Hombres, y el negro no es mas que un color degenerado, y de que la Naturaleza recobra de tiempo en tiempo sus derechos en-

„tre los Moros.” Así como se podría decir que á veces se olvida de ellos y los abandona entre nosotros. Qualquiera que sea el valor de esta conjetura el hecho es cierto é indudable, y esto es lo que nos interesa y es decisivo en la materia presente.

III.º ¿Y porque, lo que sucede ahora no habrá podido suceder igualmente en los siglos anteriores, en los siglos inmediatos al Diluvio? Luego suponiendo que el color europeo es el color primitivo del Género humano; la experiencia nos enseña y demuestra que es muy posible que de Padres de este color primitivo hayan nacido casualmente Hijos de ámbos sexos de un color enteramente diferente, de un color negro.

Dos niños de este color y de diferente sexo despreciados por los otros hombres para quienes son especies de monstruos, hechos el uno para el otro por una semejanza y simpatía natural, y unidos en afecto y matrimonio habrán dado origen primero á familias y despues á Naciones á quienes su simpatía entre sí y su antipatía á las otras habrán hecho vivir aisladas y separadas. Y este como es evidente, ha podido ser el origen de los Negros.

IV.º Los demas puntos de diferencia entre los Negros y los Blancos importan muy poco para que nos anuncien una *diferencia de Especie*. Sin duda que no han provenido originalmente sino de alguna extravagancia de la Naturaleza de que vemos todos los dias exemplos igualmente palpables, y que transmitiéndose de Padres á hijos puede causar variaciones diferentes, primero entre dos familias, y luego entre dos Naciones. Yo mismo he vivido un año entero con un Europeo de una presencia y de un color hermoso, cuyo pelo era una lana entrespada y rizada como el de un Moro. Todos los dias estamos viendo en una misma familia y entre hermanos y hermanas diferencias de talla y de facciones, por las que podrían probar con igual solidez nuestros incrédulos modernos que estos hermanos y hermanas son de diferente especie.

849. OBJECCION IV. Que los Moros desciendan de Adan y de Noé es una cosa evidentemente posible, y cuya verdad nos atestigua la Religion. ¿Pero pueden igualmente descender de Adan y de Noé los Pueblos de América que estan y han estado siempre separados por Mares inmensos de los de Europa y del Asia? ¿Pero descenderán tambien de los Animales que estuviéron en el Arca de Noé los animales de la América? ¿Como han podido pasar de Europa ó del Asia á América los leones, los elefantes, los caballos, los toros, los perros, los gatos, los ratones, los carneros, las gallinas, las palomas, las serpientes &c. ? Porque me es necesaria la posibilidad de todo esto, dice un Incrédulo moderno que á veces no es mas feliz en ridiculizar que en raciocinar, pues sin ella vuestra Historia de la Creación y del Dilúvio no es mas que una fábula.

RESPUESTA. No es seguramente mas fácil á los incrédulos que á los verdaderos creyentes dar razon de la existencia de los Pueblos, y Animales de la América, y de los Pueblos y Animales de las Islas que estan considerablemente distantes del antiguo Continente. Asi esta dificultad que se objeta contra la Religion de Moyse y de Jesu-Christo es necesariamente comun á toda hypótesis de Filosofía y de Religion.

I.º Para disolver esta dificultad los Materialistas modernos suponen que los hombres y los animales han sido formados en el Nuevo Mundo del mismo modo que en el Antiguo por el concurso fortuito de los Atomos, y por la energía intrínseca de la Materia, lo que no es otra cosa que responder á una dificultad un poco urgente con una rancia necesidad y un absurdo manifiesto y palpable que desmiente y desmentirá siempre el Sentido comun. Los Filósofos saben hoy que no hay Ser alguno viviente ó vegetante que no provenga de un germen, y que no hay germen sin diseño, ni diseño sin razon.

II.º Para disolver esta misma dificultad los verdaderos Creyentes no necesitan de mas que de tener un li-

gero conocimiento de la Geografía y de la Historia para confrontarlas con lo que les enseña sobre este punto su Religión. Esta Religión les enseña que los Pueblos de América descienden de Adán y de Noé, pero no les enseña nada acerca de la genealogía, ni de la historia de los Animales de América.

850. EXPLICACION I. Un Dogma fundamental de la Religión Christiana nos enseña que *todos los Hombres han pecado en Adán su primer Padre*. Luego pues que los Americanos son hombres tienen á Adán por Padre. ¿Pero cómo los descendientes de Adán y de Noé han podido pasar á América?

I.º Según las Cartas modernas de los descubrimientos hechos en estos últimos tiempos al Norte de la China, y al Oriente de la gran Tartaria, la punta mas oriental de la Tartaria Moscovita hácia el Círculo polar no dista de la Costa mas occidental de la América Septentrional mas que unas treinta leguas marinas. ¿Será necesario algun Christóval Colon para emprender y hacer esta travesía?

Luego los ha sido casi tan fácil á los Tártaros pasar á poblar la América, como les hubiera sido á los Italianos pasar á poblar la Isla de Cerdeña, ó la de Malta. Luego no es mas difícil explicar como las diferentes especies de animales del Asia han sido transportados á América, que lo sería explicar como las diferentes especies de animales de Italia han sido transportadas á Malta y Cerdeña.

II.º Consta por la Historia que el Imperio de la China es el mas antiguo, ó uno de los mas antiguos Imperios del Mundo. ¿Esto supuesto es muy difícil concebir como esta Nación costeando sus riveras de mediodía á norte haya podido enviar algunas Colonias á América, ó ya con el fin de purgar su Imperio de algunos grandes delinquentes de uno y otro sexó, ya con el de hacer en estos países un comercio útil, y ya en fin en tiempos de alborotos y revolucion con el de escapar de la tiranía de un vencedor y oprésor? Seme-

jante viaje no era mas largo ni dificil que el de Troya á Italia, ó de Tyro á España. Luego la América ha podido con facilidad ser poblada no solo por los Tártaros, sino tambien por los Chinos.

Hace ya cerca de tres mil años que los navios de Salomon iban sin el auxilio de la brúxula á buscar las riquezas de la India y las de todas las Costas meridionales del Africa hasta España, haciendo asi expediciones marítimas que duraban muchos años. ¿Pues por que los Emperadores de la China cuyo poder debia por lo menos igualar al de Salomon no habrán podido equipar y mantener unas flotas semejantes á estas para comerciar en América? ¿Porque habrá sido imposible que alguna de estas flotas se haya fixado bastante tierra adentro hácia el mediodia de esta parte del mundo? ¿Y sino porque habrá sido imposible que los vientos hayan arrebatado algun navio ó alguna pequeña flota desde las Costas de la China, y dado con ellos en las Costas de la California y de México en un espacio de unas quinientas leguas, que se pueden andar facilmente en el discurso de diez y ocho ó veinte dias con un viento sostenido y constante?

No hay mas que unas quinientas leguas desde las costas del Africa á las del Brasil, y aun hay todavia menos desde las costas de la Noruega á las de la Groelandia. Luego la América ha podido ser facilmente poblada por estos dos parages.

IV.º Es bastante verosímil que la América esté unida al Asia y se continúe con ella por la parte del norte, pero aun caso de que los dos Continentes no estuviesen unidos y contiguos como los mares que los separan en los parages conocidos, se hielan tan fuertemente en el Invierno que hacen veces de tierra firme, pueden dar paso del uno al otro á sus habitantes. Luego la América ha podido tambien absolutamente haberse poblado por este medio.

V.º De todo esto resulta evidentemente que es muy posible que los Pueblos de América tengan el mismo

origen que los demas hombres; y como en la objeccion propuesta no se trata mas que de esta posibilidad, queda muy bien demostrado que esta objeccion que algunos incrédulos modernos tienen por una prueba convincente y decisiva contra la Religion no es mas que una objeccion frívola é infundada, propia para demostrar de un modo convincente y decisivo, no que la Religion se engaña, sino que ellos mismos son los engañados ó engañadores, los ignorantes ó los impostores.

851. EXPLICACION II. Es cierto que no habia en América al tiempo de su descubrimiento que se hizo en 1492, un gran número de especies animales que habia en el antiguo Continente, y lo es tambien que habia entonces en ella muchas especies animales que no eran conocidas en nuestro antiguo Continente.

I.º La Religion Christiana nos dice y enseña que los primeros individuos de todas las especies animales fueron criados al principio de los tiempos por el Omnipotente, y que al tiempo del Diluvio universal que inundó y asoló toda la tierra, se conservó en la Arca saludable destinada á salvar con la especie humana á todas las demas especies, una pareja á lo menos de cada especie de Animales terrestres. Esto es todo lo que nos enseña en este punto la Religion Christiana, y todo esto nada tiene que ver con la existencia de los Animales de América.

II.º Es muy verosímil que las varias especies de animales domésticos han sido transportadas á América por los primeros Hombres que poblaron este Continente para su uso y utilidad, y que algunas otras especies como los lobos y osos hayan pasado por las regiones árticas, ó por tierra firme si los dos Continentes han estado contiguos en estos parages, ó por encima de los hielos que durante el Invierno hacen sólidos los mares que los separan.

III.º Si hay en la América, ó algunas especies de animales que hayan perecido ó no hayan existido jamas en nuestro Continente, ó algunas especies de nues-

tro Continente que sea difícil que hayan pasado por el Norte, ó que hayan sido transportadas por la navegación, que tiene que ver este fenómeno con la Religión Christiana? De esto unicamente resulta que estos animales han sido puestos en América de un modo que no conocemos, sea que nuestro Globo haya padecido alteraciones muy considerables que ignora la Historia, y que en fuerza de ellas algunas regiones bastante extensas que se hallan hoy cubiertas de las aguas del mar hayan sido en otro tiempo tierra firme y provincias unidas al Continente de América, ó sea que el Omnipotente cuyo brazo no se ha acortado haya criado en América inmediatamente por sí mismo estas especies de animales cuadrúpedos, volátiles, ó reptiles despues de la gran catástrofe del Diluvio, cuya existencia está tan completamente demostrada como puede estarlo qualquier otro hecho histórico.

La Religión Christiana nos enseña terminantemente que todos los Hombres descienden de Adán y de Noe, pero no nos enseña terminantemente que todos los animales que existen hoy sobre la Tierra desciendan de los que estuviéron en el Arca.

852. OBJECCION V. Esta Religión revelada nos enseña la existencia de un *Pecado original*. ¿Ahora pues, que cosa mas injusta y tiránica que castigar á todo el Género humano por la infidelidad de un Padre en la que su posteridad no ha tenido parte alguna? Luego es enteramente necesario, ó que Dios sea injusto, ó que la Religión que enseña la existencia de un pecado original sea falsa.

RESPUESTA. Dios que crió al primer Hombre con unas perfecciones y privilegios de que nosotros carecemos ahora, no le debía al Hombre por título alguno estas perfecciones y privilegios que no exige absolutamente su naturaleza, y que Dios le concedió por un puro efecto de su beneficencia como un don gratuito y de supererogacion. Luego Dios esencialmente libre por su naturaleza ha podido hacer que la permanencia de estas

perfecciones y privilegios gratuitos en la especie humana dependiese de la condicion que le pluguiese asignar. Luego no ha hecho Dios injusticia alguna al Género humano en privarle de este estado de perfeccion y felicidad original en castigo de la desobediencia de su primer Padre.

Si en qualquier Estado un Padre noble es traydor á la Patria, ó comete algun otro crimen muy atroz se le castiga á él, y se degrada á su posteridad. ¿Se hace en esto alguna injusticia á esta posteridad degradada? No por cierto. Ella no tenia por su naturaleza derecho alguno á los privilegios que la distinguian del estado llano, y solo por esta degradacion vuelve á entrar en la clase general de los Ciudadanos, de que la hubiera conservado separada la virtud permanente de su padre. En esta degradacion tiene que lamentarse de una desgracia, pero no tiene que quejarse de una injusticia ni de una tiranía.

De este modo es ó puede concebirse el *Pecado original*. El nos ha hecho perder grandes ventajas á que no teniamos derecho, y nos ha abismado en muchísimos males de los que la mayor parte se deriva de nuestra naturaleza, y que no hubiéramos tenido que sufrir en el estado de la inocencia. Pero por un nuevo beneficio de Dios la admirable *economía de la Redencion* nos ha puesto en estado asi de recobrar con ventaja los bienes que este pecado original nos ha hecho perder, como de hacernos útiles y saludables los males que nos ha acarreado (232).

853. OBJECCION VI. Los Dogmas misteriosos de la Religion Christiana chocan á la razon. Luego la Religion Christiana no es una Religion emanada de Dios.

RESPUESTA. I.º Los Dogmas misteriosos de la Religion Christiana son sobre la razon que no los comprende. Pero no son contra la razon que no descubre en ellos repugnancia alguna intrínseca ni extrínseca.

II.º Aun estos Dogmas considerados y examinados con un espíritu tranquilo y amante de la verdad se con-

vier-

vierten en prueba de esta Religion, como lo hemos hecho ver suficientemente en la primera parte del Discurso segundo de nuestra Filosofia de la Religion.

854. OBJECCION VII. ¿Que Misterio ó por mejor decir que absurdo no es la Transubstanciacion obrada por algunas palabras que nos pronuncia un Sacerdote! ¿Hay en esto alguna proporcion entre la causa y el efecto? Luego esta Religion es absurda á lo menos en uno de sus Dogmas.

RESPUESTA. Repugna que las palabras sacramentales sean la causa eficiente del milagro de la Transubstanciacion; pero no repugna que sean la causa ocasional ó el motivo.

I.º La *Causa eficiente* del milagro de la Transubstanciacion es Dios mismo. ¿Porque esta Potencia infinita que facó al Mundo de la nada al principio de los tiempos, que convirtió el agua en vino en las bodas de Caná, y que mueve, anima y conserva la naturaleza visible en cada instante con solo su querer, no podrá mudar la sustancia de pan y de vino en la sustancia del Cuerpo del Hombre-Dios? La Razon nos atestigua que Dios lo puede hacer, la Fe nos dice que Dios lo quiere hacer; luego lo hace.

II.º La *Causa ocasional* ó el *Motivo* del milagro de la Transubstanciacion son las palabras sacramentales. (*) El Hombre-Dios obró con sola su palabra eficaz este prodigio en la víspera de su muerte, y quiso que se obrase el mismo prodigio siempre que las palabras que él designó é instituyó fuesen proferidas sacramentalmente sobre el pan y el vino por los Sacerdotes, sus Ministros y Representantes.

Estas palabras sacramentales son ó la *Causa ocasional* de la *Transubstanciacion*, en quanto siendo pronunciadas sacramentalmente Dios es determinado con ocasion de ellas por su sabiduría y fidelidad á obrar este milagro:

(*) Los Teólogos las llaman *Causa moral* ó *Causa motiva*.

ó el *Motivo de la Transubstanciacion*, en quanto estas palabras revestidas de los méritos del Hombre-Dios, y representándolos folicitan y empeñan eficazmente al Omnipotente á obrar indefectiblemente el mismo milagro que pidió ú obró la víspera de su muerte el Hombre-Dios. He aqui la doctrina de la Iglesia. ¿Hay en esto nada de absurdo y de chocante?

Quantos frívolos clamores hubieran dexado de dar, haciéndonos el favor de no molestarnos con ellos los enemigos de la Transubstanciacion, si hubieran reflexionado mas tranquilamente sobre la doctrina de los Católicos. El célebre Saurin se hubiera ahorrado el trabajo y evitado la ridiculez de emplear tan frequentemente su eloqüencia, por lo comun sublime y patética, aunque tambien un poco fanática y entusiasta en calumniar á la Iglesia de Jesuchristo, como la empleó en denigrar á su Rey, el mayor de su siglo y uno de los mayores del mundo.

855. OBJECCION VIII. ¿Que fábula tan grande no es la larga vida que la Religion atribuye á los Patriarcas antes y despues del Diluvio! ¿No desmienten en este punto á la Religion la Fisiología y la experiencia constante de todos los Pueblos del mundo? ¿Que razon hay para que los Hombres de hoy vivan menos que los de otro tiempo?

RESPUESTA. La larga vida de los Patriarcas es un hecho auténticamente atestiguado por la Historia y la Tradicion, y que nada tiene de repugnante en sí mismo. Luego aunque este hecho no sea conforme con nuestra experiencia presente, nada tiene de increíble, ni nada que deba chocar ni irritar á la razon que no le cree sino fundada en una autoridad segura é infalible.

Una naturaleza mas nueva y mejor constituida, unos alimentos mas sencillos y mas saludables, una suma menor de principios de destruccion asi en el Hombre mismo como al rededor de él, un orden de cosas y estaciones muy verosímilmente diferente del actual, y en fin la voluntad especial del Criador que queria poblar muy prontamente la Tierra por medio de los Patriarcas son

las razones sólidas y satisfactorias que se pueden dar de esta prodigiosa diferencia entre la vida de los Patriarcas y la nuestra.

Se puede ver si se quiere, en nuestra Filosofia de la Religion un desenvolvimiento mas extenso de quanto concierne á la diversidad de las Razas humanas, á la poblacion de varias Islas, y á la larga vida de los Patriarcas.

856. OBJECCION IX. El *Amor de los Enemigos* es imposible, porque es imposible amar un objeto que no tiene nada que no sea odioso. Luego una Religion que manda amar á los enemigos es una Religion absurda.

RESPUESTA. El Gran-Kan de Tartaria Kinki-Man-Oulantenia un hijo y un amigo. Su amigo era un Sabio y un Filósofo bastante ilustrado para un Tártaro, á quien habia sacado del feno de la miseria y elevado á las primeras dignidades de su Imperio. Su hijo era un perverso nacido con una inclinacion violenta y desenfrenada á todos los vicios.

I.º El Gran-Kan rogó á su amigo que se encargase de la educacion del Principe, á quien amaba tiernamente á pesar de sus vicios y defectos. El Filósofo sensible y agradecido á su bienhechor aceptó la comision, y puso en el hijo parte del afecto que tenia al Padre.

Para hacer mas eficaces sus lecciones empezó por apartar á su Discípulo de las causas de depravacion que hallaba en la Corte de su Padre, y se puso á viajar con él. Llegó á Agra Capital del Mogol, en donde su mérito le concilió bien pronto la estimacion de aquel Monarca Indio. El Filósofo admirado y aplaudido no tuvo en la Corte del Gran Mogol otro enemigo que el Monstruo que llevaba consigo, y en cuya educacion ponia todo su conato esforzándose á endulzar sus costumbres, ilustrar su espíritu, y rectificar su carácter. El Principe Tártaro le denigró y calumnió diariamente, y aun intentó varias veces quitarle la vida ya con el hierro, ya con el veneno. Pero el Filósofo aunque mas atento á mirar por su seguridad, no dexó de interesarse con el mismo zelo y cuidado en el bien del hijo de su Soberano y

Bienhechor, el qual halló en fin el medio de faciar su rabia, y de atravesar con un puñal á su Maestro.

El Filósofo ensangrentado y herido de muerte abre sus moribundos ojos, y ve á su infeliz Discípulo que va á ser entregado á todo el rigor de las Leyes, y acabar su abominable vida en la ignominia y los suplicios. Su alma sensible y generosa se mueve, y solo ve en su asesino al hijo de su Soberano amigo y bienhechor, y recogiendo sus fuerzas extenuadas va á echarse á los pies del Monarca Indio, á quien pide por la amistad con qué le honra, que el Autor de su muerte sea restituido al Monarca Tártaro su Padre y su Juez. Obtiene lo que pide, y espira contento y satisfecho de haber sido fiel y reconocido á su Rey y su Bienhechor hasta el último suspiro.

II.º El Filósofo amaba su enemigo, pues que cuidaba siempre de hacerle bien. Este enemigo no tenia nada amable por sí mismo, pues que era un monstruo por todos sus respetos; pero no obstante este enemigo odioso en sí mismo era amado por este Filósofo, porque el Filósofo veia en su Enemigo unas relaciones muy íntimas con su Soberano y Bienhechor que le habia encargado que le amase.

III.º Tal es en alegoría el amor de los Enemigos que prescribe el Evangelio, y tal fué en realidad el amor de S. Estevan á los Verdugos que le apedreáron.

El Evangelio no prescribe hácia los Enemigos un amor de inclinacion sensible, de ternura simpática, sino un amor de indulgencia y beneficencia, el qual es posible tener á un Enemigo, sea en atencion á las relaciones que tiene con el Criador que es su Padre y Juez igualmente que nuestro, sea en atencion al Dueño adorable que manda este amor, y que en qualidad de nuestro Dios, nuestro Padre y nuestro Bienhechor tiene derecho á reynar sobre todas nuestras acciones, sea en fin en virtud de las recompensas afectas á este amor generoso, y que deben desquitarnos eternamente con crecidísimas ventajas de la pequeña violencia que nos hacemos en amar á nuestros enemigos.

Es pues falso, diga lo que quiera el Ciudadano de Ginebra, que el amor de los enemigos no tenga motivo alguno que le excite y en que esté fundado. Es pues falso que el amor de los Enemigos sea absurdo y chímérico.

857. OBJECION X. Si la Religion es realmente tan indudable como nosotros lo aseguramos; ¿porque se suscitan tantas dudas acerca de las verdades de la Religion, al paso que no se suscita ninguna acerca de las verdades que no pertenecen á ella?

RESPUESTA. Las verdades que no pertenecen á la Religion no constriñen á las Pasiones, y asi las pasiones no tienen interes ninguno en suscitar dudas contra ellas. Pero las Verdades de la Religion enfrenan y aprisionan las Pasiones, y asi las pasiones hacen todos sus esfuerzos por hacerlas dudosas.

I.º ¿Si las Verdades geométricas mas luminosas y sensibles comprehendiesen la observancia de la Ley evangélica, quantos Incrédulos no veriamos oponerle á estas verdades de que nadie duda hoy? ¿Que no discurririan las Pasiones para obscurecer unos objetos tan luminosos?

¿De donde sabeis, diria el Incrédulo que los tres ángulos de un triángulo son iguales á dos rectos? Unicamente lo sabeis porque concebis evidentemente que esto es asi. ¿Pero de donde sabeis que lo que concebis evidentemente en una cosa, está realmente en ella? ¿Por donde demostrais que vuestro Espíritu no es como un *Espejo falaz* que representa las cosas de otro modo que como son en sí?

II.º Es evidente que no se puede dar prueba alguna demostrativa que haga ver directamente que las cosas son en sí mismas como las concibe el Espíritu. El primer Principio de todas las Ciencias, á saber, que se *debe afirmar de las cosas lo que el entendimiento ve esencialmente incluido en su idea*, solo puede probarse indirectamente demostrando, que echar por tierra este principio es echar absurdamente por tierra todas las Cien-

cias, y confesar que no se puede formar raciocinio alguno. Pero estas consecuencias no parecerán demasiado duras á un ciego Pirrónico que tuviese interés en adoptarlas. Y como todas las Verdades matemáticas se fundan en este Principio, todas ellas vendrian á ser dudosas para un Incrédulo á quien sus pasiones inclinafen á dudar de las verdades mas claras (307 y 308).

Por esto se ve que las *Verdades mas evidentes* no estan libres de las tergiverfaciones de un espíritu miserablemente cabiloso.

Luego las obscuridades y dudas que la Incredulidad fuscita contra la Religion, no son un motivo justo para dudar de sus verdades.

EL DEPÓSITO DE LA REVELACION.

858. OBSERVACION. El *Depósito de la Revelacion* comprehende tanto la Escritura como la Tradicion. La *Escritura* es la Coleccion de todos los libros inspirados, ó de todos los Libros divinos. Es el Libro del Viejo y nuevo Testamento, aprobado y reconocido por la Iglesia. La *Tradicion* es una coleccion de verdades reveladas, que enseñadas por unos hombres inspirados por Dios se conservan en la memoria de los hombres, en los principios de creencia y conducta generalmente recibidos, y en la enseñanza permanente y diaria de los Ministros y Gefes de la Religion, sin estar escritas en los Libros divinos.

I.º Antes de Moyfes que fué el Autor de los primeros Libros divinos las *Verdades reveladas* no se conservaron y transmitieron á las Generaciones siguientes por otra via que por la de la *Tradicion*. Unas Ceremonias fantás, unas Fiestas solemnes, y unos Monumentos durables estaban destinados á recordarlas y eternizar su memoria. Lo demas lo hacian la educacion doméstica y la enseñanza paterna. Los Hijos aprehendian fielmente de sus Padres, y transmitian despues religiosamente á sus descendientes estas Verdades reveladas.

II.º Despues de Jesuchristo ha habido tambien ademas de la Escritura una Tradicion: es decir, un *Cuerpo*

de Verdades reveladas que han sido enseñadas por los Apóstoles, y que no se han consignado en los Libros divinos. Estas verdades enseñadas por boca de los Apóstoles en sus Iglesias respectivas, fueron recogidas por sus Discípulos, y transmitidas y conservadas de edad en edad por sus Sucesores. El Santo Concilio de Trento ha definido que se debía tener á esta Tradicion el mismo respeto y sumision que á la Escritura.

La Tradicion se divide en *escrita* que se halla en las Obras de los Santos Padres, y *no escrita* que se ha conservado en el espíritu y enseñanza quotidiana de las varias Iglesias del Mundo cristiano.

Se divide tambien la Tradicion en Apostólica y Eclesiástica. La Tradicion *Apostólica* es aquella de que acabamos de hablar, ó aquella que está consignada en las Obras de los Santos Padres, y en la enseñanza permanente de las Iglesias. La *Tradicion Eclesiástica* consiste en ciertos Estatutos y ordenanzas que pertenecen á las Costumbres y Ritos que han sido introducidos despues del tiempo de los Apóstoles por los Pontífices y Concilios, y que han llegado hasta nosotros por medio de la obsevancia continua de los fieles.

III.º En una ocasion encontré yo con un Protestante que declamaba con mucha eloqüencia contra la necesidad é infalibilidad de la Tradicion. ¿Con que no creéis, díxele, en la sagrada Escritura? ¿Y que tiene que ver, me respondió él, este Libro divino con vuestra fabulosa Tradicion? Dadme, le añadí, una Biblia, y yo os haré ver la esencial conexiön de una con otra. El Protestante aceptó inmediatamente el desafío, y me presentó un Código del Antiguo y Nuevo Testamento. Yo le tomé, le abrí, le recorri, y volviéndoselo despues con una indignacion simulada, yo os pido, le dixé, una Biblia y no el libro fabuloso que me presentais. El Libro que os presento, replicó el Protestante, escandalizado de mi proposicion, es el Gran Libro de los Cristianos, el Libro por excelencia, el Libro que contiene la antigua y nueva alianza de Dios con los Hombres. ¿Y de donde

fabéis, inlé yo entónces, que este Libro es la Obra divina de que me hablais, y no alguna *Obra fabulosa* que haya sido fabricada y supuesta en la obscuridad en los siglos pasados, en Grecia, ó en Palestina, en Roma ó en Ginebra, en París ó en Amsterdam? ¿De donde lo sé? replicó con viveza el Protestante; yo lo sé por el Testimonio infalible de nuestros Padres, que de siglo en siglo nos han transmitido este Libro como un Libro divino. ¡Ah! con que admitis una Tradicion infalible, aunque como buen Protestante protestais tan fuertemente contra la Tradicion.

PROPOSICION VI.

859. *Ha sido muy conforme á la sabiduría de Dios haber establecido un Tribunal infalible siempre subsistente, que fixase la creencia de los Hombres en los puntos que hay oscuros y disputados en el Depósito de la Revelacion.*

DEMOSTRACION. I.º Dios esencialmente libre en su modo de obrar nos ha dado un *Depósito de Revelacion* en el que hay algunas Verdades muy oscuras, pero que son muy interesantes asi de derecho, pues que de ellas depende nuestra creencia y conducta, como de hecho, pues que por lo comun la disputa acerca de una sola de estas verdades ha ocasionado en el Mundo cristiano las guerras mas sangrientas. Luego ha sido necesario para el bien de la Sociedad, para la tranquilidad de las Conciencias, y para la perfeccion de la Providencia exterior, que estas verdades hayan podido ser indefectiblemente conocidas.

II.º No hay mas que dos medios para fixar la creencia de los Hombres respecto de estas verdades infinitamente interesantes: ó el *Espíritu privado* que ilustre é instruya sobre ellas á cada particular en lo interior de su alma, como lo pretenden los Protestantes, ó un *Tribunal comun* que asistido de una Providencia especial ilustre é instruya sobre ellas indefectiblemente á los Hombres en general, como lo pretenden los Católicos.

Cons-

Consta por los hechos, que el Espíritu particular no es el medio que ha Dios elegido para instruir indefectiblemente á los Hombres acerca del Depósito de la Revelacion, pues que en todas las Sectas opuestas este Espíritu particular halla y ve en él depósito de la Revelacion cosas enteramente contradictorias, que es evidente que no estan en él.

Consta por el derecho, ó hablando con mas exactitud por la idea y la teoría de las cosas, que el Espíritu privado ó particular no es un medio que el Autor de la Naturaleza y de la Religion haya debido elegir para ilustrar los Hombres acerca del depósito de la Revelacion; pues que reglando y gobernando Dios el Universo por medio de Leyes igualmente sencillas que fecundas, dexaria de ser semejante á sí mismo en el gobierno de la Religion, si en vez de emplear un medio sencillo y general de instruccion se baxase á instruir á cada hombre en particular por medio de iluminaciones separadas que exigirian una continuacion absurda de milagros si viniesen inmediatamente de Dios, ó que expondrian al Hombre á infinitas incertidumbres y extravíos sino viniesen mas que del Hombre (88).

III.º Segun los Católicos ha elegido el segundo medio ó un *Tribunal infalible y comun* para instruir á los Hombres acerca de lo que hay obscuro y disputable en el depósito de la Revelacion; y en esta parte su modo de pensar es muy conforme así con la Escritura como con la Razon.

En primer lugar la *Sagrada Escritura* nos enseña que Dios ha prometido la infalibilidad al Cuerpo de los Pastores, y que ha erigido este cuerpo de Pastores en un Tribunal infalible destinado á instruir á los Fieles, á fixar su fe, y á desvanecer sus dudas é incertidumbres acerca de la Religion, como consta por infinitos Textos sagrados que seria inútil acumular y acinar aqui en todo su gran número (*).

(*) He aquí algunos de los Textos sagrados en que está fundada la infalibilidad de la Iglesia Católica.

En segundo la *Razon* nos enseña por su parte que obrando Dios así, regla y gobierna su Iglesia del mismo modo que regla y gobierna la Naturaleza visible, es decir por los medios mas sencillos, eficaces y universales, y por lo mismo mas dignos asi de su sabiduría infinita como de su infinito poder.

Luego ha sido muy conforme á la sabiduría de Dios haber establecido un Tribunal infalible, siempre subsistente, que fixase la creencia de los Hombres en los puntos que hay oscuros y disputados en el depósito de la Revelación, pertenecientes sea al Dogma, sea al Culto, ó sea á la Moral. L. Q. P. D.

860. NOTA. La infalibilidad de este Tribunal divino, ó de la Iglesia no es una infalibilidad natural fundada en las luces de los Pastores que la gobiernan, sino una infalibilidad sobrenatural fundada en la Asistencia especial del Espíritu Santo que preside á sus decisiones: asistencia formalmente prometida por el mismo Jesuchristo, y esencialmente conexâ con la sabiduría y santidad de una Providencia divina que cuida de la Religion y de los Hombres.

Quod si non audierit eos, dico Ecclesiæ: si autem Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut Ethnicus & Publicanus. Math. 18.

Euntes ergo docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti; docentes eos servare omnia quæcumque mandavi vobis: & ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi. Math. 28.

Et ego rogabo Patrem; et alium Paraclitum dabit vobis, ut maneat vobiscum in æternum, Spiritum Veritatis quem Mundus non potest accipere. Joann. 14.

Ut scias quòmodo oporteat te in Domo Dei conversari, quæ est Ecclesia Dei vivi; columna & firmamentum Veritatis 1. Tim. 3.

Et ego dico tibi quia tu es Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam; & portæ Inferi non prævalebunt adversus eam. Math. 16.

Attendite vobis & universo Gregi, in quo vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos, regere Ecclesiam Dei, quam acquisivit Sanguine suo. Act. 20.

PROPOSICION VII.

861. *El Hombre es culpable y digno de castigo si comete el mal que le está prohibido, ú omite el bien que le está mandado.*

DEMOSTRACION. Siendo el Hombre libre, siendo el Hombre dependiente de Dios, es evidente que es culpable y criminal si quebranta las órdenes, y no obedece las voluntades del Ser supremo que le somete así á las Leyes que él da por sí mismo, como á las que da por medio de la Autoridad legítima que le representa. Y siendo Dios justo y detestando el crimen, es evidente que debe castigar á los culpables Transgresores de sus voluntades santas. L. Q. P. D.

PROPOSICION VIII.

862. *La idea de un Dios justo que no siempre recompensa la Virtud, ni siempre castiga el Crimen en este mundo incluye la necesidad de una vida futura, en la que sea recompensada la virtud y castigado el crimen.*

DEMOSTRACION. Un Dios esencialmente justo está obligado en virtud de la infinita rectitud de su naturaleza á hacer que sea diferente la suerte de un Criminal de la de un Virtuoso, la del Impio que vomita contra él horrorosas blasfemias, de la del Hombre religioso que le honra con sus cánticos y muestras de sumision: la del Hijo bárbaro y parricida que cose á puñaladas ó envenena á su Padre, de la del Hijo tierno y piadoso que sacrifica su reposo y fortuna por ayudarle y consolarle: la del iniquo Ciudadano que vende ó persigue á su Patria, de la del bueno que da su vida por defenderla ó conservarla.

Es así que no siempre se verifica en esta vida el castigo del vicio y la recompensa de la virtud como nos lo enseña la Historia y la experiencia. Luego es necesario que haya otra vida en que Dios se muestre justo

y equitativo castigando el Crimen y premiando la Virtud.
L. Q. P. D.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

863. OBJECCION I. El Criminal halla siempre su castigo y su verdugo en su mismo crimen por los temores y remordimientos que son inseparables de su crimen y que le devoran; y el Virtuoso halla siempre su recompensa en su virtud por el inexplicable placer de obrar bien. Luego no es absolutamente necesaria otra Vida para que el crimen tenga su justo castigo, la virtud su justo premio, ni para que el Criador se muestre castigador del crimen y remunerador de la virtud.

RESPUESTA. I.º ¿Está bien averiguado que los Malos sean siempre bastante infelices en este mundo? ¿No nos enseña por el contrario la experiencia que por lo comun solos los primeros crimenes son los que alteran la paz del Alma, y que frecuentemente se llega á estar tranquilo á fuerza de ser malvado? ¡Que! ¿el exceso y el hábito de ser criminal habian de ser el premio del Crimen?

II.º ¿Está bien averiguado que el placer de obrar bien sea siempre una recompensa digna y correspondiente de la Virtud? ¿Un hombre virtuoso que denigrado por la calumnia, abrumado por la desgracia pasa sus infelices dias en la miseria y la prision, y los acaba en la ignominia y el suplicio, queda bien recompensado en este mundo de su virtud con solo el placer de ser justo y virtuoso? ¿Si la Virtud no acarreará otra dicha mas que esta, quien habria que aspirase á la dicha que da la Virtud?

III.º Los remordimientos que acompañan al Crimen, y las dulzuras que siguen á la Virtud suponen siempre que hay un Dios justo, y que hay otra Vida: pueden muy bien ser un comienzo de castigo ó de recompensa en este mundo, pero seguramente no pueden ser el castigo ó la recompensa completa y suficiente de la Virtud

6 del Crimen. Luego es enteramente necesario que haya *otra Vida*, en la que la Justicia divina se desplegue con mayor abundancia así en sus castigos como en sus recompensas.

864. OBJECCION II. Puede suceder que Dios dé á los Malvados en el instante de su muerte una *Gracia eficaz* que los convierta y santifique. Luego si hay otra Vida, no está demostrado que deba ser desventurada para los Malvados.

RESPUESTA. Dios obra, y conviene á su sabiduría que obre en el orden de la Gracia como en el de la Naturaleza segun ciertas Leyes generales que puede interrumpir alguna vez por milagro, pero que seria contra su sabiduría estar interrumpiendo continuamente.

Asi aunque no sepamos que tal hombre determinado á quien hemos visto vivir y que nos ha parecido que ha muerto como un malvado sea del número de los réprobos, es indudable que el mayor número en general de aquellos á quienes vemos vivir y morir asi, no tienen que esperar de la Justicia divina otra cosa que castigos y tormentos.

RESULTADO GENERAL DE ESTA TEORÍA.

865. CONCLUSION. De los Principios que acabamos de sentar y demostrar se deriva una *Regla Universal de Costumbres*, tal que no la hay mas pura, mas sublime, ni mas eficaz: y es la Moral del Cristianismo.

¿Si seguimos esta Regla divina de Costumbres con que especie de Deberes podremos dexar de cumplir? ¿Baxo de la direccion de una Religion emanada del Cielo, siendo como debemos ser si la observamos religiosos y reconocidos para con Dios; justos y fieles para con nuestros Semejantes, austeros y reservados para con nosotros mismos, podemos menos de tener la satisfaccion permanente de pensar, que practicando esta Religion divina con el auxilio siempre presente de la Gracia sobrenatural llenamos completamente todo Deber y toda Justicia?

SECCION SEGUNDA.

TEORIA DE LAS COSTUMBRES.

866. OBSERVACION. Así como hay una Metafísica del Espíritu así tambien hay una Metafísica del Corazon. ¿Pues que se pueden analizar las operaciones de aquel, porque no se podrán tambien analizar las operaciones de este?

La *Metafísica del Espíritu* excita nuestra curiosidad, y nos interesa, porque al Hombre le causa satisfaccion el poderse dar razon de las varias luces que siente nacer y aumentarse en su alma: el coger con una mano la cadena de los principios, y con otra la cadena de las conseqüencias, y comprehender á un mismo tiempo la fuente, la genealogía y el enlace de las varias operaciones que le allanan el camino y abren el fantuario de la Verdad.

¿Pero que la *Metafísica del Corazon* debe excitar menos nuestra curiosidad, y es para nosotros menos interesante? ¿Le causa acaso menor satisfaccion al Hombre el poderse dar razon de los varios sentimientos que agitan su corazon, el conocer el gérmen y la naturaleza de todas sus Pasiones, y el verlas á todas derivarse de una fuente comun que es el *Amor-propio*, con los rasgos que las caracterizan, con las diferencias que las distinguen, y con los principios que las fortifican ó templan, las convierten unas en otras, ó las destruyen?

IDEA GENERAL DE LAS COSTUMBRES.

867. OBSERVACION. ¿Que son las *Costumbres*? Son el modo de obrar y de conducirse, ó conforme á las luces del Espíritu, ó conforme á los sentimientos del Corazon; luces y sentimientos que deben tener su fuente en la Razon y en la Religion. Obrar conforme á la Razon y á la Religion es tener costumbres virtuosas é irreprehensibles,

y obrar contra la Razon ó contra la Religion es tenerlas viciosas y criminales.

Son pues las Costumbres buenas ó malas segun que son ó no conformes con los principios invariables que deben reglarlas y formarlas. La Religion es la *Regla invariable de las Costumbres*, su *freno poderoso y permanente*. Atacar, debilitar, ó destruir la Religion en los espíritus es siempre tirar á pervertir y corromper las Costumbres asi en la Sociedad como en sus miembros.

EL ESPIRITU, EL CORAZON Y EL CARACTER.

868. OBSERVACION. El Hombre considerado relativamente á sus conocimientos y sentimientos se divide comunmente en dos partes, que son el Espíritu y el Corazon. Adoptarémos esta misma division, pero darémos de ella una idea exácta.

I.º Por *Espíritu* se entiende el Alma misma considerada relativamente á sus conocimientos, ó relativamente á su modo de percibir y ver las cosas. El Espíritu varía segun la diferencia de luces y caracteres, como ya lo hemos explicado en otra parte (769 y 770).

II.º Por *Corazon* se entiende el Alma considerada relativamente á sus Pasiones, ó relativamente á sus varios sentimientos de odio ó de amor, de temor ó de esperanza, de tristeza ó de alegría.

No siendo el *Corazon material* mas que una masa de carne y fangre, es evidente que es incapaz de tener en sí mismo estos varios sentimientos que son esencialmente modificaciones de una Sustancia espiritual y sensible por su naturaleza. No obstante como estos varios sentimientos de alegría ó tristeza, esperanza ó temor, odio ó amor ocasionan por lo comun en el Corazon material dilataciones ó contracciones físicas y sensibles, nos hemos hecho á referir y á atribuir estas varias modificaciones al corazon mismo en que no están, al modo que referimos al pie ó á la mano una sensacion de placer ó de dolor que no está ni puede estar mas que en el Alma. (*Fís.* 516).

No es pues la *Ciencia del Corazon humano* la ciencia ó el conocimiento del Corazon material ó carnal, sino la ciencia ó el conocimiento del Alma misma segun que obra conforme sus Pasiones, ó conforme á sus afectos y aversiones; y asi conocer el Corazon humano es conocer el modo de obrar, y la influencia de las *Pasiones humanas* segun la diversidad de los caracteres y de las circunstancias.

III.º Por *Carácter* se entiende el conjunto de qualidades naturales buenas ó malas del que resulta en nosotros un modo propio y peculiar de pensar y obrar. El carácter es el resultado de las luces del Espíritu y de las pasiones del Corazon, ó del modo con que el Espíritu ve y el Corazon afeciona.

LOS TEMPERAMENTOS.

869. OBSERVACION. Es constante que los *Temperamentos* tienen mucha influencia en las Costumbres. Es pues del caso dar aqui una nocion general de los varios Temperamentos que causan tanta diversidad de caracteres entre los Hombres.

I.º La *diversidad de los Temperamentos* consiste en la diferente constitucion de los Sólidos y Flúidos mas ó menos sutiles, mas ó menos oleosos, mas ó menos inflamables, y mas ó menos móviles y elásticos que forman la parte material de los varios individuos de la Especie humana.

II.º Divídense comunmente los Temperamentos en biliosos, sanguineos, melancólicos y flemáticos.

En el *Bilioso* abunda y domina la bilis, licor resinoso y sulfúreo, amargo y que tira á pagizo, el qual se separa en la hiel para servir á la disolucion de los alimentos y secrecion del chilo. La bilis es un principio inflamable é irritable que lleva á lo grande y á veces á lo excesivo, asi en la línea de lo bueno como en la de lo malo.

En el *Sanguíneo* abunda y domina la sangre, principio mas oleoso y menos irritable, mas homogéneo y menos expuesto á la efervescencia, cálido y móvil, pero con moderacion. El efecto y propiedad de este principio son bastante comunmente la igualdad y la dulzura.

En el *Melancólico* abunda y domina un humor sombrío, áspero, tardo y pesado, triste é incómodo, acre é inflamable, proveniendo de una bilis recalentada y disecada, y por lo mismo privada de ferocidad y ductilidad. Este humor parece mas á propósito para las negras ideas, los negros pesares, y las negras tramas.

En el *Flemático* abunda y domina la flema, humor aqueo é insípido, frio y apático, y por lo mismo privado de sal, de calor, de accion, de tono y de ligazon. Los distintivos y propiedades de este humor parece que deben ser la inercia y la insensibilidad.

III.º El Bilióso parece haber nacido para ser grande, el Sanguíneo para ser amable, el Melancólico para ser pensador, y el Flemático para ser fastidioso é inútil.

El Bilióso es á propósito para lo que pide fuerza y energía, el Sanguíneo para lo que pide amenidad y soltura, el Melancólico para lo que pide constancia y terquedad, y el Flemático para lo que no se necesita mas que inercia y paciencia.

El Bilióso es ardiente para el placer y no le inquieta demasiado el dolor, el Sanguíneo se desembaraza fácilmente del dolor, y ama vivamente el placer. El Melancólico es poco sensible al placer, y poco aquejado por el dolor. Y el Flemático siente solo moderadamente el dolor y el placer.

IV.º La mezcla y combinacion de los Temperamentos es tan variable y difícil de comprehender, que hay muy poco caso que hacer de las consecuencias que se pueden sacar de la clase de temperamento que tiene cada uno.

Por otra parte siendo libre é independiente por su naturaleza la Sustancia espiritual que anima y rige el Cuerpo humano, no está absoluta y universalmente su-

jeta á los principios y constitutivos de los órganos por cuyo medio obra.

LAS PASIONES HUMANAS.

870. OBSERVACION. ¿Que son las Pasiones? Son los varios movimientos de afecto ó de aversion, de temor ó de esperanza, de alegría ó de tristeza que experimenta nuestra Alma segun la diferencia de los objetos que afectan nuestros sentidos, ó se pintan en nuestra imaginacion. Estos movimientos mas ó menos impetuosos están destinados á poner en movimiento las fuerzas y talentos del Hombre para excitarle y animarle á que vele á su seguridad, se interese en su conservacion, procure su bienestar, y estienda y perpetue su felicidad. Se pueden tambien definir las Pasiones *la necesidad mas ó menos viva de ciertos Sentimientos que interesan al Alma.*

Esta necesidad mas ó menos viva de ciertos sentimientos, este impulso mas ó menos impetuoso que arrebatada el Alma hácia los objetos sensibles es el gran móvil de todas las acciones asi buenas como malas de todos los hombres. El abuso de las Pasiones puede ser culpable y funesto, pero su naturaleza y destino es honesto y útil. Su violencia y desarreglo anuncian una corrupcion en la Naturaleza humana; pero no siendo esta violencia y desarreglo irresistibles ni necesitantes en manera alguna, pueden las Pasiones aun en este estado y á pesar de este desórden ser un verdadero manantial de bien asi para el Particular, como para la Sociedad. Y asi lo que la Moral y la Religion deben hacer con las Pasiones es dirigirlas y arreglarlas, no ahogarlas y proscribirlas.

EL AMOR PROPIO, GRAN MÓVIL DE LAS PASIONES,
FUENTE DE LAS VIRTUDES Y DE LOS VICIOS.

871. OBSERVACION. Formando el Autor de la Naturaleza al Hombre á su imágen, ha incorporado por decirlo así con toda su substancia este *Instinto enérgico é inamisible*, que le inclina á que se ame á sí mismo, y que llamamos *Amor propio*, el qual le interesa fuerte y continuamente en su conservacion y su bien, y le irrita y arma prontamente contra todo lo que tira ó parece que tira á su destruccion y á su mal.

Todas las Pasiones del Hombre aunque tan diferentes en su naturaleza y efectos, tienen por gérmen y principio comun á este Amor propio ó á este amor de sí mismo. De este nacen y se derivan originalmente el amor y el odio, la indolencia y la ambicion, la generosidad y la avaricia, la beneficencia y la crueldad, en una palabra todas las Pasiones.

El Amor propio bien arreglado produce las Virtudes, y el mismo mal dirigido es la causa de los Vicios y de los Crímenes. La Religion le aprueba en el primer estado, y le reprueba en el segundo.

EL GUSTO DEL PLACER.

872. EXPLICACION. Del Amor propio nace el Gusto del Placer, ó estas emociones sensibles y deleytables que despiertan y lifonjean á nuestra Alma, y que parece que la dan una nueva especie de placer y de vida.

El Placer es el cebo con que la Providencia nos excita á que tomemos interes en nuestra conservacion, nos enlaza con nuestros Semejantes, y nos atrahe y une á Dios.

El Placer proveniente del uso de los alimentos es el que nos excita á tomarlos; y de consiguiente á poner en práctica un medio indispensablemente necesario para

renovar nuestras fuerzas debilitadas, y reparar las pérdidas insensibles que padece continuamente nuestra naturaleza perecedera. Nosotros no cuidariamos suficientemente de nuestra conservación, si nuestras necesidades no produxesen nuestros placeres.

El Placer que resulta del comercio de la Sociedad es el que nos hace contraer enlaces unos con otros, sea en la Sociedad económica, sea en la civil. Bien pronto estas dos especies de Sociedades necesarias en las miras del Criador se disolverian, si dos encantos del placer no la sirviesen de basa inmóvil.

El Placer afecto al conocimiento y al goce de Dios es el que nos hace aspirar á su amistad y posesion. Quando no contemplamos en Dios mas que su eternidad, su inmensidad, su omnipotencia, y su infinita fabiduría, nuestro corazon es todo de hielo para con este Ser supremo. Pero quando vemos en Dios al Dios de la paz y de la misericordia, al Dios benéfico y remunerador, al Dios que nos ama y quiere ser amado de nosotros, al Dios que se tiene por nuestro Padre, y que nos mira como á sus hijos, estas deliciosas imágenes abren nuestro corazon, y le atraen á Dios por el encanto de los placeres que debemos hallar algun dia en esta fuente inagotable de delicias eternas.

Asi *no todo placer es ilícito y criminal*, pues que el placer es uno de los medios de que se vale la Providencia para conducir al Hombre á su destino.

II.º Puede considerarse el Placer ó con relacion al que le experimenta, ó con relacion á la Sociedad, ó con relacion á Dios. El Placer es ilícito y criminal, quando es opuesto ó al bien del que goza de él, ó al bien de la Sociedad, ó al comercio que debemos tener con Dios.

De este principio moral es fácil sacar consecuencias legítimas que reprueben y proscriban muchísimos Placeres desarreglados, cuyo único fin es alterar y enervar el Temperamento, turbar y confundir la Sociedad, transgornar el órden y la providencia del Criador, extinguir y ahogar en su fuente la Especie humana, é introducir

y eternizar el olvido de Dios y de sí mismo en el corazón del Hombre.

En general, el *Placer es ilícito y criminal*, quando está prohibido por la Ley de Dios, ó quando corta ó entibia el comercio que debemos tener con Dios, pegándonos ilegítimamente á las Criaturas.

EL AMOR DE LA GLORIA.

873. EXPLICACION. Del Amor propio nace el Amor de la Gloria, de la estimacion y de la preferencia. ¿Que es la *Gloria*? Es el mérito conocido. ¿Que es la *Estimacion*? Es el homenaje hecho á la excelencia del mérito.

La persuasion de nuestra excelencia nos lisonjea en nosotros, porque nos eleva á nosotros mismos en nuestras propias ideas; y la persuasion de nuestra excelencia nos lisonjea en otro, porque estiende y multiplica en sus ideas una imágen lisonjera de nosotros mismos con la que gustamos identificarnos, y que parece que nos reproduce y eterniza.

I.º El Amor de la Gloria y de la estimacion contenido en los límites de moderacion no tiene nada que no sea honesto y legítimo, y la Religion misma le aprueba y le consagra. Este amor es la *Pasion de las bellas Almas* que estiman bastante á sus semejantes, para desear merecer su atencion y aprecio por el ejercicio de los talentos y de las virtudes. Es cierto que harian mejor estas Almas en no desear mas que las miradas del Eterno, pero un grado menor de perfeccion no es un crimen á los ojos de Dios, ni á los de los Hombres.

II.º El Amor de la Gloria y de la estimacion llevado á un cierto exceso se convierte en *Orgullo*, vicio igualmente detestado de Dios que de los Hombres. El Orgullo es una estimacion desmesurada de sí mismo, que hace que el que está poseido de él se ensalce sin medida en sus propias ideas, crea que se le debe todo en virtud de sus títulos y de sus talentos, se prefiera insolentemente á sus iguales, y aun acaso á sus superiores;

y crea que solo debe desprecios inhumanos ó desdenes bárbaros á todos sus inferiores. A la Razon y á la Religion las toca trabajar á una en destruir esta *Pasion odiosa y funesta*, que nacida en el Hombre del olvido de Dios y de sí mismo rompe todos los lazos de amor y de union que deben enlazar entre sí á los hombres, á estos hijos comunes del Padre celestial.

874. NOTA. La *Humildad Cristiana* que destruye el Orgullo, no destruye igualmente el Amor de la Gloria y de la estimacion. Un antiguo Apóstata del Evangelio, un hombre no tanto grande quanto extravagante, mas Cínico que Filósofo, el Emperador Juliano pretendia que la Humildad christiana consistia en una pequeñez de espíritu, y en una baxeza de sentimientos.

Si hubiera reflexionado mas sobre este objeto, hubiera visto que la humildad cristiana nace de las luces del Espíritu, y perfecciona los sentimientos del Corazon. El Orgullo no es mas que un desarreglo en el espíritu y en el Corazon que la humildad cristiana arregla y pone en su lugar. ¿En efecto, de que puede engreirse el hombre en quien no se han extinguido la Razon, ni la Religion? Lo que toca al Orden de la Naturaleza le humilla y confunde, y lo que pertenece al de la Gracia le aterra y espanta.

¿Qual pues de estas dos afecciones hace mas honor á las luces y sentimientos del Hombre? ¿El Orgullo que se pierde en sus propias ideas y se ciega sobre lo que es, ó la Humildad que se deriva de su propia nada y se estima en lo que vale? ¿El Orgullo que se alimenta de mentira y de ilusion, ó la Humildad que no es mas que el conocimiento y sentimiento de la Verdad? ¿El orgullo que nos hace desconocer y pervertir los dones de Dios, ó la humildad que nos los hace reconocer con modestia, sentir con reconocimiento, y usar de ellos con mérito? ¿El orgullo que nos inspira indiferencia, desprecio y dureza para con todos los que la Providencia ha puesto en un estado inferior al nuestro, ó la humildad que abre nuestros corazones á la Humanidad, y nos hace ver á

nuestros hermanos en todos nuestros Semejantes? ¿El orgullo que roe y atormenta continuamente el corazón haciéndole concebir deseos desmedidos, é intentarlos lograr, lo que es causa indefectible de diferencias odiosas, de ruidosas disputas, y de inquietudes devoradoras, ó la humildad que sencilla y tranquila posee la paz, y la comunica, lo merece todo y no pretende nada, cultiva los talentos y abandona á Dios sus empresas, quedando gustosa si las consigue, y consolada si se la desgracian.

AFECTOS Y AVERSIONES.

875. EXPLICACION I. Del Amor propio nacen y se derivan nuestros diferentes afectos. Por exemplo,

I.º Ama uno á su Amigo, porque halla en él su placer ó su bien. Defiende uno á su Amigo, ó llora su pérdida, porque la conservacion de un amigo es el mayor de todos los bienes, y su pérdida el mayor de todos los males.

El Corazón seducido y engañado cree que ama á otro, y en el fondo *solo se ama á sí mismo*; ó solo ama por sí mismo. Se alegra del bien del objeto amado, y siente su mal, porque el bien del objeto amado le gusta, y su mal le aflige. El mudaría enteramente de sentimientos, si el objeto amado llegase á no interesar en nada á su Amor propio.

No por esto ama menos noble y generosamente, porque la nobleza y generosidad en este punto consisten en querer viva y eficazmente, que el objeto á que está unido y que hace sus delicias, sea feliz sin mezcla ni medida.

II.º ¿Que es pues *ser uno amado por sí*, si las personas que nos aman solo lo hacen por el motivo de su amor propio? Ser amado por sí es ser nosotros mismos el *Motivo* y el *Término* del afecto que se nos tiene. No ser amado por sí es deber el afecto que se nos tiene, no á nuestra persona sino á algun motivo extraño á ella, por exemplo á nuestras riquezas, á nuestro poder &c.

El que nos ama del primer modo nos lisonjea mucho, y el que nos ama del segundo muy poco, porque el motivo del primero interesa mucho mas de cerca, y lisonjea mucho mas sensiblemente al Amor propio que el motivo del segundo.

III.º Nuestro afecto es diferente segun la *diversidad de intereses* en que se funda. Un interes de deleyte engendra los amores, un interes de ambicion engendra las amistades políticas, un interes de vanidad las amistades con Personas ilustres, un interes de avaricia las amistades útiles, y un interes de satisfaccion simpática engendra las amistades de inclinacion y gusto.

Quando todos estos motivos concurren juntos á formar un afecto ó un enlace, la fuerza de este afecto, de este enlace es proporcionada á la suma y actividad de todas las Causas que la producen.

876. EXPLICACION II. Del Amor propio nacen y se derivan tambien nuestras aversiones y antipatías.

Odiamos ó tenemos inclinacion á odiar el mérito brillante porque nos roba la atencion pública á que aspiramos: odiamos el Orgullo porque nos mira con desden y desprecio: la Crueldad porque nos amenaza ó puede amenazarnos: la Avaricia porque estanca ansiosamente en sí unos tesoros, que si circulasen podrian venir á parar directa ó indirectamente á nosotros: la Injusticia porque nos hace agravio, ó es una disposicion á hacernosle: el Defalño, la Grosería, la Obscenedad, y la Indecencia porque presentan á nuestros sentidos imágenes sin gracia, y desagradables: Odiamos en fin el Mal en general, porque el mal disgusta por sí mismo.

Por el contrario amamos la Clemencia que nos perdona, la Moderacion que no nos hace mal, la Justicia que nos protege, el Valor que nos defiende, la Humildad que nos respeta, la Prudencia que nos guia é ilustra, y la Liberalidad que se priva del bien para darnosle.

877. NOTA II. Hay ciertas *Simpatias* y *Antipatias* naturales é indeliberadas, que parece que no tienen causa ni motivo, y que nacen también del Amor propio.

Yo veo acaso por la primera vez á dos que están jugando, con quienes no tengo nada, á quienes no conozco, ni ellos me conocen á mí, y con quienes no quiero ni debo tener jamás conexión alguna. ¿Porque me apasiono interiormente por el uno en perjuicio del otro?

Porque el uno me agrada ó por su figura, ó por su tono de voz, ó por el carácter que en él diviso, y el otro me desagradada por alguno de estos motivos. También puede ser que el uno de los dos me presente sin que yo lo advierta alguna semejanza con cierta persona que me interesa, y el otro por el contrario alguna semejanza con otra persona que me ha desagradado y ofendido. ¿Y que necesita mas que esto el Amor propio para ocasionar y cimentar una simpatía y una antipatia?

EL AMOR DE LA SANGRE.

878. EXPLICACION. Del Amor propio nace el Amor de la Sangre, ó aquel afecto de preferencia que hace que nos interesemos por nuestra Familia, y nos unamos mas á ella que á los Extraños.

1.º Un Padre ama á sus hijos, porque son otros él, porque forman su pequeño estado y su corto reyno, y porque deben ser el apoyo de su fortuna y el báculo de su vejez.

Un Hijo ama á su padre, porque este le ha dado el ser y la educacion, porque el fruto del trabajo de su padre ha de ser suyo en todo ó en parte, y porque su padre es para él un amigo necesario, á cuyo afecto y asistencia puede recurrir con seguridad siempre que necesite de ellos.

Estos varios motivos no excluyen el gran motivo del deber, que para las Almas nobles es siempre el mas poderoso de todos, pero que no es incompatible con el

Amor propio bien reglado, como lo diremos en otra parte (886).

II.º Un Marido ama á su Muger, porque esta es la compañera de sus placeres y de su fortuna, porque esta es para él una amiga y compañera cuyos intereses estan para siempre unidos con los suyos. Se puede decir lo mismo de la Muger respecto del Marido.

El afecto reciproco seria menos fuerte y sólido entre dos Esposos, si los lazos que los unen fueran menos durables y menos interesantes. Unos intereses menos sensibles y menos enérgicos no bastarian para hacer vencer los disgustos inseparables de su union y empeño, y para hacerles sobrellevar las inquietudes y trabajos que acarrea la educacion de la Familia.

III.º Por lo que hace á los demas grados de conexi6n y parentesco, el amor descrece al mismo paso que los grados de proximidad, porque los intereses del Amor propio descrecen en la misma proporcion.

Asi se ama y se debe amar mas á un Hermano que á un Primo, á un Pariente por línea recta que á un Pariente por línea transversal.

879. NOTA I. ¿Porque se ama mas y con mas afecto á un Amigo que á un Pariente? Porque el Corazon está mas en libertad, y goza de mayor satisfaccion con el amigo que con el pariente.

¿Y porque no obstante esto el Pariente es por lo comun preferido al Amigo, quando se trata de conceder una gracia, ó de dar un empleo al uno ó al otro? Porque la gracia ó el empleo concedido al Pariente es una ventaja que se refunde en la familia entera, á quien uno considera como un todo de que él es miembro y parte. Y porque por otra parte se considera al afecto del Pariente como una amistad necesaria que no nos puede faltar, y el del Amigo como una amistad libre que puede acabarse. Y asi el primero tiene un título y un derecho de preferencia sobre el segundo.

Por esto se ve que el Amor propio tiene naturalmente y sin percibirlo en sus varios movimientos una

metafísica bastante sutil y reflexiva.

880. NOTA II. ¿Porque el Amor de la Sangre baxa mas que sube? ¿O porque el amor de los Padres á sus hijos es por lo comun mas vivo y mas fuerte que el de los Hijos á sus Padres? El Amor propio resolverá tambien este problema.

El Padre se ve revivir y rejuvenecer en sus hijos, y los Hijos se ven envejecer y morir en sus padres. El Padre ve en sus hijos un pequeño estado dependiente y sujeto á él; los Hijos ven en su padre un dueño afectuoso sí, y benéfico, pero en fin un dueño que manda y domina, que riñe y refrena, y que posee y administra el patrimonio comun. Y así el Amor propio mas lisonjeado en el Padre que en los Hijos, debe naturalmente formar unos lazos mas fuertes en aquel que en estos.

Dichosos los Padres que sin dexar desfallecer, y sin degradar su autoridad saben hacerse amables á sus hijos, y que sin dexar de dominar sobre ellos—saben baxarse hasta hacerles sus amigos, sus iguales, y sus confidentes. Dichosos, repito semejantes Padres. Ellos hacen subir el amor de sus hijos otro tanto como ellos se baxan.

881. NOTA III. Las Conexiones se debilitan dividiéndose, y se fortifican estrechándose, porque los intereses del Amor propio se debilitan ó fortifican en las mismas proporciones.

Si tenemos un gran número de parientes cercanos y se nos muere alguno, perdemos un bien, nos falta un apoyo, se nos arranca una parte mas ó menos cara de nosotros mismos, el golpe es doloroso, pero es soportable por el recurso y asilo que halla nuestro Amor propio en las conexiones que le quedan con los demas parientes.

Sino tenemos mas que un solo Pariente cercano, por exemplo mas que un solo hermano, y la muerte nos le arrebatá, esta desgracia es una herida de rayo que nos aterra y abruma, y que parece que rompe todos los

lazos que nos unen á la vida; creemos ver á toda la Naturaleza arruinarse al rededor de nosotros, y nos parece que quedamos solos en el mundo envueltos en nuestro desfate, y sepultados en sus ruinas.

Lo mismo sucede con las Conexiones patrióticas y nacionales. Yo no me intereso sino muy debilmente por un Frances en Francia; porque un Frances en Francia no me lleva, ni me debe llevar mas que como una vigésima millonésima parte de mi afecto nacional. Pero en la China este mismo Frances seria para mí un hombre muy interesante, porque en la China este Frances unido á mí por los intereses de Nacion y de Patria, se llevaria solo, y reconcentraria en sí todo mi afecto nacional.

EL AMOR DE LA PATRIA.

882. OBSERVACION. Del Amor propio nace y se deriva el *Amor de la Patria*, ó aquel gusto simpático que nos hace tan interesantes los Climas que nos han visto nacer, uniéndonos estrechamente á ellos.

I.º Como la parte organizada de la Naturaleza humana adquiere su acrecentamiento y desenvolvimiento en un Clima qualquiera, se forma y constituye imperceptiblemente de un modo análogo á la qualidad del ayre que respira, á la naturaleza de los alimentos de que se nutre, y al grado de calor ó de frio en que se halla casualmente colocada. ¿Siendo esto así, que es lo que debe suceder si se muda de Patria?

Un ayre mas denso, mas frio, y menos elástico que el natal no se insinua con bastante soltura y libertad en los conductos interiores, que deben darle paso, no da á la sangre, á los humores, á las fibras, ni á los órganos aquel movimiento que les es necesario y conveniente, y dexa reducida á un estado de languidez ó desfallecimiento la facilidad primitiva de las funciones animales y espirituales. De aqui en el cuerpo humano una inercia, un entorpecimiento, una languidez,

un estado de pérdida y de enfermedad que nos hacen suspirar por un Cielo mas puro, mas cálido y mas risueño, en que nos hallábamos mejor, y gozábamos de mayor dicha.

Un ayre mas sutil, mas seco y mas cálido que el natal se insinua con demasiada libertad y vehemencia en los pulmones, en todos los canales, y en todos los vasos aereos, agita y conmueve con mucha prontitud é impetuosidad la masa de la sangre y de los humores, nos fatiga y altera continuamente la constitucion natural de las fibras y órganos de toda la Máquina humana. De aqui igualmente en el compuesto humano un mal estar, una inquietud, un enfado, un disgusto, una angustia que nos hacen suspirar por un cielo mas untuoso y menos devorador, en que gozábamos habitualmente de una fuma mucho mayor de sensaciones tranquilas y agradables, y en que estábamos mas contentos y éramos mas dichosos.

Arránquese al Lapon de los duros frios de la Zona glacial, ó al Etiope de los intensos ardores de la Zona tórrida, y transportese baxo de un Cielo mas feliz, á los deliciosos Países de la Francia ó de la Italia. Este Cielo mas feliz no será análogo á su organizacion natural, y su Alma inquieta suspirará por la Laponia ó la Etiopia, del mismo modo que un Frances ó un Italiano transportados baxo del Circulo polar ó del Equador suspirará por la Italia ó por la Francia.

II.º Acoftumbrado el Hombre desde su mas tierna infancia á los gustos y costumbres de su Patria, se forma insensiblemente un modo característico de ver, de pensar, de sentir, y de obrar que se halla extraño y desacoftumbrado fuera de su morada natal.

Quando salimos de nuestra Patria es necesario por decirlo asi, refundir nuestra naturaleza, y formarnos una enteramente nueva: es necesario formarnos nuevas ideas, nuevos gustos, nuevos hábitos, y aun casi nuevos sentidos. ¿Que debe resultar de esto? El tirante continuo, el constreñimiento habitual en que es necesario que este-

mos para vivir en sociedad entre una Nación extranjera, hacen al Amor propio que suspire continuamente por la feliz foltura y la deliciosa libertad de que gozaba en este punto en su tierra natal.

III.º El tiempo de la infancia y de la juventud es el tiempo de la dulce y tranquila felicidad. Gozamos en esta edad de una suma bastante grande de bienes, porque las sensaciones vivas y elásticas que son propias de ella nos unen enteramente á su objeto, y hacen gustar de toda la extension de las diversiones y placeres. No padecemos en ella mas que una suma muy corta de males. Porque no habiendo nacido todavia en nosotros la perspicaz reflexion, no causa todavia en nosotros las inquietudes y los cuidados que aguan las dulzuras de lo presente, y anticipan las penas y los horrores de lo futuro.

Transportados en una edad mas madura y avanzada á una tierra extraña padecemos inquietudes y penas que no padeciamos en nuestra Patria, y atribuimos inconsideradamente á la diferencia de los Climas lo que no proviene sino de la diferencia de las edades. De aqui el ansia del Amor propio por la morada de su infancia y de su juventud, en la que gozaba de una calma y de una dicha, y de que se acuerda con gusto, y que no halla en la nueva morada que habita.

883. NOTA. No siempre el *Amor de la Patria* se limita á ser puramente un gusto simpático por lo que tiene de fisico, sino que llega ó puede llegar á ser un verdadero interes de corazon por lo que tiene de moral, y aun un verdadero entusiasmo, que considerándola como un *Todo politico* de que hacemos parte y con la que vemos incorporados nuestros mas caros intereses, nos anima enérgicamente á emprender su defensa, á sostener sus derechos, á vengar su gloria, y á exterminar sus enemigos.

Considerando á la Patria por lo que tiene de politico y de moral, el amor á ella crece y mengua en los corazones segun la proporcion de los intereses que

ligan y unen á ella el amor propio. El Soberano toma mas interes por la Patria que el Súbdito, los Grandes mas que el Pueblo, y los Ciudadanos de los Estados libres mas que los de los Estados despóticos.

En la República Romana un simple Particular estaba lleno de fuego y de zelo por su Patria considerada en el orden político, porque tenia el mayor interes en su conservación, pues podia llegar á ser en ella un Personage considerable por medio de sus talentos y virtudes.

En el Imperio Otomano un simple Particular es de hielo por su Patria considerada en el orden político, porque no puede esperar ser en ella mas que un Esclavo obscuro y rastrero. Quando todos los lazos de interes y de amor propio que nos unen á la Patria han sido rotos, quando hallamos fuera de nuestra Patria y sin relacion alguna con lo que tiene de moral y de físico una suma mayor ó igual de bien estar, entonces el Amor de la Patria, este amor de preferencia y predileccion se acaba y hace nulo; y segun el antiguo Adagio la Patria se halla en donde se halla el bien estar. *Ubi bene, ibi Patria.*

AMOR DE LA DISIPACION, ENFADO.

884. EXPLICACION. Del Amor propio nace y dimana el *Amor de la Disipacion*, ó la necesidad de existir de algun modo fuera de sí mismo. Dos fuertes agujones incitan al Hombre á salir de sí mismo, y temer volver entrar en sí mismo, á saber lo que halla en sí mismo, y lo que espera hallar fuera de sí.

1.º El Hombre halla en sí dos perspectivas que le afligen y molestan, que son la idea de su miseria, y la de su deber.

La *idea de su Miseria* le presenta la vanidad y fragilidad de los bienes del mundo, la certidumbre y cercanía de la muerte, la verguenza y los remordimien-

tos del vicio, y la perspectiva y aparato de la Justicia divina.

La *idea de su Deber* le muestra infinitas obligaciones con que tiene que cumplir, obligaciones penosas y terribles para un corazón indolente y voluptuoso, tristes y aflictivas para un Espíritu que teme el freno ó que siente su incapacidad, y odiosas, insoportables para el Amor propio, para quien la obligación, la sujecion y el constreñimiento es casi siempre un suplicio.

De aqui en el Hombre el gusto dominante de todo lo que le saca fuera de sí mismo. Las agitaciones que causan mayor fatiga, las empresas mas inútiles, las conversaciones menos interesantes, las visitas mas insípidas, los juegos mas monótonos, las diversiones mas insulsas y frivolas, todo esto le es bueno, todo esto es de su gusto, con tal de que por estos medios consiga pasar el tiempo y evitar la perspectiva de sí mismo.

II.º El Hombre espera hallar fuera de sí un Ser interesante á quien su espíritu no conoce y por quien suspira su corazón, cuya esperanza lisonjera le seduce, y cuya posesion real se le escapa, tras del que corre continuamente, y el que cada vez se aleja mas de él, el que parece que se presenta por todas partes fuera del Hombre, y que no obstante no puede nacer ni existir sino en el corazón del Hombre. Este Ser tan interesante es la *Dicha*, realidad si se la concibe bien y chîmera tal qual se la concibe comunmente.

La esperanza chîmérica de una dicha imaginaria arrastra continuamente al Hombre fuera de sí mismo, y le hace perder una dicha real que hubiera podido hallar en su propio corazón en el goce de sí mismo. Alexandro corre presuroso tras de la dicha por las ardientes arenas de la Africa, por los ásperos desiertos de la Escitia, y por los ricos campos de la India: y la dicha parece que siempre y por todas partes huye espantada de él. Abdalomino limita sus placeres y deseos á cultivar y hacer fértil su jardín, y pulee la dicha.

III.º El Tedio es una necesidad de ideas ó de sensaciones que interesen, necesidad que se procura satisfacer con la Disipacion, con la que casi nunca se consigue otra cosa que reproducirle y variarle.

El Tedio es un estado ó una situacion del Alma en que nada la agrada, en que nada la interesa, en que todo la cansa y la fatiga, en que el Alma tiene necesidad de ser agitada y movida, pero en el que nada basta á moverla: estado poco violento, pero muy molesto y que puede degenerar en una negra y peligrosa melancolía.

El Pesar es como un gusano roedor, y el Tedio es como una parálisis del Alma. Aquel nutre el sentimiento de la pena, este destierra el sentimiento del placer.

El Tedio igualmente que el Pesar se afen á todos los objetos. Quando el Alma está poseida de alguno de ellos, los vuelve á hallar por todas partes fuera de sí misma. En vano procura substraerse á su persecucion, siguen al alma como el que va á las ancas con otro, que por mas que este corra nunca se aparta de él. *Post equitem sedet atra cura.*

EL ESPÍRITU DE SECTA.

885. OBSERVACION. Del Amor propio nace el *Espíritu de Secta*, espíritu tan opuesto á la justicia y á la verdad, tan afrentoso para las sanas luces de la Razon y los nobles Sentimientos del corazon, y frecuentemente tan funesto á la quietud y al bien del Género humano.

I.º Ama un Sectario los dogmas y principios de su Secta sin haberlos sondeado y profundizado demasiado, porque ama las ideas en que le han imbuido desde su infancia, porque ama su modo de pensar. Sostiene tercamente los estravíos de su Secta aun quando la luz de la verdad llega á penetrar por entre las tinieblas, y á ilustrar su espíritu, porque le seria sensible y ver-

gonzolo reconocer que había errado, y confesar que no había tenido la luz y el discernimiento suficientes. Se esfuerza á hacer Prosélitos aun quando ha sentido los errores y extravíos de su Secta, porque es lisonjero para el Amor propio hacer un gran papel, dar el tono, hacer callar su conciencia, y ver á las ideas que ha adoptado y que le son queridas, reproducirse y eternizarse para darle una fama que se eternice y reproduzca con ellas. Tal es el motivo que hace escribir y dogmatizar al Heresiarca, al Deísta, al Materialista, al Ateísta &c.

11.º El Espíritu de Secta toma diferentes formas segun la diferencia de los Principios oscuros y supersticiosos que le producen (91 y 94).

El Espíritu de Secta puede ser una *terquedad libre* que hace resistir y renunciar la Verdad conocida. Seméjante terquedad digna de todos los anatemas del Cielo, no merece mas que el odio y el desprecio de la Tierra.

El Espíritu de Secta se puede convertir en entusiasmo y en fanatismo. El *Entusiasmo* en materia de Religión es una agitacion ciega del Alma, nacida de unas persuasiones sin motivo, y de unos sentimientos sin causa ni objeto. El *Fanatismo* es un acceso violento de zelo ciego é insensato, que nacido de un humor sombrio y melancólico forma continuamente los mas negros proyectos, y confagra los mas detestables atentados. El Entusiasmo es respecto del Fanatismo lo que es la locura respecto del frenesí.

LA VIRTUD Y EL VICIO.

886. OBSERVACION. Del Amor propio nacen y se derivan nuestras Virtudes y nuestros Vicios, de qualquiera especie que sean.

1.º La Virtud es la adhesion inmóvil al deber, el Vicio es el defecto contrario. La Virtud y el Vicio tienen igualmente su origen en el Amor propio, pero en virtud de principios y con caracteres enteramente diferentes.

El Hombre virtuoso debe sus virtudes al Amor propio, porque coloca su placer y satisfaccion en aquello en que la Razon y la Religion mandan que se coloquen. El Vicioso debe sus vicios al Amor propio, porque al contrario coloca su satisfaccion y placer en aquello en que la Razon y la Religion prohiben que se coloquen.

El Hombre virtuoso considera en los combates que sostiene contra sus inclinaciones desatregladas, asi la *Aprobacion presente* del Ser supremo á quien es agradable el exercicio penoso de la Virtud, como las *Recompensas futuras* que estan destinadas para la práctica heroica y constante de la virtud: el Vicioso no considera en sus criminales pasiones mas que su satisfaccion presente que quiere conseguir á pesar del desagrado, de la prohibicion, y de las amenazas del Soberano Juez. Por esto se ve como los motivos del Deber, y los de la Pasion se reducen en último analisis al Amor propio.

II.º La Virtud es por lo comun un sacrificio que hacemos de nosotros mismos á Dios, ó á los Hombres: el Vicio es por lo comun un sacrificio que hacemos de Dios, o de los Hombres á nosotros mismos. En consideracion á nosotros mismos, en consideracion á nuestra perfeccion presente, ó á nuestra dicha futura es por lo que nos sacrificamos nosotros mismos á Dios ó á los Hombres y en consideracion tambien á nosotros mismos, en consideracion á nuestra satisfaccion sensible y presente es por lo que sacrificamos á Dios ó á los Hombres á nosotros mismos.

Por exemplo, el Hombre liberal y benéfico se desprende de sus tesoros, y los reparte entre sus semejantes, porque coloca su gloria y su dicha en ser el apoyo y el padre de los miserables. El Hombre avaro y desapiadado guarda sus tesoros, y dexa barbaramente que padezcan sus semejantes, porque coloca todo su placer y su dicha en ver que sus tesoros se acinen y acumulen.

No es la posesion misma de los bienes sino el sentimiento anexo á esta posesion, ó derivado de ella lo

que forma el placer y la dicha de estos dos hombres. El Avariento y el Generoso tienen igualmente el sentimiento de su profesion; pero el primero no quiere, ni estima á sus bienes sino por el brutal placer de guardarlos; pero el segundo no los quiere ni estima sino por el honesto placer de distribuirlos y comunicarlos. El primero obra por un motivo que la Razon y la Religion condenan, y el segundo obra por un motivo que aprueban y santifican la Razon y la Religion.

III.º La Virtud igualmente que el Vicio es ó un *Año* ó un *Hábito*. Segun que es año es una accion sola y transitoria; segun que es hábito es una disposicion y facilidad para el bien ó para el mal, adquiridas por la repeticion freqüente de unos mismos actos.

Asi como el uso y hábito de forjar armas, de tocar instrumentos, de hablar una lengua, de escribir en verso ó en prosa dan soltura y facilidad para hacer estos diferentes actos, del mismo modo el uso y hábito de la Virtud ó del Vicio inclinan ó disponen al bien ó al mal, y facilitan su práctica. ¡Ay de aquellos que con sus *Hábitos viciosos y criminales* aumentan la depravacion de la Naturaleza humana, y se preparan á estar eternamente divorciados de la Virtud!

IV.º Los hábitos de la Virtud son ó naturales, ó sobrenaturales. Los *naturales* son aquellos que se adquieren con el ejercicio de las facultades del Alma ó del Cuerpo. Los *Sobrenaturales* son la Fe, la Esperanza y la Caridad. Estos son unas gracias sobrenaturales que solo Dios puede producir en nosotros.

La *Fe* hace que nos sometamos á las verdades celestiales que Dios nos ha revelado; la *Esperanza* que deseamos los bienes futuros que Dios nos promete; la *Caridad* nos une ó con los lazos del reconocimiento, ó con los del interés de la salvacion, ó con los del puro afecto á Dios que es infinitamente amable asi en sí mismo como relativamente á nosotros.

La *Caridad* ó la *Gracia santificante*, medida de nuestra perfeccion presente, y título de nuestra felicidad fu-

tura es el Sello celestial y divino que nos dedica y consagra á Dios santificador.

El amor de la Virtud y el odio del Vicio son el digno fruto que debe producir en el Hombre la Moral ó la Teoría de la Religion y de las Costumbres.

BIENAVENTURANZA OBJETIVA Y FORMAL.

887. DEFINICION. El Hombre ha nacido para la Bienaventuranza, para la dicha, como se lo anuncian el grito y deseo de su naturaleza que no pueden engañarle. ¿Pero en que consiste esta dicha ó bienaventuranza del Hombre?

I.º Llámase *Bienaventuranza objetiva* del Hombre aquello que produce ú ocasiona inmediatamente su dicha, aquello que es el objeto inmediato de sus deseos sabios y arreglados.

En la presente vida los varios dones de la Naturaleza y de la Fortuna, como son la salud, la libertad, los talentos, una cierta holganza, las ventajas de la estimacion y de la amistad junto con la esperanza firme de los bienes sobrenaturales y eternos de la Patria celestial forman su bienaventuranza objetiva empezada.

En la vida futura, en la Patria eterna, la vision intuitiva de Dios hará su bienaventuranza objetiva perfecta y consumada, si por desgracia no se hace indigno de ella por su culpa.

II.º Llámase *Bienaventuranza formal* del Hombre lo que le hace formalmente feliz, ó lo que constituye formalmente su dicha.

El placer que causa la virtud, la ausencia de las penas y dolores, y la satisfaccion interior ocasionada por el goce lícito y honesto de los bienes de la Naturaleza y de la fortuna constituyen en la Tierra su bienaventuranza formal empezada.

Unas delicias inexplicables y eternas, fruto de la vision y posesion inamisible de Dios estan destinadas á hacer su bienaventuranza formal, entera y completa en el Cielo.

ELEMENTOS DE METAFISICA SAGRADA Y PROFANA.

TRATADO SEPTIMO.

TEORIA METAFISICA DE LA MATERIA.

888. OBSERVACION. **L**a Materia no pertenece únicamente a la Fisica, sino que baxo de ciertos respectos pertenece tambien a la Metafisica, pues no todo lo que hay en la Materia es *Ser sensible*.

¿En que consiste la *Esencia de la Materia*, ó qual es la propiedad intrínseca á su naturaleza que la constituye materia mas bien que otra cosa?

¿En que consiste la qualidad sensible de la Materia, ó qual es la propiedad intrínseca ó extrínseca á su naturaleza que la hace capaz de hacer impresion en nuestros sentidos?

He aqui unos objetos que no caen baxo del alcance de los Sentidos, acerca de los que nada pueden decirnos la experiencia ni la observacion, y que de consiguiente pertenecen á la Metafisica, dentro de cuyo objeto se comprehenden todos los Seres cuyo conocimiento no depende de la relacion de los Sentidos.

SECCION PRIMERA.

LA ESENCIA DE LA MATERIA.

889. OBSERVACION. La Naturaleza tiene sus misterios, como los tiene la Religion, y el Espíritu del hombre, lo mismo que el Oceano, tiene sus límites de que no le es permitido pasar. (*)

¿Que es la Materia? Todos los Filósofos han tentado inútilmente hasta ahora comprehender la Esencia de la Materia, y dar una definición exácta de ella. Vamos á exponer y exáminar aqui los diferentes Systemas que ha inventado sobre este objeto el entendimiento humano, siempre obstinado en descubrir un secreto, y penetrar un misterio que la Naturaleza se ha obstinado siempre en encubrirnos y ocultarnos.

VARIAS SENTENCIAS DE LOS FILÓSOFOS
ACERCA DE ESTE OBJETO.

890. SENTENCIA I. Descartes colocó la Esencia de la Materia en la triple Dimension determinada, ó en la extension actual y determinada en longitud, latitud y profundidad, de modo que segun Descartes, la esencia de un Cuerpo crece ó mengua á proporcion de que crece ó mengua esta extension. De esto se infiere segun él,

I.º Que la Compenetracion repugna, ó que repugna que dos Cuerpos ocupen un mismo espacio, porque si le ocupasen, dos Cuerpos ó dos Esencias no serian mas que una misma esencia, pues estarian identificados con una misma extension, la qual es su esencia.

II.º Que igualmente repugna la Reproduccion, ó que repugna que un mismo Cuerpo esté en dos lugares di-

(*) *Usque huc venies et non procedes amplius; et hic confringes fumentes. fluctus tuos. Job. 38.*

ferentes, porque si estuiera un mismo Cuerpo ó una misma esencia, estaria identificado con dos extensiones ó con dos esencias.

891. NOTA. Conviene dar aqui una idea exácta de lo que se debe entender por Compenetracion y por Reproduccion.

I.º La *Compenetracion* es la existencia de muchos elementos de materia uno en otro.

Supongamos por exemplo, dos globos de mármol de una pulgada de diametro, y que no tengan poro ni vacío alguno. Si la Potencia divina situa el primer globo en el segundo, de modo que ambos á dos globos no ocupen mas que exáctamente el mismo espacio que ocupaba el segundo, estos dos globos estaran compenetrados.

Por esto se ve que la Compenetracion no tiene nada que ver con la Condensacion ni la Compresion, cuya idea no presenta ni encierra mas que la aproximacion de las partes de un cuerpo unas á otras, y la disminucion de los poros que la separaban antes de la condensacion ó compresion. (*Fís.* 203).

II.º La *Reproduccion* es la existencia de un solo y mismo cuerpo en diferentes lugares en un mismo instante. El Cuerpo adorable de Jesuchristo existe á un mismo tiempo por reproduccion en el Cielo y en la Tierra, en una Hostia consagrada en Paris, y en otra consagrada en Roma, en todas partes el mismo, y en todas único é indivisible.

892. SENTENCIA II. Los Discípulos católicos de Descartes viendo que la sentencia de su Maestro era incompatible con las verdades que se deducen del dogma de la Eucaristía, colocaron la esencia de la Materia en la *triple Dimension indeterminada y variable*.

En este Sistema una cantidad determinada de materia, por exemplo una pulgada cúbica de mármol sin poros ni vacíos, tiene por esencia no la extension determinada que tiene actualmente, ó el resultado determinado de sus tres dimensiones actuales, sino una extension qualquiera, una extension indeterminada, una ex-

tension variable, una extension que puede crecer y menguar al infinito: sin que este Cuerpo que está necesariamente identificado con su esencia, se mude y varíe en sí misma; cualesquiera que sean las mutaciones de extension que se le hagan experimentar.

Con esta modificacion que diéron al Sistema Cartesiano, les pareció que le conciliaban así con la Compennetracion como con la Reproduccion, que se deducen, ó parece que se deducen de la Verdad incontestable del dogma de la Eucaristía.

893. SENTENCIA III. Gafendo es de sentir, que la esencia de la Materia consiste en la *Impenetrabilidad de sus partes*, esto es en la propiedad que tiene un Cuerpo qualquiera de ocupar exclusivamente un espacio determinado, ó de ocupar un espacio determinado, de modo que excluya esencialmente de él á otro Cuerpo.

Esta sentencia no se diferencia de la de Descartes mas que en el nombre. ¿Porque, qual es la Causa por la que un Cuerpo es esencialmente impenetrable, sino el que la extension inamisible de sus partes pone un obstáculo invencible á la existencia de otro cuerpo en el mismo lugar?

894. SENTENCIA IV. Algunos Filósofos colocan la Esencia de la Materia en la *simple exigencia de extension y de impenetrabilidad*, de modo que en su sentir un cuerpo determinado puede existir privado absolutamente de toda extension por milagro, pero exigiendo siempre su extension natural.

Este Sistema ha sido imaginado para conciliar con las ideas filosóficas el misterio de la Eucaristía, en el que dicen ellos hay una Materia qual es el Cuerpo de Jesuchristo sin extension alguna, y una extension qual es uno de los accidentes del pan y del vino sin materia alguna.

Segun los que llevan este Sistema, la *Esencia de la Materia* consiste no en la extension determinada ó indeterminada, pues que existe una materia sin extension alguna qualquiera, sino en la simple exigencia de ex-

tension, pues que el Cuerpo eucarístico de Jesuchristo privado milagrosamente de su extension natural no puede dexar de exígir la ni aun por milagro.

Esta exigencia de extension y de impenetrabilidad es lo que llaman á veces estos Filósofos *Exigencia radical*, ó *Impenetrabilidad radical*.

895. SENTENCIA V. Segun otros Filósofos consiste la esencia de la Materia en una *Multitud de partes sustanciales y físicas*, de modo que segun ellos puede un cuerpo determinado ser privado de toda extension sin padecer alteracion alguna en las partes que le componen, y que subsisten siempre las mismas aunque despojadas de su extension natural.

Esta opinion há sido tambien imaginada para componer con los principios filosoficos las consecuencias que se deducen del dogma de la Eucaristía. El Cuerpo de Jesuchristo, dicen no tiene extension alguna en la Eucaristía, y sin embargo tiene todos y los mismos elementos de materia que le componian en la Cruz, y que le componen aun hoy en el Cielo.

El Cuerpo de Jesuchristo en la Eucaristía está privado de toda extension. Luego la extension no es su esencia. Aunque este Cuerpo adorable esté privado de su extension, conserva no obstante inamisiblemente todas las partes y elementos de Materia que le forman. Luego su esencia consiste en esta multitud de partes esenciales y físicas, que subsisten aun despues de la destruccion de su extension, y que no se concibe que puedan dexar de existir en todo ó en parte, sin ocasionar por esto mismo la destruccion total ó parcial del Cuerpo que componen.

Lo que sucede milagrosamente con el Cuerpo de Christo puede suceder, añaden ellos, por milagro con qualquiera otro cuerpo. Luego la esencia de un cuerpo ó de una materia qualquiera consiste no en la extension determinada ó indeterminada, sino en una multitud de partes físicas y sustanciales. De modo que en su sentir hay siempre esencialmente un cuerpo en donde hay una *multitud de partes sustanciales*, y recíprocamente hay siem-

pre esencialmente una multitud de partes esenciales en donde hay un Cuerpo, sin que la extension real qualquiera se comprehenda de modo alguno entre los constitutivos de esta esencia ó de este cuerpo,

EL DOGMA DE LA TRANSUBSTANCIACION EUCHARÍSTICA,
 BASA FUNDAMENTAL DE QUALQUIERA SENTENCIA
 QUE SE HAYA DE ABRAZAR ACERCA DE LA ESENCIA
 DE LA MATERIA.

896. OBSERVACION. Como la question que tratamos está esencialmente conexâ con el Dogma de la Eucaristia, antes de abrazar ó desechar alguna sentencia sobre esta materia, conviene empezar por exponer fiel y claramente este Dogma católico, á fin de sentar puntos fixos de donde se pueda partir y con que se pueda contar en qualquiera Sentencia que se haya de adoptar acerca de la esencia de la Materia. Las Decisiones del Santo Concilio de Trento, y la Tradicion permanente de la Iglesia universal serán los sagrados fundamentos de esta Exposicion.

897. EXPLICACION I. El Concilio de Trento fundado en la Escritura y la Tradicion ha definido formalmente, que la sustancia de pan y de vino es enteramente convertida y transustanciada en virtud de la Consagracion en la sustancia del Cuerpo y Sangre de Jesuchristo, y que despues de la Consagracion Jesuchristo está todo entero baxo de las especies de pan, y baxo de las de vino, como tambien baxo de todas las partes separadas de estas especies:

Si quis dixerit in Sacrosancto Eucharistiæ Sacramento, remanere substantiam panis et vini unâ cum Corpore et Sanguine Domini nostri Jesu-Christi; negaveritque mirabilem illam et singularem conversionem totius substantiæ panis in Corpus, et totius substantiæ vini in Sanguinem, manentibus dumtaxat speciebus panis et vini; quam quidem conversionem Catholica Ecclesia aptissimé Transubstantiationem appellat: anathema sit. (*Trid. Sess. 13. Can. 28.*)

Si quis negaverit, in venerabili Sacramento Eucharistiæ,

sub utraque specie, et sub singulis cujusque speciei partibus, separatione factâ, totum Christum contineri, anathema sit. (*Trid. Sess. 13. Can. 3.º*).

En virtud de las palabras sacramentales pronunciadas sobre el pan se convierte el pan en el Cuerpo de Jesu-Christo: en virtud de las palabras Sacramentales pronunciadas sobre el vino se convierte el vino en la sangre de Jesu-Christo. He aquí la separacion mística que en este Misterio constituye el Sacrificio.

Pero como el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de Jesu-Christo en su estado actual están inseparablemente unidos en un mismo todo indestructible é indivisible: la Sangre, el Alma y la Divinidad de Jesu-Christo se hallan necesariamente en la Hostia consagrada unidas al Cuerpo de Jesu-Christo, no en virtud de la eficacia directa y formal de las palabras Sacramentales pronunciadas sobre el pan, sino en virtud de la inseparabilidad actual del Cuerpo, de la Sangre, del Alma y de la Divinidad de Jesu-Christo, ó por *Concomitancia*.

Se puede decir lo mismo respecto del Caliz, en el que juntamente con la sangre del Hombre-Dios se contiene su Carne, su Alma y su Divinidad, es decir, el Hombre-Dios todo entero. *Sub utraque specie totum Christum contineri.*

Esta conversion milagrosa no tiene nada que deba chocar al Filósofo Cristiano. La Razon nos demuestra evidentemente que Dios la puede hacer. La Escritura, la Tradicion y la Iglesia nos atestiguan indudablemente que Dios la quiere hacer: luego Dios la hace (854).

898. EXPLICACION II. Desde el tiempo de los Apóstoles hasta principios del siglo XVI, ha existido en la Iglesia de Jesu-Christo la *Persuasion universal y permanente* de que el Cuerpo de Jesu-Christo está real y sustancialmente en la Eucaristía mediante una milagrosa Transfusiacion, y de que este Cuerpo del Hombre-Dios indivisiblemente presente baxo de las especies eucarísticas es el mismo que se formó por la operacion milagrosa del Espíritu Santo en las entrañas de la Virgen Maria. El

mismo que fué inmolado en la Cruz por la salvacion del Mundo, y el mismo que está ahora sentado á la diestra del Padre celestial en el Reyno de los Cielos.

Nos seria muy fácil alegar en prueba demostrativa de esta Persuasion universal y permanente de la Iglesia de Jesuchristo un número infinito de Autoridades, de Santos Padres de todos los siglos sucesivos del Cristianismo, pero nos contentaremos con citar un corto número de las mas expresas y decisivas, que bastarán para formar la *Cadena de la Tradicion* entre los Apóstoles y nosotros, y para hacer ver que la Iglesia christiana ha entendido siempre en su sentido obvio y real los textos formales del Evangelio que hablan de la Transustanciacion eucarística.

I.º En el primer Siglo San Ignacio Martir en la Carta á los Fieles de Esmirna, que es una de las siete Cartas que estan hoy indudablemente reconocidas por fuyas, se explica en éstos términos hablando de los Discípulos de Simon y de Menandro, Heresiarcas de su tiempo: *Ab Eucaristia et Oblatione abstinent; eo quod non confiteantur Eucaristiam carnem esse Salvatoris nostri, quæ pro peccatis nostris passa est.*

Luego en el primer Siglo del Cristianismo creia la Iglesia Christiana que la carne del Hombre-Dios, esta misma carne que habia padecido por los pecados del Mundo estaba real y sustancialmente presente en la Eucaristía, y que el que no tenia esta Creencia esencial y fundamental como los discípulos de Simon y de Menandro, no era del número de los verdaderos Fieles, de los verdaderos Christianos.

II.º En el segundo Siglo San Ireneo, Obispo de Leon en el segundo Capítulo de su Libro quinto contra las Heregías se explica así: *Eum Calicem qui est creatura, suum sanguinem qui effusus est proprium, et eum panem qui est à Creatura, suum proprium corpus confirmavit.*

III.º En el quarto Siglo San Ambrosio Obispo de Milan dice expresamente en su Libro de Iniciandis, Cap. 9. *Hoc quod conficimus Corpus ex virgine est, vera*

utique caro Christi, quæ crucifixa est, quæ sepulta.

IV.º Hacia el principio del Siglo quinto San Juan Crisostomo, Patriarca de Constantinopla se expresa así en su Homilia vigésima quarta sobre la Epístola segunda á los Corintios: *Id quod in Calice est id, quod fluxit è latere, et illius participes sumus.*

V.º Hacia el medio del Siglo quinto San Pedro Crisólogo, Obispo de Ravena en su Sermon ó discurso sexagésimo séptimo explica de este modo la doctrina de la Iglesia acerca de la Eucaristia: *Ipse est panis qui satus in Virgine, fermentatus in carne, in cruce confectus, in fornace coctus sepulcri, in Ecclesiis conditus, illatus altaribus, caelestem Cibum quotidie fidelibus subministrat.*

Luego en los cinco primeros Siglos del Cristianismo existió en la Iglesia la persuasión constante é invariable, de que el *Cuerpo del Hombre-Dios* está real y sustancialmente en la Eucaristia, y de que este *Cuerpo Eucarístico del Hombre-Dios* es real y sustancialmente el mismo que fué formado milagrosamente en las entrañas de Maria, y saludablemente inmolado en el árbol de la Cruz.

VI.º La Fórmula de Fe que la Iglesia dió á subscribir á Berengario en el Siglo undécimo, al admitir á este Heresiarca á la reconciliacion acabará de trazarnos la Tradicion sobre este punto. Esta fórmula se halla en el Tomo décimo de los Concilios, página 378. En ella se dice: *Panem, et vinum per Misterium Sacrae Orationis, et Verba nostri Redemptoris substantialiter converti in veram et propriam, et vivificatricem, Carnem, et Sanguinem Jesu-Christi Domini nostri; et post consecrationem esse verum Christi Corpus, quod natum est de Virgine, et quod pro salute Mundi oblatum in cruce pependit, et quod sedet ad dexteram Patris, et verum Sanguinem Christi, qui de latere ejus effusus est, non tantum per signum, et virtutem Sacramenti sed in proprietate naturæ, et veritate substantiæ.*

Todos los Catecismos Católicos se expresan conforme á esta doctrina de los Santos Padres, la qual no

ha sido desmentida desde el nacimiento de la Iglesia hasta nuestros días.

PROPOSICION I.

899. *La esencia de la Materia no consiste como pensó Descartes, en la triple dimension, fixa y determinada.*

DEMOSTRACION. Si la esencia de la Materia consistiera en la triple dimension, fixa y determinada, se seguiria que en donde hubiese una triple dimension fixa y determinada habria una Materia, y tal cantidad de materia, y que en donde hubiese una Materia, y tal cantidad de materia habria tal dimension triple, fixa y determinada; lo que es visto ser falso, asi por la teoria del *Espacio puro*, como por la del *Cuerpo Eucaristico* del Hombre-Dios, es decir por las luces de la Razon, y por las de la Fe.

I.º Es evidente que el *Espacio puro* tiene una triple dimension, fixa, determinada, inmutable é indestructible, como lo hemos explicado y demostrado en otra parte, y que no obstante el espacio puro, vacio de todo cuerpo no es en manera alguna una materia (242 y 248).

Luego es falso que en donde hay una triple dimension, fixa y determinada haya una materia y tal cantidad de materia. Luego segun la Sentencia de Descartes hay una materia y una tal cantidad de materia en donde no hay materia alguna qualquiera.

II.º Es evidente que la Esencia de un Cuerpo qualquiera está identificada con este tal Cuerpo, pues que un Ser y su esencia no son mas que una misma cosa. Luego en donde hay un Cuerpo, hay necesariamente la esencia de este tal Cuerpo.

Es asi que en la Eucaristia hay el Cuerpo de Jesu-Christo, el mismo que fué inmolado sobre la Cruz (898); luego el Cuerpo de Jesu-Christo tiene en la Eucaristia la misma esencia que tenia sobre la Cruz.

Es asi que es manifesto, que el *Cuerpo de Jesu-Christo* no tiene en la Eucaristia la extension, ó la triple di-

mension que tenia sobre la Cruz: luego no se constituye la esencia del Cuerpo de Jesu-Christo por la extension, ó por la triple dimension que tenia sobre la Cruz.

III.° Lo que sucede por milagro con el Cuerpo de Jesu-Christo puede suceder por un Milagro semejante con otro qualquiera Cuerpo: luego otro qualquiera Cuerpo puede perder su extension fixa y determinada sin perder su esencia: luego la esencia de un Cuerpo qualquiera que sea, puede existir sin su extension fixa y determinada. Luego la esencia de la Materia, ó de un Cuerpo qualquiera no consiste en la extension fixa y determinada, ó en su triple dimension natural. L. Q. P. D.

900. COROLARIO I. Siendo asi que el Cuerpo de Jesu-Christo, aquel Cuerpo mismo que fué inmolado en el Calvario está todo entero en la mas pequeña partícula de una Hostia dividida (separatione facta), parece evidente que no puede estar en ella de este modo sino por la via de la Compenetracion de las partes. Luego parece que la *existencia de la Compenetracion se deduce evidentemente del Dogma de la presencia real del Cuerpo de Jesu-Christo en la Eucaristia.*

901. NOTA. En vano seria recurrir á la *Compresion* ó á la *Condensacion* para explicar la pequenez como infinita á que se halla reducido el Cuerpo de Jesu-Christo en la Eucaristia. Qualquiera experimento que se haga ó se cite á este fin, es evidente que nunca resultará de él que un Cuerpo humano que ha adquirido todo su acrecentamiento natural, pueda ser reducido por este medio á un volúmen igual al de una partícula casi invisible de Hostia (891).

I.° La Condensacion y la Compresion no inmutan la *Extension intrinseca y absoluta* de un Cuerpo, ó la extension que le conviene á un Cuerpo en razon de la suma positiva de sus elementos, deducida de su volúmen la suma negativa de los Vacios que tenga diseminados entre sus elementos; sino que solo inmutan la *Extension extrinseca y relativa* del Cuerpo que las padece, ó la

la Extension que le conviene al tal Cuerpo tanto en razon de sus elementos, como en razon de los vacíos que tiene diseminados entre sus elementos, ó en una palabra en razon de su volúmen.

Un Cuerpo comprimido ó condensado tiene sus elementos mas aproximados, y el mismo cuerpo dilatado ó enrarecido tiene sus elementos mas apartados, pero en ambos casos es la misma la suma de sus elementos, y de consiguiente es la misma la extension intrínseca y absoluta de sus elementos; por exemplo,

II.º Sea una *pulgada cúbica de oro*, la qual supongo sin poros ni vacíos. La extension intrínseca y absoluta de todos los elementos de esta materia divididos ó reunidos es siempre de una pulgada cúbica, porque la suma de todas las partes de un todo que esten reunidas, ó que esten separadas no pueden nunca ser mayor, ni menor que el todo.

No se concibe que esta pulgada cúbica de oro pueda perder la mitad de su extension intrínseca y absoluta en otra hipótesis que en la de que la mitad de sus elementos existiese en la otra mitad, lo que se haria por medio de la compenetracion. Luego si quedando un Cuerpo el mismo, y conservando toda su esencia pierde la mitad de su extension intrínseca y absoluta, no la pierde sino por el medio de la compenetracion.

902. COROLARIO II. Siendo así que el Cuerpo de Jesuchristo existe á un mismo tiempo en el Cielo y en todas las Hostias consagradas en la Tierra, parece evidente que no puede existir así, sino por medio de la Reproduccion. Luego parece que *la existencia de la Reproduccion se deduce evidentemente del Dogma de la presencia real del Cuerpo de Jesuchristo en la Eucaristia.*

PROPOSICION II.

903. *La esencia de la Materia no consiste en una Extension indeterminada y variable.*

DEMOSTRACION. I.º La extension es segun los Cartesianos mismos la esencia del Cuerpo considerada en general. Luego la esencia de un cuerpo determinado debe ser una *Extension determinada*: porque no siendo la esencia de una cosa distinta de la cosa misma, es evidente que la esencia de una cosa determinada debe ser algo determinado.

II.º Si la Esencia de la Materia consistiera en una extension indeterminada, un cuerpo determinado seria una cosa indeterminada, pues que estaria identificado con una cosa indeterminada, lo qual repugna. Luego la esencia de un cuerpo determinado debe ser algo determinado. Luego la esencia de un cuerpo determinado no es alguna cosa indeterminada.

III.º No hay en la Naturaleza extension indeterminada en sí misma. Porque toda extension assignable tiene esencialmente sus dimensiones fixas y determinadas, é igualmente todo Cuerpo extenso tiene tambien sus dimensiones fixas y determinadas, que pueden sí mudarse haciéndose mayores ó menores por la reproduccion y compenetracion, pero que aun despues de efectuada en ellas qualquiera mutacion posible serán fixas y determinadas. Luego la Esencia de un Cuerpo actualmente existente y determinado no consiste en una extension fabulosa y chímérica que no existe ni puede existir en ninguna parte, I. Q. P. D.

PROPOSICION III.

904. *La Esencia de la Materia no consiste en la Impenetrabilidad de sus partes ó elementos.*

DEMOSTRACION. I.º La impenetrabilidad de las partes, ó elementos de la Materia no parece que es otra cosa en sustancia, mas que una *inamisibilidad* de extension en las partes ó elementos de la Materia, segun lo qual la Sentencia de Gasendo viene á ser la misma que la de Descartes que ya hemos refutado. Luego por las mismas razones con que hemos refutado la Sentencia de

Descartes se acredita de falsa la de Gasendo, tanto mas quanto que ninguna de las dos Sentencias tiene á su favor prueba alguna, siendo su único fundamento el que la cosa parece que es así á primera vista.

II.º No se concibe que un Cuerpo ó una suma de elementos de materia pueda perder su extension extrínseca y absoluta de otro modo que por medio de la Compenetracion. Es así que es evidente, que el Cuerpo de Jesuchristo pierde en la Eucaristía su extension intrínseca y absoluta: luego se debe juzgar que la pierde por medio de la Compenetracion. Así,

El Cuerpo de Jesuchristo en la Eucaristía existe privado de su impenetrabilidad. Luego su impenetrabilidad no constituye su esencia: luego por las mismas razones, la impenetrabilidad no constituye la esencia de ningun otro Cuerpo qualquiera. L. Q. P. D.

PROPOSICION IV.

905. *La esencia de la Materia no debe ser colocada en la simple Exigencia de extension y de impenetrabilidad.*

DEMOSTRACION. No se debe admitir acerca de la esencia de la Materia una sentencia que parece diametralmente opuesta á la idea que tenemos de la Materia, á menos de que no nos fuerze á ello una evidencia extrínseca, es decir una razon convincente, extraña á la Materia. Ahora pues, la Sentencia que desechamos parece diametralmente opuesta á la idea que tenemos de la Materia, y no se deduce de razon ni prueba alguna convincente, extraña á la Materia. Porque todo lo que conocemos y afirmamos de la Materia incluye ó supone extension: quitemos por el pensamiento toda extension absolutamente á la Materia, y concebiremos que no nos queda ya idea alguna de ella. Luego la Sentencia que coloca la esencia de la Materia en la simple exigencia de extension, la qual subsiste en ella aun despues de la privacion absoluta de toda extension, es una Sentencia que parece diametralmente

opuesta á la idea que tenemos de la Materia, y que por consiguiente la destruye.

II.º Esta sentencia no se deduce de ninguna prueba convincente, extraña á la Materia. Porque el único motivo porque se ha imaginado, ha sido á fin de conciliar la inextension del Cuerpo de Jesuchristo en la Eucaristía con la esencia del Cuerpo que conserva en este Sacramento; y harémos ver bien pronto que no hay inconveniente alguno en atribuir una extension verdadera y real al Cuerpo de Jesuchristo baxo de las Especies Sacramentales (910 y 922.). Luego la sentencia que desechamos no se deduce de ninguna prueba convincente, extraña á la Materia. L. Q. P. D.

PROPOSICION V.

906. *No se debe colocar la Esencia de la Materia en una multitud de partes físicas y esenciales, en el sentido de que esta multitud de partes sea la que determine á una sustancia á ser materia mas bien que otra cosa.*

DEMOSTRACION. No es manifestarnos, ni hacernos conocer la esencia de la Materia darnos de ella una explicacion ó nocion cuyo vicio radical es no ser mas que una miserable *Peticion de principios*, que no explica lo que se quiere explicar con ella. Ahora pues, tal es la explicacion, definicion, ó nocion que nos da esta sentencia acerca de la esencia de la Materia (556).

Porque pregunto, ¿Que es la Materia? Se me responde, es un Compuesto de partes. ¿Pero estas partes que componen este todo, son materia? Si lo son como no pueden menos de serlo, me queda todavia, que preguntar, qual es su esencia, ó qual es la propiedad característica que las constituye *Materia* mas bien que *Espiritu*.

Si se me responde otra vez, que estas partes son ellas mismas unos todos subalternos, compuestos tambien de partes, volveré á hacer la misma pregunta, y deberé vol-

verla á hacer al infinito respecto de las partes de estos todos subalternos, las cuales para constituir la Materia son necesaria y precedentemente Materia.

Luego la definicion que impugnamos no nos descubre la esencia de la Materia, pues que nos dexa siempre sin darnos á conocer aquella propiedad característica que constituye la Materia en qualidad de tal. Luego los que la dan, deben confesar que queriéndonos manifestar y hacer conocer la esencia de la Materia, no la conocen ni comprehenden ellos mismos.

907. NOTA. ¿Que se debería pensar, de un Filósofo que anunciándonos que nos va á manifestar y hacer conocer la naturaleza y esencia del agua ó de la luz, nos definiere seriamente la luz un conjunto de moléculas luminosas, ó que son luz, y el Agua un conjunto de moléculas aqueas, ó que tienen la naturaleza de agua?

Pues cabalmente lo mismo se ha de pensar de cualquiera que adopte la definicion que impugnamos, y por otra parte, segun esta definicion la coleccion de los Angeles seria materia, pues que es un *Todo compuesto de partes sustanciales y físicas*.

PROPOSICION VI.

908. *No debe colocarse la esencia de la Materia, como lo pretende un Autor moderno en una Extension sin actividad.*

DEMOSTRACION. Concebir la Materia como un sujeto siempre necesariamente dotado de alguna extension, siempre necesariamente privado de toda actividad intrínseca, es formarse de él unas ideas muy filosóficas, y las mismas que nos dan á una de la Materia la experiencia y la especulacion. Pero de esto no se sigue, que la Extension y la Inercia constituyan la esencia de la Materia, y que la Materia pueda y deba ser definida *Extensum iners*; y lo demuestró.

I.º Segun esta definicion el Espacio puro seria una verdadera Materia, pues que en él igualmente que en la Materia hay una verdadera extension, y su exten-

sion parece que está dotada de una verdadera inercia, lo mismo que la de la Materia (242 y 899).

En vano será decir adoptando las sofísticas especulaciones de Leibnitz contra la *realidad de un Espacio infinito*, que el espacio puro no es una cosa real; que no es mas que el orden y relacion de los Seres coexistentes. El Público filosófico no creerá nada de esto, porque está ya hoy tan decidido que idea se debe formar del Espacio, casi como lo está que idea se debe formar de los mas de los objetos geométricos; y es tan indudable la realidad de un Espacio infinito, como lo es que el Cubo y la Esfera tienen tales y tales propiedades.

II.º Segun esta definicion de la Materia, la *Extension* deberia ser uno de los constitutivos de su esencia, y ya hemos demostrado que la esencia de la Materia, no consiste ni en una extension fixa y determinada, ni en una extension indeterminada y variable. Asi, aunque la extension sea una de las propiedades de la Materia, no es la propiedad que constituye su esencia, y que la determina intrínsecamente á ser Materia (910).

III.º Segun esta definicion de la Materia la Inercia deberia ser tambien uno de los constitutivos de la Materia. ¿Pero la esencia de la Materia que es necesariamente *alguna cosa positiva*, puede ser constituida por la inercia que es necesariamente alguna cosa negativa? La Inercia no es mas que una simple negacion de actividad intrínseca. ¿Y que puede poner de positivo y real en un ser una simple negacion? Una negacion puede ser muy bien una limitacion, pero no un constitutivo de la Esencia: puede pertenecer á la Esencia como una propiedad negativa que la limite y circunscriba, pero no como una propiedad real en que consista la esencia.

IV.º ¿Que resulta de todo esto? Resulta que la esencia de la Materia no es una Extension junta á una Inercia, y que la sentencia que impugnamos en esta proposicion no es mas filosófica que las que hemos refutado en las antecedentes. L. Q. P. D.

COROLARIO GENERAL.

909. *La esencia de la Materia, ó la propiedad intrínseca que determina á una Sustancia á ser Materia mas bien que otra Sustancia determinada, nos es todavía y nos será verosimilmente siempre desconocida.*

DEMOSTRACION. Es manifiesto que este Corolario general es una consecuencia y dependencia de lo que acabamos de exponer y demostrar, al refutar las varias opiniones con que se ha intentado decidir y determinar en que consiste la Esencia de la Materia.

Es cierto que la *Esencia de la Materia*, ó que la propiedad esencial é inmutable que determina intrínsecamente á la sustancia material, á ser materia mas bien que otra cosa, por exemplo mas bien que espíritu, existe en la Materia; pues es evidente que la esencia de la Materia no puede dexar de existir en la Materia con la que está necesariamente identificada.

¿Pero qual es esta esencia, ó qual es esta propiedad específica y característica de la Materia? Esto es lo que no ha podido todavía descubrir ni determinar ningun Filósofo. Asi la *definicion de la Materia* queda todavía por dar. L. Q. P. D.

PROPOSICION VII.

910. *Aunque la Extension ó la triple dimension real y sólida no constituya la Esencia de la Materia, es no obstante una propiedad esencialmente inseparable de la Materia, de modo que no puede existir la Materia sin conservar alguna extension real y sólida hácia todos lados.*

DEMOSTRACION. Ya hemos hecho ver que la *triple Dimension* sea determinada, ó sea indeterminada no constituye la esencia de la Materia. Para demostrar pues esta séptima proposicion, no nos resta mas que hacer igualmente ver que la Materia no puede nunca ser totalmente despojada de su triple dimension real y sólida, y que

esta triple dimension existente necesariamente en la Materia, aunque siempre variable, basta para distinguirla en qualquier caso de un modo bastante característico de todo lo que no es materia.

I.º Aunque la *Extension real y sólida* sea determinada, ó sea indeterminada, no constituye la esencia de la Materia, es cierto que la Materia no puede existir nunca ni aun por milagro sin tener alguna extension real y sólida, mas ó menos grande, ó mas ó menos pequeña, pero siempre absoluta y positiva, por exemplo de una pulgada cúbica, de una millonésima ó de una centésima millonésima parte de una pulgada cúbica; porque debemos afirmar de las cosas lo que vemos necesariamente incluido en su idea. Ahora pues, en la idea de la Materia se incluye siempre necesariamente alguna extension real, positiva y sólida (307).

Por exemplo, se me habla de una Sustancia que tiene una extension real y sólida, sin decirme de que especie es esta sustancia. Con solo esto concibe mi espíritu que se habla de una Materia.

Se me habla de una sustancia que no tiene absolutamente extension alguna qualquiera. Mi espíritu no concibe en esta sustancia una materia, ó antes bien concibe una Sustancia indeterminada que no tiene ni puede tener nada de comun con ninguna Materia.

Luego la *Extension real y sólida* está siempre necesariamente incluida en la idea de materia. Luego semejante extension es una propiedad que conviene siempre necesariamente á la Materia, que es siempre esencialmente inseparable de ella aunque pueda variar en ella indefinidamente. L. Q. P. D.

911. NOTA. Toda *Propiedad esencial* es una propiedad inseparable de las cosas, pero *no toda Propiedad inseparable de las cosas es una propiedad esencial de ellas* (127).

I.º Por exemplo, tener alguna figura y ocupar algun lugar indeterminadamente es una propiedad inseparable de la Materia, pues que no se puede concebir la Materia sin concebirla baxo de alguna figura, y situada en algun lugar.

Y no obstante se concibe que la Materia puede mudar de lugar y de figura sin mudar de naturaleza y esencia, y de consiguiente que una *Propiedad variable*, aunque inamisible de la Materia no puede ser una propiedad esencial suya, pues esta es siempre necesariamente inamisible é invariable.

II.º Del mismo modo, tener alguna extension real y solida, indeterminadamente mas ó menos grande, mas ó menos pequeña es una propiedad inseparable de la Materia sin ser una propiedad esencial de la Materia, ó sin constituir su Esencia.

Porque la Materia puede absolutamente no mudar de esencia, aunque mude de extension. Un Cuerpo de una toesa cubica de extension, sin poros ni vacíos, existirá con toda su extension, ó sin haber perdido nada de su esencia, aunque los elementos que le forman y componen, compenetrados unos en otros lleguen á existir todos sin excepcion alguna en un Espacio incomparablemente menor, como en el de una pulgada, ó de una línea cúbica.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS (845).

912. OBJECCION I. La Filosofia, tiene derecho de prescindir de los dogmas de la Fe, y de no pararse en los Misterios que son el objeto de estos Dogmas. Luego la Sentencia de Descartes acerca de la esencia de la Materia tiene derecho á ser admitida y recibida como verdadera, aunque sea inconciliable con el Misterio de la Eucaristía.

RESPUESTA. Ya hemos observado en otra parte que la Sentencia de Descartes seria muy poco filosófica, aun quando se prescindiese de los Dogmas de la Fe á los que es tan manifiestamente opuesta; pero como en la objeccion presente se trata solo del derecho de prescindir de los dogmas en general, ceñiremos nuestra respuesta á hablar solo de este pretendido derecho (899).

I.º El intento de la Filosofia es la investigacion de

la Verdad: luego qualquiera que tiene un intento diferente es un impostor, un charlatan, ó un fabulista, y no un filósofo.

II.º La verdad no se opone á sí misma: luego todo lo que es opuesto á una Verdad cierta é indudable es una falsedad manifiesta que no puede ser adoptada por un Filósofo.

III.º Los Misterios son *Verdades reveladas*, ó verdades que nos son manifestadas y atestiguadas por el órgano mismo de Dios, y que no porque sean incomprendibles dexan de ser unas verdades ciertas é indudables, pues que nos son manifestadas y atestiguadas por un órgano esencialmente infalible y veraz.

Luego toda Sentencia que se oponga á algun dogma ó misterio de la Religion, es una sentencia manifiestamente falsa. Luego querer que la Filosofía tenga derecho á adoptar unas Sentencias que se opongan á los Dogmas y Misterios de la Religion, es querer que tenga derecho á engañarse y extraviarse, á pervertirse y desnaturalizarse, y á abjurar la augusta verdad para dedicarse absurda y alegremente á la ilusion, á la mentira, y al error.

Luego si un Filósofo tiene el derecho de prescindir de los dogmas y misterios de la Religion absteniéndose de conciliarlos con la Razon, es cierto á lo menos que nunca puede sin dexar de ser Filósofo ó Amante de la Verdad inventar ó adoptar ninguna sentencia que se oponga, ó contradiga á las Verdades sagradas que incluyen los dogmas, ó que suponen los misterios de la Religion.

913. OBJECCION II. Descartes en sus especulaciones acerca de la Materia ó del Cuerpo en general pretendió definir el *Cuerpo natural*, al que conviene muy bien la definicion que da, y no el Cuerpo Eucarístico del Hombre-Dios que es un Cuerpo sobrenatural, con el que de consiguiente nada tiene, ni debe tener que ver su definicion.

Con tal pues de que la definicion que da Descartes, convenga al Cuerpo natural que es su objeto; ¿que importa que no convenga al Cuerpo sobrenatural al que es extraña? Luego las conseqüencias que se deducen del dogma de la Eucaristía contra la Sentencia de Descartes, no la impugnan en manera alguna.

RESPUESTA. Esta objecion no se diferencia de la anterior mas que en que aquella se presenta al descubierto y sin disfraz, al paso que esta se presenta cubierta con un equívoco, y envuelta en un sofisma.

I.º Qualquiera mutacion de estado que llegue á padecer un Cuerpo, es evidente que mientras que permanezca el *mismo Cuerpo* ha de conservar necesariamente la misma Esencia, pues que la esencia de un Cuerpo no puede ser diferente de él, sino en la absurda hipótesis, de que una cosa fuese diferente de sí misma, ó dexase de ser lo que es.

Luego si en la Eucaristía existe el Cuerpo de Jesuchristo qualquiera que sea el nombre que se le de, sea que se le llame Cuerpo natural sea que se le llame Cuerpo sobrenatural, existe en la Eucaristía la *Esencia de este Cuerpo*.

II.º Segun la doctrina de la Fe, el Cuerpo de Jesu-Christo existe realmente en la Eucaristía, y el Cuerpo Eucarístico de Jesu-Christo es realmente el mismo que el que fué inmolado sobre el árbol de la Cruz. Luego en la Eucaristía existe realmente la Esencia del Cuerpo de Jesu-Christo, y la misma esencia que tenia el Cuerpo de Jesu-Christo sobre el árbol de la Cruz.

Ahora pues, conservando el Cuerpo de Jesu-Christo en la Eucaristía la misma esencia que tenia en el árbol de la Cruz, no conserva en ella *la misma triple Dimension*. Luego esta triple dimension no es la esencia del Cuerpo de Jesu-Christo.

914. NOTA. El Cuerpo de Jesu-Christo en la Eucaristía es á un mismo tiempo baxo de diferentes respectos Cuerpo natural, y Cuerpo sobrenatural.

I.º Es *Cuerpo natural* en sí mismo y en sus constitutivos físicos, porque en la Eucaristía tiene realmente

los mismos constitutivos físicos que le formaban quando existía segun el orden natural de las cosas.

II.º Es *Cuerpo sobrenatural* por el modo milagroso con que existe, porque el modo con que existe en la Eucaristía no se parece al modo con que existía en el estado natural de las cosas.

En su estado natural existía el Cuerpo de Jesu-Christo con su triple dimension natural, y en su estado Eucarístico existe privado de su triple dimension natural en virtud del milagro de la Compenetracion.

En su estado natural existía y vivía mediante la circulacion de la sangre, la digestión de los alimentos, y todas las demas funciones de la economía animal; y en su estado Eucarístico existe y vive de un modo milagroso é inefable.

915. OBJECCION III. Un Filósofo no debe admitir, ni adoptar mas que lo que concibe evidente é intuitivamente. Luego un Filósofo no debe admitir ni adoptar la Compenetracion, ni la Reproduccion, que siendo inconcebibles son por lo mismo chocantes y absurdas.

RESPUESTA. I.º Un Filósofo que está acostumbrado á comprehender un Principio en toda su extension, debe admitir todas las consequencias que se deducen de una *Verdad cierta é incontestable*. Luego si la Compenetracion y la Reproduccion se deducen de una verdad cierta é incontestable, qual es el dogma de la presencia real de Jesu-Christo en la Eucaristía, debe todo Filósofo admitirlas, sea que las conciba, sea que no las conciba.

Un Filósofo no concibe la Creacion, ó el tránsito del estado de no-existencia al de existencia, y no obstante puede y debe un Filósofo admitir una Creacion. Tampoco concibe un Filósofo como él vive como piensa, como ve, como imprime movimiento á su Cuerpo, y no obstante puede y debe admitir sin la menor duda todos estos misterios de la Naturaleza. Luego es falso que un Filósofo no deba admitir mas que lo que concibe evidente é intuitivamente en los objetos.

II.º Un Filósofo no debe afirmar, ni adoptar nada sin una razon de algun peso, sin un motivo sólido y racional; pero quando ve una verdad fundada en motivos sólidos y graves, puede y debe admitir las conseqüencias que se deduzcan de ella, sea que la conozca, ó que no la conozca en sí misma. Y tales son, como dexamos expuesto la Compenetracion y Reproduccion del Cuerpo Eucarístico del Hombre-Dios.

916. OBJECCION IV. En la *hipótesis de la Compenetracion* el Cuerpo de Jesu-Christo en la Eucaristía, ó no es un Cuerpo humano, ó es un Cuerpo humano informe y monstruoso, por quanto es necesario que en fuerza de la Compenetracion la cabeza, los brazos, los pies, y las demas partes de este cuerpo adorable esten concentradas y confundidas unas con otras sin ningun orden, ni relacion.

RESPUESTA. I.º Dios que nos ha revelado la verdad de la presencia real del Cuerpo de Jesu-Christo en la Eucaristía, no nos ha manifestado el modo inefable que acompaña y caracteriza á esta presencia Sacramental. Luego pues que la Fe calla enteramente sobre este objeto, la Filosofia no puede siguiendo los principios de la Fe, hacer mas que formar algunas conjeturas vagas sobre el modo de esta existencia Sacramental.

II.º ¿Por otra parte como podrá probar la Filosofia, que la situacion de Jesu-Christo en este Sacramento no es un modo de estar mas perfecto que el que el Cuerpo humano tiene en el estado natural de las cosas?

917. OBJECCION V. Es imposible que un mismo Cuerpo esté á un mismo tiempo en diferentes lugares, en el Cielo y en la Tierra, en una Iglesia de Paris, y en otra de Roma, pues si estuviese este mismo Cuerpo, estaria circunscrito en sí mismo, y no lo estaria, seria único, y no seria único; lo que es absurdo. Luego la Reproduccion que supone necesariamente el misterio de la Presencia real, es una cosa evidentemente repugnante.

RESPUESTA. I.º Lo que existe no repugna: es asi que segun nos consta por nuestra Fe, es decir por el testimonio infalible de Dios mismo existe la Reproduccion. Luego la reproduccion no repugna.

II.º No porque un Cuerpo sea reproducido dexa de ser un solo y único cuerpo, un Cuerpo circunscrito y limitado en su naturaleza. La multitud de lugares no causa en él una multitud de naturaleza, porque el cuerpo reproducido no está identificado con los lugares que ocupa.

III.º El Espíritu humano, es verdad que no concibe ni la posibilidad de esta Reproduccion, ni el modo con que se efectua. ¿Pero que se sigue de esto, sino que esta reproduccion es un misterio? ¿Y no es de esencia del misterio ser una cosa ininteligible é incomprehensible?

IV.º ¿El misterio de la Reproduccion que tanto choca á los Incrédulos y á los Protestantes (*), es acaso en efecto tan chocante como lo pretenden?

¿Está suficientemente demostrado, que una naturaleza individual que el Omnipotente ha hecho existente en un lugar no pueda todavia ser hecha existente en otro? Por exemplo, contemplemos un individuo x en la clase de los posibles. Es cierto que la accion del Criador puede ser exercida sobre este Individuo, y hacerle existente. ¿Pero por donde se probará, que la accion del Criador exercida una vez sobre este Individuo para hacerle existente en el punto a , no pueda exercerse segunda vez sobre este mismo Individuo para hacerle existente en el punto b ? ¿Está suficientemente demostrado que se haya consumido todo el poder del Criador respecto de este Individuo con su primera accion criadora de él?

¿Nuestro espíritu, es verdad, no concibe como Dios habia de hacer segunda vez existente al Individuo x , pero concibe mejor nuestro espíritu como le hace exis-

(* Entre los Protestantes de que aqui hablamos no comprendemos á los Luterosos, quienes admitiendo la presencia real en el acto mismo de la manducacion Eucaristica, admiten de consiguiente con los Católicos una real Reproduccion.

tente la primera vez? Yo asiento y me conformo con esta última *Verdad incomprehensible*, porque está fundada en razones sólidas que la hacen cierta é incontestable. ¿Pues porque no asentiré igualmente á la primera *Verdad incomprehensible*, si está tambien fundada en razones sólidas que la hacen igualmente incontestable?

918. OBJECCION VI. ¿No se podria decir que el Cuerpo de Jesuchristo está en la Eucaristía como un arbol en el gérmen que le produce?

Esta explicacion ingeniosa seria propia para conciliar del modo mas satisfactorio la Razon con la Fe, y la Opinion de Descartes con el Dogma de la presencia real de Jesuchristo en la Eucaristía.

RESPUESTA. Esta explicacion ingeniosa en apariencia es en realidad muy defectuosa y muy falsa. Porque de ella se seguiria que el Cuerpo de Jesuchristo en la Eucaristía no es el mismo que fué en otro tiempo inmolado en el Calvario, y que goza ahora de la gloria divina en el Cielo, asi como un árbol en su gérmen no es lo mismo que el árbol formado y desenvuelto fuera de su gérmen. Adoptar semejante explicacion seria querer echar por tierra el Dogma de la Eucaristía, aparentando quererle concordar con la Razon.

919. NOTA. La explicacion que acabamos de refutar tiene mucha relacion y semejanza con otra *Explicacion Cartesiana* que vamos á exponer y refutar.

Los Autores de la explicacion de que tratamos, dividen los principios ó constitutivos de un Cuerpo en *Materia esencial*, que quieren que consista en las partes inamisibles é inagenables de que no puede ser despojado un cuerpo sin dexar de serlo, y en *Materia accidental*, que quieren que consista en las partes accesorias y adventicias que sobreañadidas á las partes esenciales por medio de los poros y canales en que se insinuan, las inflan y dilatan, causando asi su desenvolvimiento y acrecentamiento natural.

El Cuerpo de Jesuchristo, dicen estos Autores, no conserva en la Eucaristía mas que la materia esencial

que le componia en la Cruz, y por este medio sin que se verifique compenetracion alguna, este cuerpo adorable, despojado de sus constitutivos accidentales se reduce á un volúmen de una pequeñez inconcebible.

920. REFUTACION. Esta explicacion tiene muchos vicios que bastará indicar para destruirla.

I.º Es bastante difícil fixar y determinar quales son estas partes esenciales de un Cuerpo. Segun algunos Cartesianos la materia esencial del Cuerpo humano consiste en la glándula pineal en que Descartes coloca la sede del Alma. Segun otros Cartesianos en mayor número, la *Materia esencial* del Cuerpo humano consiste en un cierto tejido sutil y delicado de fibras orgánicas, que forma como la trama ó los primeros lineamentos del Cuerpo humano, y que infla y desenvuelve mediante el suco nutricio de los alimentos. Estos Cartesianos llaman *Partes integrantes* á las que forma el suco nutricio.

II.º Esta materia esencial del Cuerpo de Jesuchristo, qualquiera que sea, despojada y separada de toda la materia accidental del mismo Cuerpo, formaría no obstante una masa y un volumen que excederian mucho en grandor á una pequeña partícula sensible de Hostia consagrada. Luego es falso que el Cuerpo de Jesuchristo exista en esta partícula por la simple substraccion de su materia accidental.

III.º ¿El Cuerpo de Jesuchristo reducido á lo que llaman estos Autores la *Materia esencial del Cuerpo humano*, y privado de lo que llaman *Materia accidental*, sería por ventura el mismo Cuerpo humano que fué inmolado en la Cruz, y que está ahora en el Cielo sentado á la diestra del Padre celestial? Es evidente que no. Luego esta explicacion que no se conforma con el Dogma de la Eucaristía, y que no tiene fundamento alguno solido debe ser absolutamente desechada y proscripta.

921. OBJECCION VII. ¿No se podría dar acerca del Sacramento de la Eucaristía una explicacion bastante sencilla y natural, que sin derogar á la verdad del dogma de la presencia real hiciese desvanecer los chocantes misterios de la Compenetracion y de la Reproduccion,

En

que no son mas que conseqüencias suyas?

I.º ¿No se podria decir primeramente, que quando Jesu-Christo instituyó la Eucaristia la víspera de su muerte, hizo milagrosamente por la virtud de su palabra lo que hubiera hecho naturalmente por la accion interior y mecánica de su cuerpo, esto es convirtió el pan y el vino en su cuerpo y sangre por la virtud de su palabra, del mismo modo que hubiera convertido el mismo pan y vino en su propia sustancia por la accion interior de su cuerpo aplicada á ellos si los hubiera tomado por alimento?

II.º ¿No se podria decir además, que las palabras sacramentales pronunciadas por los Sacerdotes que representan la Persona del Hombre-Dios obran hoy por milagro lo que obraron entonces tambien por milagro las palabras del Hombre-Dios mismo?

III.º En estas dos hipótesis evidentemente posibles no se altera en nada el Dogma de la Transustanciacion y Presencia real, y se conserva á la Materia su triple dimension determinada, pues que la Materia transustanciada en el Cuerpo del Hombre-Dios no es todo el Cuerpo del Hombre-Dios, sino unicamente aquella porcion de este cuerpo adorable en que se hubiera convertido esta materia si el Hombre-Dios hubiera realmente comido este mismo pan, y bebido este mismo vino sobre que se pronuncian las palabras sacramentales.

RESPUESTA. Esta explicacion ingeniosa y seductora en apariencia no puede admitirse en manera alguna por muchas razones.

I.º Segun el Dogma Católico, no queda en la Eucaristia nada de la sustancia del pan y del vino, sino que toda fuera de los accidentes se convierte en el Cuerpo y Sangre de Jesuchristo por una *verdadera Transustanciacion*.

Segun la hipótesis que aqui se propone queda por el contrario en la Eucaristia toda la sustancia del pan y del vino, la qual solo se convierte en el Cuerpo de Jesuchristo por una *simple Transformacion*.

II.º Segun el Dogma católico el Cuerpo eucarístico de Jesuchristo es idénticamente el mismo que fué inmolado en la Cruz.

Pero segun la hipótesis que aqui impugnamos, el Cuerpo eucarístico de Jesuchristo ó no seria nada, ó seria tan solo una porcion como infinitamente pequeña del que fué inmolado en la Cruz.

III.º Asi como no se podria decir sin abusar manifiestamente de los términos y de las ideas, que una pequeña cantidad de pan y de vino que tomada por mí se convierta actualmente en mi sustancia por la accion interna de la fermentacion y digestion, es verdadera, real y simplemente mi Cuerpo.

Así tampoco se puede decir sin abusar manifiestamente de los términos y de las ideas, y sin echar enteramente por tierra el dogma expresado por estos términos é ideas, que una pequeña cantidad de pan y de vino convertida milagrosamente en una cantidad igual del Cuerpo de Jesuchristo sea verdadera, real y simplemente el Cuerpo de Jesuchristo. Luego este último subterfugio de los Cartesianos no concilia su Sistema con el Dogma católico, ni le libra de la nota de heregía.

922. OBJECCION VIII. Admitir una extension real en el Cuerpo de Jesuchristo en la Eucaristía, es oponerse manifiestamente á los mas de los Santos Padres, á los mas de los Doctores católicos, y á los mas de los Catecismos orthodoxos que han tratado de este adorable misterio. Porque segun estos Padres, Doctores y Catecismos,

I.º El Cuerpo de Jesuchristo existe en la Eucaristía al modo de los Espíritus. Luego existe sin extension alguna real, ó á lo menos sin extension alguna semejante á la de la materia, y á la que nosotros le damos.

II.º El Cuerpo de Jesuchristo está todo entero en cada parte de la hostia consagrada: luego no tiene extension alguna real, pues que si la tuviera, es claro que la parte de la hostia que contuviese la cabeza no contendria los pies, y que la que contuviese los pies no contendria la cabeza, &c.

RESPUESTA. Admitir una extension real en el Cuerpo eucarístico de Jesuchristo, es admitir lo que supone necesariamente en él su qualidad de materia y de cuerpo, como lo hemos explicado y demostrado en otra parte (910).

I.º Es fácil satisfacer ó responder á la primera parte de esta objecion. Quando los Santos Padres, Doctores Católicos, y Catecismos Ortodoxos han enseñado que el Cuerpo de Jesuchristo existe en la Eucaristia al modo de los Espiritus, no han pretendido, ni podido pretender que sus expresiones se debiesen tomar en todo el rigor gramatical de los términos.

Todos los Seres tienen sus modos específicos de existir, que les son á ciertos respectos tan propios como su Esencia misma. Asi como repugna, que un *Espiritu* exista pura y simplemente en todo el rigor de los términos al modo de los Cuerpos: asi igualmente repugna, que un *Cuerpo* exista pura y simplemente en todo el rigor de los términos al modo de los Espiritus.

Es pues manifiesto que si algunos Santos Padres, algunos Doctores católicos, y algunos Catecismos ortodoxos dicen que el Cuerpo de Jesuchristo existe en la Eucaristia *al modo de los Espiritus*, sus expresiones deben necesariamente entenderse con algunas modificaciones, y restringirse á su verdadero sentido.

¿Pero en que sentido se puede decir con algunos Santos Padres, Doctores católicos, y Catecismos ortodoxos que el Cuerpo de Jesuchristo existe en la Eucaristia al modo de los Espiritus? En este. Una de las propiedades de los espíritus es existir en un lugar sin excluir de él á otro espíritu, ó á un cuerpo qualquiera; y tal es tambien el modo con que Jesuchristo existe en la Eucaristia. Un número inmenso de partes elementares de este cuerpo adorable, compenetradas entre sí existen milagrosamente en un mismo espacio sin excluirse unas á otras del mismo espacio que ocupa cada una enteramente.

II.º La segunda parte de esta objecion no tiene mas fuerza que la primera. Para hacerla desvanecer basta separar lo que es de lo que no lo es, en la prueba en que se funda.

Es de fe que el Cuerpo de Jesuchristo está todo entero en toda una hostia consagrada, y en cada parte sensible de ella, quando esta parte sensible ha sido defunida y separada de la hostia total de que hacia parte, *separatione facta* (897).

Pero no es de fe que el Cuerpo de Jesuchristo esté todo entero en cada parte de una hostia consagrada antes de su division real y efectiva.

Como toda materia es divisible en un número infinito de partes, si el Cuerpo de Jesuchristo estuviera todo entero en cada parte de una Hostia, se seguiria que el Cuerpo de Jesuchristo estaria una infinidad de veces todo entero en una hostia, lo que seria multiplicar al infinito los milagros sin utilidad ni razon alguna, y no es este el modo de obrar del Autor infinitamente sabio de la Naturaleza y de la Religion. (*Fis.* 60 y 63).

924. OBJECCION IX. Pretender que la esencia de la materia nos es desconocida, es evidentemente dar armas á los Escépticos y Materialistas, porque sino conocemos la esencia de la Materia, no podemos asegurar que el Alma humana no es un Ser material, que Dios mismo no es una pura materia, ni que hay una distincion real entre la materia y el espíritu.

RESPUESTA. Para distinguir una cosa de otra, para poder asegurar que una cosa no es otra, no es absolutamente necesario conocer la esencia de estas dos cosas: bástanos conocer en estas dos cosas alguna propiedad que sea siempre inseparable de la una, y siempre necesariamente incompatible con la otra. Ahora pues en la Materia y en el Espíritu existen y nos son conocidas unas *Propiedades distintivas y características*, que bastan siempre para distinguir eficazmente aquella de este, y este de aquella.

1.º Tal es por una parte la *extension real y sólida*, circumscripta por caras ó por ángulos, la qual aunque variable conviene de tal fuerte á la Materia que jamas puede estar totalmente separada de ella, y sea mas ó menos grande, mas ó menos pequeña indefinidamente en sí misma, jamas puede convenir al Espíritu en manera alguna qualquiera.

II.º Tal es por otra la *Facultad intelectual*, que distingue siempre necesariamente el Espíritu de la Materia, que no puede existir sino en el Espíritu, y que no puede existir de modo alguno en la Materia (710 y 910).

Asi pues sin conocer nosotros la esencia del Espíritu, ni la de la Materia podemos tener, y tenemos en efecto unos *Signos característicos* por los que podemos distinguir infaliblemente el Espíritu de la Materia, y la Materia del Espíritu.

III.º Estas dos propiedades características y incompatibles, á saber la Extension real y sólida en la Materia, y la Facultad intelectual en el Espíritu nos son eficaz y indefectiblemente demostradas asi por la observacion de estas dos diferentes especies de sustancias, como por las conseqüencias evidentes y sensibles que se deducen de esta observacion, y que hemos desenvuelto latamente en toda la Teoría del Alma humana.

SECCION SEGUNDA.

QUALIDAD SENSIBLE DE LA MATERIA.

925. DEFINICION. Llamatémos aqui *Qualidad sensible de la Materia*, ó pura y simplemente *Sensibilidad de la Materia* aquello por lo que se nos hace sensible la Materia, ó aquella propiedad qualquiera intrínseca, ó extrínseca que hace á la Materia capaz de hacer impresion en alguno de nuestros sentidos, indiferentemente en los ojos, ó en los oídos, ó en el gusto, ó en el olfató, ó en el tacto, sin exáminar todavía si esta qualidad sensible, ó esta propiedad de hacer impresion en nuestros sentidos tiene por causa alguna cosa intrínseca, ó alguna cosa extrínseca á la Materia.

926. ASERCION. Sea lo que quíera en lo que consiste la *Qualidad sensible de la Materia*, es cierto que la *Materia* y la *Qualidad sensible de la Materia* no son una misma y única cosa.

ACCIDENTES MODALES, Y ACCIDENTES ABSOLUTOS.

927. DEFINICION. Los *Accidentes de la Materia*, ó de los Cuerpos en general se dividen en Accidentes modales, y en Accidentes absolutos. El Accidente en general, es aquello que una cosa puede tener, ó no tener sin mudar de naturaleza, sin dexar de ser lo que es (74 y 132).

I.º Llámanse *Accidentes modales* las diferentes modificaciones, ó los diferentes modos de ser de una Sustancia; modificaciones y modos que no pueden existir ni concebirse sino con la sustancia y en la sustancia á quien modifican. Tales son por exemplo, en un pan, no confagrado la figura, la resistencia, el color, el sabor, y la ubicacion de este pan, accidentes que en quanto modificaciones de este pan, no existen ni pueden existir sin él, no se conciben, ni pueden concebirse sino con él y en él. Lo mismo se puede decir de las modificaciones, ó modos de ser de qualquiera otra sustancia material ó inmaterial (114 y 120).

II.º En la Eucaristia se llaman *Accidentes absolutos* las Especies Eucarísticas, ó aquellas apariencias de pan y de vino que subsisten despues del milagroso fenómeno de la Transustanciacion, despues de que el pan y el vino han dexado de ser pan y vino, qualquiera que pueda ser la naturaleza de estas *Especies Eucarísticas* así subsistentes sin su sugeto natural, sin el pan ni el vino.

928. NOTA. Hay una diferencia esencial entre los *Accidentes modales*, y los *Accidentes absolutos*.

Esta diferencia esencial consiste en que los Accidentes modales son un *Estado real y fisico*, ó un modo de ser real y fisico de la cosa que modifican y á la que estan inherentes, en vez de que los Accidentes absolutos no son mas que un *Estado aparente*, ó un modo aparente de ser de la cosa, que parece que modifican intrínsecamente, pero que no modifican realmente en sí misma.

Por exemplo la figura de una hostia no consagrada en quanto *Accidente modal*, es el modo con que esta hostia está real é intrinsecamente terminada en sí misma y por todos sus lados. La figura de esta misma hostia consagrada ó no consagrada, en quanto *Accidente absoluto* es el modo con que esta hostia parece ó puede parecer á mis ojos terminada por todos sus lados, sea que esté así realmente terminada en sí misma, sea que no lo esté, ó sea que solo lo esté en apariencia.

929. ASERCION. *No se pueden menos de admitir Accidentes absolutos, qualquiera que sea, ó pueda ser su naturaleza.*

DEMOSTRACION. Un Oráculo tan cierto y infalible como puede ser la Razon, qual es el de la Fe divina nos atestigua y enseña que despues de la consagracion no existe en la Hostia y en el Caliz la sustancia de pan y vino. Este mismo Oráculo, esta misma Fe divina nos atestigua y enseña á una con la experiencia, que los Accidentes de pan y de vino quedan y subsisten en la Hostia y en el Caliz despues de la consagracion.

Es así que unos Accidentes sensibles así subsistentes sin su sugeto son cabalmente lo que llamamos *Accidentes absolutos*; luego qualquiera que pueda ser la naturaleza de los Accidentes absolutos, es cierto que no se pueden menos de admitir Accidentes absolutos, ó apariencias reales de una sustancia sin la existencia real de esta sustancia. L. Q. P. D.

VARIAS SENTENCIAS SOBRE LOS ACCIDENTES ABSOLUTOS.

930. SENTENCIA I. Algunos Filósofos pretenden, que todo lo que se llama *Accidentes absolutos* en la Eucaristía, á saber el color, el sabor, la figura, la extension, la resitencia, el peso, la ubicacion &c. no es otra cosa que un Conjunto de Accidentes modales, separados por milagro con su sugeto, ó de la sustancia que deben naturalmente modificar.

931. ASERCION. *Las Especies Eucaristicas que nos pueden servir de exemplo general en linea de Accidentes absolutos, no son Accidentes modales separados de su sugeto, ó existentes sin él.*

DEMOSTRACION. Los Accidentes modales no son otra cosa como lo hemos hecho ver y sentir en otra parte, que unas *Entidades insubsistentes por si mismas*, que para existir y subsistir exigen esencialmente estar inherentes á su sugeto, ó sino no son mas que simples *Relaciones de la sustancia modificada*, que no son en manera alguna Seres distintos de la sustancia modificada (133 y 134).

En qualquiera de estas dos hipótesis no pueden los Accidentes modales ni aun por milagro existir, ni subsistir sin la sustancia modificada. Luego las *Especies Eucaristicas* que existen sin la sustancia de pan y de vino, no son accidentes modales de pan y de vino separados por milagro de su sugeto, ó de la sustancia del pan y del vino. L. Q. P. D.

932. SENTENCIA II. Otros Filósofos no admiten mas que un solo Accidente absoluto, al que dan el nombre abstracto de *Quantidad radical*, ó de *Quantidad interna*, porque en su idea, si es que tienen alguna de lo que quieren denotar con esta expresion, estos dos términos son enteramente sinónimos.

I.º Segun esta opinion la *Quantidad radical* es una especie de *Ser medio* entre la Sustancia y el Modo; en ella existen y subsisten los modos ó accidentes modales, y ella existe y subsiste en la sustancia.

Los modos qualesquiera, como la figura, el color y el sabor, el movimiento, ó la quietud &c no tienen por *Sugeto inmediato* la sustancia misma que modifican: su sugeto inmediato en esta Sentencia es la *Quantidad radical*, y esta misma cantidad radical tiene por sugeto inmediato la sustancia modificada, de la que puede ser separada por milagro.

II.º Segun esta opinion se da razon de la permanencia de los Accidentes sensibles en la Eucaristia despues

del milagroso fenómeno de la Transustanciacion, de este modo. Destruyendo Dios la sustancia de pan y de vino conserva la *Quantidad radical* del pan en la Hostia, y del vino en el Caliz; y por este medio quedan y subsisten los mismos accidentes sensibles de pan y vino, cuyo único Sugeto inmediato era y es todavia esta *Quantidad radical* que ha sido conservada por milagro.

933. ASERCION. *La Opinion que pretende, que la Qualidad sensible de la Materia consiste en una cierta Quantidad radical separada por milagro de la sustancia, y que sustenta naturalmente los Accidentes modales de la Sustancia es una Opinion anti-filosófica, que no puede en manera alguna ser admitida ni adoptada.*

DEMOSTRACION. Es claro que esta *Quantidad radical* que se nos propone para dar razon de uno de los grandes fenómenos de la Naturaleza y de la Religion, qual es el de la *Qualidad sensible de la Materia en general*, y de las especies sensibles de la Eucaristia en particular, no es mas que una *extravagante Produccion de la imaginacion*, que no tiene realidad alguna en la Naturaleza, á la que no está afecta idea alguna, con la que no se puede lograr mas que dar á una cosa obscura una explicacion todavia mas obscura, y que no puede de manera alguna aprobar una *Filosofia ilustrada y reflexiva*. (*)

(*) Si se quisiere oponer contra esta Asercion, que algunos de los primeros *Padres de la Iglesia*, como entre otros S. Basilio y S. Agustin parece que han llevado la opinion anti-filosófica que impugnamos en ella, responderemos sin entrar en la discusion muy molesta é inútil de si en efecto fuéron de ese sentir, que estos respetables Personages que poseian á fondo toda la sublime Literatura, y toda la indigesta Filosofia de Atenas y de Roma, fuéron nuestros modelos y maestros en punto á Virtudes Christianas, y Prácticas religiosas, en punto á luces emanadas de la Revelacion, en punto al Dogma, al Culto y á la Moral, en punto á Tradiciones Apostolicas, y en punto á Tradiciones y Ritos Eclesiásticos: pero que en punto á *Especulaciones Filosóficas* no son mas acreedores á nuestra deferencia que Aristóteles y Platon, de quienes fuéron acaso muy frecuentemente discipulos y sectarios, y aun si se quiere émulos y iguales.

Para hacerlo ver y sentir filosofemos por un momento con algun antiguo Partidario de esta rancia Opinion, si es que todavia la queda alguno en un Siglo como en el nuestro, y estrechándole lo posible obliguemosle á peñar suyo á que sujete ideas á las voces, y objetos á las ideas. ¿Amigo, le diria yo, que entendis por esta Cantidad radical que poneis por bafa de vuestra hipótesis? ¿Que objeto se presenta á vuestro entendimiento, quando tratando por exemplo de las especies Eucarísticas, pronunciáis, ó ois pronunciar estas voces Cantidad radical del pan y del vino?

I.º ¿El objeto de ellas es acaso la última superficie de cada elemento ó de cada parte integrante del pan y del vino?

Pero esta última superficie es de la Sustancia del pan y del vino, es la sustancia misma del pan y del vino que llega hasta tales y tales puntos del espacio, y se acaba y no pasa mas allá de ellos.

II.º Es acaso el *Espacio mismo* en que existe el pan y el vino antes de la transustanciacion, y en que existe el Cuerpo de Jesu-Christo despues de ella?

Pero este espacio existe antes que hubiese los Accidentes de pan y de vino, y existe aun despues de que se han acabado los accidentes de pan y de vino. Y asi este Espacio no es nada del pan, ni del vino, ni es nada de los accidentes del pan, ni del vino.

III.º Es acaso alguna *Qualidad oculta* del pan y del vino que reside en estos Cuerpos, sensible en ellos, y separable de ellos? Esto es lo que parece que quadra mejor con vuestra hipótesis (98).

Pero Amigo, el reynado de las Qualidades ocultas ha pasado. La sana Filosofía ha proscrito en fin victoriosamente, y exterminado para siempre estos miserables delirios que el Genio Gótico, ó el Árabigo inventó, ó adoptó poco filosoficamente en los Siglos de la ignorancia y de la barbarie; y no admite, ni reconoce hoy en los Cuerpos otra cosa que la sola sustancia de la Materia, diversificada y diferenciada por sus modificacio-

nes intrínsecas y accidentales de configuracion y de movimiento (*Fis.* 144 y 187).

IV.º ¿Que es pues en fin lo que se entiende, ó lo que se debe entender por esta cantidad radical, que es el fundamento de la Sensibilidad del pan y del vino en la Eucaristía, y que es ó debe ser igualmente el fundamento de la Sensibilidad de los Cuerpos cualesquiera de toda la Naturaleza? Nada, nada absolutamente: esta *Quantidad radical* es una *Voz vacía de sentido*, que la ignorancia y el disparate adoptan misteriosamente sin sujetarla idea ni objeto alguno. Luego esta *Quantidad radical* debe ser proscrita y desterrada para siempre del suelo de la Filosofía. L. Q. P. D.

934. SENTENCIA III. Para dar razon de la *Qualidad sensible de los Cuerpos* salvando el milagroso fenómeno de la Transustanciacion eucarística, imaginó Descartes que la Sustancia propia de los Cuerpos no es sensible inmediatamente en si misma, y que los Cuerpos no hacen impresion en nuestros sentidos sino por medio de ciertas sustancias extrañas en que están como envueltos, que ni son parte de ellos, y que él concibe como una especie de moho, como una especie de vello, como una especie de atmósfera esparcida así al rededor del Cuerpo entero, como al rededor de cada una de sus partes integrantes.

I.º Es cierto, dice primeramente Descartes, que en un cuerpo qualquiera, por exemplo en el pan ó en el vino hay una infinidad de poros los cuales están llenos de ayre, de materia ígnea, de materia sutil, en una palabra de flúidos de varias especies, que no son de la sustancia misma del Cuerpo que penetran, pues que pueden escapar de él, renovarse y variar en qualidad y cantidad, sin que este cuerpo dexé de ser realmente el mismo.

La sustancia propia de un Cuerpo qualquiera está pues como dividida por estos poros, y por estos fluidos en un número innumerable de *Partes integrantes*, de las que cada una está como sumergida y auegada en un fluido que

la es extraño, y es como el núcleo central de los fluidos que la rodean y la sirven de cubierta ó atmósfera.

No será pues nunca sensible inmediatamente en sí misma la *Sustancia propia* de un Cuerpo qualquiera, pues que nunca podrá ser sentida por qualquier sentido sin que medie entre el sentido y ella la cubierta ó atmósfera de que es el núcleo central.

II.º Supuesta esta idea muy filosófica, dice despues Descartes, es fácil explicar como y porque despues del milagroso fenómeno de la Transustanciacion eucarística quedan y subsisten las mismas apariencias de pan y de vino.

Supongamos que convirtiendo el Omnipotente la sustancia del pan y del vino en la sustancia del Cuerpo y Sangre de Jesuchristo, no altera en nada á los fluidos que envolvian la sustancia del pan y del vino. En esta suposicion habrá en la sustancia del pan y del vino despues de la Transustanciacion la *misma Sensibilidad* que antes de ella; pues que asi antes como despues de la Transustanciacion la sensibilidad no consiste en otra cosa que en la impresion que hace en nuestros sentidos la resistencia ó la accion de los varios fluidos que sirven de cubierta ó de atmósfera primero á la sustancia del pan y del vino, y despues á la sustancia del Cuerpo y Sangre de Jesuchristo.

La Sensibilidad del pan no es la del vino, ni la de la miel es la del agenjo, porque la Sensibilidad de estos cuerpos es diferente segun que son diferentes entre sí los fluidos que llenan sus poros, y segun que los fluidos que llenan los poros y envuelven las partes de una especie de cuerpos, por exemplo del pan se diferencian de los fluidos que llenan los poros y envuelven las partes integrátes de otra especie de cuerpos, por exemplo del vino, de la miel, del agenjo, de la piedra &c.

Tal es seguramente el Sistema de Descartes sobre la Qualidad sensible de los Cuerpos, sistema que ha sido tan mal entendido y tan mal refutado por los mas de los Filósofos modernos.

935. REFUTACION. El caracter distintivo de los Sistemas de Descartes, á lo menos en materias de Física es el no ser otra cosa que unos Romances ingeniosos que no tienen fundamento alguno, que no son en nada conformes con la naturaleza de las cosas, que á primera vista deslumbran á la imaginacion, pero que se desvanecen bien pronto delante de la antorcha de la reflexion.

I.º ¿Como y por donde probará Descartes, que la *Sustancia propia de los Cuerpos*, que la materia formalmente constitutiva del pan, del vino, de la materia, del hierro, de la plata &c. no puede ser tocada por los sentidos, en especial por el del tacto, sin embargo de que esté qual él supone, envuelta en fluidos exterior é interiormente?

¿Porque apretando fuertemente un Cuerpo, por exemplo un pan, una manzana, un metal, no podrá el órgano del tacto llegar á tener un contacto íntimo con este cuerpo, y apartar los fluidos infinitamente móviles que se podrian hallar al principio interpuestos entre los elementos ó la sustancia propia del cuerpo, y el órgano que obra con fuerza para tocarle?

II.º ¿Como y por donde probará Descartes, que el ayre, la materia ignea, y los varios fluidos en que supone envuelta la sustancia propia de los diferentes cuerpos, sean de una naturaleza diferente en cada uno, ó en cada especie de ellos?

¿Para que atribuir la *diferente Sensibilidad* de la esponja y de la toba, por exemplo á la diferencia de los fluidos metidos en sus poros, que tan claramente parece imaginaria, mas bien que á la diferencia misma de su sustancia propia que se nos muestra tan manifiestamente real?

936. SENTENCIA IV. El Padre Maignan Religioso Mínimo, uno de los bellos Genios del siglo pasado, y uno de los restauradores de la Filosofía, poco satisfecho de todo quanto habian imaginado hasta entonces los Filósofos acerca de las Especies eucarísticas, creó é inventó sobre este mismo objeto un sistema nuevo, muy inge-

nioso, y muy filosófico, que es fácil aplicar y estender á todo lo que concierne á la *Qualidad sensible* de los Cuerpos en general.

Este Filósofo reconoce que despues de la consagracion del pan y del vino quedan en la Eucaristia las mismas especies, ó las mismas apariencias, ó los mismos accidentés que antes. Estos tres términos son para él perfectamente sinónimos, pero pretende que estas especies eucarísticas no son cabalmente más que la *Accion de Dios* que hace milagrosamente en nuestros órganos las mismas impresiones y sensaciones que producirian en ellos el pan y el vino, sino hubieran sido transustanciados en el Cuerpo de Jesuchristo.

Segun Maignan, antes de la Consagracion es el pan mismo el que causa y produce en nosotros las sensaciones relativas á este pan. Pero despues de la consagracion es Dios solo el que causa y produce en nosotros por sí mismo las mismas sensaciones relativas á este pan que ya no existe.

Este Sistema ingenioso necesita del desenvolvimiento que le vamos á dar, y que le vengará ó le pondrá á cubierto de los clamores que se han excitado contra él entre los Escolásticos.

PROPOSICION.

937. *En el Sistema de Maignan se puede decir que la Hostia consagrada tiene despues de la consagracion la misma sensibilidad que tenia antes de ella.*

DEMOSTRACION. ¿Que es la *Sensibilidad de los Cuerpos*? De esta teoría es de la que depende y debe derivarse la demostracion presente. He aquí algunos Lemas que desenvolverán y sentarán esta teoría general, de la que no será mas que una aplicacion ó un corolario (562) la Proposicion que vamos á demostrar.

1.º Es evidente que la *Sensibilidad de un Cuerpo* consiste en la *Aptitud* que tiene para excitar ó hacer nacer alguna sensacion. Luego siempre que en un cuerpo ha-

ya la misma aptitud para excitar ó hacer nacer alguna sensacion, habrá en él la misma sensibilidad.

II.º Es cierto que ningun Cuerpo tiene por sí mismo esta aptitud ó virtud de excitar y hacer nacer las sensaciones. Luego esta *Aptitud* ó virtud consiste en una *Ley libre* del Criador, que ha querido que la presencia de tal cuerpo fuese ocasion de tales sensaciones que él produce por sí mismo en nosotros (332).

III.º En la hipótesis de que Dios sea la única Causa eficiente de todo movimiento, hipótesis que es evidentemente la mas verosímil, si ya es que no está demostrado que sea la única verdadera (783), la *Sensibilidad de los Cuerpos*, ó la Ley en virtud de la que los Cuerpos son sensibles, se reduce á que *Dios quiere* imprimir á nuestros órganos tal movimiento determinado con ocasion de la presencia de tal Cuerpo.

IV.º La sensibilidad pues del pan antes de la Transustanciacion consiste, en que consiguientemente á la Ley general establecida por él quiere Dios con ocasion del pan existente y presente imprimir tal movimiento determinado á nuestros órganos, el qual movimiento de nuestros órganos será despues en nosotros la Causa ocasional de la sensacion interior y mental.

V.º Despues del milagro de la Transustanciacion queda la misma *Voluntad*, ó la misma Ley del Criador, en virtud de la qual quiere con ocasion del Cuerpo de Jesuchristo existente y presente en la Eucaristia imprimir á nuestros órganos el mismo movimiento que les imprimia con ocasion del Pan presente y existente en su propia sustancia.

VI.º De toda esta explicacion preliminar resulta bien claramente la demostracion de nuestra proposicion que es la siguiente en pocas palabras:

La sensibilidad de los Cuerpos es su *Aptitud* para hacer nacer las sensaciones. Esta *Aptitud* es la *Voluntad del Criador* que ha decretado imprimir á nuestros órganos tales movimientos con ocasion de tales cuerpos existentes y presentes. Esta Ley ó esta *Voluntad* del Criador

don es la misma, y produce los *mismos efectos* respecto de la Hostia consagrada que respecto de la Hostia no consagrada.

Luego la Hostia esté consagrada ó no lo esté, tiene realmente la *misma Sensibilidad*, aunque la ocasion de esta sensibilidad sea enteramente diferente, á saber en el primer caso la sustancia del Cuerpo de Jesuchristo, y en el segundo la sustancia de pan.

Luego en el Sistema de Maignan se puede decir que despues del milagro de la Transustanciacion hay en la Eucaristia la *misma Sensibilidad* que habia antes de este milagro. L. Q. P. D.

938. COROLARIO. De esta teoria resulta que la *Sensibilidad* general de los Cuerpos, qualesquiera que sean, consiste en la Ley general por la que el Criador ha resuelto desde toda la eternidad producir por sí mismo en los Cuerpos organizados tales movimientos y sensaciones, siempre que tales ó tales cuerpos estuviesen presentes, ó aplicados á estos órganos; lo que no impide que el Criador pueda á veces por milagro producir estas mismas sensaciones orgánicas sin la ocasion ni presencia de estos Cuerpos.

939. NOTA. La Sentencia de Maignan desenvuelta y reformada de este modo merece algunas reflexiones.

I.º Esta Sentencia es evidentemente ingeniosa, pues que explica de un modo muy sencillo y filosófico una cosa muy obscura en sí misma, á saber las Especies Eucarísticas.

II.º Esta Sentencia no es en nada contraria al Dogma de la Eucaristia, pues que no derogá en nada á la realidad y á la dignidad de la presencia real del Cuerpo de Jesuchristo en este adorable Sacramento.

III.º Esta Sentencia debe ser mirada no como una verdad cierta á la que se deba asentir, sino simplemente como una Opinión satisfactoria que se puede adoptar con razon. Se demuestra en ella que lo que afirma puede ser asi. ¿Pero es asi realmente? Esto es lo que no está fundado en ninguna prueba demost

tiva, pues que por verosímil que pueda ser esta sentencia de Maignan hay frecuentemente mucha distancia de la verosimilitud á la verdad.

OBJECCIONES Y RESPUESTAS.

940. OBJECCION I. El Sistema de Maignan parece haber sido proscrito y anatematizado aun antes de nacer por el Concilio de Constancia, y es fácil probarlo.

El Concilio de Constancia en su Sesión 8.^a ha anatematizado esta proposición de Juan Wiclef, Heresiarca del Siglo XIV. y Cura de Lutervoth en Inglaterra. En la Eucaristía no quedan los Accidentes sin sugeto: *in Eucaristia non manent Accidentia sine subiecto.*

Luego la contradictoria de esta proposición condenada es una proposición de Fe. Luego es de fe que *en la Eucaristía quedan los Accidentes sin su sugeto* (450).

¿Pero si es verdad que en la Eucaristía hay Accidentes que existen sin su sugeto, cuales son los Accidentes del pan y del vino, no es natural pensar que estos Accidentes son alguna cosa real, alguna cosa permanente en sí misma, alguna cosa distinta de la acción ó del decreto de Dios? ¿Como pues conciliar con la hipótesis de Maignan la decisión del Concilio de Constancia, decisión unánimemente adoptada por la Iglesia universal?

RESPUESTA. La Doctrina de Maignan no tiene relación alguna próxima ni remota con la de Wiclef, y así la condenación de esta no comprende en manera alguna á aquella.

1.º Uno de los errores del Heresiarca Wiclef consistía en pretender que en la Eucaristía queda y subsiste después de la Consagración la misma sustancia de pan y de vino que había antes; y para probarlo raciocinaba así. Los Accidentes del pan y del vino no permanecen ni subsisten sin su sugeto: es así que en la Eucaristía después de la Consagración permanecen

y subsisten los Accidentes del pan y del vino. Luego despues de la Consagracion permanece y subsiste en la Eucaristia juntamente con los Accidentes del pan y del vino, la sustancia del pan y del vino que es el sujeto necesario é indispensable de estos Accidentes. Esta es la doctrina que ha sido proscripta y anatematizada por el Concilio de Constancia.

¿En que sentido pues, y baxo de que aspecto ha sido condenada la proposicion de Wiclef de que tratamos? En el sentido y baxo del aspecto que la da Wiclef, es decir en quanto tira á destruir el dogma de la Transustanciacion Eucarística.

La Iglesia junta en el Concilio de Constancia ha decidido, que los *Accidentes Eucarísticos* no estan adherentes á la Sustancia del pan ni del vino, pero no ha decidido que estos Accidentes Eucarísticos sean en sí mismos alguna cosa real y permanente fuera del Alma, alguna cosa distinta de la accion de Dios y de la sensacion del Alma.

Esta es la idea que nos da de esta famosa decision el célebre Cardenal Pedro de Aylli que habia tenido tanta influencia en todo lo que se habia hecho en este Concilio, quando hablando de las diferentes opiniones en que estaban divididas las Escuelas christianas acerca de la naturaleza de los Accidentes Eucarísticos, declara y atestigua que el Concilio condenó unicamente la Sentencia de aquellos que admitian con Wiclef una *inseparabilidad absoluta* entre los Accidentes y la sustancia, sin imponer nota alguna á la opinion de aquellos que admitiendo la realidad de la Transustanciacion no admitiesen Accidentes absolutos, ó pretendiesen que las Especies Eucarísticas no son realidades objetivas.

La Iglesia, siempre sabia en sus decisiones condena severamente los principios heterodoxos de la audaz heregia que mina el Dogma, pero no toca á las hipótesis y sistemas de una Filosofia religiosa, que admitiendo y reverenciando el Dogma se esfuerza á conciliarle con la razon. Asi la decision del Concilio de Cons-

tancia que anatematiza la doctrina de Wiclef, no comprende en nada á la de Maignan.

941. OBJECCION II. Es de esencia de todo Sacramento el ser un *signo sensible*, pero en el Sistema de Maignan no tendria la Eucaristía este Carácter de un modo permanente, pues que no seria Sacramento ó signo sensible, sino en quanto la accion de Dios produxese actualmente las Sensaciones del pan y del vino en alguna persona; lo que no se verifica en infinitas circunstancias, por exemplo quando la hostia está encerrada en el copon (923).

RESPUESTA. I.º En el Sistema de Maignan el Sacramento de la Eucaristía es siempre un signo sensible, pues que con ocasion de una Hostia consagrada y presente experimentamos siempre las sensaciones relativas á esta Hostia.

II.º Es cierto que el Sacramento de la Eucaristía debe de ser como todos los demas Sacramentos un Signo sensible, pero este Sacramento debe ser sensible en sí mismo; ¿y como debe ser sensible en sí mismo? esto es lo que la Iglesia no ha definido nunca.

III.º En el Sistema de Maignan entendido en los términos en que le hemos explicado y desenvuelto, el Sacramento de la Eucaristía es sensible en sí mismo, pues que la Hostia por exemplo, despues del milagro de la Transustanciacion tiene cabalmente la *misma sensibilidad* que tenia antes de este milagro.

IV.º Quando el Copon está cerrado, la accion de Dios cesa acaso enteramente respecto de estas Hostias de quienes viene á ser la sensibilidad? No por cierto; pues que Dios continua haciendo continuamente en este Copon lleno de Hostias consagradas todo lo que haria en él, si estas Hostias no estuvieran consagradas. La accion de Dios conserva á estas Hostias consagradas y encerradas, su misma figura, su mismo sabor, su mismo volumen, y su mismo peso, que es á lo que se reduce toda en sensibilidad. Luego, el Sistema de Maignan, en quando el Copon está cerrado no dexan de ser sensibles las Hostias consagradas que contiene.

942. OBJECCION III. Segun el Sistema de Maignan no hay milagro alguno en que permanezcan las especies Eucarísticas; pues que la misma accion de Dios que hace sensibles estas Hostias antes de la consagracion, es la que las hace sensibles despues de ella. Antes de la Consagracion no habia milagro alguno en que estas Hostias fuesen sensibles. Luego despues de la Consagracion tampoco hay milagro alguno en que lo sean.

RESPUESTA. I.º El milagro es una interrupcion de las Leyes constantes de la Naturaleza. Luego hay milagro siempre que hay interrupcion de estas Leyes (81 y 364).

II.º Es una Ley constante de la Naturaleza que Dios no produzca en nosotros las Sensaciones de pan sin la realidad y presencia del pan, y que no conserve la figura, el sabor, el color y el pelo del pan sin que exista la sustancia del pan.

Dios hace todo esto con ocasion de una Hostia consagrada en la que no hay sustancia de pan: luego hay un milagro verdadero y permanente en la conservacion de los Accidentes ó especies Eucarísticas.

III.º Antes de la Transustanciacion las Causas ocasionales de la vision mental que hace nacer una *Hostia no consagrada* son la sustancia del pan, la luz que reflexa dando en esta sustancia, y la impresion orgánica que se hace en las fibras de nuestros ojos con ocasion de esta luz reflexada.

Despues de la Transustanciacion las Causas ocasionales de la vision mental que hace nacer una *Hostia consagrada* son únicamente la luz reflexada por milagro, del mismo modo que reflexaria si diese en la sustancia del pan que no existe, y la impresion ó sensacion orgánica que se hace en las fibras de nuestros ojos con ocasion de esta luz reflexada.

Lo mismo proporcionalmente se puede decir de las sensaciones del gusto, del tacto, del oido, y del olfato.

943. OBJECCION IV. Segun la Doctrina Christiana el Cuerpo de Jesuchristo dexa de estar en la Eucaristia, quando las *Especies del pan y del vino* se corrompen y

desnaturalizan. Luego hay en las especies Eucarísticas alguna cosa que está sujeta á corromperse y desnaturalizarse, la qual no puede ser ni el Cuerpo de Jesuchristo, ni el decreto de Dios, ni su acción. Luego por esta parte la hipótesis de Maignan es manifiestamente incompatible con la Doctrina Christiana.

RESPUESTA. Esta dificultad que parece tan fuerte y decisiva contra la hipótesis de Maignan, milita igualmente contra qualquiera otra hipótesis que se quiera adoptar sobre las Especies Eucarísticas.

I.º En otra qualquiera hipótesis que en la de Maignan no es menos difícil asignar y determinar que es lo que se corrompe y desnaturaliza en las Especies Eucarísticas, porque en qualquiera otra es necesario decir que se corrompe y desnaturaliza ó el Espacio que contiene al Cuerpo de Jesuchristo, ó el Cuerpo de Jesuchristo, el qual espacio es esencialmente incorruptible en sí mismo, ó el ayre y la materia sutil que se suponen en este espacio, las quales sustancias son naturalmente incorruptibles en sí mismas, y no estan sujetas en nuestro caso á ninguna causa particular de corrupcion, ó alguna Cantidad interna y radical del pan y del vino destruidos, que se quisiese suponer que quedaba en este espacio, y que evidentemente no es ni puede ser mas que un Ser absurdamente imaginario (933 y 934).

II.º En la hipótesis de Maignan no es muy difícil el dar razon de la *falta de existencia* que se verifica en el Cuerpo de Jesuchristo. La alteracion de las Especies Eucarísticas no es mas que aparente, y la falta de existencia en el Cuerpo de Jesuchristo despues de un cierto tiempo de alteracion aparente de estas especies es real.

Instituyendo Dios, podrá decir Maignan, el Sacramento de la Eucaristia, ha decretado y querido que el Cuerpo de Jesuchristo se substituya realmente á la sustancia del pan y del vino. Por consiguiente ha decretado y querido Dios que el Cuerpo de Jesuchristo exista y subsista en la Hostia y en el Caliz cabalmente el

mismo tiempo y del mismo modo que hubiera existido y subsistido en una y otro la sustancia del pan y del vino, y que el Cuerpo de Jesuchristo dexese de existir y subsistir en la Hostia y en el Caliz cabalmente al mismo tiempo y del mismo modo que hubiera dexado de existir y subsistir en una y otro la sustancia del pan y del vino, esto es al cabo de un tiempo mas ó menos largo, y en tales y tales circunstancias de cosas.

Dios, podrá añadir Maignan, conoce exâctamente de que modo y á que tiempo determinado, en tales y tales circunstancias de cosas hubiera llegado á alterarse, corromperse y desnaturalizarse la sustancia de pan y de vino, si realmente existiera en la Hostia y en el Caliz; y con ocasion de estas mismas circunstancias de cosas hace que cese la existencia del Cuerpo de Jesuchristo en el pan y el vino consagrados, cabalmente del mismo modo y al mismo tiempo que hubiera cesado de existir la sustancia del pan y del vino, si el pan y el vino no hubieran sido consagrados y transustanciados.

944. RESULTADO. De lo que acabamos de observar y exponer en toda esta segunda Seccion, parece que resulta que *no conocemos mejor la Calidad sensible de la Materia que su Esencia misma.*

SECCION TERCERA.

RELACIONES DE LA METAFISICA CON LA FISICA, Ó INTRODUCCION A LA FISICA.

945. OBSERVACION. Los Conocimientos humanos forman una especie de cadena indefinidamente extensa, cuyos eslabones estan todos intimamente enlazados unos con otros, siendo el *primero* la Metafisica.

Quítese este primer eslabon, y qualquiera que reflexione sobre sus ideas sentirá facilmente si las quiere analizar y referir á algunos puntos fixos, que no sabe

de donde se derivan y en que están fundados todos los demas conocimientos que tenga, sea en materias físicas, sea en materias históricas, sea aun en materias matemáticas, pues que todos ellos conocimientos tienen necesariamente por basa los principios metafísicos que hemos expuesto y probado en toda esta Obra.

Nos contentaremos con echar aqui una ojeada sobre la Física, mostrando en que y como está necesariamente enlazada con la Metafísica.

IDEA DE LA FISICA.

946. DEFINICION. La Física es la Ciencia de los Cuerpos, es decir de todas las Sustancias que son capaces de hacer impresion en nuestros sentidos, y cuyo conjunto forma este visible Universo.

El Objeto pues de la Física es el *Espectaculo de toda la Naturaleza material*, de todas las Propiedades que la caracterizan, de todas las Leyes á que está sometida, de todas las causas que la hacen obrar, y de todos los fenómenos que dimanar ó de su naturaleza, ó de sus Leyes, ó de sus Causas, ó de su Movimiento.

947. NOTA. De esta idea de la Física resulta que las especulaciones metafísicas que acabamos de hacer acerca de la Materia en general en las dos anteriores Secciones son como una preparacion ó introduccion necesaria á la Física.

I.º La Física, ó la Ciencia de los Cuerpos considerada en su sugeto, esto es en el Entendimiento humano consiste indivisiblemente en dos cosas, á saber en el *conocimiento de los Fenómenos*, y en el *conocimiento de las Causas* de que estos fenómenos dependen.

Querer en el estudio de la Naturaleza visible conocer las *Causas físicas* sin conocer sus fenómenos, seria querer absurdamente el fin sin querer el medio de que necesariamente depende.

Limitarse en el estudio de la Naturaleza visible al conocimiento de los *Fenómenos físicos*, sin subir al co-

nocimiento de las Causas de que provienen estos fenómenos, sería reducir al Entendimiento humano á las funciones de sensacion, y privarle de las funciones mas nobles de su naturaleza, quales son la inteligencia y el genio.

II.º La Física considerada en su rumbo y en su método es una *Ciencia de analisis*; esto es, una Ciencia en la que es necesario subir de los efectos conocidos á las causas desconocidas; ó en la que la averiguacion de las causas generales y particulares depende necesariamente de la observacion y de la analisis de los varios fenómenos sensibles producidos por estas causas, que son insensibles en sí mismas y por sí mismas.

¿Quales son, por exemplo las *Leyes generales del Movimiento*? ¿ó segun que reglas variables ó invariables nace, subsiste, se comunica, se altera y se destruye el Movimiento en los varios Cuerpos que forman este visible Universo? He aqui lo que sola la Experiencia me puede enseñar, y lo que no puedo saber por ninguna especulacion metafísica, separada de la observacion de los fenómenos.

III. La Física considerada como que analiza ó generaliza sus conocimientos experimentales, sea para separar en diferentes grupos los objetos de sus observaciones, sea para referir á algunas Causas primitivas y comunes, y enlazar con ellas los varios fenómenos que observa, es como una *aplicacion de la Metafísica* á las cosas materiales y sensibles, pues quando hace esto, opera sobre estas cosas materiales y sensibles asi analizadas ó generalizadas por medio de la abstraccion metafísica, fundándose en teorías puramente ideales que han dependido sí en su principio, pero que no dependen ya en sus progresos de la relacion de los Sentidos.

OBJETOS DE LA FISICA Y DE LA METAFISICA.

948. OBSERVACION. Ya hemos hecho ver en otra parte que una misma especie de cosas puede ser baxo de di-

ferentes aspectos objeto de diferentes Ciencias (157). Es fácil, y no será fuera de propósito manifestar aquí como y en que ciertas especies de cosas pertenecientes al espectáculo de la Naturaleza visible pueden ser y son en efecto objeto de la Física y objeto de la Metafísica.

I.º El Mundo visible considerado en sí mismo, es decir en los principios físicos que le constituyen, en las propiedades materiales que le caracterizan, y en las diferentes Leyes del Movimiento que estan como incorporadas con él, y que le animan y perpetuan es el objeto de la Física, porque en todo esto cae baxo del alcance de los sentidos, y es un objeto sensible.

Este mismo Mundo visible considerado en sus relaciones esenciales con una *Causa increada y criadora* infinitamente activa é inteligente, de quien ha recibido su existencia primitiva, y á quien debe su accion regular y permanente es objeto de la Metafísica, porque esta *Causa increada y criadora*, esta *Causa infinitamente activa é inteligente*, que es el objeto que queremos conocer, y á cuyo conocimiento nos lleva tan natural é irrefragablemente la observacion de este Mundo visible, no es en manera alguna un objeto sensible, un objeto que cayga baxo del alcance de los sentidos.

Por esto la Metafísica en todo lo que pertenece á la teoria de Dios, es como una preparacion é introduccion necesaria á la Física: esta comienza en donde acaba aquella.

II.º Las *Leyes primitivas de la Naturaleza visible* consideradas como incorporadas con esta Naturaleza, como que hacen parte de su constitucion y de su accion son objeto de la Física; porque baxo de este aspecto son objetos sensibles, ó objetos que tienen accion y hacen impresion en nuestros sentidos.

Estas mismas *Leyes primitivas de la Naturaleza visible* consideradas como otras tantas *Voluntades primitivas de un Ser increado y criador* son objeto de la Metafísica; porque baxo de este aspecto al que es necesario venir siempre á parar en última analisis son obje-

tos insensibles, ó objetos que no caen ni pueden caer baxo del alcance de los Sentidos.

III.° El *Reyno animal* considerado en todos sus fenómenos sensibles es objeto de la Física, porque baxo de este aspecto nos conduce á unos conocimientos cuyo objeto es de la jurisdiccion de los Sentidos, quales son los que pertenecen al acrecentamiento, á la pérdida, á la reproduccion, al diferente grandor, á la diferente figura, á la diferente organizacion, y á los diferentes movimientos mecánicos de las varias especies animales.

Este mismo Reyno animal considerado en sus relaciones esenciales con una *Sustancia sensible é inteligente en el Hombre*, y con una *Sustancia sensible y no inteligente en el Bruto* es objeto de la Metafísica, pues que esta Sustancia sensitiva, inteligente ó no inteligente, que suponen necesariamente tantos fenómenos de este Reyno no es en manera alguna un objeto que esté ni pueda estar sujeto á la relacion de los Sentidos.

Por esto se ve como la teoría del Reyno animal está esencialmente enlazada con la Metafísica á causa del Principio sensitivo que es su alma, pues es claro que los fenómenos de este Reyno no dependen solamente de las Leyes de la Mecánica, ó de aquellas Leyes generales de la Naturaleza que dan accion á la simple Materia.

No sucede lo mismo con el Reyno Vegetal, con el Mineral, ni con los demas objetos de la Naturaleza; pues en estos todo depende de solas las Leyes mecánicas, y asi todo es objeto de sola la Física.

PRINCIPIOS METAFISICOS EN LA FISICA.

949. OBSERVACION. En todas las Ciencias humanas el *Arte científico* consiste en pasar de lo conocido á lo desconocido por medio de la Induccion y del Raciocinio, y la Física no es diferente en esto de las demas Ciencias.

I.° Es cierto en primer lugar que la *experiencia y la*

observacion son las basas fundamentales de toda la Física; pues es manifiesto que el Entendimiento no tiene en sí mismo idea alguna innata, ni principio alguno metafísico de donde pueda deducir las diferentes propiedades de los Cuerpos, ni su diferente modo de ser y obrar, y que solo la Experiencia y la Observacion le pueden enseñar si el mármol es duro, si el agua es líquida, si el oro es dúctil, si los planetas se mueven ó estan quietos, si el mar tiene flujo y reflujo, si la quina es un febrífugo, si el maná es un purgante &c.

Però la *experiencia y la observacion solas no forman un Físico*, pues que los experimentos y las observaciones por mas que sean en número muy considerable, por mas que se hayan hecho y repetido con el mayor cuidado sobre una misma especie ó sobre infinitas especies diferentes de cosas, no son todavia mas que el fondo preliminar sobre el que, ó conforme al que debe operar el entendimiento humano para subir al conocimiento de las Causas desconocidas por medio del conocimiento de sus fenómenos conocidos para descubrir la cadena general de las cosas por medio de algunos de sus eslabones, y para investigar y comprehender el conjunto de la Naturaleza en la inspeccion de algunas de sus partes.

II.º Es cierto ademas; que despues de estar bien fundada la Física sobre la experiencia y la observacion que la proporcionan como unos *Puntos fixos y seguros* en que puede estribar con seguridad, y desde donde puede arrojarle con libertad hácia el Santuario de las Verdades generales y abstractas, que son las únicas que forman la verdadera ciencia, tiene derecho de llamar en su ayuda los *Principios metafísicos*, para analizar, generalizar, encadenar entre sí sus varios conocimientos, y obrar sobre estos conocimientos dimanados de la experiencia y de la observacion, del mismo modo que la Metafísica y la Geometría obran sobre los conocimientos puramente metafísicos ó geométricos.

Por exemplo, despues de haber descubierto la Física por la experiencia y la observacion, que todo Móvil que

es impelido á un mismo tiempo por dos Fuerzas motrices no conspirantes, se mueve por la diagonal de un Paralelogramo formado sobre la direccion y relacion de estas dos fuerzas, puede, generalizando esta idea del Movimiento compuesto determinar que ruta se debe seguir, y que espacio debe andar en un tiempo determinado el Móvil de que trata, y qualquiera otro, sea Cuerpo celeste, sea Cuerpo terrestre sobre la superficie de la tierra ó en la inmensidad de los Cielos, sin tener ya necesidad ni de preguntarlo á la experiencia, ni de consultarlo á la observacion.

III.º Es cierto ademas, que hay varias partes de la Física que generalizadas por medio de la Abstraccion metafísica (11 y 416) se prestan á la aplicacion de los *Principios geométricos*, y que en este estado puede la Física obrar sobre ellos del mismo modo que la Geometría obra sobre objetos puramente geométricos. Así procede la Física en sus partes mas brillantes, en las que se llaman *Ciencias fisico-matemáticas*, como son la Mecánica, la Optica, la Catóptrica, la Astronomía &c.

IV.º Es cierto en fin, que la *Física es una Ciencia esencialmente dependiente tanto de las observaciones experimentales, como de las especulaciones metafísicas*, pues que únicamente por estos dos medios indivisiblemente enlazados uno con otro, es como puede ilustrar é interesar al entendimiento humano, y merecer el verdadero nombre de Ciencia.

Sepárense de la Física los *Principios metafísicos y geométricos*, y quedará una Ciencia ciega y empírica como la Medicina de los Charlatanes.

Sepárefela á la Física de la *Experiencia y la Observacion*, y abandonada á especulaciones vagas y arbitrarias, entregada á hipótesis frívolas é incoherentes no será mas que una Ciencia romancesca, un miserable armatoste de delirios vanos, indigno de la atencion del Filósofo y del Sabio.

950. CONCLUSION. De todo lo que acabamos de exponer y probar en estos Elementos de Metafísica sagrada

y profana, resulta claramente:

I.º Que *la Metafísica es la mas necesaria é interesante de todas las Ciencias*, pues que tiene por objeto todo lo que importa mas al Entendimiento humano conocer bien, y pues que es como la antorcha universal por la que este mismo Entendimiento necesita ser ilustrado y dirigido en el Curso de todas las Ciencias que pueden ser objeto de sus conocimientos.

II.º Que *la Metafísica no es una Ciencia tan difícil é inaccesible como algunos imaginan*, pues que todo este Curso elemental de Metafísica no contiene nada que sea superior al alcance de un Entendimiento atinado y sólido, que tenga alguna penetracion, alguna extension y alguna estabilidad en sus ideas.

III.º Que *se forman ideas evidentemente falsas de la Metafísica, quando se la representa como un abismo interminable en el que nada tiene fondo ni consistencia, sino que todo es tinieblas y escollos*, pues que esta Ciencia no es tal sino en las ideas indigestas de algunos oscuros Metafisicos que no la saben abrazar y presentar tal qual es en sí misma con toda la claridad interesante y satisfactoria de que es susceptible.

IV.º Que *estos Elementos de Metafísica forman un mismo Todo con nuestros Elementos de Física*, pues que estas dos Obras elementares formadas sobre un mismo plan metódico, y en todo combinadas una con otra caminan juntamente á un mismo fin general, que es presentar á la vista en Compendio y en breve el sublime quadro de toda la Naturaleza; la una de la Naturaleza insensible é inmaterial, y la otra de la Naturaleza material y sensible, y pues que de su reunion resulta un *Curso elemental de Filosofía* el mas abundante, mas inteligible y mas interesante que se ha escrito hasta ahora en Lengua alguna.

FIN DEL SEGUNDO TOMO.

INDICE ALFABETICO

DE ALGUNAS DE LAS MATERIAS

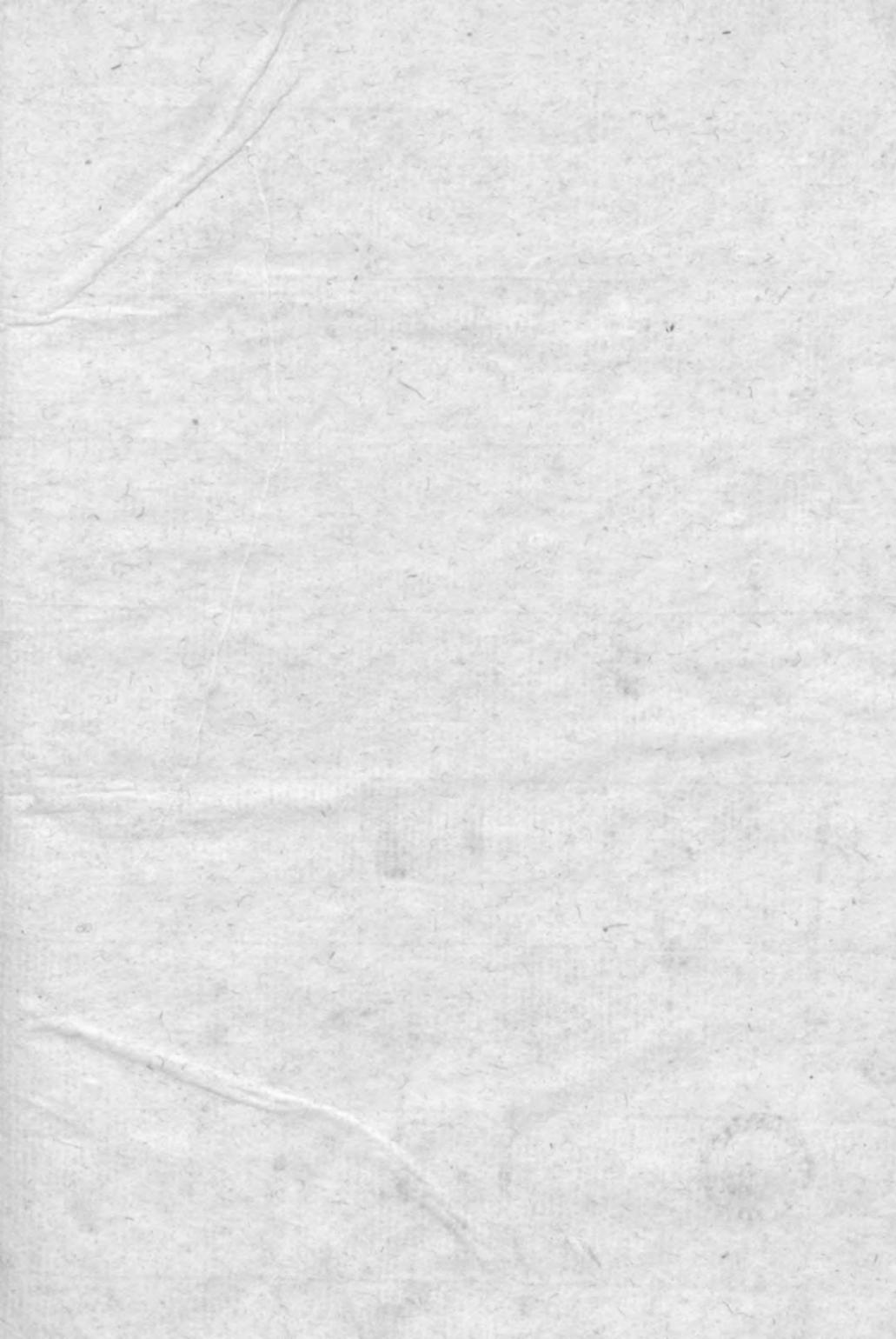
DE QUE SE TRATA EN ESTOS ELEMENTOS DE METAFÍSICA

SAGRADA Y PROFANA.

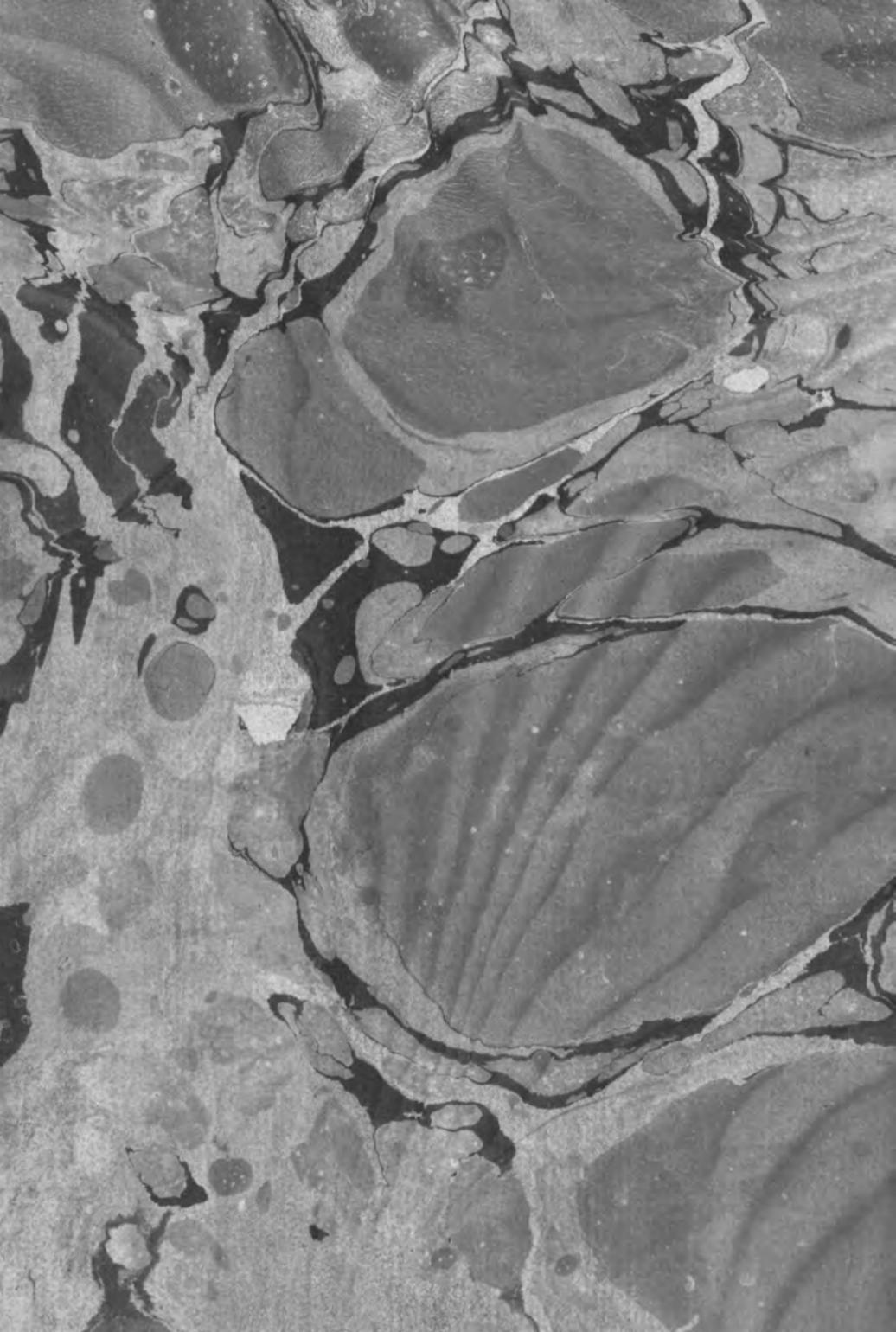
- A**BSTRACCION METAFÍSICA, 5, 10, 218, 220, 228, 234.
- Abstracto y Concreto*, 39 y 437.
- Accidentes absolutos*, 930, 936, 940, 943.
- Accidentes modales*, 114, 120, 124, 132, 927, 931, 77.
- América*: como fué poblada, 849 y 851.
- AMOR PROPIO, origen y móvil de todas las acciones de los hombre, 871.
- Ateísmo*, 571, 575, 584, 589.
- Atributos de Dios*, 631, 217, 221.
- CAUSAS Y EFECTOS, 164, 176, 187.
- Causas ocasionales, 171, 782, 785, 803. Causas físicas, 176.
- Causas morales, y finales, 187 y 189.
- Certidumbre moral*, 268, 379, 381, 386, 389, 397, 398, 399.
- Compenetracion*, 890, 900, 916.
- Concurso de Dios*: mediato é inmediato, 756, 757, 785, 788.
- Creacion*, 73, 193, 539, 611, 616, 716, 810.
- CULTO Y LEY, constitutivos y efectos de una Religion: 90, 292, 820, 824.
- Decretos de Dios*, 654, 657, 682, 686, 700.
- Deísmo*, 771, 772, 640, 645, 650, 835, 842.
- Diluvio*, 619 y 646.
- DISTINCIONES FILOSÓFICAS: 3, y 202.
- Distincion formal, 206. Distincion virtual, 213. Distincion de razon, 215.
- Duda*, 102, 845, 857.
- Error y preocupacion*, 105 y 106.
- ESPIRITU: sustancia inmaterial y inteligente, 117, 177, 568, 713, 769, 773, 712, 808.
- Espíritus animales*, 790 y 798.
- Fin y medio*, 141 y 145.
- FUTUROS LIBRES, 681 y 698.
- Género*, diferencia, especie, individuo, 5, 7, 108, 236.
- Grados Metafísicos*, 130, 111, 437, 441.
- IDEAS: su naturaleza, 282. Su certidumbre, 303 y 307. Su origen, 334 y 345.
- Identidad de naturaleza*, 3, 17, 77, 501.
- Iglesia*, 858, 859, 898, 922, 549.
- Infieles*, y Niños que mueren sin bautismo, 651 y 840.
- Juicio de analogía*, 101.
- LEY NATURAL: como demuestra la existencia de Dios, 292, 293, 299, 602.
- Leyes de la Naturaleza*, 78, 80, 81, 565.
- Manicheísmo*, 636 y 743.
- Materia*: sustancia extensa, ciega, inerte, incapaz de pensamiento, y de sentimiento, 118, 610, 615, 710 y 711. Su esencia todavia desconocida, 909, 910, 126.
- Materialismo*, 571, 708, 710, 712, 719, 722.

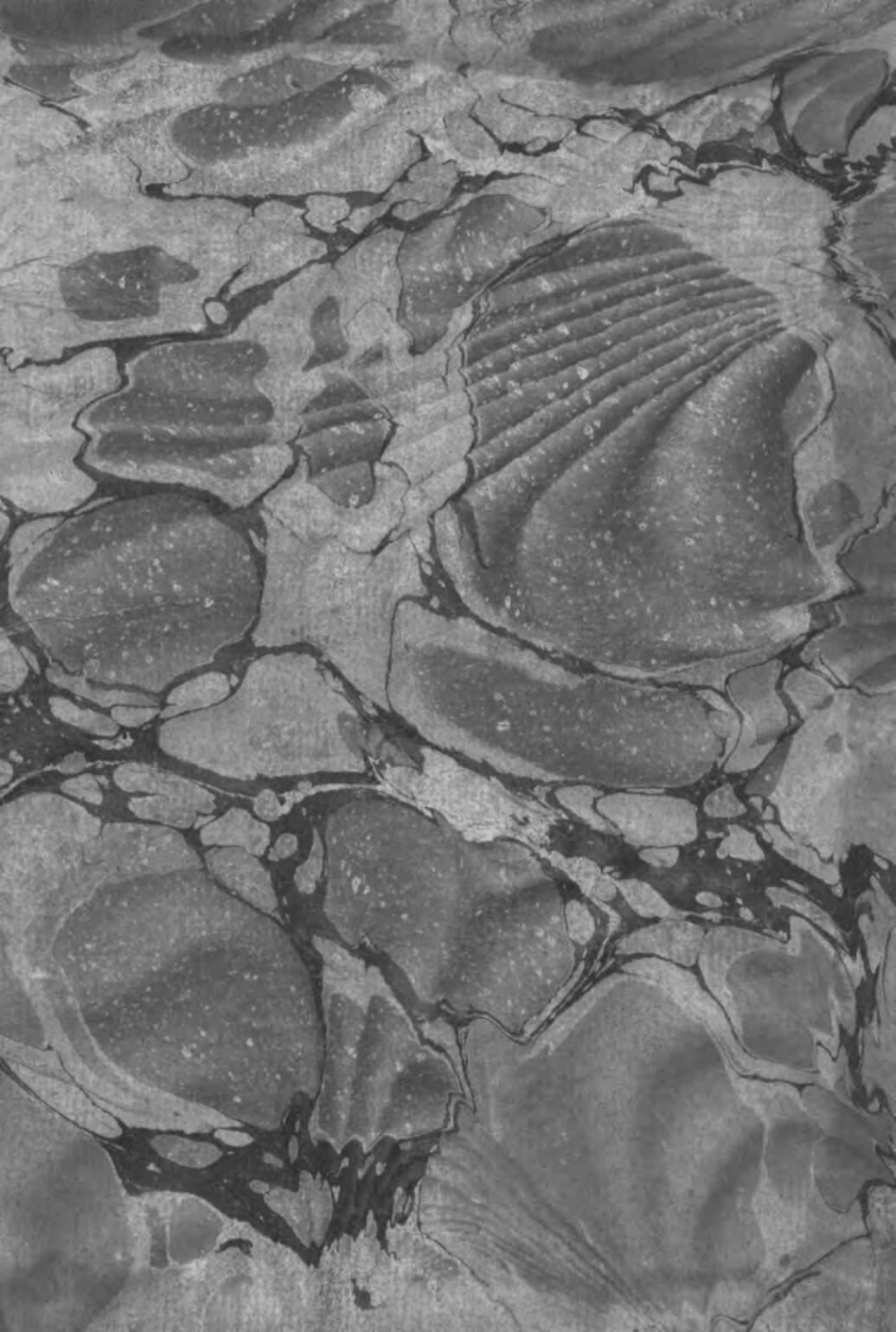
- Medio de demostracion*, 35 y 504.
 Ideas medias en el Silogismo, 496 y 559.
Memoria, 371 y 776.
 MILAGROS, 81, 364, 374, 392, 395.
Movimiento, real y aparente, 253.
 Dios, única causa eficiente del Movimiento, 781, 803, 610, 172.
Naturaleza: idea de este término, 76 y 77.
Negaciones y Privaciones, 16, 139, 285.
Negros y Blancos: su origen común, 848.
Optimismo, 660.
Persona y Supuesto, 238 y 442.
Persuaciones, verdaderas y falsas, 277, 307, 313, 314, 370, 400, 598, 729.
Polyteismo, 604, 635, 647, 847.
Potencia y Acto, 95, 97, 759, 762, 715.
Potencia obedencial, 190, 193, 720.
Qualidades ocultas, 98 y 99.
Qualidades sensibles de los Cuerpos, 357, 372, 925, 937, 942.
 RELACIONES DE LAS COSAS, 194 y 201.
 RELIGION, 90, 820, 831, 844, 845.
Reproduccion, 890, 902, 917.
Revelacion, 87, 89, 832, 835, 839, 841, 844.
Sede del Alma, 717 y 810.
 SENSACIONES, su naturaleza, 324, y 794. Su origen, 328 y 332. Su certidumbre, 355. Sentimientos y Sensaciones, 778 y 781.
Signo y Sacramento, 160, 163, 923, 941.
Sueño y Vigilia, 795.
Substancia, 113, 117, 121, 124, 126, 816.
Temperamento, 869.
Tiempo y Eternidad, 255, 612, 728, 731.
Todo, metafísico y lógico, 46 y 419.
Tolerantismo, 830.
Tradicion, 858, 859, 382, 389, 624.
 TRANSUBSTANCIACION, 854, 897, 898, 915, 922, 941, 943.
 VERDAD: objetiva y expresiva, 55, 289, 689.
 VIDA FUTURA, 728, 729, 739, 862, 873.
Universal científico, 233, 229, 234.
 VACIO INFINITO, 242, 246, 249, 260, 676.

Se omite indicar aquí el lugar en que se trata de las demas Materias por estar suficientemente denotado en el Prólogo.











G-E 213

